

Universidad de Huelva

Departamento de Historia I



La implantación romana en el extremo occidental de la *Baética : Doctrina y praxis* en la ocupación del territorio onubense

**Memoria para optar al grado de doctora
presentada por:**

Nuria de la O Vidal Teruel

Fecha de lectura: 29 de octubre de 2001

Bajo la dirección del doctor:

Juan Manuel Campos Carrasco

Huelva, 2010

ISBN: 978-84-92679-51-5

D.L.: H 33-2010

**TESIS
UHU
2001
11.2**

TESIS DOCTORAL

PROGRAMA DE DOCTORADO. PATRIMONIO HISTÓRICO Y
NATURAL: DEFINICIÓN, ANÁLISIS Y GESTIÓN

LA IMPLANTACIÓN ROMANA EN EL EXTREMO OCCIDENTAL DE LA BAETICA. *DOCTRINA Y PRAXIS* EN LA OCUPACIÓN DEL TERRITORIO ONUBENSE

PRESENTADA POR
NURIA DE LA O VIDAL TERUEL
LDA. EN GEOGRAFÍA E HISTORIA

DIRIGIDA POR
JUAN MANUEL CAMPOS CARRASCO
PRF. TITULAR DE ARQUEOLOGÍA
VºBº EL DIRECTOR



Universidad
de Huelva

DEPARTAMENTO DE HISTORIA I. Hª DEL ARTE, ANTROPOLOGÍA,
PREHISTORIA, ARQUEOLOGÍA E Hª ANTIGUA
(ÁREA DE ARQUEOLOGÍA)

HUELVA, JUNIO DE 2001

**LA IMPLANTACIÓN ROMANA EN
EL EXTREMO OCCIDENTAL
DE LA *BAETICA*.
DOCTRINA Y PRAXIS
EN LA OCUPACIÓN DEL
TERRITORIO ONUBENSE**

VOLUMEN I.2

CAPÍTULO IV. LAS INVESTIGACIONES ARQUEOLÓGICAS EN LA DÉCADA DE LOS NOVENTA

Aunque en el apartado anterior se ha hecho mención de algunos trabajos puntuales desarrollados a partir del año 1990, lo cierto es que la investigación arqueológica del territorio onubense durante esta década ha estado marcada por la intensa actividad desarrollada por el Grupo de Investigación HUM 132 del Plan Andaluz de Investigación, dirigido por el Prof. Dr. D. Juan M. Campos Carrasco y adscrito al Área de Arqueología de la Universidad de Huelva desde 1993.

La infraestructura humana y tecnológica ofrecida por este grupo es la que ha permitido disponer de la cobertura necesaria para llevar a cabo tanto este trabajo de investigación sobre el período romano onubense, como otros ya finalizados y publicados recientemente sobre otros momentos o temas, como por ejemplo la Edad del Bronce (Gómez Toscano, 1997), la minería y melaurgia de época prerromana y romana (Pérez Macías, 1996 a, 1998 a), e incluso otros que están en fase de finalización sobre el período turdetano de la Tierra Llana (O. Guerrero Chamero); la antigüedad tardía y el tránsito al mundo visigodo (M. A. López Domínguez) o el estudio de la presencia del suroeste peninsular y especialmente la provincia onubense en los testimonios textuales grecorromanos tanto literarios como geográficos (J. Ruiz Acevedo).

Todos estos trabajos en su conjunto tienen la virtud de abarcar la investigación histórico-arqueológica del área onubense de forma diacrónica, de modo que este grupo marcado por la interdisciplinariedad y la colaboración con otros especialistas (antropólogos, arqueozoólogos, geólogos, geoarqueólogos, filólogos, etc) ha permitido conocer la evolución del este territorio a través de los diferentes períodos históricos que han tratado cada uno de sus miembros.

La responsabilidad de valorar el período romano recayó en nuestras manos, y ha sido gracias al apoyo científico y académico que nos ha respaldado desde hace más de una década que hemos podido obtener las evidencias necesarias para poder afirmar que, en contra de la tradicional visión de Huelva como una tierra marginal desde el punto de vista histórico, durante la antigüedad clásica el territorio onubense formó parte del esquema de ocupación de la *Baetica* de modo similar al que se desarrolló en el área nuclear del Guadalquivir, aunque como tendremos ocasión de comprobar en los siguientes capítulos, la propia singularidad

poblacional y física serán en buena medida responsables de los resultados que el proceso conocido como “romanización” alcanzaron en este territorio.

IV. 1. LOS PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN

A continuación vamos a ocuparnos de analizar cada uno de los Proyectos de Investigación homologados desarrollados en el seno del Área de Arqueología de la Universidad de Huelva desde comienzo de la década de los noventa, y que en definitiva han aportado los datos necesarios para sustentar nuestras tesis sobre la significación del período romano en el territorio onubense y que tendremos ocasión de tratar en el capítulo siguiente.

Como hemos comentado en apartados anteriores, no ha sido Roma uno de los principales atractivos para la bibliografía histórica y arqueológica centrada en el territorio onubense, hecho que ha tenido como principal consecuencia la visión del extremo occidental de la *Provincia Baetica* como una tierra marginal y mediocre, destinada únicamente a servir como fuente de abastecimiento de ciertos recursos.

Afortunadamente, esta visión puede ser ya desechada gracias al conocimiento exhaustivo del territorio desde el punto de vista arqueológico, hecho que nos ha permitido establecer a partir de esta base su modo de funcionamiento desde el punto de vista político, jurídico, económico, funerario y socio-religioso, y que se caracteriza por su plena adaptación al sistema de vida romano en todos y cada uno de estos aspectos.

Seguidamente comentaremos todos estos proyectos, para lo cual vamos a seguir un criterio temático y cronológico, que como se observará comienza con aquéllos más genéricos destinados al conocimiento general del territorio para finalizar con otros específicos orientados para el conocimiento de algún aspecto concreto de la romanización del territorio onubense.

IV.1.1. PROYECTOS TERRITORIALES DIACRÓNICOS

IV.1.1.1) PROYECTO “TIERRA LLANA”

El proyecto *Dinámica de asentamientos y evolución de sistemas naturales: la secuencia holocena del litoral y prelitoral entre el Guadiana y el Guadalquivir* surgió de la colaboración de las Áreas de Arqueología y Geografía Física en la Facultad de Humanidades de la Universidad de Huelva, estando integrado por investigadores pertenecientes a los Grupos de Investigación números 5272 (actualmente HUM 0132) y 4079 del Plan Andaluz de Investigación. Fue aprobado y financiado por la Dirección General de Bienes Culturales de la Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía mediante Resolución 47/90 de fecha 9 de Marzo de 1990.

El objetivo principal del mismo era doble: por un lado cubrir el gran vacío existente desde el punto de vista de la investigación arqueológica en uno de los ámbitos principales de la Tierra Llana onubense: el sector litoral y prelitoral entre los ríos Guadiana y Guadalquivir; y, por otro lado, aprovechar la potencialidad que presentaba este sector para desarrollar en ese marco, uno de los más dinámicos desde el punto de vista paleogeográfico y ocupacional de toda Andalucía Occidental, una metodología geoarqueológica de investigación con vocación totalizadora que, desde posiciones interdisciplinares, explicara las claves del poblamiento del territorio de forma diacrónica y su vinculación al proceso evolutivo del paisaje natural y cultural (Campos, Castiñeira, García, y Borja, 1990).

El proyecto ha desarrollado seis actividades de Prospección Arqueológica Superficial y caracterización territorial:

1990.

1.- Prospección arqueológica superficial en el litoral y prelitoral entre el Guadiana y el Guadalquivir .

1991.

2.- Prospección arqueológica superficial en el Interfluvio Guadiana-Piedras.

3.- Prospección arqueológica superficial en las playas y formaciones arenosas de Doñana.

4.- Prospección arqueológica superficial en el litoral acantilado de Asperillo.

1992.

5.- Prospección arqueológica superficial en el Interfluvio Odiel-Piedras.

6.- Prospección arqueológica superficial en la Campiña de Huelva. Sector Guadamar-Candón.

Además de las actividades reseñadas, se realizaron otras por vía de urgencia que fueron asumidas en el seno del Proyecto:

7.- Excavación en el Cabezo del Castillo y Puerto Histórico de Palos de la Frontera (Huelva). 1990-91

8.- Excavación en Casa del Río II (Aljaraque, Huelva). 1992.

El rendimiento científico y académico de este proyecto, cuyos trabajos de campo se desarrollaron en tres años (1990-1992), es bastante cuantioso, cifrándose en un total de 42 publicaciones entre monografías, anuarios, artículos en revistas y congresos, además de en la realización de 5 tesinas y una tesis relacionada con el mismo.

Desde un punto de vista cronológico, el proyecto es de índole diacrónica, enmarcándose en un período comprendido entre el Neolítico y la Edad Media. La elección de este marco cronológico para sus inicios se debe, por una parte, a que ya se había realizado un amplio trabajo de prospección arqueológica y análisis geomorfológico en la zona para el período Pleistoceno (Castiñeira y García, 1985; Castiñeira y otros, 1985; García y Castiñeira, 1986; Vallespí y otros, 1986; García Rincón, 1988; 1991; Castiñeira y otros, 1990); por otra parte, se había constatado, al igual que en el resto del valle del Guadalquivir (Díaz, Vallespí y Baena, 1992), un despoblamiento de la zona a partir del final del Paleolítico Medio y que se extiende hasta períodos culturales enmarcados ya en el ámbito cronológico del Holoceno. Como techo cronológico, se justificaba la elección de Edad Media, por la proliferación de documentos escritos que, a partir de ese momento, reducen el papel de la arqueología considerablemente a la hora de documentar las variaciones de los asentamientos -mínimos hasta el siglo XVIII- y de las transformaciones del medio circundante. Si bien éste ha conocido un gran dinamismo en los últimos cien años, proceso que no ha escapado a este análisis, aunque éste no ha conllevado investigaciones arqueológicas sino de archivo, y que ha resultado de gran utilidad para explicar fenómenos paleogeográficos e históricos más remotos.

La elección de un ámbito territorial expreso sobre el que valorar problemáticas tan complejas como las derivadas de la dinámica holocena de los hechos culturales y naturales, no deja de ser, hasta cierto punto, subjetiva, interviniendo no obstante en esa elección la existencia de importantes elementos geográficos (Sierra Morena, Guadalquivir, Guadiana), que constituyen verdaderos hitos naturales cuya presencia termina condicionando el desarrollo de los hechos culturales y determinando la evolución física y paisajística del sistema natural (Campos y Gómez, e.p.).

Pero paralelamente es este un espacio donde el carácter de homogeneidad territorial sea en absoluto destacable; hecho que en contra de ser un obstáculo, constituye el marco necesario para valorar procesos que requieren de marcos espaciales lo suficientemente variados como para que los procesos culturales y naturales encuentren sentido y se completen en una mínima unidad territorial. Desde esta óptica, dentro de la banda territorial Litoral y Prelitoral entre el Guadalquivir y el Guadiana, parece completarse el cortejo de procesos fluviales de incisión-colmatación que afecta a los tramos bajos de los ríos atlánticos andaluces; los procesos que afectan a las costas con materiales arenosos y grandes desembocaduras, etc. Asimismo se trata de un espacio con cabida para la interpretación de los factores que controlan la ocupación antrópica en áreas no montañosas (sistemas de asentamientos, vías de comunicación, explotación de recursos de la campiña y de vegas.)

Así pues, como principales objetivos pueden señalarse: el conocimiento general del comportamiento de cada uno de los horizontes culturales en su contexto regional (evolución cultural y económica, sistema de relaciones con otros grupos, ámbitos naturales de ocupación preferente, etc.), así como, más particularmente, la definición de las pautas evolutivas (diacrónicas) y de reconocimiento espacial (sincrónicas) de los asentamientos concretos. Todo ello se contempla bajo la perspectiva interpretativa y metodológica de la relación entre los sistemas de ocupación y la evolución paleogeográfica del medio natural, cuya síntesis se plasma en una valoración geoarqueológica de la secuencia Holocena. Se trata, en definitiva, de valorar en su justa medida la capacidad transformadora de los colectivos humanos a lo largo del tiempo sobre un mismo territorio, así como de interpretar su herencia en el paisaje como el resultado de las relaciones entre el cuadro de recursos naturales y los distintos aprovechamientos que han realizado las diferentes sociedades (Campos y Pérez, e.p.).

Para la consecución de estos objetivos se plantearon tres niveles de estudio:

- Desde el punto de vista Macroespacial, conocer el comportamiento de cada uno de los horizontes culturales en su contexto regional, valorando la evolución cultural y económica de las sociedades en el territorio estudiado, y su relación con otros grupos de su entorno;
- A nivel Semimicroespacial, conocer el significado de un asentamiento en cada uno de los horizontes culturales, evaluando su evolución en relación con el hinterland y
- En la escala Microespacial, constatar las claves funcionales de los asentamientos en un determinado horizonte cultural y establecer las claves funcionales de un mismo emplazamiento a lo largo de su poblamiento

Este punto de vista interdisciplinar (geocronológico y geoarqueológico) ha permitido un doble nivel interpretativo:

- por un lado conocer la evolución paleogeográfica del medio físico, pudiéndose organizar temporalmente la dinámica de los sistemas naturales y de los consiguientes cambios paisajísticos y
- por el otro conseguir una caracterización y reconstrucción paleoambiental para los distintos episodios culturales, con definición de fundamentos de la interrelación hombre-medio en cada uno de ellos.

Respecto a las **estrategias prospectivas**, la gran extensión del territorio a estudiar desaconsejaron tanto la prospección de cobertura total, como la obtención de una muestra representativa de esta amplitud. Por ello se escogió un muestreo basado en la recuperación selectiva de datos cualificados que permitiesen la interpretación general del proceso de ocupación diacrónica del territorio.

De otra parte, la diversidad geográfica y la alta dinamicidad del medio en determinados sectores obligó a la adopción de estrategias diferenciadas en la prospección superficial. No obstante, y con independencia del tratamiento especial que determinadas unidades naturales requieren, se ha asumido una estrategia general que aúna sistemas no

probabilísticos intencionados y técnicas aleatorias de muestreo, que se van adaptando de forma específica a las peculiaridades de los diferentes ámbitos naturales prospectados. Las actuaciones concretas se resumen del siguiente modo:

1. Muestreo de todo el área de estudio a partir de la información previa obtenida en laboratorio; se trata de una primera prospección intencional no probabilística que permite la puesta al día de la documentación de repertorios conocidos (cartas, prospecciones específicas, catálogos); la obtención de una primera aproximación de la ocupación del territorio; y el reconocimiento e identificación de los rasgos naturales del mismo, de cara a su cualificación y definición de unidades territoriales y selección de áreas destinadas a la prospección intensiva.
2. Estratificación del territorio y selección de áreas de interés prioritario según los objetivos del proyecto, mediante una planificación de *transects* basándose en criterios arqueológicos y geográficos, y la prospección total e intensiva de los mismos. En la definición y delimitación de los *transects* se atiende a los posibles criterios selectivos de ocupación, según las características naturales del área (tipo de substrato, tipos de formaciones superficiales, cercanía a la orilla fluvial o marina, rasgos generales de la evolución paleogeográfica, topografía, visibilidad, etc.), y su objetivo general es doble: por una parte, delimitar con precisión unidades y sectores territoriales, caracterizándolos en función de los rasgos evolutivos recientes y los cambios en las condiciones morfodinámicas y paisajísticas; y de otra, rellenar las grandes lagunas espaciales en cuanto a la distribución de yacimientos arqueológicos. A lo anterior se une la valoración conjunta que permite la asociación de fases concretas de la ocupación con tipos de medios naturales.
3. Prospección de aquellas zonas que quedan fuera de los transects siguiendo un sistema aleatorio de cuadrados (utilizando la cuadrícula UTM), atendiendo también a criterios de estratificación, e introduciendo como elemento corrector y de comprobación la aplicación del criterio inverso de la importancia determinada para cada sector.
4. Finalmente, completando la matriz proyectual y paralelo a las prospecciones micro y semimicroespaciales, se barrieron de modo sistemático los huecos aún existentes hasta aproximarse a la prospección total. Este último paso permitió, una vez analizada la información obtenida, redefinir la prospección atendiendo tanto a la distribución resultante del poblamiento, como a su relación con los sectores definidos dentro de la unidad.

+ CAMPAÑA 1990+

La campaña de 1990, concebida como fase previa a la estricta aplicación de la matriz proyectual, abordaba el territorio desde un punto de vista globalizador y comprensivo. El resultado de este primer nivel prospectivo fue la definición de unidades territoriales y su estratificación, con especial incidencia en la planificación y selección de los criterios para el resto de las prospecciones, contemplando también la puesta al día de la documentación existente, revisada y ampliada, el conocimiento de los grandes rasgos del funcionamiento del medio natural y la determinación de problemáticas expresas a pie de localizaciones (Campos y otros, 1991).

En función de unos criterios de homogeneidad paisajística y morfodinámica, el análisis de las características del medio físico de las Campiñas, El Condado y la Tierra Llana de Huelva, ha tenido como consecuencia la definición y delimitación de una serie de Unidades Territoriales subdivididas en sectores en algunos casos (Figura 22).

Estas Unidades Territoriales, definidas sobre la base de los rasgos geológicos y geomorfológicos han sido en el área oriental de la provincia: una Campiña Oriental, de carácter arcillo-arenoso que incluye parte de los sistemas de terrazas del Tinto; un prelitoral arenoso compuesto por la unidad Arenales del Condado desarrollados sobre el techo de las arenas Plio-pleistocenas, y la de Arenales y Acantilados de El Abalarío, donde destaca el sector litoral de El Asperillo sobre playas del Pleistoceno; un litoral arenoso representado en la unidad territorial de Doñana, donde también se distingue el sector de Humedales de Doñana en el contexto de los Campos de dunas fijas y móviles.

Por su parte, en el área occidental, con un mayor desarrollo de los piedemontes sobre pizarras y calizas paleozoicas, y contactando con los paleoacantilados y formaciones de marismas y playas recientes, se ha distinguido: la unidad Interfluvio Guadiana-Piedras, con diferenciación entre los sectores litoral, prelitoral y piedemonte; las terrazas del Odiel, sobre los techos aplanados de las formaciones marinas detríticas; y el Interfluvio Odiel-Piedras, integrado por nuevas formaciones fluviomareales y de línea de costa. A modo de eje entre sendos ámbitos, la unidad territorial denominada Ribera Baja del Tinto se caracteriza por organizarse en ella el principal sistema de drenaje de la Tierra Llana onubense, y en

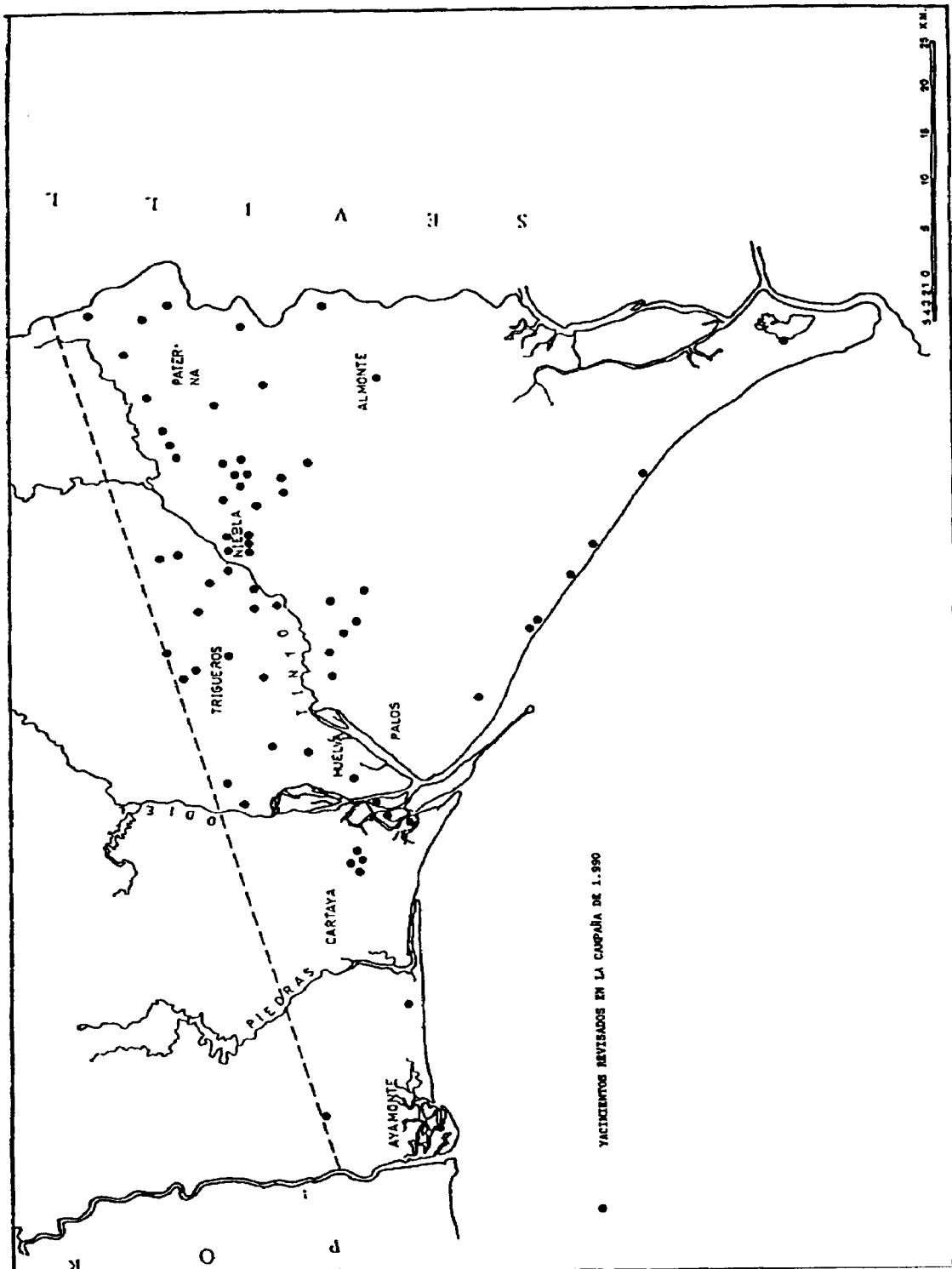


Figura 22. Proyecto "Tierra Llana". Prospección Superficial. Campaña/90.

torno a él por una articulación territorial particular en lo que se refiere al desarrollo de vías naturales de penetración (Sierra, Campiña, Aljarafe...).

A partir de la definición de estas unidades territoriales tomadas como unidades prospectivas, se planteó la prospección general, abordada en varios grupos:

Un primer grupo compuesto por aquellas unidades escasamente investigadas en las que la intervención inicial se encaminó a completar la investigación sobre los *vacíos arqueológicos* y a alcanzar la discriminación en detalle de los límites de las unidades y sectores; el objetivo central de esta orientación es completar y homogeneizar la información de todo el territorio estudiado. En este grupo se incluyeron las unidades Interfluvio Guadiana-Piedras, Interfluvio Odiel-Piedras y Arenales del Condado.

Un segundo grupo intervenciones encaminado a la investigación de sectores-diagnóstico concretos, donde se presentaba una problemática ocupacional y/o una singular morfodinámica del medio y que exigían un estudio a nivel semimicroespacial y microespacial. Aquí se incluyeron las unidades Arenales y Acantilados del Abalario (especialmente el sector acantilado de El Asperillo) y Playas y formaciones arenosas de Doñana.

El desarrollo de la actividad se concretó en una amplia fase de campo en la que el método elegido no atendía al establecimiento de ningún tipo de estrategia de prospección probabilística con técnicas de muestreo o de otro carácter, sino al reconocimiento directo de todos aquellos puntos para los que, por cualquiera de las vías archivísticas y documentales revisadas, se les había otorgado el rango de yacimiento arqueológico.

Al objeto de caracterizar geográfica y morfodinámicamente el medio físico, esta fase de campo supuso una primera zonificación del territorio en unidades naturales y para la determinación, en cada caso, de los principales procesos geomorfológicos asociados. Los yacimientos localizados fueron objeto de un tratamiento exhaustivo en lo que a su documentación se refiere, si bien, en la recolección de materiales, el método elegido fue de carácter extensivo, con una recogida aleatoria simple controlada en el número de personas, distancias y tiempo invertido, y con variaciones en función del tamaño, visibilidad y otras características del sitio. La revisión de los registros sedimentarios asociados a los yacimientos se encaminó al establecimiento de convergencias estratigráficas entre las modalidades y

cronologías de las ocupaciones, y los modelos de evolución morfodinámica del medio natural (fluvial, litoral, eólica...).

Los resultados obtenidos en esta primera campaña pueden cifrarse principalmente en la puesta al día de la documentación existente en esos momentos, que se concreta en dos líneas de trabajo: por un lado, en el establecimiento sistemático de cronologías y tipologías precisas para los datos existentes con carácter disperso e incompleto y, por otro, en la elaboración de las fichas-síntesis de todas las localizaciones, cuyo fin era completar la base de datos general del Proyecto de Investigación. La documentación de partida de que disponíamos, tras el rastreo bibliográfico y del Catálogo de Yacimientos de la Provincia de Huelva, otorgaba el rango de yacimiento a un total de 194 localizaciones, de muchas de los cuales dudábamos no sólo de su tipología o adscripción cultural, sino incluso de su existencia. Tras la campaña de 1990, sólo pudo otorgarse la categoría de yacimientos a 69 de aquellas localizaciones de las cuales 44 fueron visitadas y documentadas exhaustivamente. Los 24 yacimientos restantes no necesitaron de una visita en la campaña de 1990 pues estaba sobradamente garantizada su existencia y adscripción cultural al tratarse de yacimientos publicados y en su mayoría estudiados. El resto de los yacimientos hasta los 194 de partida no pudo ser localizado con los datos disponibles. Con toda la documentación de campo recogida (materiales, medio físico,...) se procedió al estudio específico de cada yacimiento (cronologías, tipologías, funcionalidad, ...), elaboración de la ficha informatizada, y redacción del informe sobre las medidas de protección.

+ CAMPAÑA 1991+

Durante esta campaña se llevaron cabo varias actividades de prospección concretadas en los sectores previamente definidos en la campaña anterior (Figura 23).

II Prospección Arqueológica Superficial del Interfluvio Guadiana - Piedras (Campos y otros, 1991; Gómez y otros, 1993; Campos y Gómez, 1996).

Siguiendo con la investigación iniciada en la campaña de 1990, de acuerdo con los planteamientos metodológicos del proyecto de investigación general, se seleccionó el área suroccidental más extrema de la provincia de Huelva, que es el sector comprendido entre la

frontera internacional del Guadiana y la divisoria del Río Piedras, de donde deriva la denominación de *Interfluvio Guadiana-Piedras*

Con la intención de obtener una primera aproximación arqueológica y una valoración paleogeográfica de la zona más occidental de la Tierra Llana de Huelva se prospectó el área delimitada por la margen izquierda del río Guadiana al Oeste, entre Punta Canela y la confluencia del Arroyo de Vallefresco; al Norte por el contacto aproximado con el extremo sur del Cinturón Ibérico de Piritas, comprendido entre el dicho Arroyo de Vallefresco y la confluencia del Arroyo de la Sisera y el río Piedras; al Este por la margen derecha del río Piedras hasta el inicio de la flecha litoral de Nueva Umbría; el Sur quedaba limitado por la franja costera que se extiende entre el punto anterior y Punta Canela.

La revisión arqueológica planteó una metodología mixta de prospección aleatoria y prospección a partir de *transects*, abarcando las diferentes características naturales puestas de manifiesto por la caracterización geomorfológica del territorio. Asimismo, en el conjunto de los transects se tuvieron en cuenta parámetros del tipo densidad de poblamiento, así como los posibles criterios selectivos de ocupación con relación a las características naturales del área: tipo de sustrato, tipos de formaciones superficiales, cercanía a la orilla fluvial o marina, rasgos generales de la evolución paleogeográfica, topografía, visibilidad, etc. Se realizaron nueve transects en total agrupados en tres grupos basados en tres objetivos:

- Concretar las relaciones entre las fases del poblamiento y la alta dinamicidad del medio fluvio-litoral de la desembocadura del Guadiana,
- Conocer las claves del poblamiento a través de los distintos períodos históricos del ámbito previo a la desembocadura del río Guadiana, tanto en relación con la evolución de las laderas de los cerros labrados sobre material paleozoico, como atendiendo a los procesos de colmatación holocena de pequeños esteros laterales
- Analizar las pautas del poblamiento histórico en ámbitos de tramos medios y cabeceras de arroyos, para lo cual se realizaron transversalmente sobre el arroyo Pedraza-Valdejudíos tanto sobre áreas de pizarras paleozoicas como sobre materiales sedimentarios del Neógeno y detríticos del Cuaternario.

Después de efectuados los *transects* programados, se realizó un reconocimiento complementario en zonas no batidas, en las que, existía la posibilidad de ocupación o de las

que teníamos referencias de investigaciones anteriores o noticias no confirmadas de hallazgos arqueológicos. También se prospectaron áreas donde su propio emplazamiento las hacía zona de interés para su ocupación selectiva (cerros-testigo amesetados, confluencia de arroyos con desarrollo de tramos aptos para la explotación agrícola, cantiles sobre terrazas, etc.).

Respecto al período romano las principales conclusiones fueron la constatación de una importante secuencia ocupacional entre los siglos II y IV d.C., y caracterizada por la presencia de hábitats situados sobre formaciones arenosas litorales de Isla Canela-Punta del Moral, La Viña, El Terrón. Su posición con respecto a la evolución reciente de estas unidades costeras, así como la tipología de los materiales de superficie indicaban la vinculación de los mismos a la explotación de recursos pesqueros, en detrimento de las actividades agrícolas y ganaderas propias de los sistemas de explotación de las *villae rusticae* bajo-imperiales. No puede descartarse que ésta fuese la economía de asentamientos sincrónicos localizados más al norte en la margen izquierda del río Guadiana, pero los escasos materiales documentados impiden por el momento considerar tal extremo.

[] Prospección Arqueológica Superficial de las Formaciones Arenosas de Doñana. (Campos y otros, 1991; Campos y otros, 1993).

Las peculiaridades que presenta el medio físico de Doñana determinaron que la estrategia aplicada haya sido fundamentalmente la realización de prospecciones extensivas no probabilísticas que permitiesen abarcar a grandes rasgos la mayor cantidad de territorio posible, como una forma más adecuada de acercarnos a la problemática específica que presentan los indicadores arqueológicos de superficie en un medio tan peculiar.

Al comienzo de estos trabajos sólo se conocía en todo el ámbito de estudio el yacimiento romano de El Cerro del Trigo, poblado de pescadores con piletas de salazones, excavado por A. Schulten y J. Bonsor entre 1922 y 1926 (Bonsor, 1928; Schulten, 1945). Tras estas prospecciones se documentaron siete yacimientos más.

[] Prospección Arqueológica Superficial del Litoral Acantilado de Asperillo (Campos y otros, 1991; Borja y otros, 1993; Borja y otros, 1997).

En el transcurso de la campaña de 1991 sobre el litoral acantilado de El Asperillo los resultados fueron la localización y documentación de nuevos yacimientos respecto a la

información de la campaña de 1990. Asimismo se realizó un muestreo y análisis de arenas y horizontes orgánicos de cara a la interpretación paleogeográfica de la evolución reciente del acantilado, y de su relación con los sistemas de ocupación. Las actividades de prospección se desarrollaron en función de tres niveles de reconocimiento:

* **Prospección extensiva** de todo el área mediante la selección previa de sectores específicos, con determinación de puntos más cercanos a posibles afloramientos de formaciones aluviales detríticas, entendidos como área fuente de material para talla (área interna), y determinación de asentamientos (área litoral).

* **Prospección intensiva total** de todo el litoral acantilado con subdivisión del mismo en cinco sectores (Mazagón, Mazagón-Poblado, Asperillo-Torre del Oro, Asperillo, Torre la Higuera), en los que se documentaron nuevas localizaciones de características similares a las ya conocidas hasta un total de treinta, de las que 11 fueron seleccionadas para un estudio pormenorizado. Asimismo se determinaron y seleccionaron varios puntos concretos (Asperillo-Torre del Oro; Asperillo-Vértice y Mazagón-Poblado forestal III) para el levantamiento del perfil general y muestreo de arenas y niveles orgánicos, como base para la analítica de apoyo a la interpretación paleogeográfica del acantilado.

* **Prospección microespacial** sobre los once puntos seleccionados, con recogida coordinada que, en algunos casos, se acompañó de un muestreo de arenas y horizontes orgánicos en el acantilado.

En términos generales, el material documentado se corresponde con restos de industria lítica y cerámicos asimilables en un principio a la Edad del Cobre, así como con otras evidencias arqueológicas romanas, medievales y modernas.

+ CAMPAÑA 1992

Las actividades desarrolladas durante esta campaña fueron las siguientes (Figura 23):

II Prospección Arqueológica Superficial en la Campaña de Huelva. Sector Guadamar-Candón (Campos y otros, 1992; Díaz, Campos y Borja, 1993; Campos y otros, 1995).

Tras la realización de la campaña de 1990, que supuso la revisión de toda la documentación disponible en el ámbito territorial del proyecto, y la de 1991, que permitió el conocimiento extensivo de grandes vacíos arqueológicos, la Campiña y, especialmente, el sector entre los ríos Candón y Guadiamar, se mostraba como el de más alta concentración del poblamiento y consecuentemente afectado por una fuerte antropización cifrada especialmente en el desmantelamiento de las formaciones vegetales desde finales del neolítico.

El área propuesto para la realización de esta nueva actividad se correspondía con el sector oriental de la campiña terciaria cuyo límite E es el río Guadiamar, extendiéndose el estudio por el oeste hasta el arroyo Candón. Los límites N y S quedaban definidos respectivamente por los contactos con el reborde paleozoico de Sierra Morena y los arenales prelitorales de vocación forestal.

Durante esta campaña de 1992-1993 plantearon como objetivos específicos los siguientes:

- * Caracterización de los elementos constitutivos de la Unidad Natural Campiña, con determinación cartográfica de ambientes morfosedimentarios (llanuras aluviales, sistemas de laderas, etc.) y reconocimiento de las formaciones vegetales (series de degradación).
- * Selección de asentamientos para averiguar la secuencia estratigráfica, así como para el muestreo polínico, antracológico y carpológico de cara a la interpretación paleoambiental.
- * Análisis diacrónico y sincrónico de los modelos de asentamientos y su significación espacial, como la aparición de las ciudades, determinación o no del carácter urbano de determinados asentamientos, jerarquización de los hábitats, organización administrativa, actividades económicas y sistemas de explotación, movimientos migratorios de pequeña escala, etc.

Para cubrir estos objetivos se eligieron asentamientos a los que se otorga un rango de supremacía en el territorio, basándose en una serie de criterios: situación privilegiada, tamaño del asentamiento, banda cronológica, etc.:

- * Niebla. Se sitúa al Suroeste del área de estudio, sobre las calizas biogénicas de borde. Esta situación, a pie de un meandro encajado del Tinto, hace del asentamiento un hito geomorfológico dada su localización en la frontera paisajística del paleozoico y el paso a las

terrazas y llanuras aluviales de marcada vocación agrícola. Cronológicamente está documentada la ocupación en Niebla y su entorno inmediato desde el Calcolítico, extendiéndose sin solución de continuidad hasta el presente.

* Cerro de la Matanza. Típica loma de campiña que marca el hito topográfico más destacado de la Campiña oriental (98 mts). Su morfología actual responde a los efectos de su ocupación, con laderas rebajadas en la base por las labores agrícolas y un techo aplanado, enmarcado quizás por un cingulo de murallas que puede haber preservado las estratigrafías ocupacionales. En la prospección microespacial realizada se constataron dos fases de ocupación principales, una de finales de la Edad del Cobre y otra ibero-turdetana.

* Tejada la Nueva. La antigua *Ituci* se asentó en una típica elevación sobre vega fluvial (85 m), al pie del arroyo del mismo nombre, configurando un *tell* con varias fases urbanas superpuestas, desde el período Ibérico/turdetano al Medieval/Moderno, proporcionando una morfología sobreelevada y aterrazada fruto de la conjunción del crecimiento urbano entre murallas por una parte, y del encajamiento del citado arroyo por otra.

* Mesa del Castillo. Formando un triángulo con los dos núcleos anteriores se enclava al Norte de la campiña, en el contacto con el paleozoico de Sierra Morena, desde donde domina visualmente todos los territorios que se extienden al sur. Las prospecciones extensivas que en el año 90 realizamos en la Mesa del Castillo ofrecieron una banda cronológica de ocupación que abarca desde época romana republicana hasta el Bajo Imperio, si bien algunos indicadores de carácter débil e imprecisos podrían llevar esta última cronología hasta época medieval.

* Cerro del Castillo de Aznalcóllar. Está situado en la margen derecha del río Crispinejo, donde se desarrolla el núcleo urbano actual. El área de ocupación se incluye en el contacto entre las pizarras y granitos del Paleozoico de Sierra Morena, donde existen mineralizaciones del Complejo Vulcano Sedimentario del la Faja Piritífera Ibérica, calizas y detríticos de borde de cuenca, y las margas de la depresión inferior del Guadalquivir. En diferentes zonas de la población actual de Aznalcóllar existen evidencias de ocupación, sin solución de continuidad, desde la Edad del Cobre a la actualidad

Para la prospección del territorio se aplicó una estrategia mixta que contemplaba los siguientes pasos:

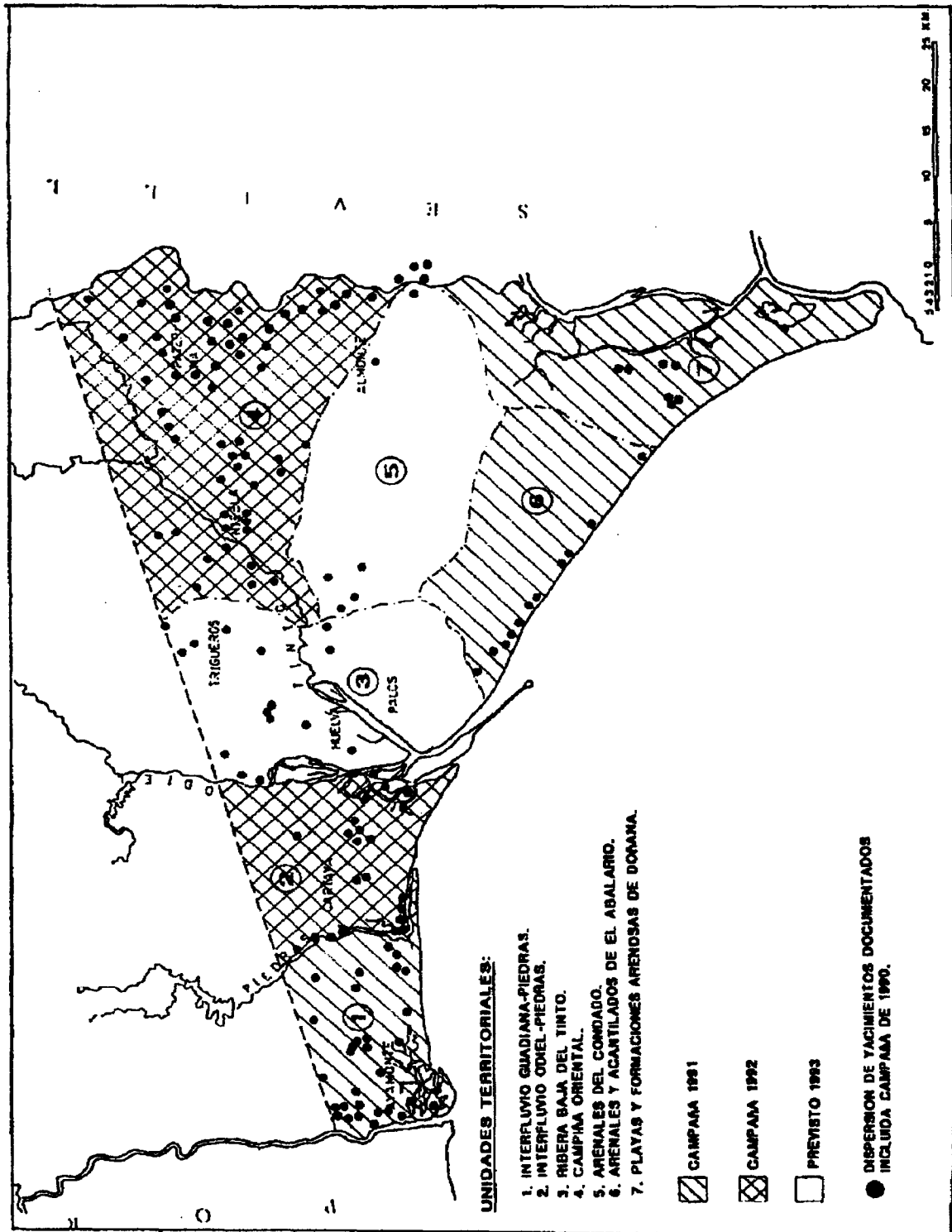


Figura 23. Proyecto "Tierra Llana". Prospección Superficial. Campañas 91/92.

* **Prospección extensiva mediante muestreo intencional no probabilístico.** Ello permitiría completar la toma de datos, iniciada en la campaña de 1990, de cara a una correcta delimitación de medios diferenciados dentro de la Unidad Territorial Campiña y de una aproximación al conocimiento de las estrategias de asentamiento del poblamiento. Para ello se procedió al análisis previo de gabinete de toda la información disponible (cartografía temática, foto aérea, bibliografía, etc.).

* **Prospección intensiva del área de influencia de los tres núcleos, acercándonos en la medida de lo posible a la prospección total.**

* **Prospección microespacial en los asentamientos elegidos: Niebla, Tejada la Nueva, Cerro de la Matanza, Mesa del Castillo y Aznalcóllar.**

[] Prospección Arqueológica Superficial en el Interfluvio Odiel-Piedras. (Campos y otros, 1992; Gómez y otros, 1995).

Siguiendo con la investigación realizada en las campañas de 1990 y 1991, y de acuerdo con los planteamientos metodológicos del proyecto de investigación general, se seleccionó para esta prospección el área denominada Interfluvio Odiel-Piedras, zona en la que hasta el momento apenas si se conocía una media docena de yacimientos situados todos cerca de las principales carreteras de la zona, como resultado sin duda de las estrategias seguidas en las escasas prospecciones realizadas hasta el momento. El objetivo inicial, fue el de completar una aproximación arqueológica y una valoración paleo-geográfica de la zona más occidental de la Tierra Llana de Huelva, cuyo extremo fronterizo con Portugal, el interfluvio Guadiana-Piedras, ya fue investigado en la campaña de 1991.

Este territorio objeto se delimita al Este y Oeste por los cauces de los ríos Odiel y Piedras en sus tramos bajos. El límite Sur lo marca la línea de costa comprendida entre ambas desembocaduras, mientras que el Norte se fija en el contacto con el reborde paleozoico de Sierra Morena. Como objetivos se plantearon los siguientes:

* **Incorporación al banco de datos general de toda la información procedente de las localizaciones registradas en el área a prospectar.**

* Caracterización de los elementos constitutivos del interfluvio Odiel-Piedras, con determinación cartográfica de ambientes sedimentarios en marismas, llanuras aluviales, laderas, etc.

* Fijación de sistemas de asentamientos: patrones, relaciones yacimiento/medio natural, etc.

Desde el punto de vista metodológico, se aplicó una estrategia mixta, que contaba con el apoyo previo de la revisión de gabinete de toda la información disponible: cartografía topográfica y temática, fotogramas aéreos, imágenes de satélite, bibliografía, etc. Esta estrategia se basó principalmente en:

* Reconocimiento inicial del territorio que permite la definición de medios diferenciados dentro del interfluvio Odiel-Piedras, de cara a una aproximación al conocimiento de las estrategias de asentamiento del poblamiento.

* Prospección extensiva del territorio mediante un muestreo intencional no probabilístico, basado en el análisis previo de la documentación disponible en laboratorio.

A modo de balance general para la época romana (Figura 24), después de estos trabajos se concluye que la estrategia poblacional sigue manteniéndose en relación con la explotación de los recursos marinos, en hábitats dedicados a la pesca y la industria de salazones, documentados en áreas litorales donde existe un buen puerto o fondeadero abrigado, como El Eucaliptal en la ría de Punta Umbría, Urberosa en la del Rompido y Tenerías/La Rivera aguas arriba del río Piedras, así como talleres relacionados con dicha industria como el de Las Cojillas (Campos, Pérez y Vidal, 1999 a). También es ahora cuando aparecen hábitats vinculados a la explotación de los recursos agrícola en *villae rusticae* que, a juzgar por la extensión de la superficie ocupada por Los Villares, pudieron llegar a tener cierta consideración.

Como mencionábamos al referir el rendimiento científico y académico de este proyecto, a partir del mismo se han generado numerosas monografías, artículos y comunicaciones presentadas tanto en reuniones científicas nacionales e internacionales, además de proporcionar temas de investigación para abordar trabajos de Tercer Ciclo o Memorias de Licenciatura y Tesis Doctorales. Una de aquéllas fue elaborada por quien suscribe este trabajo tomando como base la prospección superficial intensiva del núcleo de Tejada la Nueva, donde la existencia de notables restos en superficie (constructivos y

cerámicos) no se había visto acompañada por un interés por descifrar las claves de la ocupación de este núcleo y sobre todo su valoración, junto a Niebla, como baluarte de la ocupación púnica, prebárcida y bárcida, del suroeste peninsular.

A continuación mostramos brevemente el desarrollo de este trabajo y sus principales aportaciones:

II PROSPECCIÓN MICROESPACIAL INTENSIVA DEL NÚCLEO *ITUCI*

Este núcleo fue prospectado intensivamente en toda su extensión, como parte de la programación del año 1992 del proyecto “Tierra Llana”. El interés fundamental de esta prospección radicaba en ser la primera intervención practicada en el yacimiento con fines científicos (una anterior de A. Jiménez Martín tuvo como objetivo la restauración de algunos paños del lienzo de la muralla islámica que rodea al asentamiento por el lado Sur; también en el año 1987 J. Bedia excavó un pozo secadero de eucaliptos donde aparecía una secuencia estratigráfica que abarcaba desde momentos Bajo Medievales a Púnico-Turdetanos (Bedia García, 1990). Con esta nueva intervención se pretendía demostrar la importancia de un yacimiento que estuvo prácticamente desaparecido del interés de los historiadores y arqueólogos debido a su errónea identificación con un yacimiento protohistórico homónimo situado tan sólo a cinco kilómetros al Norte: Tejada la Vieja.

Los resultados de esta prospección cristalizaron en un trabajo de investigación de Tercer Ciclo, titulado “Tejada la Nueva en el marco histórico de la Tierra Llana de Huelva: Estudio Histórico-Arqueológico”, del que somos autora y que fue leído en la Universidad de Huelva en 1996.

Las conclusiones más destacadas de este trabajo se centraron en varios aspectos entre los que podemos comentar: la Evolución Cronológica y Espacial del núcleo, la articulación urbanística de época romana, y el análisis económico del lugar durante los períodos romano y medieval.

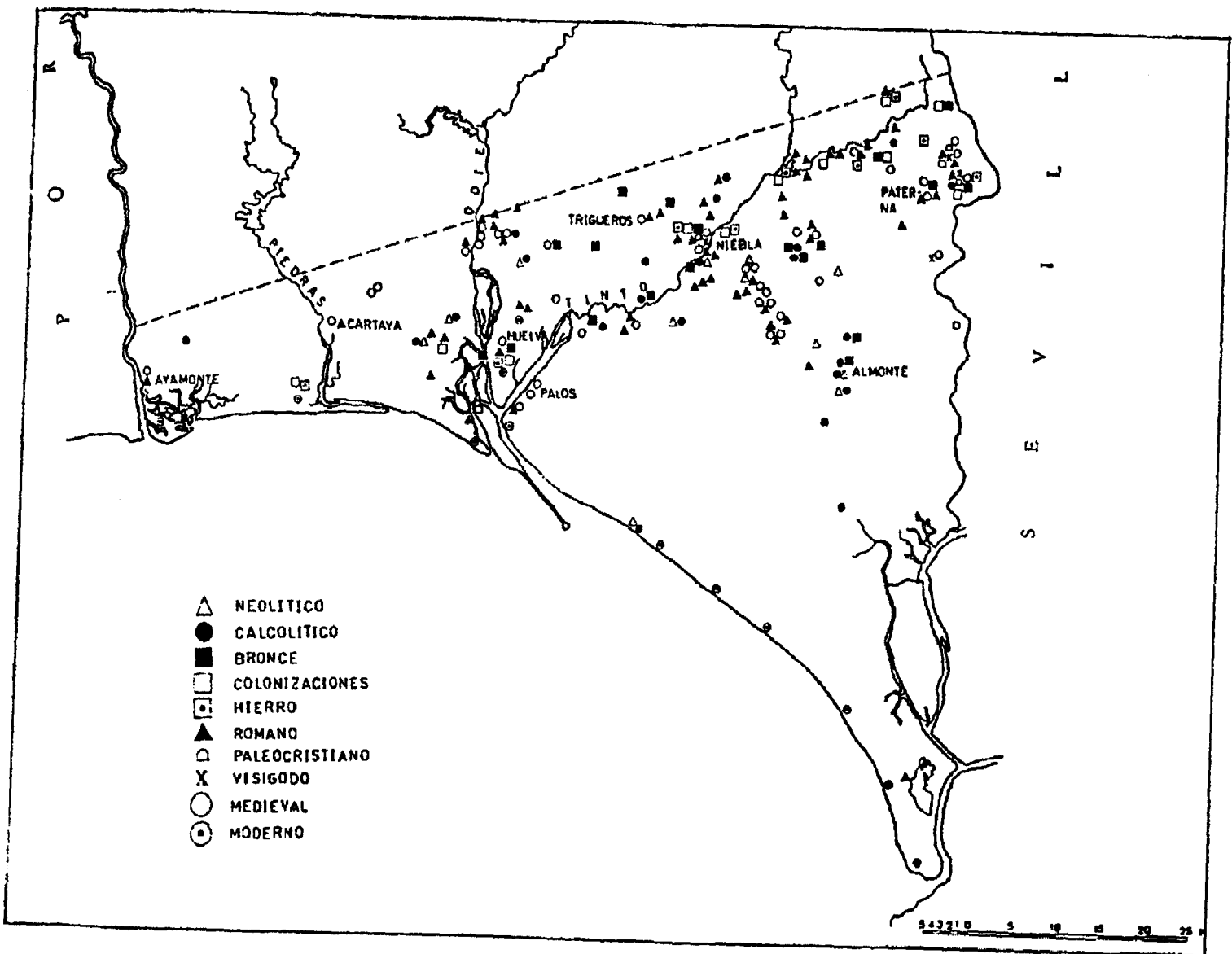


Figura 24. Proyecto "Tierra Llana". La ocupación del medio.

Aunque en su integridad este trabajo permanece inédito, sí se han publicado algunos aspectos concretos en Congresos y Revistas: sobre la identificación del topónimo *Ituci/ Tucci* y su localización en el despoblado de Tejada la Nueva –“Localización e identificación de la *Ituci/ Tucci* de época romana: Tejada la Vieja *versus* Tejada la Nueva”, en *II Congreso de Arqueología do Sudoeste da Península Iberica*, Vidal Teruel 1996 ,e.p. -; sobre la economía del asentamiento: “La economía de Tejada la Nueva (Huelva) a través de las Fuentes Numismáticas, Arqueológicas y Textuales”, en *Huelva Arqueológica 6*, Vidal Teruel, 1997 -; sobre la evolución espacial y urbanística: “El urbanismo romano de las ciudades romanas del territorio onubense. El caso de *Iptucci* (Tejada la Nueva)” en *IIº Congreso de Arqueología Peninsular, Zamora, 1996*, Campos y Vidal, 1999).

- Evolución Cronológica y de la Ocupación: los escasos acercamientos que algunos investigadores hicieron sobre Tejada la Nueva siempre recalcaron que este núcleo surgió debido casi exclusivamente a un traslado de población desde su homónima Tejada la Vieja. Esta afirmación no está exenta de algunos problemas de interpretación, por cuanto las fechas de abandono del primero (en torno al año 300 a.C. –Blanco y Rothenberg, 1981) y la de ocupación del segundo, época altoimperial, dejaban un amplio margen temporal sin explicación. Según los indicadores cronológicos de superficie obtenidos, que van más allá de este hipotético primer momento de ocupación, este núcleo debió estar poblado desde mucho tiempo atrás, tal y como demuestra el alto índice de cerámicas ibérico-turdetas y además la presencia de algunos materiales orientalizantes, e incluso fragmentos de cerámica a mano y hachas pulimentadas adscribibles al Bronce Final y Calcolítico respectivamente (Figura 25). Paralelamente no puede obviarse el importante dato que supone la aparición de acuñaciones monetales con leyenda púnica, además de latina y bilingüe, cuya persistencia en época romana estarían indicando que este núcleo ejerció una relativa importancia en la comarca durante la presencia púnica –especialmente bárcida- en el Suroeste peninsular a partir del mediados del siglo III a.C.

- Evolución Espacial del Asentamiento: Del análisis exhaustivo del registro cerámico y del circuito amurallado que rodea al asentamiento pudo establecerse una hipótesis sobre la evolución espacial del núcleo de Tejada la Nueva. Tradicionalmente se pensaba que este circuito amurallado respondía a dos momentos claramente diferenciados: uno de época romana que servía de base y un segundo de época medieval-almohade que se le superponía en todo su desarrollo (Jiménez Martín, 1977). Sin embargo, la observación minuciosa de la factura tanto de las torres como de los lienzos de muralla mostró como ese basamento romano

no estaba presente en todo el recorrido del circuito, sino sólo en su mitad Oeste (el yacimiento está cortado en dos por un camino que lo atraviesa en sentido Norte-Sur y que además marca la pertenencia de cada una de las mitades a dos términos municipales Escacena y Paterna del Campo). Todo el circuito que cubre la mitad Este (Figura 26) corresponde a época islámica y está realizado únicamente en tapial (el circuito que corresponde a los dos momentos presenta una triple factura: un basamento romano realizado con un zócalo de grandes sillares colocados a soga y tizón, un segundo cuerpo romano de opus caementicium forrado de sillares ya desaparecidos y un tercer cuerpo de época almohade realizado íntegramente en tapial). Sólo con estos datos de tipo constructivo ya se podía establecer que la extensión que abarca actualmente el yacimiento fue la que se correspondió con la ampliación realizada en época medieval, siendo el asentamiento de época romana notablemente más reducido (y cuyas dimensiones se asemejan bastante a las posibles de otra ciudad romana cercana Ilipla-Niebla).

A continuación se detallan las características de cada uno de estos elementos constructivos (Figura 27):

Torre 1. Medidas: 5,50 mts de ancho y 5 mts de resalte respecto al nivel de muralla.

Torre 2: La distancia respecto a la anterior es de 7 mts. Su anchura es de 5 mts.

Torre 3: Separada de la anterior por 16 mts. Conserva una altura de 3,10 mts y una anchura de 4 mts. Se ha observado un pasillo estrecho entre la torre y el paramento de la muralla, que sirve de separación entre una y otro.

Torre 5: Distanciada de la nº 3, 34 mts. No referimos la torre nº 4 ya que no se aprecian en superficie restos visibles de la misma, sin embargo, suponemos que debió existir esta torre entre las números 3 y 5 dada la gran distancia que hoy existe entre ambas. En el caso de la nº 5, si se aprecia la existencia de un zócalo compuesto de sillares asentados en dos hiladas superpuestas una sobre la otra (Láminas VIII y IX). En total se documentan seis sillares en la segunda hilada (la primera no se aprecia en su totalidad), que aparecen dispuestos a soga y tizón. Todos estos sillares presentan una altura y anchura comunes, 50 y 60 cms respectivamente. La longitud varía entre unos y otros, oscilando entre 1 m y 1,10 mts los mayores situados en las esquinas, y 45, 50, 60 y 90 cms, los situados entre los primeros. El resalte de esta torre respecto al lienzo de muralla es de 6 mts. La anchura total en su parte inferior correspondiente a los sillares es de 5,50 mts. En cuanto a la factura de esta torre, presenta varios modos constructivos diferenciados, uno inferior realizado con dos hiladas de sillares de piedra a modo de basamento, un segundo cuerpo de mortero forrado de sillares y finalmente un último cuerpo de tapial en el que se alternan rafas de ladrillo en las que se observan dos módulos: 32 cm largo x 5 cm alto y 23 cm largo x 5 cm alto.

Torre 6: La separan 14 mts de la anterior. La base –cuyo ancho total es de 5 mts. - también está compuesta por sillares que comparten un mismo -70 cms de anchura y 50 cms de altura- variando en el largo, que oscila entre los 92 cms y los 50 cms, siendo el más común el de 70 cms. Entre esta torre y la nº 8 se detectó a unos 12 mts de la primera restos de una estructura muy destruida y soterrada, de aproximadamente 8 mts de anchura, denominada Estructura 7 y que más adelante comentaremos. De igual modo, entre esta estructura y la torre nº 8 aparece gran cantidad de escorificaciones de paredes horno de cerámica y algunos fragmentos de gossan.

Torre 8: Está separada de la Estructura 7 unos 30 mts. Sus medidas son: 3,80 mts de anchura; 4,10 mts de altura y 4 mts de realce respecto a la muralla. Su factura presenta las mismas características de las torres número 5 y 6.

Torre 9: 18 mts la separan de la anterior. Su factura corresponde al mismo tipo que las anteriores. El módulo medio de los sillares es 85 x 60 x 60 cms. La anchura total de la torre es de 4,30 mts; su altura de 4 mts y la distancia respecto a la muralla de 4 mts.

Torre 10: Separada de la anterior por unos 14 mts, presenta una anchura de 4,70 mts., siendo su altura 4 mts. y su realce respecto a la muralla 4 mts. En su factura pueden observarse las mismas características de las anteriores, es decir cuerpo inferior de *opus caementicium* forrado de sillares y cuerpo superior de tapial. En este caso concreto cabe destacar que en la parte superior de esta torre existen dos perforaciones de sección circular que podrían haber servido para colocar en su interior posibles superestructuras de madera.

Torre 11: Distancia con la anterior: 11,40 mts. Anchura total de la torre 3,80 mts. Factura: la base aparece realizada con sillares ciclópeos irregulares dispuestos en una sola hilada cuyos módulos son 1,36 x 0'84 x 0'72 mts; 1,14 x 0'82 mts; 1,30 x 0'82 mts, a la que se superpone un cuerpo de *opus caementicium*. No se conserva el cuerpo superior de tapial que aparece en los casos anteriores.

Torre 12: Distancia con la anterior: 1 m. Anchura: 3,80 mts. Su factura presenta el mismo esquema de la anterior, conservando únicamente el basamento de sillares y el *opus caementicium* superpuesto.

Torre 13: La distancia con la anterior –55 mts- es notablemente aumentada en comparación con lo visto hasta ahora, no habiéndose detectado la presencia de restos de otra torre en el camino entre ambas. Respecto a ésta, su anchura es de unos 7 mts y lo único que se aprecia en su factura son sillares y restos del *opus caementicium* que se le superpone. Entre esta torre y el siguiente tramo de muralla conservado se desarrolla un espacio de aproximadamente 87 mts, que se ven aumentados a un total de 110 mts hasta llegar a la siguiente torre, la nº 14; en este espacio

aparecen restos dispersos de estructuras de difícil identificación, coincidiendo en este sector el inicio del camino que desde el yacimiento se dirige a Escacena y Paterna.

Torres 14 y 15: Corresponden a la restauración realizada por A. Jiménez. La anchura de las mismas es de 7 y 7'60 mts respectivamente. Respecto a su factura como ya avanzamos anteriormente observamos un cuerpo inferior de sillares y un cuerpo superior de tapial reforzado con sillarejos en las esquinas.

Torre 16. Ésta parece ser la que cierra el circuito de la muralla al ser la que conecta ya con la primera que analizamos. Su anchura es de 4 mts y su altura de 7 mts. Está realizada con una base de sillares de factura similar a la de las torres 14 y 15 a la que se superpone el tapial. Es de destacar que en la factura de tapial se observan las perforaciones de las agujas empleadas para su edificación.

- La hipótesis quedó además corroborada por el material recogido en superficie. No aparecía ningún material de época romana en el lado Este del yacimiento, todo aparecía concentrado al Oeste del mismo. Por extensión, el material de época protohistórica se concentraba igualmente en esta zona, pudiendo afinar aún más su localización dentro de este espacio. Un análisis más minucioso permitió observar aún diferencias en la zona Oeste del yacimiento (Figura 28). Todo el material protohistórico aparecía en el cuadrante Norte de este espacio siendo inexistente en la zona Sur. Con todos estos datos se estableció una hipótesis de ocupación del lugar (una elevación amesetada desde la que se controla un amplio espacio de campiña de gran fertilidad agrícola, y además nudo de control de las rutas de mineral procedentes de las minas de Riotinto con destino hacia la costa) que fue ampliándose paulatinamente desde época protohistórica (posiblemente Bronce Final, Orientalizante, y con seguridad Turdetano/Púnico), hasta época medieval, con un gran impulso en época romana merced al amurallamiento del sector ocupado, con lo cual se concluye que este núcleo pudo ser incluso contemporáneo de su homónimo Tejada la Vieja, cobrando importancia con la desaparición de aquél y recibiendo en un momento posterior al año 3000 a.C. un importante aporte de población procedente del núcleo abandonado, lo que también podría explicar la semejanza en su toponimia.

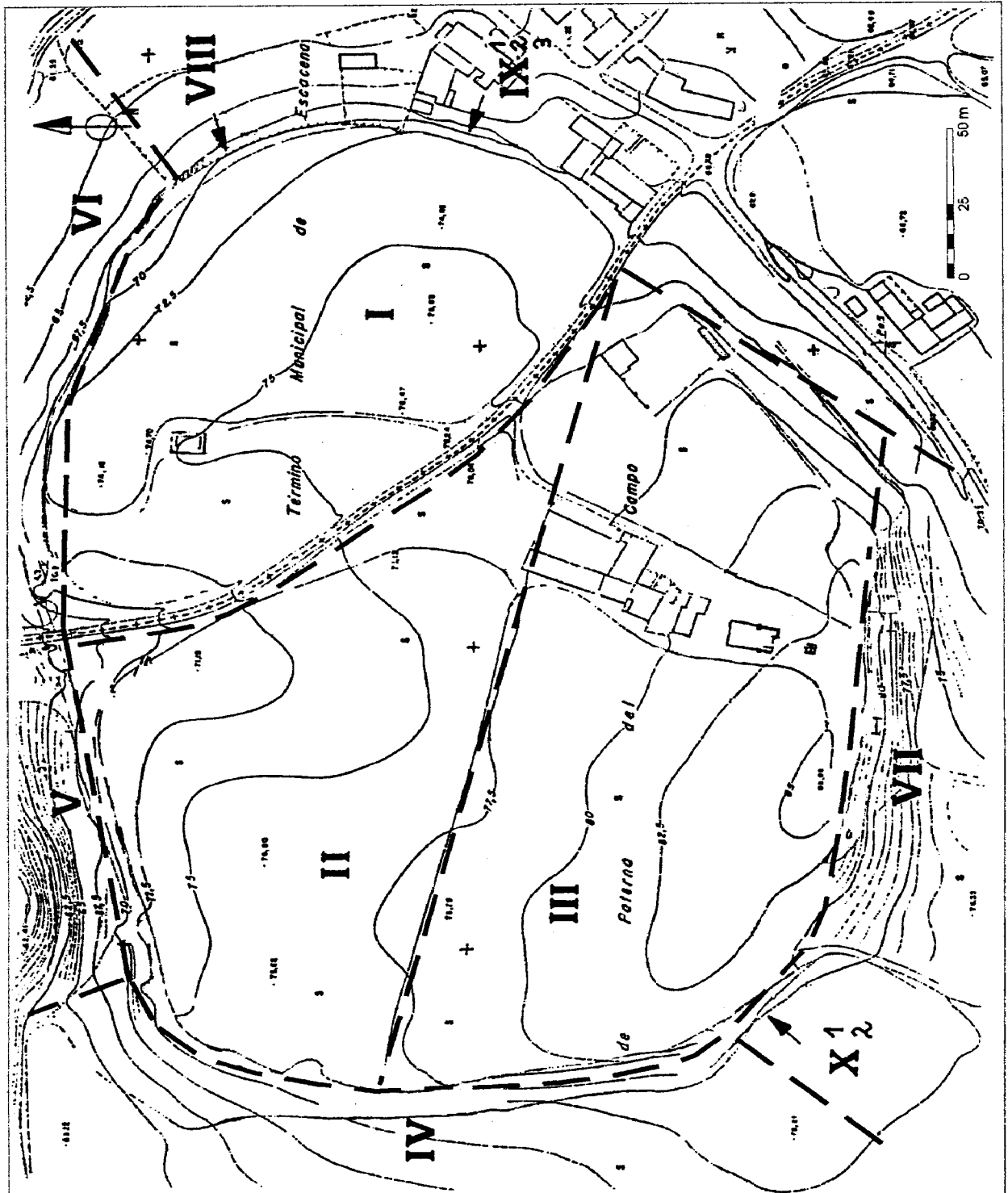


Figura 25. Prospección de Tejada la Nueva. Campaña/92. Sectores de Prospección.

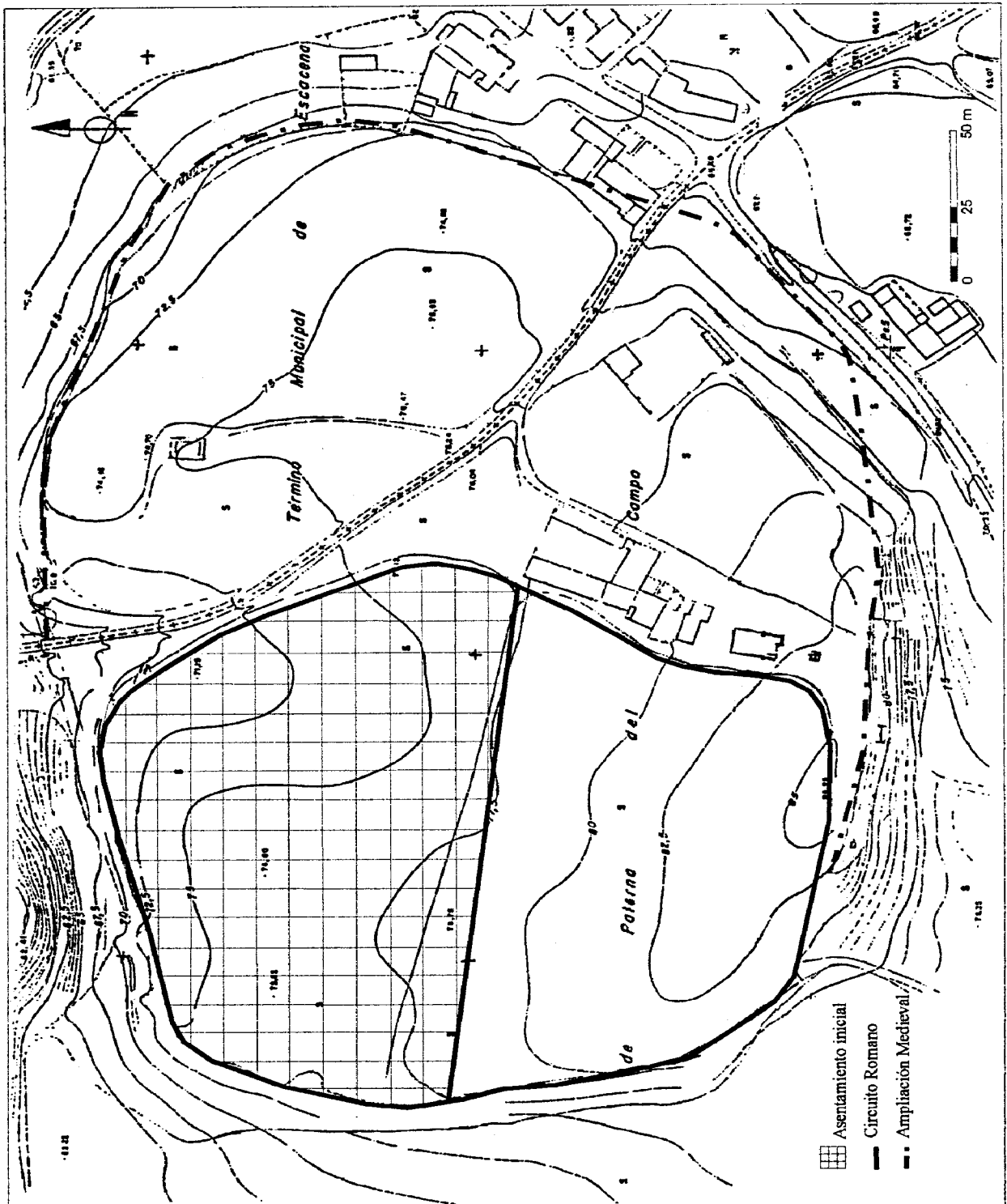


Figura 26. Prospección de Tejada la Nueva. Campaña/92. Evolución del Asentamiento.

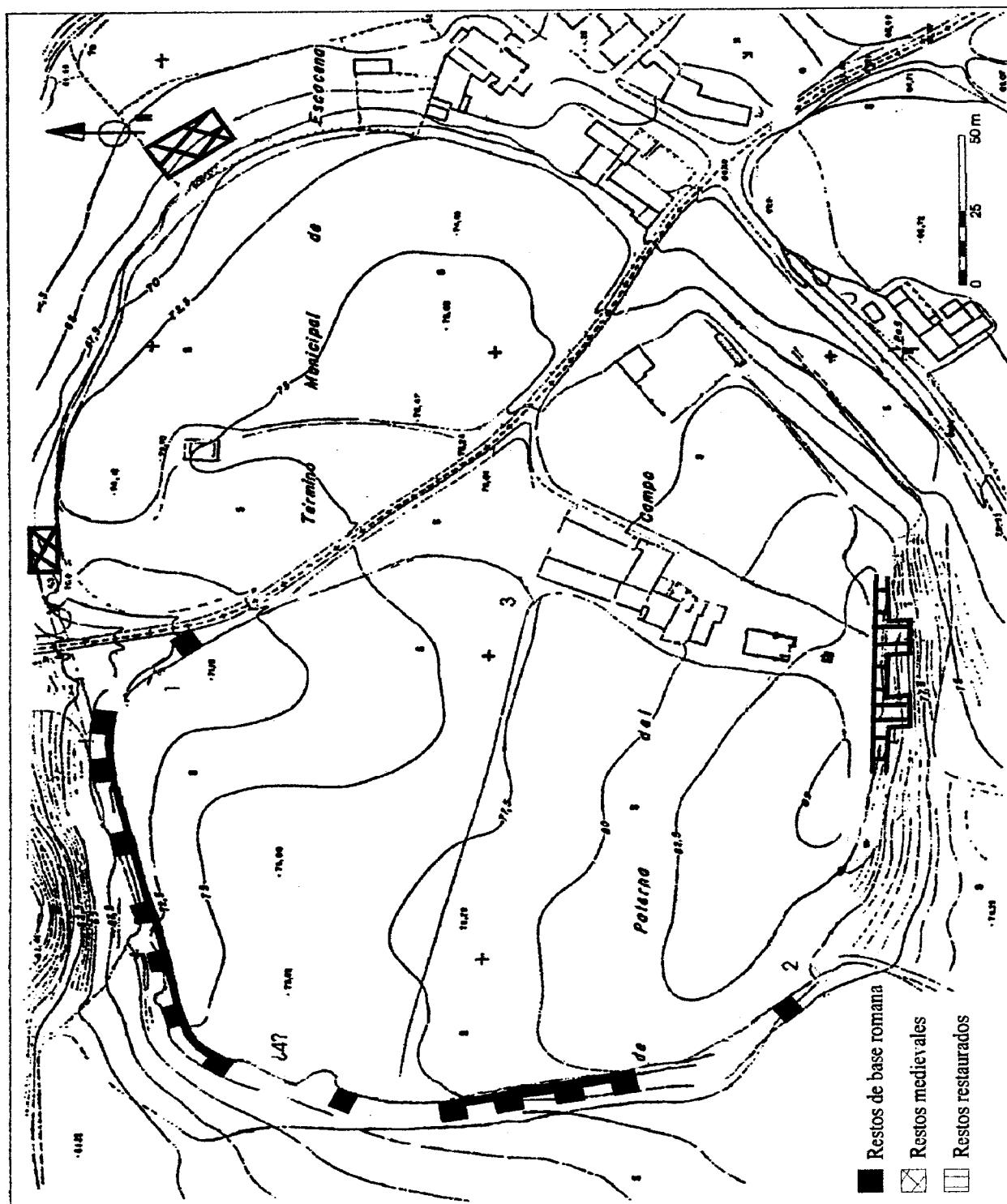


Figura 27. Prospección de Tejada la Nueva. Campaña/92. Restos constructivos.

SECTOR	Nº total	Calcolít.	Br. Final	Oriental	Ibérico	Romano	Mediev. Moderno	Escoria	Otros			
									Fauna	Hierro	Constru. F. Osos	
I	69				2	3	61					
II	399			3	8	8	371	2				
III	77					2	75					
IV	98		1		5	14	61	10	2	1	2	2
V	113			5	8	10	80	9				
VI	58				5	3	48	1				
VII	51	1			6	7	32	2				
VIII	9						9					
IX.1	4				1		3					
IX.2	9				2	3	3					1
IX.3	16					2	14					
X.1	25	1		1	2	2	19					
X.2	35				2	4	29					
XI	7	1				1	5					
Total	970	3	1	9	41	59	810	28	2	1	2	3

Figura 28. Prospección de Tejada la Nueva. Campaña/92. Cuadro de Artefactos-Ecofactos.



Lámina VIII. Prospección de Tejada la Nueva. Campaña/92. Torres 5 y 6.



Lámina IX. Prospección de Tejada la Nueva. Campaña/92. Torre 5.

- **Articulación Espacial del Asentamiento de Época Romana:** Sin duda fue ésta una de las novedades más apreciables de este trabajo (aspecto publicado en Campos y Vidal, 1999), por cuanto nadie previamente había reparado en esta cuestión. Como idea base al respecto se puede decir (con los datos disponibles hasta el momento), que el núcleo romano de Tejada la Nueva parece responder al esquema básico de cualquier ciudad romana del Imperio: Orientación Marcada, Ejes interiores definidos y Circuito Amurallado. La última cuestión ya ha sido comentada en los apartados anteriores, por lo tanto nos centraremos en los otros aspectos.

Al abordar el análisis minucioso del circuito amurallado reparamos en el hecho de que existía cierta cadencia de separación de las torres a lo largo del mismo. Sin embargo, esta cadencia se rompía únicamente en cuatro puntos concretos, donde no existían indicios de haber existido nunca estas estructuras. La posterior contrastación cartográfica de estas anomalías (mapas topográficos, de usos de suelo, catastrales, fotografía aérea, etc) nos permitió observar que estas anomalías coincidían con los cuatro puntos cardinales (NE, SW, NW, SE) que orientaban el asentamiento. A partir de ahí concluimos que estos espacios abiertos debieron ejercer funciones de accesos al yacimiento, donde debían existir puertas (quedan restos de una estructura soterrada en la anomalía NW) que además reciben cada una de ellas cuatro caminos que conectan este asentamiento con otros del territorio cercano (Figura 29; Lámina X):

- * Puerta NE: Conexión con el camino de acceso a la zona minera (Peñalosa, Tejada la Vieja, Aznalcóllar, Riotinto).
- * Puerta SW: Conexión con el camino de acceso a la Campiña Occidental (*Ilipla*, *Ostur*, etc).
- * Puerta SE: Camino hacia la Campiña Oriental (Cerro de la Matanza, y acceso a la provincia de Sevilla).
- * Puerta NW: posible acceso a la zona industrial del asentamiento y al curso de agua que lo bordea por el flanco Norte.

Estos cuatro puntos articularían también el espacio interior del núcleo al marcar dos ejes básicos (NE- SW, y NW-SE), que interpretamos como los posibles *Cardus* y *Decumanus* Máximos del asentamiento (con la consiguiente variación respecto al esquema rígido N-S y E-W en función de los condicionamientos topográficos) que además han quedado cristalizados en la actual estructura de propiedad y en el viario que accede y cruza el yacimiento en sentido NW-SE, y que además son confirmados por la propia topografía, donde las curvas de nivel marcan un punto constante de inflexión en los dos sentidos especificados.

- **Análisis Económico** durante época romana y medieval. Del estudio de las fuentes arqueológicas, numismáticas y textuales referidas al yacimiento se extrajeron datos que permitieron concluir que la economía de este yacimiento se sustentó en tres pilares fundamentales: la agricultura, la ganadería y la metalurgia (Vidal Teruel, 1997).

[] **Agricultura:** Tejada la Nueva ocupa un espacio definido principalmente por la alta calidad agrológica del suelo. Ello se traduce en una ocupación intensa del mismo y en el desarrollo de las actividades agropecuarias. Uno de los indicadores principales de esta situación la proporcionan los análisis geoarqueológicos y paleogeográficos (Díaz, Campos y Borja, 1993) que han permitido reconstruir el paisaje natural y cultural a lo largo del tiempo (sistemas de cultivo basados en la tríada mediterránea), deforestación y decapitación de horizontes edáficos, etc). Además de estos indicadores, la numismática ha proporcionado otros de gran importancia: la presencia constante de espigas de cereal en las acuñaciones de época romana (en sus variantes púnicas, latinas y bilingües) que no podemos dejar de interpretar como posibles referencias a una actividad agrícola de gran importancia (aun cuando existen ciertos sectores de la investigación numismática que no renuncian al significado religioso de estas representaciones). La presencia de una *villa rustica* localizada a unos 800 mts. al Oeste del asentamiento y que su excavadora (Bedia García, 1990) interpreta como parte de un cinturón de villae que rodearían al asentamiento podría constituir otro argumento de la importancia de esta actividad en época romana.

En época medieval la riqueza que generaba la actividad agrícola queda de manifiesto en la información que proporcionan geógrafos como al-Idrisi y posteriormente, en época de la Reconquista, en la propia adscripción de estas tierras del Campo de Tejada al realengo. Del análisis de la documentación medieval cristiana (Diplomas de Repartimiento de Alfonso X) se infiere primero la alta rentabilidad de estas tierras, como queda de manifiesto por el deseo de Alfonso X de que formen parte del patrimonio real, y segundo el tipo de cultivo basado en el olivar, la vid y el cereal.

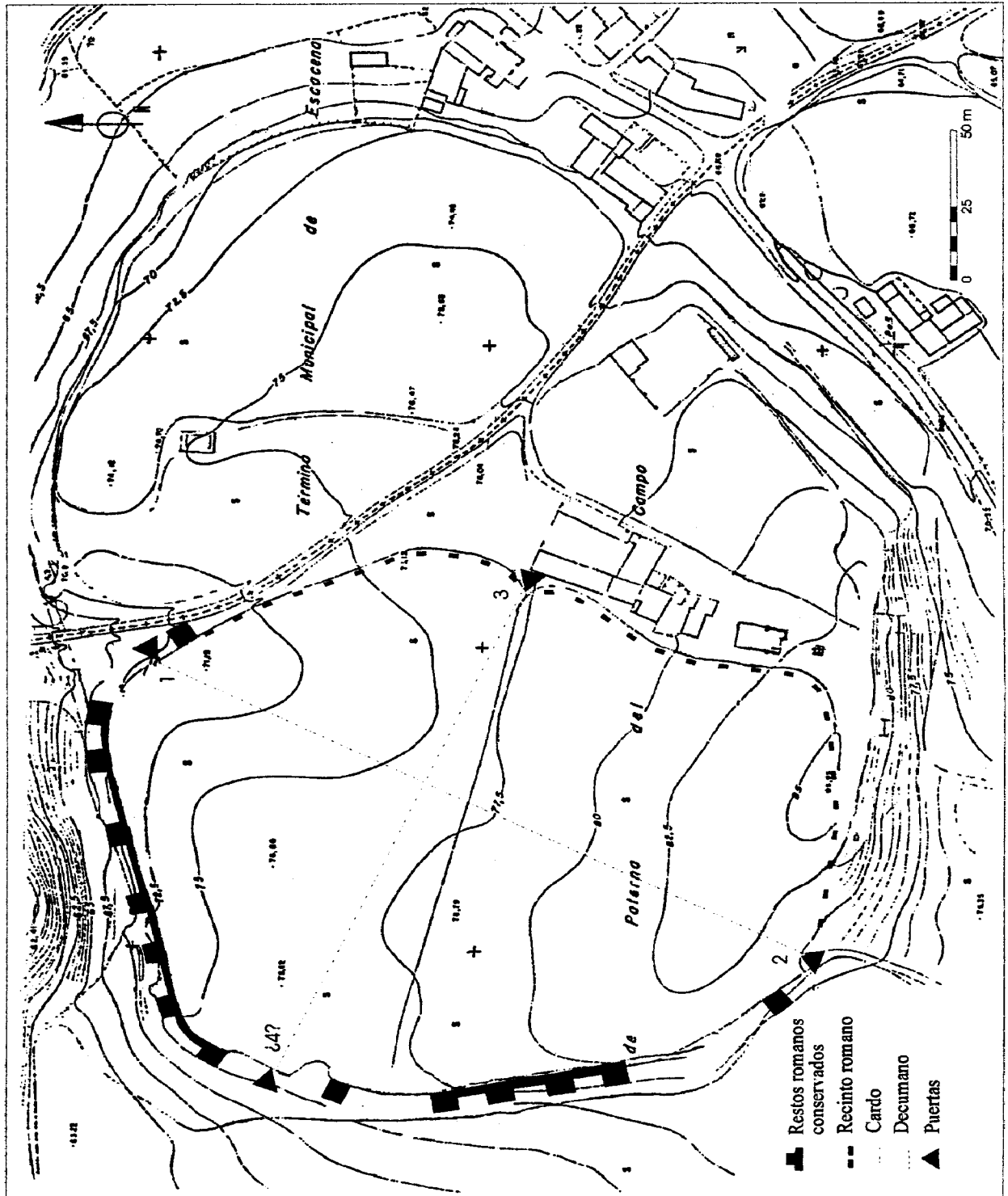


Figura 29. Prospección de Tejada la Nueva. Campaña/92. El Núcleo Romano.



Lámina X. Tejada la Nueva. Vista Aérea.

[] **Ganadería:** Actividad complementaria de la agricultura la ganadería parece estar presente también en este yacimiento aunque no es posible calibrar en qué grado. Las fuentes numismáticas (presencia de un toro en las acuñaciones púnicas y bilingües) pueden constituir un argumento al respecto. En época medieval islámica al-Udri y al-Himyari nos informan de que estas tierras eran famosas por la calidad de sus caballos y el número de cabezas de ganado bovino. Para época medieval cristiana la información recogida en los repartos de tierras nos habla de ganado avícola, ovino y majadas de colmenas como parte fundamental de los diezmos a pagar a la iglesia.

[] **Metalurgia.** Finalmente la metalurgia parece constituir un tercer foco de actividad como se desprende de los fragmentos de escoria recogidos en la prospección del lugar. Varios fragmentos de estas escorias fueron analizados en los Servicios Centrales de Investigación de la Universidad de Huelva, arrojando como resultado que se trataba de una escoria de hierro la primera, de plata de época romana la segunda, y de cobre de época romana la última. De la composición de estas muestras y de comparación con otras de lugares cercanos (Blanco y Rothenberg, 1981) concluimos que la población de Tejada la Nueva explotó en época romana las mineralizaciones complejas del río Corumbel según se desprende del escaso volumen de escorias encontrado hasta ahora en el yacimiento, muy dispersas y sin formar un verdadero escorial propio de una fundición industrial, como ocurre en otros escoriales más o menos cercanos (Cueva de la Mora, Buitrón, Sotiel Coronada, Riotinto y Tharsis –Blanco y Rothenberg, 1981). La escasa envergadura de los yacimientos minerales del río Corumbel, de carácter filoniano, no permitía una producción metalúrgica a escala industrial tal y como ocurría en las grandes masas de piratas donde se asentaban los yacimientos antes mencionados. Junto a estas escorias, de tipo fayalítico (Silicato de Fe, Ferrosilicato), también se documentaron algunas escorias de poco peso, en algún caso en forma de escorificación sobre elementos cerámicos (tejas). Ello induce a plantear la existencia de alfares cerámicos en Tejada la Nueva, al menos en época medieval.

Junto con este trabajo de matiz claramente académico, el proyecto Tierra Llana ha generado también varias monografías centradas en el análisis territorial de ámbitos concretos durante la antigüedad, casos del Campo de Tejada y de Lepe, que seguidamente comentamos.

Uno de los territorios más singulares dentro de la provincia lo constituye- ya lo hemos visto-, El Campo de Tejada. Además de en los trabajos de Vidal Teruel, como acabamos de

ver, más centrados en la ciudad de Tejada la Nueva, éste ámbito es analizado desde el punto de vista geoarqueológico en una monografía sobre el municipio sevillano de Carrión de los Céspedes. El capítulo titulado “Carrión de los Céspedes en la Campiña de Tejada: Ocupación y Transformación del territorio” (Díaz, Campos y Borja, 1993) analiza este sector de intenso dinamismo desde el punto de vista natural y cultural relacionando las huellas dejadas en el paisaje por las distintas comunidades allí asentadas, con el sistema de poblamiento desarrollado por éstas en sentido diacrónico. En este contexto, Tejada la Nueva ejerció el papel de núcleo hegemónico en las campiñas al explotar intensivamente los recursos agrológicos y a la vez ser el nudo de control de las comunicaciones entre la costa, la campiña, y la zona minera/serrana.

Éste estudio, enmarcado en una obra colectiva sobre la evolución histórica de este municipio sevillano -*Carrión de los Céspedes. Historia y presente de un pueblo entre el Aljarafe y el Campo de Tejada* - dedicaba un capítulo al territorio del Campo de Tejada, por ser éste el marco, tanto natural como histórico, en que éste se sitúa. Con esta premisa, el Campo de Tejada, como unidad física diferenciable de otras dentro de la Campiña Oriental de la Tierra Llana de Huelva, muestra un desarrollo histórico propio y sobre todo continuo gracias sobre todo a sus propias características geomorfológicas y paisajísticas. Este análisis muestra como serán estas características aludidas las que permitirán una intensa ocupación y transformación del territorio por parte de las comunidades asentadas en la zona desde la protohistoria y casi sin solución de continuidad hasta la actualidad. En este trabajo se combinan dos tipos de análisis: uno, de índole histórico-arqueológica a través de la documentación de yacimientos arqueológicos y de todo tipo de fuentes arqueológicas (textuales, bibliográficas, monumentales), y otro de carácter más geográfico-físico, que unidos en un mismo fin, la reconstrucción histórica, resumen los principios expresados por la geoarqueología.

Desde esta orientación geoarqueológica, el Campo de Tejada se analiza en tres fases: una primera, de caracterización natural, una segunda, de definición de unidades territoriales y finalmente una tercera de análisis de los asentamientos.

La primera, sobre la caracterización natural, comprende básicamente el estudio de los rasgos generales del medio físico (entorno climático típicamente mediterráneo, cuencas sedimentarias y vegas fluviales, sistemas lagunares y endorreicos).

La segunda, la definición de unidades territoriales, determina que a pesar de la homogeneidad que le proporciona el substrato geológico, realmente existe cierta heterogeneidad paisajística producto de la evolución del medio natural. Ello implica la existencia de varias unidades territoriales que junto con sus asentamientos particularizan las condiciones generales de los medios campiñeses. En función de esas diferencias paisajísticas se pueden distinguir cuatro unidades: Depresión periférica de Tejada la Nueva en el contacto con Sierra Morena; Bajo Guadiamar y afluentes; Alcores y Adehesados de la Campiña de Tejada; y Arenales del Condado Oriental.

El análisis de los yacimientos comprende dos fases: la elaboración de un inventario de los yacimientos arqueológicos del Campo de Tejada y posteriormente la interpretación en sentido diacrónico de éstos y su relación con las transformaciones paisajísticas.

La principal conclusión sobre el período romano a la que llegan los autores después de combinar todos los tipos de datos, sería que durante el período romano la Campiña de Tejada supone el afianzamiento de un modelo de poblamiento que surge en época ibérica. Durante la fase ibérica, los núcleos consolidados durante la protohistoria se mantendrán, aunque observándose una tendencia a la dispersión del poblamiento y a la ocupación de nuevos enclaves. Ya en época romana se observa un claro dominio del territorio de manos de dos núcleos principales: Aznalcóllar y Tejada la Nueva, que representarán dos modos económicos básicamente diferenciados: minerometalúrgico en el primer caso, y de tipo agrícola en el segundo.

No cabe duda de que con la romanización se alcanza el control agrícola del territorio y ello es fácilmente detectable por la gran cantidad de *villae rusticae* documentadas (29 de un total de 46 yacimientos de cronologías y funcionalidad variadas). Este modelo de intensa explotación agrícola se mantendrá también en el período medieval.

Desde el punto de vista geoarqueológico este proceso de intensa antropización se traducirá en transformaciones del medio físico, como el aluvionamiento de los valles y la reorganización de la red hidrográfica.

Una orientación similar presenta otro estudio de índole territorial que analizamos a continuación. Se trata de un trabajo que integrado también en una obra colectiva de carácter sintético y diacrónico, muestra la evolución y significación del municipio de Lepe en el marco

de la provincia onubense. El trabajo titulado “Lepe en el marco histórico de la Tierra Llana de Huelva: Prehistoria y Antigüedad” (Campos y Gómez, 1996) combina, como en el caso anterior, toda clase de datos, tanto del medio físico, como puramente históricos y arqueológicos (análisis de fuentes, de bibliografía, de yacimientos arqueológicos, etc) que muestran como novedad la necesidad de tomar en cuenta todas las variables posibles a la hora de interpretar el proceso histórico de cualquier comunidad o sociedad: *“Por todo ello, una de las vías posibles para interpretar la Historia de un territorio determinado será el estudio de la interrelación de la evolución natural y la evolución antrópica, entendiendo a la Historia como el proceso que agrupa la totalidad de las actividades que en dicho territorio ha desarrollado el hombre”* (Campos y Gómez, 1996, 49-50).

Analizado el medio físico y documentada la huella de la actividad humana en forma de yacimientos arqueológicos, la interpretación se centra en determinar el proceso histórico que tiene lugar en el ámbito territorial del municipio de Lepe. Expuesto según un orden cronológico, lo cual no quiere decir que se trate de compartimentos estanco, el período romano parece suponer cierta intensificación en el poblamiento de esta zona de la Tierra Llana de Huelva, localizada en el denominado Interfluvio Guadiana-Piedras. Sin embargo, no deja de ser cierto, que este área no presenta la misma reactivación ocupacional que se observa en el resto de la Tierra Llana donde asistimos a la revitalización de *“antiguos asentamientos en las campiñas onubenses, convertidos plenamente en ciudades (Ilipla, Onoba, Iptuci, y Ostur)”* (Campos y Gómez, 1996, 68).

La principal conclusión a que se llega sobre esta zona es que, a diferencia de otros sectores más orientales de la Tierra Llana onubense, donde la presencia de recursos naturales favorables y la facilidad de la red de comunicaciones tanto terrestres, fluviales como marítimas, posibilitó la existencia de un modelo de implantación basado en una diversificación económica (agricultura en las campiñas, pesquerías en el litoral) cuyo mayor exponente ya lo hemos visto en el Campo de Tejada, en el sector más occidental de la Tierra Llana encontramos dos modelos diferentes de ocupación:

- Un sistema de *villae rusticae* asentadas a lo largo de la orilla del Guadiana que aprovechan las pequeñas vegas laterales y esteros colmatados, mediante un sistema de explotación agroganadera de tipo familiar que aún permanece en la actual disposición de haciendas y cortijos que aún permanecen a lo largo de este río.

- Un sistema de hábitats situados sobre formaciones arenosas en la franja litoral entre los ríos Guadiana y Piedras. Estos asentamientos se vinculan sobre todo a la explotación de recursos pesqueros a través de factorías de salazón, en detrimento de actividades agrícolas y ganaderas. Dentro de esta organización, no se descarta la posibilidad de que existan pequeñas *villae* interiores que subsistirían de la explotación agrícola a pequeña escala.

A partir de esta diferenciación, se concluye que será durante la época romana cuando comenzará a fijarse el modelo de poblamiento que caracterizará a la zona y que aún persiste a través de la explotación agrícola y pesquera.

IV.1.1.2.) PROYECTO ANTROPIZACIÓN

El medio físico y los ecosistemas mediterráneos representan un tipo particular del medio natural. En él las relaciones ecogeográficas hombre-medio muestran una especial intensidad, habida cuenta de la permanencia de su ocupación y los cambios históricos de uso en el territorio. La investigación en las repercusiones ecogeográficas de la antropización en rango temporal corto y medio (<1000 años), representa un tema de gran interés para la comprensión de las más recientes **crisis ambientales**. Dos tipos de crisis pueden reconocerse: crisis climáticas breves, consistentes en breves oscilaciones de temperatura o pluviométricas, con duración de siglos o uno o dos milenios; y crisis antrópicas relacionadas con impactos sobre el medio y entornos geoarqueológicos.

Este proyecto, “Hombre y degradación del medio. Repercusiones ecogeográficas de la antropización en radio temporal medio (500-1000 años), Ref PS 03-0105, dirigido por F. Díaz del Olmo trata pues de evaluar la capacidad de transformación que en el medio tiene la implantación del hombre, es decir los cambios que son promovidos por el hombre a partir del manejo y explotación del medio natural.

Conocer los procesos que engendran este fenómeno, sus tendencias, el ritmo de los acontecimientos, y finalmente el resultado en los paisajes, o sea, los cambios paisajísticos, son los planteamientos esenciales de este tipo de investigación, que tiene en la Arqueología, la Paleogeografía y en particular en las técnicas geoarqueológicas, el nexo relevante de la investigación transdisciplinar.

IV.1. 2. PROYECTOS SOBRE MUNDO URBANO

IV.1. 2. 1.) PROYECTO “FENÓMENO URBANO”

El interés que suscita el modo de vida urbano, con los consiguientes patrones de organización de los grupos humanos –jerarquización del territorio, diferenciación de fronteras, control exclusivo de determinados recursos y acumulación de excedentes, reorganización y revitalización de redes comerciales - impulsó al Área de Arqueología de la Universidad de Huelva a concebir un proyecto de Investigación Sistemático que ahondara precisamente en este fenómeno y en dos aspectos fundamentales: su génesis y su evolución diacrónica en la Tierra Llana desde la Protohistoria hasta la época Moderna.

Este proyecto titulado *Análisis de la implantación y evolución del fenómeno urbano en el Suroeste peninsular: Las Campiñas Onubenses* (en adelante “Fenómeno Urbano en el Suroeste”) y dirigido por el Dr. J. M. Campos Carrasco, fue autorizado según Resolución del Ministerio de Educación y Cultura con fecha 17/11/1997 (Ref PB 96 1496). Su período de ejecución, que finalizó en diciembre del año 2000, ha aportado parte de la cobertura necesaria para la elaboración de esta síntesis sobre el esquema de poblamiento de la provincia onubense en época romana, habida cuenta de que uno de los principales motores de ese proceso llamado “romanización” fue precisamente la existencia/reorganización/fundación de núcleos urbanos.

En cierto modo este proyecto recoge el testigo de otro proyecto llevado a cabo por el mismo grupo de investigación y bajo la misma dirección entre 1990 y 1994, del que ya hemos tratado *Dinámica de Asentamientos y Evolución de Sistemas Naturales: la Secuencia Holocena del Litoral y Prelitoral entre el Guadiana y el Guadalquivir* (“Proyecto Tierra Llana”), autorizado y financiado por la Dirección General de Bienes Culturales (Consejería de Cultura, Junta de Andalucía). Durante la ejecución del mismo se pudo establecer una primera aproximación a la secuencia físico-cultural holocena de litorales y campiñas en el interfluvio Guadiana-Guadalquivir, a la vez que se realizó un primer ensayo de unidades naturales y territoriales que revelaron sus propios problemas históricos. Una de estas unidades, el marco territorial de La Campiña, es la que mostró la más alta concentración de poblamiento y derivado de ello, la más intensa antropización del medio, detectable en la implantación de núcleos urbanos desde antiguo y el desmantelamiento de las formaciones vegetales.

La propuesta metodológica de este nuevo proyecto sobre la evolución del Mundo Urbano (“Fenómeno Urbano en el Suroeste”), basada en el concepto de ciclo de retroalimentación se organizaba en cuatro niveles: un análisis de los datos de partida (Documentación Arqueológica y Geográfica existente); el empleo de distintas metodologías de campo (Prospección Arqueológica Superficial, Prospección con sondeos estratigráficos, Excavaciones Sistemáticas, Análisis Geoarqueológicos); la proyección del trabajo de campo a distintos niveles o escalas (Macroespaciales, Semimicroespaciales y Microespaciales); y finalmente una síntesis interpretativa. Por otro lado la elección consciente del marco espacio/temporal (Protohistoria-Baja Edad Media /Campiña) se justifica, geográficamente por constituir una unidad idónea de análisis espacial dado su gran dinamismo natural, y temporalmente, por ser la escala necesaria para evaluar la evolución cultural y agrológica de las sociedades asentadas en ese marco.

Los tres niveles de estudio planteados para analizar la implantación y evolución del fenómeno urbano en las campiñas onubenses se articulan del siguiente modo:

ESCALA MACROESPACIAL: En este nivel de estudio se pretendían resolver las siguientes cuestiones:

- Desde el punto de vista cultural, Analizar las relaciones hombre-hombre mediante el estudio diacrónico y sincrónico de los modelos de asentamiento y su significación espacial (surgimiento de las ciudades, determinación o no del carácter urbano de determinados asentamientos, jerarquización del hábitat, organización administrativa, sistemas de explotación económica, etc).

- Desde el punto de vista paleogeográfico se pretendía obtener un secuenciado de la evolución natural del medio físico en el amplio espectro espacial que abarca desde fines del Segundo Milenio hasta el tránsito Época Medieval/ Moderna. Paralelamente, se perseguía la reconstrucción paleoambiental individualizada de cada una de las fases culturales a través principalmente de la caracterización de los procesos naturales (bioclimáticos, geomorfológicos, pedogenéticos, etc) unida a la valoración de los efectos de las actividades antrópicas (urbanismo, usos agroforestales, usos hidráulicos, etc).

ESCALA SEMIMICROESPACIAL: El objetivo principal a este nivel se cifraba en el conocimiento de cada uno de los núcleos urbanos en sus contextos culturales, atendiendo entre

otros a temas como movimientos migratorios de pequeña escala, o la evolución de estos núcleos urbanos en relación con su hinterland o áreas de influencia.

ESCALA MICROESPACIAL: Este nivel de análisis se planteó principalmente para atender al análisis de las relaciones hombre-hombre, a través de la constatación de las claves funcionales de las ciudades en un determinado horizonte cultural y en sentido diacrónico

Este nivel de análisis se ha desarrollado a partir de la elección de tres asentamientos, identificados con ciudades protohistóricas y romanas, a los que se asigna un rango de supremacía en el control del territorio. Los núcleos elegidos en función de varios criterios (situación privilegiada, tamaño del asentamiento, banda cronológica, identificación con las fuentes clásicas, etc) fueron: Niebla (*Ilipla*), Tejada la Nueva (*Ituci*), y Mesa del Castillo (*Ostur*).

Este proyecto, que ha finalizado en diciembre del año 2000, tiene su continuación en otro proyecto aprobado y financiado por el mismo organismo, el Ministerio de Cultura, que lleva por título "Análisis de la implantación y evolución del fenómeno urbano en el Suroeste Peninsular: El Cinturón de Piritas y la Sierra de Huelva" (Ref. BHA2000-1347). Este nuevo proyecto pretende ampliar el análisis sobre el mundo urbano hacia aquellas zonas en las que tradicionalmente se ha prestado escasa atención a esta cuestión, caso del Andévalo, marcado por la intensa actividad de explotación minerometalúrgica y la Sierra, demasiado alejada, en principio, de los circuitos urbanos de la Tierra Llana.

IV.1.2.2.) PROYECTO "NIEBLA"

Las enormes posibilidades que este núcleo ofrecía para el estudio sistemático de una secuencia de poblamiento completa desde época Protohistórica hasta la actualidad impulsaron al Área de Arqueología de la Universidad de Huelva a acometer un Proyecto Sistemático de Arqueología Urbana ("Arqueología Urbana en Niebla"), donde poder aplicar la metodología e interpretación propias de esta disciplina. Este proyecto se inició en 1993, fue autorizado y financiado por la Dirección General de Bienes Culturales de la Consejería de Cultura (Junta de Andalucía) según Resolución de fecha 2 de agosto de 1993 y durante su ejecución se han practicado numerosas intervenciones arqueológicas en distintos puntos de la ciudad (11 en total) que han ampliado notablemente los datos que sobre la evolución urbana de este núcleo se

poseían, toda vez que esta evolución quedaba eclipsada por la repercusión de dos períodos fundamentalmente: el islámico y el protohistórico.

En una de las muchas obras generadas por este proyecto, quizá la más relevante hasta el momento por su trascendencia metodológica y su aplicación práctica en toda Andalucía, *Arqueología Urbana en el Conjunto Histórico de Niebla (Huelva)*. *Carta del Riesgo* (Campos, Rodrigo, y Gómez, 1997) se hace una minuciosa recopilación de la información textual y bibliográfica originada por todas las intervenciones practicadas en este lugar, cuya información sobre el mundo romano es bastante parca en conjunto.

Paradójicamente en Niebla se da una circunstancia especial que puede haber motivado un cierto desinterés por este período: el hecho de poseer unos restos inmuebles de gran impacto de época islámica y protohistórica ha desviado la atención de la *Ilipla* romana que se ha diluido sobre todo bajo el urbanismo e historia de la *Lebla* musulmana y posteriormente bajo la Niebla cristiana con su activa política nobiliaria. Pero muy al contrario, la herencia romana está presente en la constante aparición de restos inmuebles -basas, fustes y capiteles de columnas, mosaicos- y muebles de indudable interés- monedas, inscripciones, etc- , que nos hablan del esplendor de este enclave situado en el centro neurálgico de la Tierra Llana Onubense.

Dentro de las actuaciones enmarcadas ya en el Proyecto de Arqueología Urbana de la Universidad de Huelva, la documentación de la Niebla romana ha tenido un resultado desigual dependiendo de la localización de los sondeos practicados. A continuación detallamos las intervenciones donde se han documentado niveles de ocupación de este período: Plaza de la Feria, Muralla-Desembarcadero y Puerta de Sevilla.

- INTERVENCIÓN DE PLAZA DE LA FERIA, 1 (Campos, Pérez, Gómez y Rodrigo, 1995; Gómez, Campos, Pérez, Vidal y Guerrero, 1999) (Figura 30).

Se realizó en el año 1994 y consistió en dos cortes de 4 x 3 mts, excavados según Unidades Estratigráficas (Harris, 1989). A partir de los elementos arqueológicos recuperados se observa la siguiente secuencia ocupacional en esta zona, que se localiza en un área central de la ciudad al confluir en ella los ejes urbanos procedentes de las Puertas de Sevilla y del Socorro:

- Período moderno/medieval = Consiste en estructuras superpuestas deterioradas por continuas remociones y modificaciones.

- Período romano-prerromano = Esta etapa parece arrancar a partir de un extenso nivel de incendio, sobre el que se construyó un muro de sillares de buena factura cuyos materiales parecen haber sido reutilizados en momentos posteriores.
- Período protohistórico = Los primeros indicios de ocupación se asientan directamente sobre el sustrato, una terraza pliocena, y consisten en diversas fases constructivas e incendios.

Respecto al momento de ocupación romano, éste arranca inmediatamente a partir de un nivel de sedimentación rojizo que incluye materiales fechables entre los siglos IV y I a.C. Posteriormente aparece un nuevo nivel constructivo observable en un muro de sillares y mampuestos. Esta fase, que puede fecharse ya en momentos republicanos según algunos indicadores cerámicos, será colmatada en época imperial, ya que se observa un nivel de destrucción, que incluye entre los sedimentos abundante material constructivo romano – *tegulae*, *laterculi*, fragmentos de estuco, revoques de cal, mampuestos y otros escombros- .

Sobre la funcionalidad de estos elementos constructivos se argumenta la posibilidad de que se trate *“tal vez de una muralla interior o edificio de cierta relevancia que se construye en el período turdetano y sufre remodelaciones en época republicana”* (Gómez, Campos, Pérez, Vidal y Guerrero, 1999, 213).

- INTERVENCIÓN EN EL SECTOR MURALLA-DESEMBARCADERO (Campos, Pérez, Gómez y Rodrigo, 1997; Campos, Pérez, Gómez, Beltrán y Gómez, e.p.)

Esta intervención se llevó a cabo en el año 1996 y se localizó al interior del tramo de muralla paralelo al río Tinto que finaliza en la Puerta de El Desembarcadero. Consistió en un amplio corte de 17 x 4 mts donde se empleó el Método Harris de Unidades Estratigráficas para su vaciado manual. En esta excavación se documentó una amplia ocupación dividida en varias fases o períodos :

- Período Moderno/Contemporáneo: Estructuras de poca entidad en un relleno con materiales de los siglos XX/XVII-XVI.
- Período Medieval: Restos de una casa de los siglos X-XI d.C. adaptadas a la topografía en pendiente mediante la construcción de distintos niveles de terrazas.

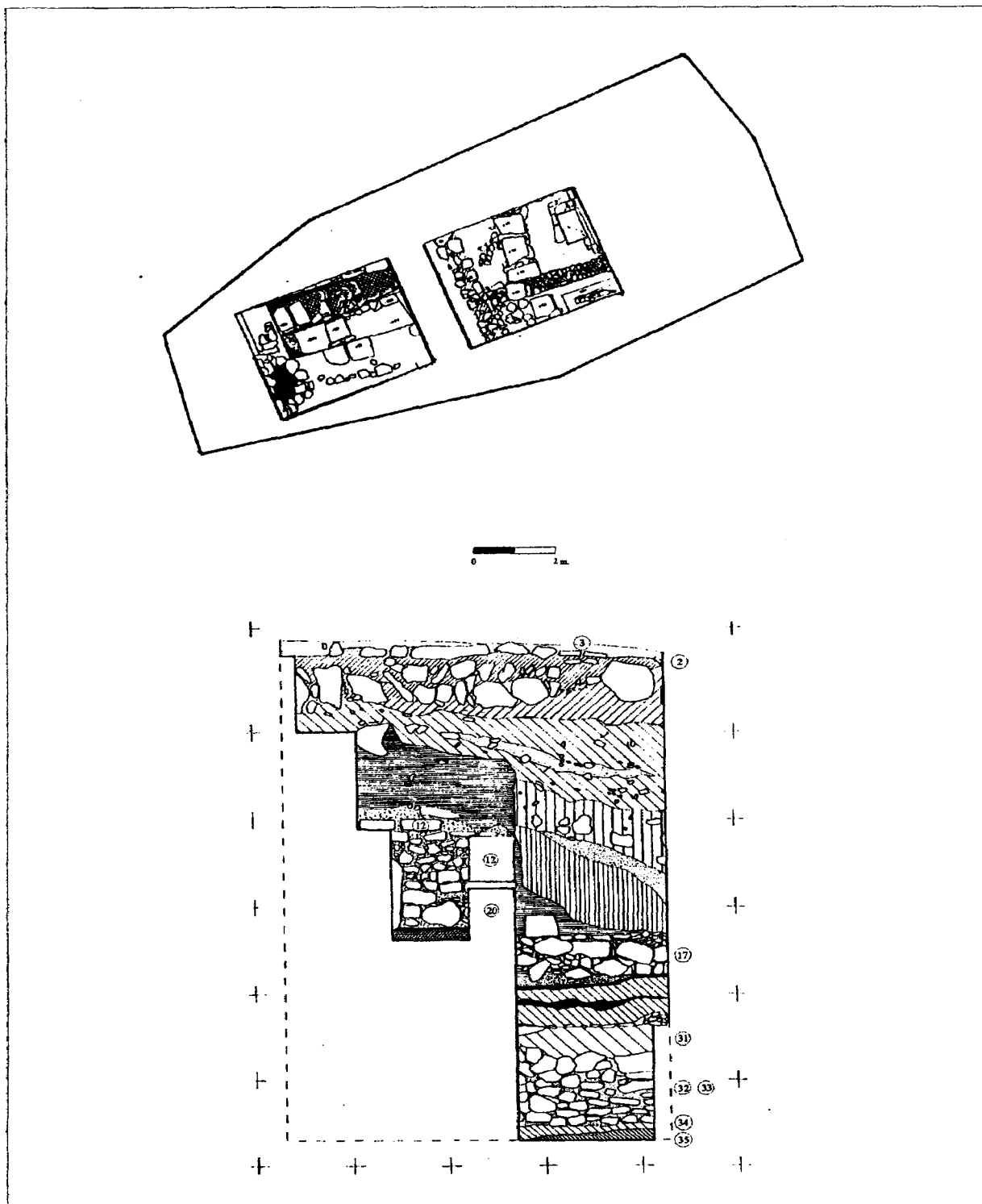


Figura 30. Proyecto "Niebla". El Corte de Plaza de la FERIA/1994

- Período Romano: Sólo se documentaron escasos elementos aislados de amplia cronología donde destacan algunos indicadores de época republicana que parecen colmar una fase anterior. No se documentan estructuras constructivas.
- Período Turdetano/Prerromano: Se documentan estructuras realizadas con mampuestos y tapial sobre cuyos pavimentos se acumulan cerámicas muy completas, especialmente ánforas del siglo III a.C. que indicarían su funcionalidad como área de almacenamiento. Bajo estos pavimentos aparecen niveles anteriores que pueden datarse en los siglos V-IV a.C.
- Período Orientalizante/Bronce Final: Este nivel fechable en los siglos VIII-VII a.C. se asienta sobre un posible coluvión con escasos materiales arqueológicos.

-INTERVENCIÓN EN PUERTA DE SEVILLA (Campos, Pérez, Gómez, Guerrero y Benabat, 1999; Gómez, Campos, Guerrero y Benabat, e.p.) (Figura 31).

Esta intervención del año 1998 ha sido la última actuación de envergadura del Proyecto Niebla –intervenciones posteriores han consistido en seguimientos en solares ante remodelaciones de inmuebles-. Esta actuación presentaba como novedad respecto a otras precedentes su carácter de Apoyo a la Restauración, paso previo y necesario para acometer las urgentes medidas de conservación y consolidación que este acceso de la muralla almohade demandaba desde hacía ya algún tiempo. Además de la intervención directa sobre la estructura constructiva de esta Puerta (vaciado del potente sedimento arqueológico depositado sobre la bóveda y registro según Unidades Estratigráficas, análisis de la Estratigrafía Muraria para determinar el proceso histórico arqueológico de la misma) se realizaron dos Sondeos estratigráficos: uno interior, (1'80 x 2'20 mts) en el vano bajo el arco interior del paño Este de la Puerta-Torre; y otro exterior (6'60 x 3 mts) en el ángulo exterior formado por la muralla de tapial almohade y el paño Este de la Puerta de Sevilla.

De la conjunción de los datos obtenidos en cada una de las actuaciones se ha establecido una aproximación histórica arqueológica en la zona donde se localiza la Puerta de Sevilla. En principio las evidencias arqueológicas muestran que en esta zona se dispusieron a través del tiempo sucesivas murallas de retención y/o defensivo-coercitivas, coincidiendo sus trazados con el de la muralla de tapial medieval, que apoya sobre las anteriores, que una vez abandonadas se reutilizarían como cantera de materiales de construcción. Las fases de ocupación de la zona se han sistematizado del siguiente modo:

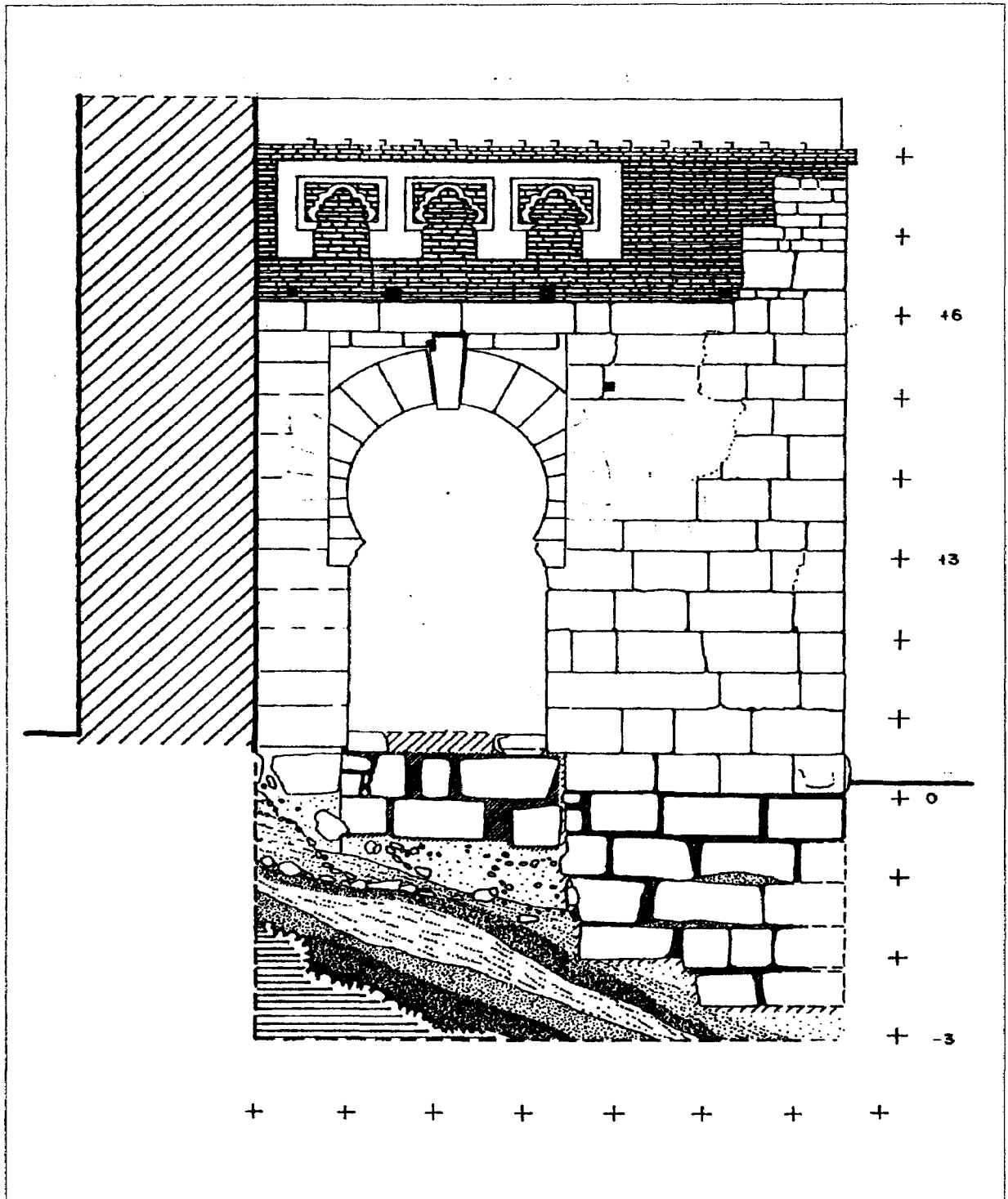


Figura 31. Proyecto "Niebla". Intervención en Puerta de Sevilla/1998.

- Fase I a: Podría corresponder a un primer cerco levantado durante el final de la Edad del Bronce.
- Fase II a: Este momento de ampliación posible del asentamiento antiguo podría incluir los cercos documentados en la zona de El Desembarcadero, donde se conocen dos murallas protohistóricas fechadas entre los siglos VIII/VII a .C. (Campos, Pérez, Gómez y Rodrigo, 1997) y otras, Muro de Droop, del siglo V a.C. (Bedia y Borja, 1992; Bedia y Pérez, 1993).
- Fase III a: Parece corresponder al Período Turdetano Tardío de los siglos IV-III a.C.
- Fase IV a: Se trata de otra fase constructiva previa a la romanización fechable entre fines del siglo III y el siglo II a.C.
- Interfase V a: Momento de Sedimentación tras la fase IV a.
- Fase VI: Durante este momento se cortan los sedimentos arqueológicos anteriores para erigir un nuevo trazado murario, del que sólo han quedado dos hiladas, posiblemente parte de sus cimientos. *“Los materiales asociados a este trazado, permiten, con las debidas reservas por la superficie excavada y los escasos materiales obtenidos, interpretarla como parte del pomerio romano que se colmata por su interior con cerámicas que pueden fecharse en el cambio de Era”* (Campos, Pérez, Gómez, Guerrero y Benabat, 1999, 43).
- Interfase VII a: Arrasamiento de la estructura romana.
- Fase VIII a: Corresponde ya a la construcción de la Puerta de Sevilla y al último recinto defensivo de la ciudad en época almohade (fines del siglo XII e inicios del siglo XIII d.C.)
- Fase IX a: Momento posterior al siglo XII d.C.
- Interfase X a: Arrasamiento general practicado entre la Puerta de Sevilla y la siguiente torre hacia el Este que se adosa a la muralla de tapial almohade
- Fase XI a: Destrucción de la vivienda adosada a la muralla en momentos de este siglo.

La conclusión de esta compleja intervención es que la ocupación islámica-pleno medieval no significó un cambio radical en la estructura urbana establecida previamente en este sector, puesto que los diferentes muros defensivos documentados se superponen unos a otros en el mismo lugar, aunque sí triplicó los recintos anteriores, como revela el que hacia el Oeste la muralla de tapial apoye directamente sobre el substrato de calcarenitas. Sin embargo, aún no se resuelve si en la zona existía otra puerta anterior a la almohade, con su correspondiente viario de acceso a la ciudad.

Ya dejamos entrever al comienzo de este apartado como uno de los principales objetivos de este proyecto de Arqueología Urbana era determinar la evolución de la trama urbana de Niebla, cuya potente estratigrafía arranca en época protohistórica (Bronce Final) y casi sin solución de continuidad llega hasta nuestros días. Este aspecto es abordado en la obra de Campos, Rodrigo y Gómez (1997) ya comentada anteriormente y al respecto se concluye lo siguiente sobre el entramado y la significación urbana de la *Ilipla* romana.

De las intervenciones practicadas a lo largo de los años se había derivado la idea de que la Niebla romana hubo de ser similar en dimensiones y urbanismo a la de época islámica, que perdura en el entramado urbano del casco actual. Esta postura es calificada como ciertamente “cómoda” al superponer ambos entramados sin mayores análisis o críticas (esta misma hipótesis evolutiva ha recaído sobre otra de las ciudades de la Tierra Llana –*Ituci*, Tejada la Nueva, localizada unos 30 kms al Noreste de Niebla y que al igual que ésta conserva un perímetro amurallado de época almohade ciertamente espectacular).

De los datos obtenidos en las intervenciones del Proyecto Niebla se infiere que el período romano constituyó el segundo momento en la evolución del urbanismo de la ciudad, tras un potente nivel de ocupación protohistórica, cuyo mayor ejemplo lo constituyen los fragmentos murarios protohistóricos asentados a orillas del río Tinto.

Respecto a este segundo período, las conclusiones del Área de Arqueología de la Universidad Onubense abogan por un recinto de menores dimensiones que el de época islámica y desplazado hacia la zona Noreste de la actual ciudad:

“Desde nuestro punto de vista defendemos un recinto romano más discreto en extensión y un cambio, por tanto, de sus ejes ordenadores, que se situarían en una posición más desplazada hacia la zona noreste de la ciudad. La reciente excavación de Plaza de la Feria aportó la existencia de un importante nivel de época romana asociado a una potente estructura muraria de dirección aproximada SE-NO. Sin poder precisar que se trate de un lienzo de muralla que cierre el recinto cruzando el actual casco urbano, volvemos a recordar la existencia de un tímido escalón intramuros así como la inexistencia de niveles romanos hacia el oeste de la puerta de San Martín o la del Agua, al menos en los escasos sondeos que hasta el momento se han realizado en la zona occidental del asentamiento” (Campos, Rodrigo y Gómez, 1997, 194)

Junto a los datos procedentes de intervenciones intramuros, existen otros elementos para definir el *pomerium* de la *Ilipla* romana. Por ejemplo el hecho de existir una necrópolis – Cantarranas, a unos 1300 mts al Sureste del casco urbano - nos informa que el núcleo de habitación debía delimitarse al menos por este elemento, que según la costumbre y el derecho debía quedar siempre fuera del recinto sagrado de la ciudad.

Al respecto de la existencia de necrópolis asociadas a la ciudad, noticias orales nos han informado de la existencia de un sector de necrópolis al Oeste de la Puerta del Socorro, principal vía de acceso a la ciudad en la actualidad, lo cual nos estaría indicando que el núcleo urbano ya no se extendía por esta zona. Igualmente se nos ha comentado la existencia de una excavación practicada por el Prof. Mata Carriazo al Norte de la actual CN-431 a la altura de la Puerta de Sevilla, pero no hemos podido confirmar ninguno de los dos hallazgos al no existir publicación alguna sobre los mismos.

Además de las necrópolis que funcionan como claras delimitaciones de los recintos urbanos romanos, la presencia del puente sobre el río Tinto,- nos permite igualmente suponer que la ciudad no se extendía más allá de esta obra de ingeniería que conectaba este enclave con el resto de la Tierra Llana onubense.

IV.1.2.3.) PROYECTO “HUELVA”

El punto de partida para este proyecto ha sido la elaboración por parte del Área de Arqueología de la Universidad de Huelva, de un documento de vital importancia para la investigación y tutela del patrimonio arqueológico existente en el subsuelo de la capital Onubense: la Carta del Riesgo del Casco Histórico, entregada en el año 2000 (Campos y Gómez, 2000). A ello se ha sumado también la Delimitación de la Zona Arqueológica de Huelva por parte del mismo equipo, que proporciona el marco legal necesario para la realización de sondeos arqueológicos de diagnóstico previo ante la construcción de nuevas edificaciones en la ciudad de Huelva. Finalmente la intervención puntual en varios solares va incorporando datos sobre la evolución de la ciudad a través de sus diferentes etapas.

A partir de aquí, las más recientes intervenciones arqueológicas practicadas en el casco urbano de Huelva por el Área de Arqueología de la Universidad de Huelva, han tenido lugar en tres fases entre los meses de Febrero y Agosto de 2000 y han sido realizadas sobre un solar localizado en la Zona A-1 Casco Urbano, según consta en el anexo de la Resolución de 29 de septiembre de 1999 del Director General de Bienes Culturales por la que se incoa expediente para la inscripción específica en el Catálogo General del Patrimonio Histórico Andaluz de la Zona Arqueológica de Huelva, publicada en BOJA de 11 de noviembre, entre las calles San Andrés, Ramón Menéndez Pidal y Plácido Bañuelos y con una superficie de 2,332 m² (Figura 31; Lámina XI).

Los objetivos generales previstos en esta actuación arqueológica de urgencia eran :

- Determinar la existencia de niveles arqueológicos soterrados en el conjunto del solar, desde la superficie actual hasta alcanzar el substrato estéril.
- Documentar y diagnosticar sobre los mismos, para establecer las necesarias medidas de protección.
- Plantear, llegado el caso, una excavación arqueológica manual para analizar la evolución estratigráfica y la ocupación horizontal diacrónica en el conjunto del solar.
- Obtener la necesaria información para establecer las medidas pertinentes para la salvaguardia del Patrimonio Histórico-Arqueológico de la zona, que pudiera ser bien el desmonte de las estructuras una vez agotado el registro arqueológico, su conservación bajo rasante, o cualquier otra medida que se estimara necesaria.

Además de los objetivos puramente patrimoniales relacionados con la condición de zona protegida de los restos, en la vertiente científica los esfuerzos se destinaron en primer lugar a comprobar si la necrópolis romana detectada en el solar colindante (Amo y de la Hera, 1976) continuaba en este solar de Plaza Ivonne Cazenave y sus posibles límites, en segundo lugar asegurar si existía un registro protohistórico e histórico paralelo al que se había obtenido en dicho solar, así como establecer la diacronía en la ocupación del lugar mediante el estudio de las estructuras, artefactos y ecofactos que se obtuviesen y, finalmente, relacionar los paquetes sedimentarios con una posible ocupación protohistórica del desaparecido Cabezo del Pino, una información necesaria para su incorporación a la redacción de la Carta del Riesgo del Casco Antiguo de Huelva.

Debido a la extensa superficie del solar sujeta a análisis-diagnóstico y la profundidad en que fueron apareciendo los elementos arqueológicos, la metodología a seguir vino impuesta por esos objetivos planteados *a priori*, siendo necesario combinar la utilización de maquinaria pesada con la excavación manual.

Para sistematizar el registro de las diferentes Unidades Estratigráficas que se fueron definiendo a lo largo de la actuación, se utilizó el método Harris tanto en las zonas excavadas con máquina retroexcavadora como en las que se utilizó el método manual.

En total se practicaron quince zanjas con las siguientes características (Figura 31):

ZANJA 1: Dimensiones: 26'30 x 1'20 mts; Profundidad: 3 mts con respecto a la rasante actual. En esta zanja aparecieron restos de una unidad constructiva, consistente en un suelo de *opus signinum* con modillones laterales perteneciente a una canalización (Lámina XII).

ZANJA 2: Dimensiones: 28'60 x 1'20 mts ; Profundidad 3'80 mts./ ZANJA 3: Dimensiones: 27 x 1'20 mts; Profundidad: 4 mts/ ZANJA 4: Dimensiones: 21 x 1'20 mts; Profundidad: 4 mts./ ZANJA 5: Dimensiones 37 x 1'20 mts; Profundidad: 4'10 mts./ ZANJA 6: Dimensiones 21'20 x 1'20 mts; Profundidad: 3'50 mts.

ZANJA 7: Se localizó en la zona norte de un muro denominado 111, para documentar su extensión y alzado; esta zanja se excavó hasta -5'82 mts de la cota cero, comprobándose que no existían otras estructuras por debajo de la cimentación de dicho muro y que éste, manteniendo una alineación constante excepto en la zona Este más extrema del solar donde doblaba en ángulo, conserva un trazado mayor de cuarenta mts.

ZANJA 8 : Localizada en el ángulo S.O. del solar, en dirección E-O, con una longitud de 20'80 mts y una profundidad máxima de 6 mts, proporciona una lectura estratigráfica con abundante material cerámico pero sin relación con estructuras constructivas o funerarias, a excepción de un tramo de acueducto a -2'50 mts de la cota 0.

ZANJA 9: Se realiza siguiendo el trazado del acueducto para comprobar su registro en planta, situado entre -2'04 y -2'50 mts. Dentro de la zanja se realizó la limpieza manual de 14 mts del *specum*, dejándose el resto bajo una delgada capa de tierra.

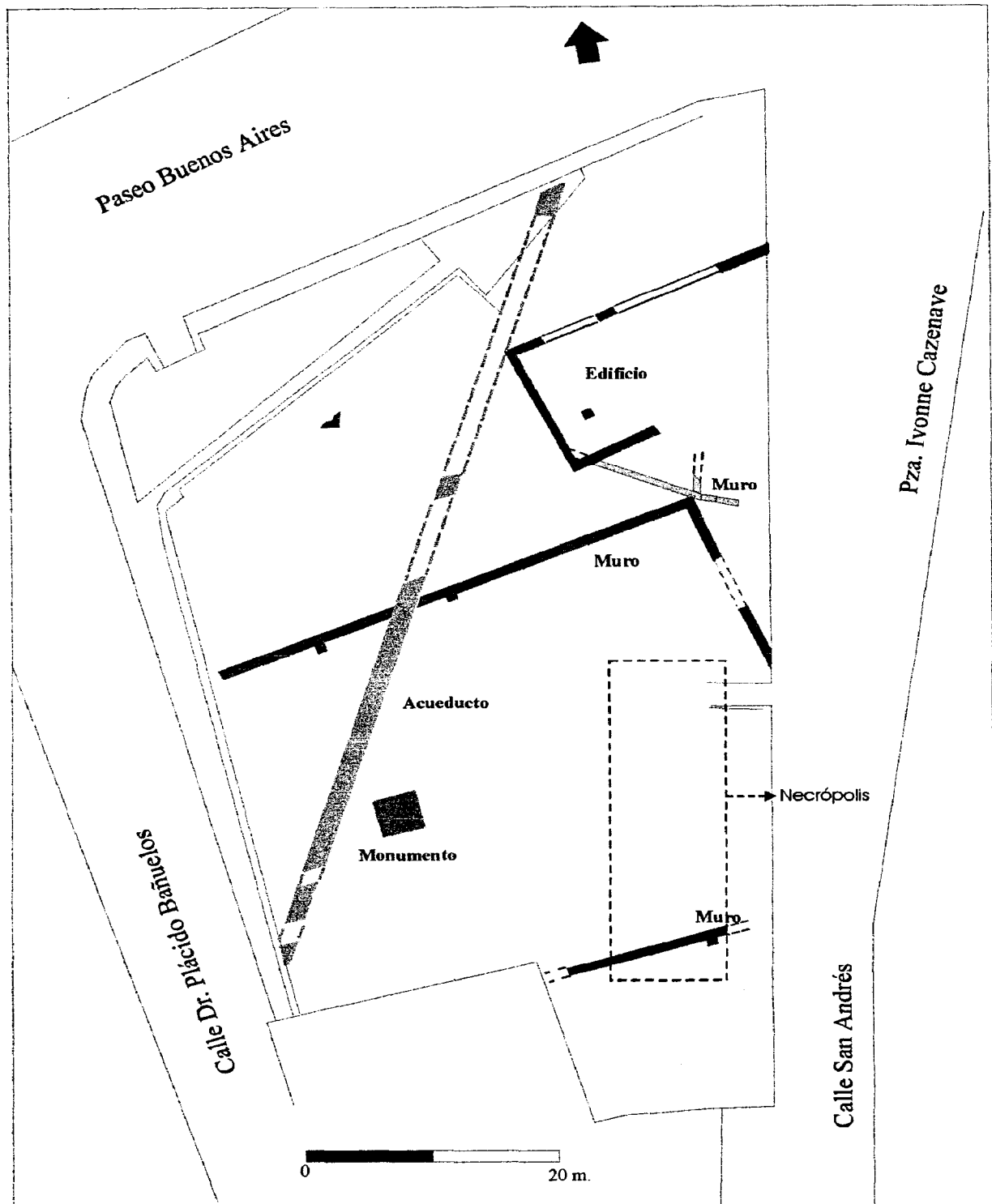


Figura 32. Proyecto "Huelva". El solar de Plaza Yvonne Cazenave



Lámina XI. Proyecto "Huelva". El solar de Plaza Yvonne Cazenave. Vista General.

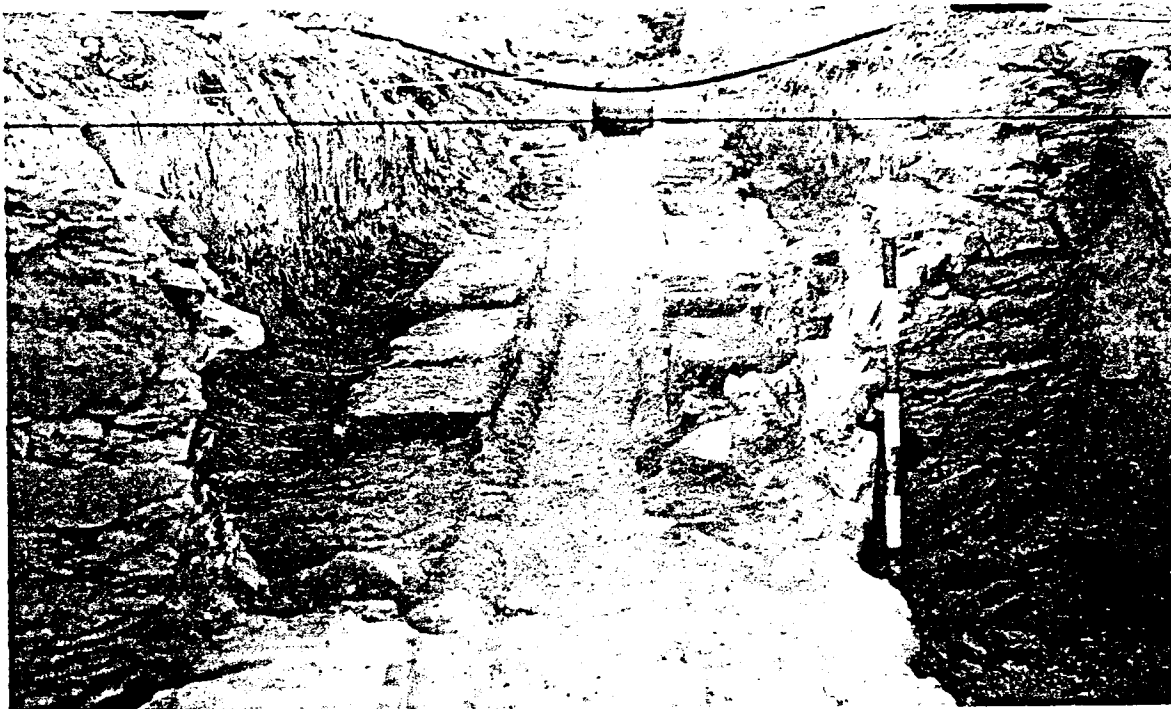


Lámina XII. Proyecto "Huelva". El solar de Plaza Yvonne Cazenave. Canalización.

ZANJA 10 : Localizada entre las zanjas 5 y 6 de la Fase I, se abrieron 30'30 mts en dirección N-S. Se han documentado tres tumbas que aparecía a entre -1'77 y -2'09 mts de la cota 0.

AMPLIACIÓN DE LA ZANJA 3 : Con el objeto de validar los resultados de la prospección geofísica realizada se amplió esta zanja hacia el Sur, aunque se comprobó que las anomalías no respondían a elementos arquitectónicos soterrados sino a una importante acumulación natural de gravas estériles desde un punto de vista arqueológico.

ZANJA 12 : Zanja localizada en la zona nororiental del solar, con unas dimensiones de 14 metros de longitud por 80 cms de anchura, con una cota máxima de - 5 mts.

ZANJA 13: Zanja realizada por medios mecánicos en el ángulo noroeste del solar, detrás del tocón de tierra existente. Su motivación era la búsqueda de posibles nuevas estructuras. Dimensiones: 18 x 0' 80 mts; Profundidad: - 5'60 mts.

ZANJA 14 : Dimensiones 7'5 x 2 mts; Profundidad: - 4 mts. Se localiza en la zona sur del solar entre la palmera y la calle San Andrés; Orientación Este-Oeste.

ZANJA 15: Dimensiones: 29 x 1'50 mts; Profundidad: - 4'34 mts. Orientación Sur-Norte desde la casa islámica hasta el Corte E.

Una vez realizadas las zanjas durante las fases I y II los restos documentados ayudaron a decidir en qué lugar o lugares era más pertinente la apertura de sondeos o cortes al objeto de completar la información sobre la estratigrafía y la documentación de estructuras.

CORTE A

Con unas dimensiones de 4 x 4 metros y a partir del paramento interior del muro 111, se planteó para conocer la estratificación del interior del recinto que delimita dicho muro (posibles zonas de hábitat, procesos de destrucción) y sus conexiones cronológicas, ampliar el conocimiento sobre la técnica constructiva, delimitación de zanjas de fundación, el registro previo a la construcción, establecimiento de unas mínimas relaciones espaciales y altimétricas con respecto a otros complejos constructivos documentados en el solar, con el fin de determinar posible funciones o áreas de uso coetáneas.

CORTE B

Situado en el sector NE del solar, permitió conocer la técnica constructiva de una serie de muros, destruidos a nivel de cimientos, que conforman la estructura de un edificio de grandes proporciones, así como la cronología relativa de su construcción.

CORTE C

Se situó sobre uno de los pozos medievales documentados en la Fase I, realizándose tan sólo labores de limpieza para exhumarlo en planta.

CORTE D

Corte de 3x3 metros, alcanzando una cota de - 2'64 metros. La misión de este corte era estudiar la estratigrafía por fuera del recinto. Se emplazó en el mismo lugar que la Zanja 11

CORTE E

Corte estratigráfico de 4'5 x 2 metros, alcanzando una cota máxima de - 2'77 metros. Se ubica en el interior del recinto formado por los muros 111 y 165, que son sus perfiles Norte y Este respectivamente

CORTE G

Realizado en el extremo sur del solar, en la zona que colinda con las edificaciones aledañas. Consta de unas dimensiones de 8 x 7 metros, alcanzando una cota máxima de - 1'13. Los resultados obtenidos consisten en la planta de una vivienda islámica.

CORTE H

Sondeo estratigráfico localizado al exterior del recinto 111 con el fin de estudiar la deposición estratigráfica en esa zona. El muro 165 es su perfil Oeste. Sus dimensiones son de 4 x 2 metros alcanzando una cota máxima de - 2'74 metros.

CORTE I

Corte abierto por medios mecánicos y manuales con vistas a seguir la planta del muro 240, aparecido en el Corte H, perdiéndose debajo de un edificio de pilares exhumado en la fase anterior.

A partir de estas intervenciones -(Gómez, Beltrán y Gómez 2000 a: “Informe Preliminar. Intervención Arqueológica de urgencia en el solar Plaza Yvonne Cazenave, 1 (Huelva). 1ª Fase”; Id, 2000 b: “Informe Preliminar. Intervención Arqueológica de urgencia en el solar Plaza Yvonne Cazenave, 1 (Huelva). 2ª Fase”; Campos, Gómez , Beltrán, López y Gómez, 2000: “Zona Arqueológica de Huelva. Intervención Arqueológica de Urgencia en el solar Plaza Yvonne Cazenave, 1 (Huelva)” –se han documentado veinte tumbas que confirman que este solar se asienta sobre una de las necrópolis de la *Onuba* de época altoimperial.

A continuación se exponen los resultados de la excavación de este sector de necrópolis de época altoimperial, que por otro lado, dada la gran amplitud del solar –más de 3.500 m²- hay que suponer de mayores dimensiones.

Enterramiento N° 1 (UUEE 69-70-71-72-73):

Tumba de incineración bajo cubierta de tégulas a doble vertiente. En su interior se documentaba un sedimento arenoso de tonos oscuros con carbones, de donde se recuperó una lucerna minera, Tipo A 1 de Luzón (1967), de tonalidad grisácea fechable en el cambio de centuria de los siglos I-II d.C., que acompañaba los restos incinerados a modo de ajuar. No conserva la parte inferior, por lo tanto no podemos asegurar que portase algún tipo de marca que aclarase su lugar de fabricación, aunque presumiblemente, por el tipo y la coloración de la pasta, nos atreveríamos a asegurar su origen en el área minera de Riotinto, .

Enterramiento N°2 (UUEE 99-100-101-104-105-107):

Tumba de incineración bajo cubierta de tégulas a doble vertiente. En el depósito areno-limoso sobre el que se abren las fosas de los enterramientos aparece material cerámico de tipología romana, pero muy fragmentado.

Enterramiento N° 3 (UUEE 142-152) :

Tumba de incineración. La fosa donde se realizó la incineración estaba rellena por un sedimento areno-limoso negro, grisáceo en algunas zonas, constituido fundamentalmente por cenizas y restos de carbones. Contiene fragmentos muy pequeños de huesos quemados y variado material arqueológico, entre el que destaca parte de una vasija que funcionaría como modesto ajuar.

Enterramiento N° 4 (UUEE 143-153):

Tumba de incineración. El depósito que rellenaba la fosa de incineración era de similares características que el anterior. En él se documentan huesos calcinados, planchas de tierra cocida, nódulos de cal y material arqueológico diverso. Situado bajo U.E. 64.

Enterramiento N° 5 (UUEE 159-160-161-162):

Tumba de inhumación infantil bajo cubierta de dos tégulas en posición horizontal, con orientación Este-Oeste. Dado el deterioro de los restos óseos, el análisis antropológico únicamente ha podido determinar la edad del individuo, 2/2'5 años, con base en la calcificación dentaria y la longitud del fémur, siendo imposible determinar paleopatologías o incluso la diagnosis del sexo (Guijo y lacalle, 2001).

Enterramiento N° 6 (UUEE 177-1787-179-180):

Tumba de incineración bajo cubierta de tégulas. No se recuperaron elementos de ajuar destacables.

Enterramiento N° 7 (UUEE 168-196):

Tumba de incineración en *bustum*. No quedaban en la fosa de la incineración más que cenizas, sin haberse recuperado elementos de ajuar.

Estructura N° 8 (UUEE 187-188):

Al aparecer una tégula completa en posición horizontal se pensó que se trataba de la cubierta de una tumba, pero al proceder a su excavación no se encontraron indicios de enterramiento alguno.

Enterramiento N° 9 (UUEE 192-193-194):

Tumba de incineración bajo cubierta de tégulas a dos aguas, con orientación norte-sur. La estructura de esta tumba era algo más compleja que las anteriores, ya que las cuatro tégulas a

doble vertiente, se completaban con otra tégula y un ímbrice colocados para cerrar los laterales de la misma. En su interior sólo quedaban las cenizas resultado de la incineración.

Enterramiento N° 10 (UUEE 195-197-205):

Tumba de incineración en *bustum*, donde quedaban las cenizas provenientes de la incineración. Entre los elementos localizados en esta tumba destaca un *as* de Antonino Pío que se acuña en los años 150-151 d.C. De 28 mm de diámetro, un peso de 9'9 gramos y en buen estado de conservación, presenta anverso con busto laureado a derecha con la inscripción [IMP] CAES. T. AEL. HADR. ANTONINVS AUG. [PIVS P.P.] y reverso Justicia drapeada, sentada en trono, a derecha, portando *paterna* en su mano derecha extendida, cetro vertical a la izquierda y TR. POT. XIII COS III, y S.C. a los lados (detrás balanza?); en exergo IVSTITIA.

Enterramiento N° 11 (UUEE 198-199-201-215):

Tumba de incineración bajo cubierta de cuatro tégulas a dos aguas y otra tégula cerrando el lado sur, con orientación norte-sur. En su interior se conservaban las cenizas resultantes de la cremación (Lámina XIII).

Enterramiento N° 12 (UUEE 202-203-206-211):

Tumba de incineración bajo cubierta de dos tégulas a doble vertiente, orientadas norte-sur, y completadas con otra tégula cerrando el lateral norte y un ímbrice por el lado sur. Junto a las cenizas provenientes de la incineración destaca una gran cantidad de fragmentos de alfileres de hueso y de metal que debieron formar parte del ajuar del difunto (Lámina XIII).

Igualmente, en el sedimento rubefactado por el proceso de incineración localizado en el exterior de la tumba se recuperó también parte del ajuar funerario, en este caso cerámico, consistente en una lucerna casi completa. Sólo le falta el asa, que se aleja de los tipos recuperados en otras tumbas. Corresponde al tipo VII B de Deneuve/Dressel –Lamboglia 17, 19, 20/Vindonissa VIII (Deneuve, 1974); es de tonalidad amarronada, porta una línea de estrías sobre el reborde y sobre el marco del disco que separa el pico del resto de la cazoleta. Se destaca por la existencia de un ombligo o botón central enmarcado también por estrías (Figura 33). Este tipo se fecha según paralelos en Cartago en el siglo II d.C., y su procedencia parece situarse en talleres norteafricanos, y no locales, como en el caso de la Tumba 1. Una cronología similar arrojan los ejemplares de este tipo de lucernas recuperados de un pecio hundido en el cabo de Creus, cerca de Ampurias, denominado Cala Culip IV, donde se fechan

a lo largo de todo el siglo II d.C. y primeros momentos del siglo III d.C. (Nieto, Jover, Izquierdo, Puig, Alaminos, Martín, Pujol, Palou y Colomer, 1989, 115-116).

Enterramiento N° 13 (UUEE 207-210):

Tumba de incineración en *bustum*. Junto a las cenizas provenientes de la incineración se recuperó un ajuar consistente en varios elementos cerámicos: un vasito de ofrenda de un solo asa, fondo plano, cuerpo globular, cuello estrangulado y borde exvasado formando gollete – que responde a una copia común de un vaso de Paredes Finas, posiblemente de la forma Mayet XL o XLII- ; una lucerna completamente fragmentada y fragmentos de vidrio (Figura 34).

Enterramiento N° 14 (UE 157):

Tumba de incineración en *bustum*. Sólo se observan las cenizas de color negro provenientes de la incineración.

Enterramiento N° 15 (UUEE 213-214-217):

Tumba de incineración bajo cubierta de tégula en horizontal, donde sólo se han recuperado las cenizas resultado de la cremación.

Enterramiento N° 16 (UUEE 206-216):

Tumba de incineración bajo cubierta irregular de bloques de calcarenitas, con orientación este-oeste, donde sólo se observan las cenizas del proceso de cremación.

Enterramiento N° 17 (UE 218):

Tumba de incineración en *bustum*. Sólo se recuperan las cenizas provenientes de la cremación.

Enterramiento N° 18 (UE 222-223):

Tumba de inhumación bajo cubierta horizontal de tres tégulas, orientadas norte-sur y completadas con dos ímbrices en cabecera y pies, en cuyo interior se encontraban los restos de un individuo en posición de decúbito supino, con la cabeza orientada hacia el norte y los pies al sur.

Junto a éste se encontraba un ajuar integrado por elementos cerámicos: un vasito de ofrenda de cerámica común de una sola asa, que imita tipos de Paredes Finas, posiblemente del tipo

Mayet XL o XLII, al igual que el ejemplar del Enterramiento 12; es de pasta rojiza, base plana, cuerpo globular, cuello estrangulado, y borde exvasado formando gollete. Junto a éste había una lucerna de volutas, de pasta clara, correspondiente al tipo IV C de Deneuve /Dressel 9C/Luzón 12-16. Tiene una decoración circular en forma de “espina de pescado” en el margo y una marca en la base, para la que no hemos encontrado paralelos aún, pero se asemeja a las marcas procedentes de la colección de Riotinto (Luzón Nogué, 1967). Se fecha a mediados del siglo II d.C (Figura 33).

Enterramiento N° 19 (UUEE 241-242-243):

Tumba de inhumación bajo cubierta horizontal de tres tégulas, con orientación este-oeste. Acompañando a los restos de la inhumación, un individuo situado en posición de decúbito supino con la cabeza al oeste y los pies al este, había un ajuar compuesto por un cuenco de pasta anaranjada de cerámica común y una pequeña Ollita/urna de pasta grisácea (Figura 34; Lámina XIV), de cerámica común puede corresponder al tipo Vegas, 19.1 (Vegas, 1975).

Enterramiento N° 20 (UE 256):

Tumba de incineración en *bustum*. Sólo se recuperaron las cenizas de color negro provenientes de la incineración.

MONUMENTO FUNERARIO (UUEE 44 -75)

Se trata de un Monumento de carácter funerario formado por tres cuerpos escalonados de sillares sobre cimentación de piedra (Lámina XV).

En cuanto a este monumento funerario documentado en la Zanja 3, dadas sus características, intentó comprobarse la existencia de una posible cista de cremación bajo la superestructura de sillares de calcarenitas, desplazando a mano dos de ellos. Sin embargo, parece no existir enterramiento alguno conectado con esta estructura y más bien habría que pensar en su funcionalidad como indicador de algún área específica dentro de la necrópolis. De cualquier manera este monumento piramidal o escalonado puede no ser un elemento aislado, ya que en la excavación del solar contiguo por M. del Amo, ya se comentaba la aparición de un muro de sillares con idéntica cimentación sobre pizarras y orientación que este monumento (Amo y de la Hera, 1976, Lámina 17), pero que no pudo ser excavado en su totalidad debido a un derrumbamiento producido por la rotura de una tubería cercana. Más

recientemente en otra excavación practicada en los números 2 y 4 de la misma calle C/Andrés en el año 1999 se documentaron estructuras similares.

Esta necrópolis muestra una primera fase datable desde mediados del siglo I d.C., caracterizada por el empleo del rito de la inhumación con acompañamiento de ajuares cerámicos comunes; y una segunda que consiste en el empleo del rito de la incineración, bien en *bustum* o con acompañamiento de ajuares de tipo ritual y personal fechable a partir del siglo II d.C. Junto con los enterramientos, la necrópolis parece completarse con un monumento funerario documentado en la Zanja 3 sobre el que intentó comprobarse la existencia de una posible cista de cremación bajo la superestructura de sillares de calcarenitas, desplazando a mano tan sólo dos de ellos. Sin embargo, parece que las dos gradas bajas están macizadas con sillares, de forma que se ha considerado preferible posponer esta eventualidad según determine la Comisión de Patrimonio, que es quien tiene competencias para decidir el tipo de intervención debido a la situación del solar en la Zona Arqueológica de Huelva capital

Además de la necrópolis el hallazgo más importante ha consistido en la documentación a lo largo de toda la superficie del solar y siguiendo una dirección N-S de los restos de una parte del trazado del acueducto romano de *Onuba*, que esta zona discurría entre las galerías subterráneas de captación ya conocidas en El Conquero y el lugar de la ciudad donde ahora está la Plaza de San Pedro. Aparece muy afectado por remociones de época y otras posteriores, aunque se conserva la mayor parte de su trazado.

En cuanto al sistema constructivo empleado, según puede desprenderse de los restos conservados, en primer lugar se excavó una fosa de cimentación de 1'40x0'20 m que fue compactada con mampuestos de pizarra. Sobre esta cimentación se colocaron dos hiladas de ladrillo con módulo de 0'40x0'06x0'24 mts a cada lado del *specum*, construido con *opus signinum*, plano en el fondo y con dos medias cañas delimitándolo. Dado que sólo se han conservado, en algunos casos, hasta cinco ladrillos superpuestos, no se puede establecer la altura original, ni si éste estaría cubierto o el agua circulaba al aire libre. En cualquier caso, la anchura del *specum* es de 0'54 mts y la pendiente buza hacia el sur.

En relación a su cronología, los elementos arqueológicos asociados pueden fechar la construcción de este tramo de acueducto a partir del siglo I d.C., mientras que en las unidades

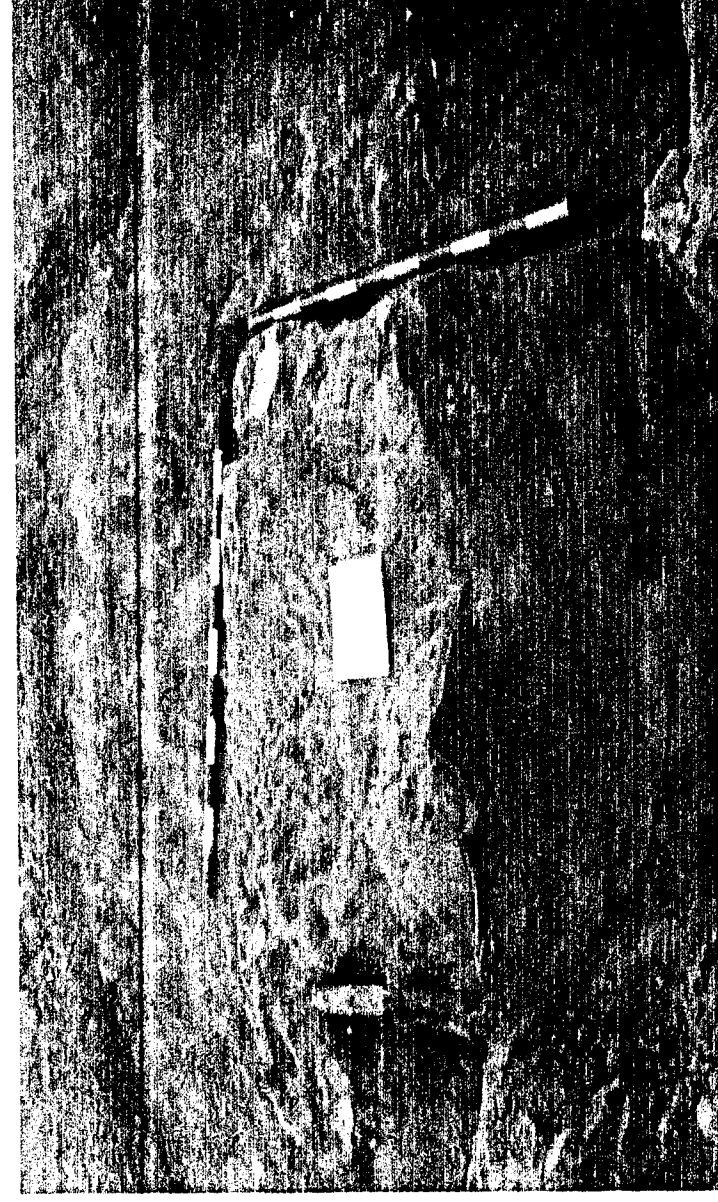


Lámina XIII. Proyecto "Huelva". Plaza Yvonne Cazenave. Enterramientos 11 y 12.

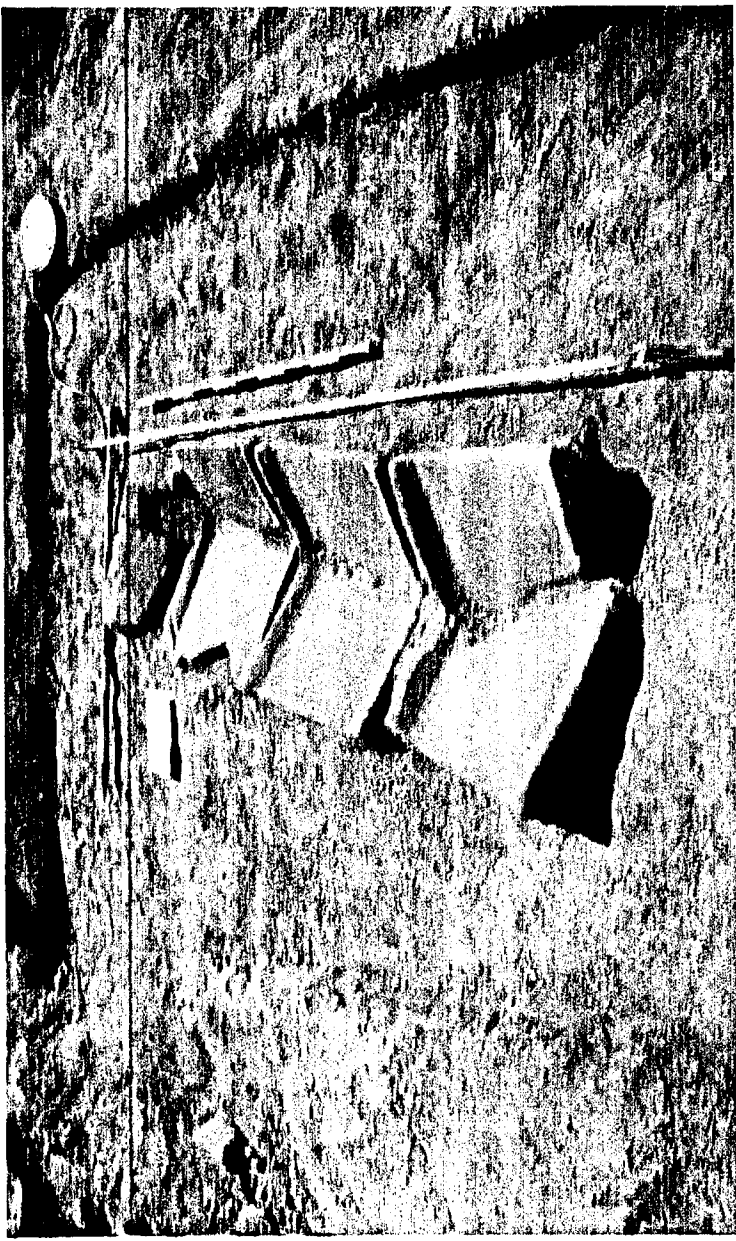


Lámina XIV. Proyecto "Huelva". Plaza Yvonne Cazenave. Enterramiento 19.

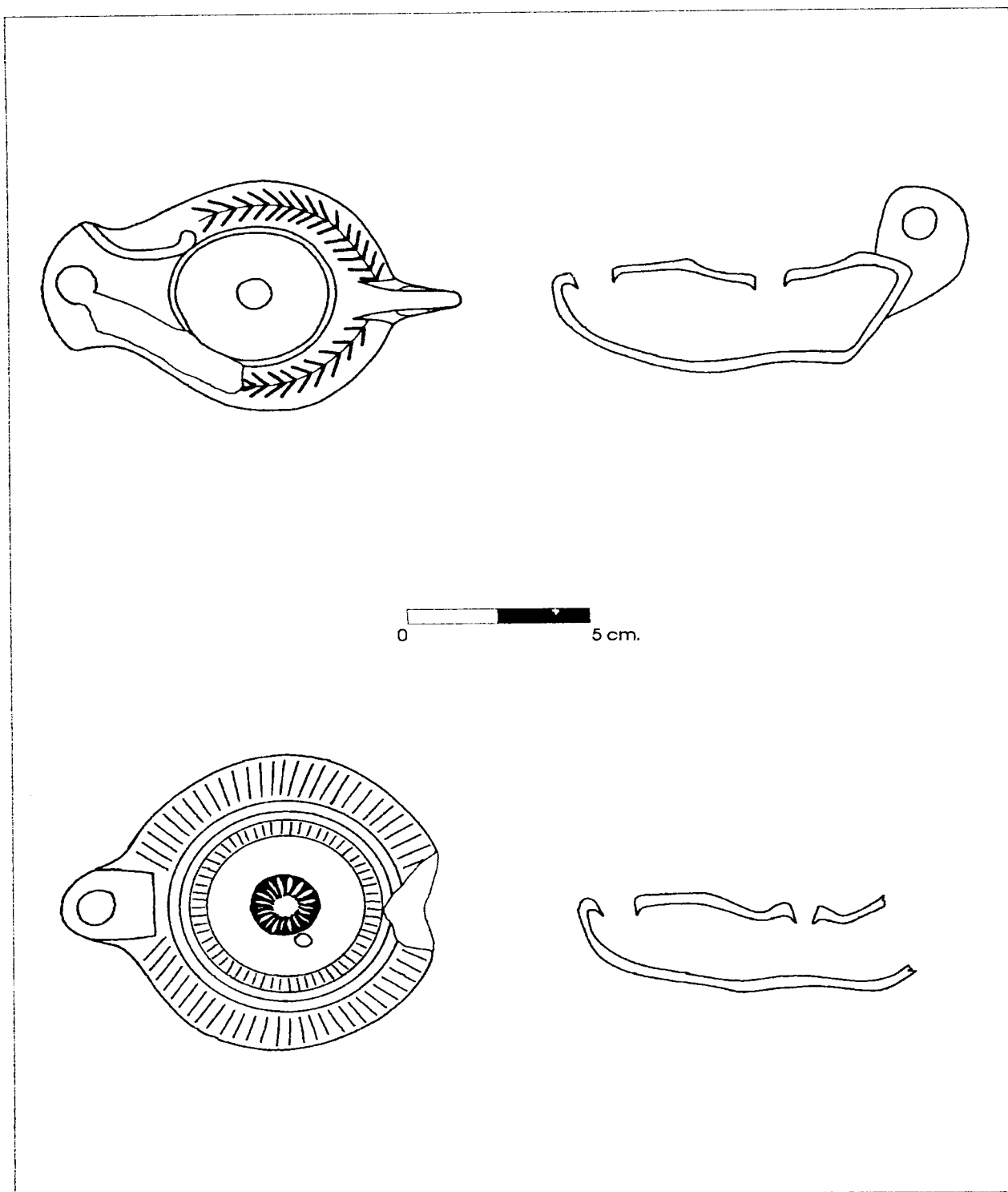


Figura 33. Proyecto “Huelva”. El solar de Plaza Yvonne Cazenave. Ajuares

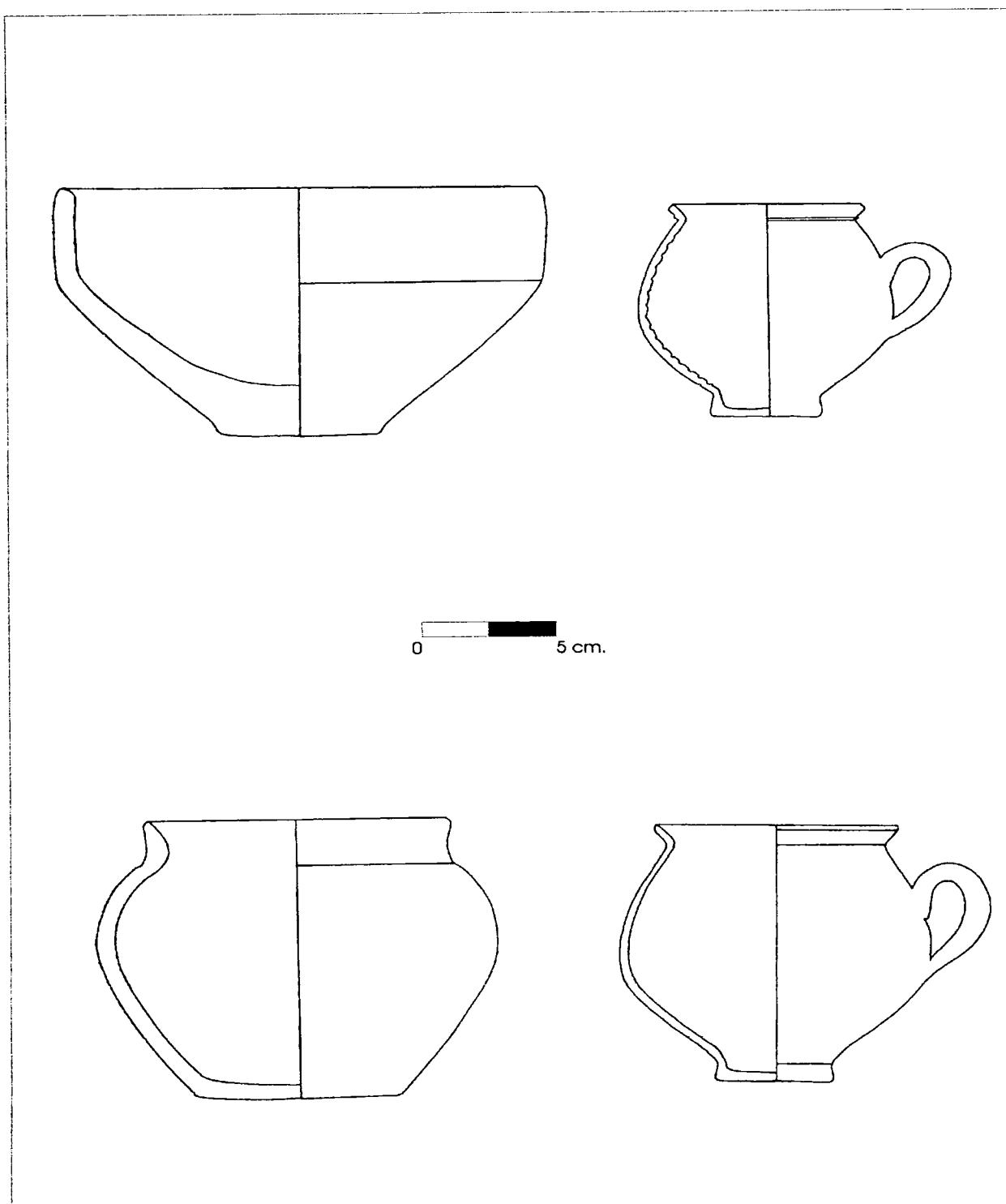


Figura 34. Proyecto “Huelva”. El solar de Plaza Yvonne Cazenave. Ajuares

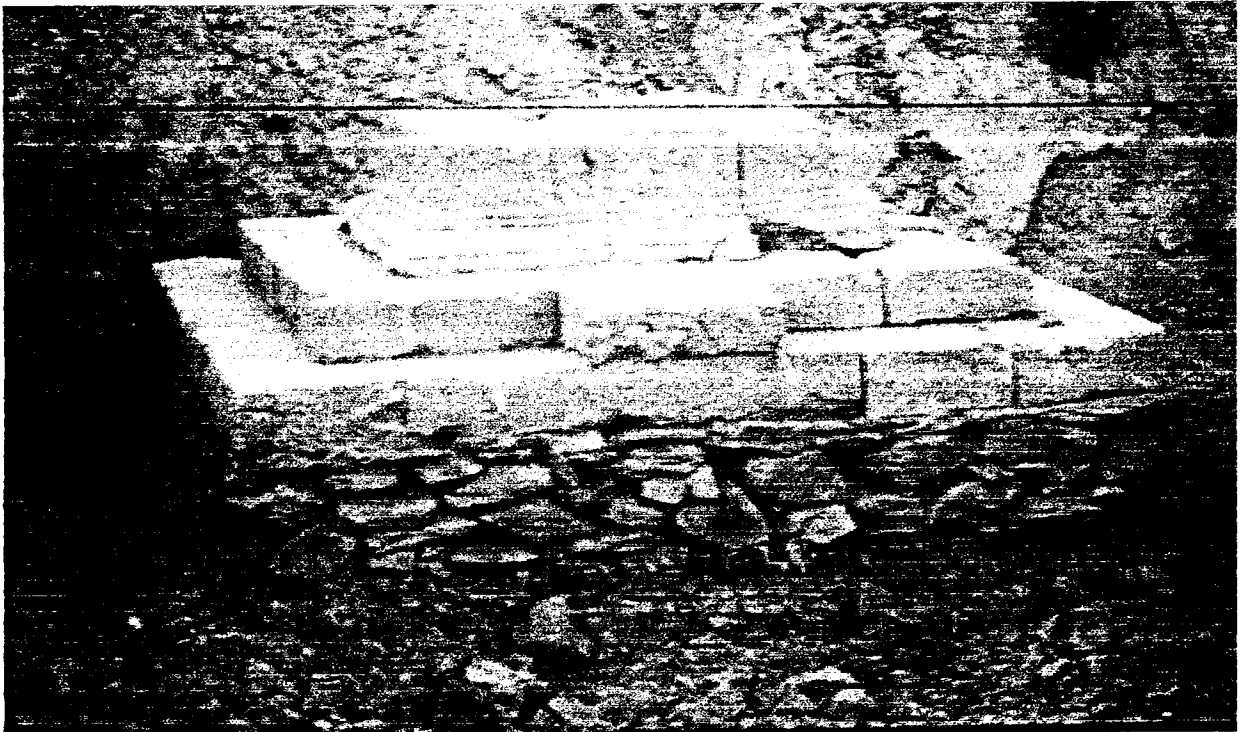
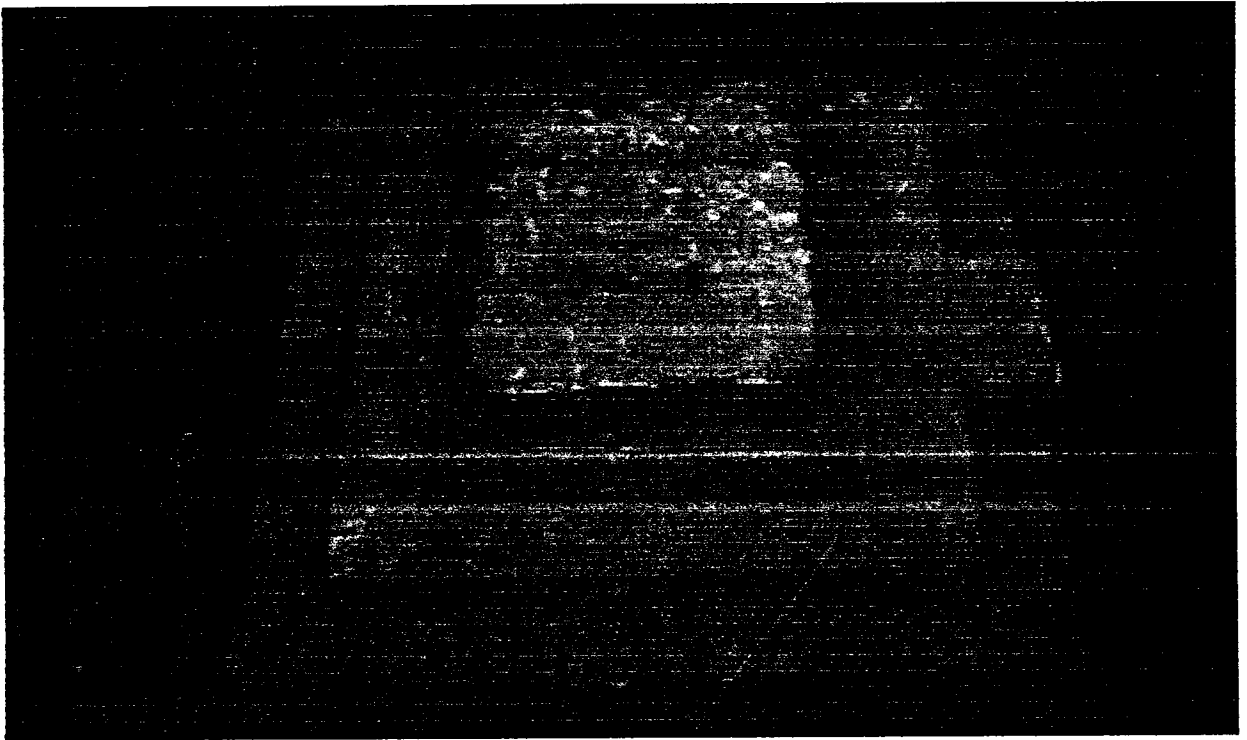


Lámina XV. Proyecto "Huelva". Plaza Yvonne Cazenave. Monumento Funerario.

estratigráficas que lo rellenan después de haber sido utilizado como cantera de elementos constructivos, se han reconocido cerámicas posteriores al siglo III de la Era.

Sobre los restos de la ocupación romana se han documentado otras dos fases ocupacionales, una islámica almohade, que ha alterado parte de los contextos romanos debido a la apertura de pozos y fosas asépticas, y otra moderno/contemporánea que se corresponde con la cimentación del edificio del Colegio Francés de Huelva, situado en este solar durante buena parte del siglo XX.

IV.1.2.4) PROYECTO “TUROBRIGA”

Con respecto a esta ciudad, localizada entre las que Plinio nombra en la *Baeturia Celtica* existía una notable confusión debido principalmente a su consideración junto con *Arucci* de una única entidad poblacional, a las dificultades para su reducción con algún yacimiento concreto y la posibilidad de una dualidad poblacional con otra ciudad homónima (*Arucci Vetus/ Nova Civitas Aruccitana*) situada en Moura (Portugal).

Todo este panorama más o menos confuso está siendo poco a poco esclarecido por las investigaciones que desde 1996 viene practicando el Área de Arqueología de la Universidad de Huelva. Éstas comenzaron como actividad de apoyo a la restauración de un edificio religioso, una ermita de los siglos XIII-XIV localizada en los Llanos de San Mamés, que sufría de graves problemas de humedades en su lado Norte y que estaban afectando negativamente a la decoración mural de esta parte del edificio. Ante esta situación se requería la actuación de un equipo arqueológico que realizase la excavación del sedimento acumulado al exterior del muro y que facilitaba la concentración de gran cantidad de agua y su paso al mismo por filtraciones. Además de esta labor, la actividad arqueológica pretendía la solución de otras interrogantes de tipo histórico- arqueológico sobre la propia edificación (fases constructivas, cimentaciones, etc). Los importantes avances producidos en la investigación y el interés generado por los mismos, han propiciado que los estudios sobre esta ciudad vengán realizándose ininterrumpidamente desde 1996 hasta la actualidad, generando gran número de publicaciones remitidas a revistas internacionales, nacionales, congresos y reuniones científicas.

1. INTERVENCIÓN ARQUEOLÓGICA DE APOYO A LA RESTAURACIÓN. CAMPAÑA /1996.

La primera intervención arqueológica sobre los restos arqueológicos de San Mamés fue realizada en el verano del año 1996. Esta actuación pretendía determinar la naturaleza de los diversos restos constructivos en el interior de la Ermita de San Mamés, que iba a ser pavimentada por la obra de restauración, y en el huerto de la ermita (Figura 35), donde debían diseñarse estructuras de drenaje para evitar las humedades en el muro Norte, que estaban afectando seriamente a la conservación de su decoración mural (Rodrigo Cámara, 1997).

En el interior del inmueble se realizó un sondeo, el Corte I, localizado en las proximidades del acceso meridional, junto al muro de cierre y el propio vano y recinto de ingreso de la puerta Sur. Las dimensiones del corte arqueológico fueron 3 x 7 mts. en un eje longitudinal Norte-Sur. Se distinguieron los siguientes niveles que conforman la sucesión temática de elementos arqueológicos:

- Niveles de solado, desde el existente en la actualidad hasta otros más antiguos en desigual estado de conservación y siempre en estado fragmentario.
- Fosas de inhumación, con individuos depositados en decúbito supino y orientación litúrgica.
- Sucesión de rellenos artificiales de nivelación de obra, adscribibles al momento de construcción de la ermita. La composición de estas Unidades Estratigráficas es de carácter heterogéneo, con materiales de desecho de tipo constructivo, ripios y material cerámico variado de época romana y medieval.
- Los rellenos artificiales anteriormente descritos descansan sobre un nivel estéril, consistente en el propio horizonte edáfico de descomposición de la roca de base (granito).

Adosados a la cara exterior del muro Norte de la ermita se dispusieron otros dos cortes arqueológicos, Cortes II y III.

El Corte II se adosaba al muro a lo largo de 8 metros e incluye el acceso de la puerta Norte; sus dimensiones fueron 4 x 13. La información obtenida puede resumirse en los siguientes puntos:

- Accesos de la portada Norte. Bajo el nivel superficial de tierra y desechos de obra recientes que se adosaban al inmueble ocultando parte de su alzado original, apareció un pavimento de baja calidad, con guijarros y ladrillos de barro cocido formando cuadrantes, aglutinado por una matriz de tierra arcillosa muy deleznable. Bajo la fábrica de mampostería que conforma el tapiado de la portada se pudo detectar el umbral original de la misma, constituido por una hilera de rosca de ladrillo que se dispone sobre el propio cimiento del muro Norte. El pavimento exterior arranca unos centímetros por debajo del umbral, no habiéndose detectado niveles de solado infrayacentes, ni restos que pudieran interpretarse como pertenecientes a una acceso escalonado. Este suelo exterior se encuentra destruido en su desarrollo más extremo hacia el Norte.

- Cimentación del muro Norte. A escasos centímetros del umbral original de la portada Norte, se constata la aparición del potente cimiento que soporta el lienzo Norte de la Ermita. Se dispone de modo continuo a modo de zapata corrida, y presenta una fábrica de fuerte mortero de cal armado con abundante mampostería, con las mismas características definidas para la cimentación que corre bajo el lienzo meridional del Corte I. Este cimiento presenta un espesor de unos 30-40 centímetros, descansando directamente sobre un afloramiento de pizarras.

- Estructuras independientes de la construcción medieval. A unos 3 metros de separación del muro de la ermita, y de forma paralela, fueron detectados una serie de cinco cimientos de forma cuadrada de 1 metro de lado, regularmente alineados y espaciados cada 2'75 metros desde cada centro respectivo. Presentan técnica, calidad y consistencia similares a las descritas para las cimentaciones detectadas bajo los muros Norte y Sur de la Ermita. Cada cimiento se asienta a su vez en un nivel compacto de ripio arcilloso, estéril arqueológicamente y que probablemente supone el horizonte edáfico de alteración y descomposición de las pizarras locales de base. El espesor de estas cimentaciones es de unos 40-50 cms.

El Corte III ocupaba el espacio hacia el exterior formado entre la unión del cuerpo principal de la Ermita y el cuerpo del ábside. Sus dimensiones fueron aproximadamente de 5 metros de lado. En este corte se diferenciaron los siguientes aspectos:

- El cimiento corrido detectado bajo el muro Norte del Corte II, presenta una continuación en dirección Este, fuera por tanto, de los límites del inmueble medieval. Se

destaca la existencia, a unos 4 metros al Este del Corte III, de los restos de un lienzo de muro de unos 6 metros de longitud y de hasta 1'30 metros de alzado visible. Esta estructura se asienta sobre la misma cimentación descrita para el muro Norte y sobrepasa los límites de la Ermita. Tradicionalmente, este fragmento de *opus incertum* se ha considerado obra romana por algunos autores (Luzón Nogué, 1975). La potencia de esta línea de cimentación aumenta allí donde el subsuelo no presenta un afloramiento rocoso. En este sentido hay que destacar que en el extremo oriental del muro Norte de la Ermita se ha llegado hasta la cota inferior del cimientado, que presenta aquí 1'50 metros de espesor, ofreciendo una sección en "V" relacionada con la zanja de cimentación necesaria.

- El cierre oriental del testero del cuerpo central de la Ermita, perpendicular al muro Norte y caracterizado por la alineación de grandes sillares de granito como primera hilada, presenta una cimentación de características similares a las descritas anteriormente. No obstante, el asiento del tramo recto del ábside de la ermita es notablemente distinto a los cimientados documentados anteriormente. En este caso no se detecta ningún mortero de cal, sino piedra sujeta con una argamasa muy fragmentaria.

- Al igual que en el Corte II, el afloramiento rocoso aparece claramente visible a unos escasos 10 centímetros de la superficie actual. Aquí, el afloramiento presenta muestras de haber sido rebajado allí donde hubo que situar en su correspondiente nivel, las distintas cimentaciones que se han descrito. Este firme rocoso ocupa la totalidad del corte estratigráfico al Sur de la línea de cimientado de dirección Este-Oeste.

- Durante la excavación de este corte estratigráfico fueron documentadas dos inhumaciones. Las dimensiones de la primera, excavada en el mismo afloramiento rocoso junto al testero oriental de la Ermita, eran 1'20 metros de longitud y 60 centímetros de anchura máxima. La segunda, situada en el ángulo Noreste del sondeo, excavada en el mismo nivel estéril que se detectaba en el Corte II, ofrecía similares dimensiones a la anterior. Ambas contenían, en desigual estado de conservación, cadáveres en posición de decúbito supino orientados Oeste-Este, al igual que los enterramientos localizados en el interior de la ermita.

Finalmente, esta intervención se completó con la apertura de un último corte estratigráfico (Corte IV y Ampliaciones) en el exterior de la ermita, en el centro del huerto situado al Norte de la misma, donde existen restos de una estructura rectangular de *opus*

incertum. Partiendo de estos restos, el corte se planteó con un eje longitudinal de 16 metros en sentido Norte-Sur, y una anchura máxima de 9'5 metros. En la descripción del mismo podemos distinguir los siguientes aspectos:

- Detección de una nueva serie de cimientos, regularmente alineados y paralelos a los descritos en el Corte II, tanto en dimensiones como características constructivas. Esta nueva serie, de la que se han exhumado tres fragmentos, mantiene una distancia, medida de centro a centro, de 3'35 metros respecto a los cinco situados más al Sur. Se destaca que estos elementos constructivos no han aparecido asociados a estructuras identificables con niveles de suelo o pavimentos que puedan corresponde al interior o al exterior de su correspondiente edificación. Sin embargo, sí se constatan fragmentos de lo que debió constituir un nivel más uniforme de guijarros y piedras que podrían relacionarse con una preparación o nivelación previa a la construcción del edificio, que correspondería con este emparrillado de pilares.

- Gran estructura rectangular de 6'30 x 4'70 metros a nivel de cimientos y localizada al Norte de las hileras de pilares. Esta construcción presenta un cinturón perimetral en mampostería irregular de losas de mediano y gran tamaño, aglutinadas por un mortero de cal de gran resistencia. Este cinturón presenta una anchura de 1'10 metros en los lados Sur y Norte, y unos 80 centímetros en los lados Este y Oeste. Es destacable la perfección conseguida en la ejecución de las caras exteriores, su alineación y rasante vertical. El interior de la estructura esta rellena de piedras y guijarros de menor tamaño bien cementados, constituyendo el conjunto una sólida cimentación. La profundidad de esta estructura, detectada en el ángulo exterior Noreste es de 1'30 metros.

-Área pavimentada en torno al bloque de *opus incertum* que ha permanecido visible en el centro de este recinto. A unos escasos 60-70 centímetros de la superficie actual del huerto se localizó un área que estuvo pavimentada con losas de barro cocido, de las que hoy sólo quedan las improntas y algunos restos fragmentados adheridos en el mortero de base, tras haber sido sistemáticamente extraídas para su reutilización posterior como material de construcción. Las baldosas utilizadas presentan dos módulos, que han sido conjugados rítmicamente para conseguir un diseño general de este espacio. Las dimensiones del primer grupo de baldosas son 30 x 45 centímetros, y las del segundo 30 x 30 centímetros. El grosor de 7 centímetros es común para todas. La disposición de este diseño está ordenada a través de la repetición en largas franjas, en sentido Este-Oeste, del ritmo "1 módulo alargado + 2

módulos cuadrados + 1 módulo alargado". La construcción de *opus incertum* aparece enmarcada por hileras pavimentadas con el diseño que se ha descrito. Durante el proceso de excavación en este sector se han podido detectar los límites de este área pavimentada en casi todos sus flancos, siendo su superficie aproximada de unos 140 m² para un rectángulo de 16'2 metros de longitud y 8'6 metros de anchura.

- Los sondeos de ampliación IV-a y IV-b fueron realizados con el fin de comprobar la extensión, a Este y Oeste del Corte IV, de las estructuras aparecidas en el mismo. El sondeo IV-a, al Oeste, permitió fijar la continuación del área pavimentada hasta los límites de la cerca medieval-moderna del recinto, percibiéndose incluso, una mayor extensión por el exterior, por debajo de la tapia perimetral. El sondeo IV-b, al Este, ofreció restos de una estructura en mampostería y argamasa, de diferente alineación y orientación respecto al grueso de las construcciones del sondeo IV, y que consiste en la esquina de dos muros de factura poco consistente.

2. ACTUACION ARQUEOLOGICA DE APOYO A LA RESTAURACION. CAMPAÑA/1997.

La investigación arqueológica en el yacimiento fue retomada unos meses después de la finalización de la campaña 96. Fue realizada en el año 1997 y se centró en la excavación del amplio espacio de la huerta de la ermita donde el año anterior se planteó el Corte IV con sus ampliaciones IV-a y IV-b (Vidal y Rodrigo, 1997; Vidal, Campos, Pérez y Rodrigo, e.p.).

Esta segunda fase de la actuación arqueológica en el asentamiento de San Mamés fue planteada debido a la importancia derivada de los restos documentados en la campaña del año 96, que obligaba en cierta manera a continuar los trabajos poniendo el acento en la investigación de problemas estrictamente histórico-arqueológicos. Es por ello que los objetivos a cubrir en esta segunda campaña (delimitación y definición cronológica/ funcional del asentamiento) variaron notablemente respecto a los de la primera y con ello consecuentemente la metodología empleada.

Si en el primer caso, fue la intervención con base en sondeos puntuales la llevada a cabo, en esta segunda campaña fue el concepto de *open area* el que presidió los trabajos. Partiendo de

los sondeos practicados en la fase anterior se continuó la exhumación de los restos que habían quedado parcialmente documentados (restos de la solería de ladrillo, cimentación de un edificio cuadrangular, etc), consiguiendo con ello una lectura horizontal que permitió el registro de otras muchas estructuras - constructivas y funerarias -, así como la recuperación de abundante y variado material arqueológico (artefactos - cerámica, material constructivo, escoria, metal, vidrio - y ecofactos - restos óseos, malacofauna -) indispensable para el análisis cronológico y funcional del asentamiento (Figura 35).

Junto al planteamiento de la excavación como un "área abierta", la metodología a seguir se completó con el registro de la actividad arqueológica según una técnica basada en el concepto de Unidad Estratigráfica (Harris,1991) que, tanto en su vertiente Depositional como Constructiva, facilitó la documentación de todos los restos, tanto naturales como antrópicos exhumados por el equipo arqueológico.

Se documentó un total de 45 Unidades Estratigráficas tanto Constructivas (pilares cuadrangulares romanos de *opus caementicium*, muros romanos de la misma factura, pozonoria bajomedieval-moderno de piedras y ladrillo etc) como Depositionales.

Respecto al material cerámico pueden distinguirse varios tipos tanto funcionales como cronológicos:

Cerámica Romana: destaca especialmente la presencia de la vajilla de mesa, *Terra Sigillata* en sus diversas variantes: *Itálica*, Sudgálica, Hispánica y Clara que proporciona una cronología que abarca desde el cambio de Era hasta la segunda mitad del siglo II d.C. Junto a la vajilla de mesa se ha documentado cerámica de cocina que incluye ollas de borde vuelto horizontal, ollas de borde vuelto al exterior y morteros. Finalmente reseñar la presencia aunque más escasa de cerámica de provisiones y transporte como ánforas y dolios.

Cerámica Moderna: La cerámica de época moderna de San Mamés está representada por fragmentos de la Serie Blanca Llana (Columbia Plain), Azul sobre Blanco (Yayal Blue on White), Azul sobre Azul (Blue on Blue) y algunos fragmentos de Serie Tricolor (Tradición Talavera). Paralelamente a la cerámica de mesa se unen ejemplos de cerámica de cocina a través de ollas, cazuelas carenadas, jarros, y cántaros de superficie estriada

Además del estudio de los artefactos y ecofactos, el análisis de las construcciones proporcionó los elementos necesarios para poder periodizar cronológica y culturalmente los restos documentados. En este sentido en el yacimiento de San Mamés se observan dos tipos de aparejo bien diferenciados.

Uno, viene definido por la utilización del *opus caementicium* realizado mediante piedras calizas de mediano tamaño unidas con un mortero de cal o argamasa y recubierto posteriormente con *opus testaceum*. Éste es el que se encuentra en las edificaciones de época romana, esto es, los pilares cuadrangulares, los muros UE 7 y 23, la estructura cuadrangular UE 45 y el edificio central escalonado.

El otro está constituido por el empleo de otros materiales (cantos de río, grandes lajas de pizarra) y el uso de un mortero más pobre en cal, cuando no se reduce a la unión de las piedras con barro. Este otro modo constructivo lo encontramos en el resto de edificaciones documentadas, esto es, el empedrado que rodea a la noria, la habitación delimitada por los muros UE 39-40-41 y el edificio cuadrado UE 6.

Con los datos disponibles hasta el momento se pudo avanzar como primera hipótesis de interpretación del área excavada, la existencia de dos momentos de utilización claramente diferenciados: El primero correspondería con el episodio ocupacional romano, representado por las estructuras constructivas realizadas en *opus caementicium* y *opus testaceum*. Dentro de este tipo se incluirían el edificio central, las huellas de la solería de ladrillo (UE 3) articulada en torno a aquél y las fosas (UE 4-5). Ello se completaría con los pilares cuadrangulares que en doble hilada por el Sur y simple en los lados Este. Respecto a los materiales cerámicos que ilustran esta fase romana existen ejemplos de *Terra Sigillata* Itálica, Sudgálica, Hispánica y Clara que abarcan cronológicamente un periodo comprendido entre el cambio de era y mediados del siglo II d.C.

Este episodio sería el que se correspondería con el *Forum* de la ciudad de *Turobriga*. En función de estos materiales la construcción de este espacio público cabría asignarla a época claudio-neroniana- flavia, siendo probable que se le otorgara el estatuto de *Municipium (Ius Latii)* en este momento.

El segundo de estos momentos vendría definido por la amortización del espacio ya en época bajomedieval- moderna a través de la reutilización del solar mediante el levantamiento de nuevas construcciones (noria -UE 37-; edificio cuadrado -UE 6-; habitación delimitada por los muros UE 39-40-41), que tanto por factura (utilización de grandes cantos de río y lajas de pizarra asentadas a hueso, muros de mampostería) como por orientación difieren notablemente de las obras anteriores. Ello se documenta además por la recuperación de indicadores cerámicos (Columbia Plain, Yayal Blue on White, etc) que reflejan la restauración de la actividad en la zona después de época romana.

Mención aparte merecen las inhumaciones documentadas (UE 12, 43, 44). Aunque en principio se pensó en su posible filiación romana, su cronología se ha determinado gracias a la aparición de un Dinero de Alfonso IX envuelto en un fragmento de tela acompañando a uno de los cadáveres (UE 12), lo cual sitúa este momento del yacimiento ya en época bajomedieval.

3. PROYECTO DE INVESTIGACIÓN Y PUESTA EN VALOR. CAMPAÑA 98/99.

Entre los meses de Junio de 1998 y Marzo de 1999 se llevó a cabo el Proyecto de Investigación y Puesta en Valor de la ciudad hispanorromana de *Turobriga*, cuyo objetivo principal fue la revalorización de los restos romanos y su posible integración en un Punto de Información del Parque Natural Sierra de Aracena y Picos de Aroche. Para ello se establecieron los siguientes Campos de actuación (Pérez y Vidal, 1998; Vidal, Campos, Pérez y Gómez, e.p.):

- A) Prospección Arqueológica Superficial Intensiva del yacimiento de *Turobriga* destinada a la delimitación espacial del yacimiento y a la definición de sus diferentes áreas funcionales.
- B) Prospección geofísica de determinados sectores del yacimiento.
- C) Análisis pormenorizado de las estructuras emergentes, mediante levantamiento planimétrico, con alzados y plantas, con estudio de técnicas edilicias y materiales así como el registro en soporte fotográfico.
- D) Estudio de la afectación del uso actual de la zona donde se encuentra enclavado el yacimiento arqueológico, normas urbanísticas que afectan y tipo de propiedad de cada una de las parcelas catastrales. Redacción del Expediente de Declaración de Bien de Interés Cultural -B.I.C. - (Zona Arqueológica).

- E) Catalogación y estudio de los materiales arqueológicos depositados en el Ayuntamiento de Aroche, según la ficha normalizada de los Museos Provinciales de la Comunidad Autónoma de Andalucía.
- F) Descripción y estudio de los yacimientos más interesantes de los Picos de Aroche, con el fin de detallar la evolución histórica de la zona y los yacimientos susceptibles de visita.
- G) Estudio histórico-arqueológico de la ciudad romana de *Turobriga*.

Seguidamente comentaremos las actuaciones directamente practicadas sobre el yacimiento: la prospección superficial, la prospección geofísica y la documentación de estructuras emergentes.

A). Prospección Superficial/1998.

Con esta actividad se pretendían cubrir los siguientes objetivos: 1) Establecer una aproximación cronológica de todo el yacimiento; 2) Delimitar la extensión del mismo con base en la dispersión de materiales de superficie; 3) Intentar un acercamiento a la definición de posibles áreas funcionales del yacimiento.

Para ello se procedió a la división de todo el área de prospección en sectores, con una designación numérica del 1 al 5. El método seguido fue el de prospección total, con recogida aleatoria y no exhaustiva dentro de cada sector, al objeto de no agotar por completo el material disperso en superficie.

Sin embargo, los resultados de la prospección no proporcionaron datos cronológicos que revelasen informaciones diferentes a las que ya se poseían sobre el yacimiento, ya que en gran parte el material recogido se cifró en fragmentos constructivos (ladrillos, tégulas, *opus signinum*) que no ofrecen mayor precisión cronológica que la de pertenecer a momentos romanos. Por el contrario la presencia de estos materiales constructivos y algunos fragmentos de cerámica común ha permitido valorar algunas zonas del yacimiento aún no estudiadas y localizar el área de caserío de este yacimiento, que no ha sido objeto del interés científico hasta estos trabajos.

B). Prospección Geofísica/1998-99.

El yacimiento de *Turobriga* se encuentra emplazado en un lugar de escasa pendiente, en una dehesa de encinas de muy escasa densidad arbórea y muy despejada de matorral en su mayoría, dedicándose el terreno a pastos para ganado. Durante unos días al año toda la superficie del mismo se ocupa con motivo de la celebración de la romería de San Mamés, cuya ermita se encuentra dentro del yacimiento. El suelo del mismo lo conforma la alterita del substrato granítico que aflora en algunos lugares, habiéndose formado un suelo fértil de gran potencia en toda la superficie. En toda su extensión afloran numerosos restos de estructuras y existe gran cantidad de material constructivo, cerámico, y pétreo diseminado por todo el yacimiento.

Estas características hacen del mismo un yacimiento ideal para el empleo y ensayo de métodos geofísicos, si bien impide el empleo de algunos en concreto. La presencia de gran cantidad de restos metálicos en forma de alambres, chapas y demás, procedentes de la romería hace inviable el empleo del método magnético. La irregularidad de la superficie, debido a la presencia de gran cantidad de piedras y restos cerámicos cubiertos por una fina capa de sedimentos, hace inviable el empleo del geo-radar en toda su extensión, si bien se puede aplicar a espacios concretos y reducidos. Las estructuras que afloran nos indican que los muros que forman parte del yacimiento tienen un grosor medio de 60 cms, lo que hace que el método sísmico se vea muy limitado, ya que estas estructuras no suponen grandes anomalías como para ser detectadas con este método.

Lo despejado del terreno y su escasa pendiente hacen fácilmente delimitable el yacimiento con una prospección superficial, lo que hace que se planteen como objetivos de la prospección arqueofísica la confirmación de los datos obtenidos con la misma, el estudio de la estructura interna del yacimiento, y la confirmación de la continuidad de las estructuras que se aprecian en superficie. La presencia de un muro que acota completamente un espacio cuadrangular en un extremo del yacimiento, hace especialmente atractivo el estudio del interior del mismo para confirmar su posible compartimentación.

Vistas las características del yacimiento y los objetivos planteados para su estudio arqueofísico, se decidió la utilización el método eléctrico por ser el que mejor se adaptaba a estas peculiaridades. Éste consiste en la medición de la resistividad del terreno a través de

corriente continua, aplicada con un dispositivo electródico compuesto de cuatro electrodos dispuestos linealmente y equidistantes, estando los exteriores separados dos metros.

La profundidad de alcance del método depende de la conductividad del terreno, que a su vez depende de su composición, humedad y salinidad, siendo la humedad el factor más importante a tener en cuenta, puesto que en un terreno completamente seco el circuito no llegará a cerrarse, a menos que la descarga sea lo suficientemente potente, lo que reduce la precisión del dispositivo para detectar estructuras que ofrecen escasa resistencia al paso de la electricidad. Es por ello que se eligió para la realización de la prospección los meses de Enero, Febrero y Marzo, aprovechando las lluvias caídas durante los mismos.

Para poder comenzar la toma de datos y para su correcta representación gráfica sobre cartografía a escala, se procedió a la cuadrícula del yacimiento en módulos de 400 metros cuadrados, que constituyeron las unidades de estudio para el procesamiento de datos y su interpretación.

La primera de ellas se ha establecido entre la ermita y una estructura interpretada como *Castellum Aquae* (tradicionalmente *templum* Luzón Nogué, 1975), ya que interesaba conocer la conexión entre el posible *forum* localizado en el lateral de la ermita y la citada estructura. A esta zona se le añadió una ampliación para estudiar una alineación de piedras que aparece en superficie, paralela al *Castellum Aquae* y alejada del mismo unos 20 metros. La segunda se realizó en el interior de otra estructura de grandes dimensiones (69 mts de lado) interpretada como *Campus Martius* (antes *palaestra*, Luzón Nogué, 1975). La tercera se planteó equidistante de las dos estructuras mencionadas, allí donde se apreciaba gran cantidad de materiales que hacían pensar en la posible zona de hábitat del yacimiento.

Una vez delimitadas las zonas se dividieron en módulos de 20 x 20 metros de lado, al ser éstas las unidades más apropiadas para el estudio arqueofísico. Las medidas se han registrado cada metro, dividiéndose para ello los módulos en 21 calles separadas 1 metro entre sí, tomando 21 medidas equidistantes en cada una de ellas, resultando por tanto 441 medidas de cada módulo.

La primera zona se batió con seis módulos, siendo la extensión de dos módulos de 20x12 metros. La segunda no se estudió en toda su extensión, sino que se establecieron

módulos cuyo lateral coincidía con los muros, realizándose 4 módulos de 20x20 y 3 de 20x18 metros. La zona central quedó sin prospectar. La tercera se dividió en tres módulos lineales a modo de transects.

El resultado final ha sido un mapa de resistividades, que consiste en una gráfica donde se destacan las anomalías por su coloración. Esta gráfica se ha sometido posteriormente a un proceso de filtraje que varía dependiendo de los resultados de cada módulo, de manera que se hacen destacar las anomalías que serán el objeto principal de actuaciones arqueológicas futuras.

C) La Documentación de Estructuras Emergentes.

La ciudad de *Turobriga* se localiza en un paraje denominado Llanos de Aroche. Los numerosos restos constructivos que se observan en superficie no se limitan al área foral, circunscrita a la huerta de la Ermita de San Mamés, por el contrario aparecen diseminados por una inmensa llanura. La entidad de estos restos hacía imprescindible un análisis pormenorizado de los mismos, atendiendo especialmente a los aspectos técnicos y formales de la construcción: materiales empleados, técnicas de ejecución, tipología de los edificios, dimensiones, estado de conservación, etc. Para obtener toda esta información se procedió a la documentación exhaustiva de todas estas estructuras a través de levantamientos planimétricos de detalle que comprendieron plantas, alzados interiores y exteriores a escala 1:20 tratados informáticamente en laboratorio mediante una aplicación Autocad 14. El tratamiento final de maquetación y presentación se obtuvo mediante el programa CorelDRAW 8.

Paralelamente se topografiaron todos los elementos constructivos existentes, elaborando con ello un plano de dispersión de todos los restos y con ello la primera planta completa (con los datos disponibles hasta el momento) de la ciudad de *Turobriga* (Figura 36).

4. INTERVENCIÓN DE APOYO A LA RESTAURACIÓN/1999. ÁBSIDE.

Esta actuación arqueológica fue motivada por los trabajos de restauración de la Ermita de San Mamés que se realizaban desde el año 1996. A la instalación de una nueva techumbre dadas las malas condiciones en que se encontraba la anterior, con el peligro de derrumbes en

algunos puntos, se unió la necesidad de actuar en el ábside de la ermita ante la situación de basculamiento y desplazamiento de parte del mismo hacia el Sur debido a la existencia de una grieta que estaba seccionando la cabecera de la ermita en dos partes (Pérez y Vidal, 1999).

La solución de este segundo problema pasaba por el recalce de parte del mismo con bataches de hormigón. Esta actuación requería la excavación en profundidad del perímetro del ábside, haciéndose indispensable la realización de sondeos con metodología arqueológica dada la existencia de estructuras de época romana en la huerta de esta ermita y que también pudieran aparecer bajo la estructura de actual edificio religioso.

Los posteriores resultados de la intervención hicieron del todo innecesario el recalce completo del ábside. La excavación demostró que el basculamiento de una parte del ábside se había producido porque su mitad Norte asentaba sobre una estructura romana anterior y la otra mitad lo hacía directamente sobre niveles deposicionales. Ante ello se llegó al acuerdo de realizar sólo el recalce con bataches en la zona donde no había asiento de estructura romana.

Esta estructura romana consistía en un muro de grandes dimensiones, del cual aún quedaban las huellas de los sillares de 1'20 x 0'60 mts cuya dirección era Norte-Sur, y cuya funcionalidad debió conectarse con algún edificio público localizado en el extremo SE del *forum* (*Curia* o *Basilica*), pero la falta de datos impide pronunciarse más fehacientemente sobre este hecho.

Junto a esta importante estructura también se documentó un muro de contención que formaba parte del edificio medieval, y que definiría un área abierta de espacio público en un lateral de la Ermita.

5. PROSPECCIONES SUPERFICIALES EN EL ENTORNO DE TUROBRIGA

Este apartado tiene como soporte el inventario del patrimonio arqueológico de Aroche de cara a la valorización del mismo (Campos, Pérez y Vidal, 1999 c, Anexo 2). Para su descripción hemos utilizado el programa Arqueos, elaborado por el Instituto Andaluz de Patrimonio Histórico, y lo hemos completado, siguiendo el mismo formato de ficha, con los diecinueve nuevos yacimientos catalogados por nosotros a lo largo del desarrollo de este proyecto. La incorporación de estos nuevos yacimientos y la elección de este modelo de

catálogo permitirán que en un futuro puedan volcarse estos yacimientos en próximas actualizaciones del programa Arqueos. Estos nuevos yacimientos se añadieron al final del catálogo, sin rellenar el campo de número de yacimiento, numeración que debe especificarse desde el Instituto Andaluz de Patrimonio Histórico.

6. INTERVENCIÓN ARQUEOLÓGICA EN EL *FORUM* DE *TUROBRIGA*/2000

La última campaña de excavaciones en esta ciudad romana se ha realizado entre los meses de Diciembre de 1999 y Marzo de 2000. Esta intervención pretendía fundamentalmente la exhumación completa de los restos del *forum* de la ciudad, delimitados por la huerta medieval asociada al complejo religioso de la Ermita. El objetivo principal de esta actuación era a través de la exhumación completa, solucionar interrogantes de índole histórico-arqueológica (sobre la organización espacial y funcional de este *forum* y su relación con otros sectores del yacimiento) y a la vez solucionar los problemas de humedades que aún afectaban al edificio religioso medieval como consecuencia de la existencia de amplias zonas donde aún quedaba el sedimento arqueológico intacto (Campos, Pérez y Vidal, 2000 y 2001).

Aunque la exhumación completa (Figura 35) no ha sido posible dado el gran volumen de tierra excavada (toda de forma manual) y las constantes dificultades para su evacuación fuera del área de actuación, si se ha avanzado notablemente en ambos objetivos.

Respecto al segundo, dado que la zona más cercana al edificio forma parte del volumen excavado puede afirmarse que los problemas de humedad por acumulación de aguas se han solucionado. Esta situación ha podido ser comprobada además durante el período de excavación donde las lluvias han hecho su aparición en abundantes ocasiones, observándose que incluso la zona central del área –antes fácilmente inundable- ya no sufre este problema

En cuanto al primero, los interrogantes sobre el funcionamiento de este *forum*, aunque aún no se han solucionado definitivamente, si han sido aclarados en buena medida por el aporte de nuevos datos.

Éstos afectan principalmente a una cuestión que preocupaba desde el principio: la posible existencia de un cierre perimetral para este foro. Con esta nueva intervención se ha

comprobado que efectivamente existe un muro de cierre por el lado Norte (sobre el que apoyaba la cerca de época medieval moderna) que sirve además de muro exterior para una serie de dependencias que se extienden por toda la zona Norte. Estas dependencias de gran amplitud, están separadas por muros de dirección Norte-Sur y se abren al centro del foro mediante umbrales de piedras y ladrillos. La primera interpretación de las mismas se encaminaba a su consideración como *tabernae*, habitaciones dedicadas a servicios de compra-venta, etc, sin embargo, la nueva interpretación del área pavimentada y del gran edificio central de *opus caementicium* y *opus latericium* y de las hiladas de pilares como partes de un *templum* (anteriormente se pensó en un área porticada, un *porticux duplex* asociado a una plaza central) han hecho perder fuerza a esta interpretación y considerar que estas habitaciones deberían ser una serie de capillas laterales o *aedes augusti*, asociadas al culto que se llevaría a cabo en este *templum* central.

A continuación mostramos la secuencia estratigráfica completa al objeto de facilitar los datos que serán referidos en el capítulo V cuando tratemos sobre la articulación urbanística de este núcleo urbano de la sierra onubense.

-UE 1: Unidad Depositional de superficie. Cubre toda la huerta de la ermita. Tierra de tonalidad castaña oscura. Potencia aproximada de 10 cms. El registro arqueológico incorpora material cerámico de épocas moderna y contemporánea, entre las que predominan las cubiertas vítreas transparentes, junto a chapas, cristales, y plásticos, y algunos fragmentos amorfos de Terra Sigillata Clara.

-UE 2: Unidad Depositional. Situada bajo la U.E 1. Tierra de tonalidad castaña oscura, muy compacta. Contiene gran cantidad de material constructivo romano, tégulas y ladrillos, y cerámicas romanas, medievales, y modernas.

-UE 3: Solería de ladrillo - de la que solo se conservan las huellas - que se articula en torno al edificio central de *opus caementicium* (UE 67) situado en el centro de la huerta.

-UE 4: Fosa situada a 1'50 metros al Oeste del edificio de *opus incertum* (UE 67). Las dimensiones de la misma son de 2'45 x 5 metros no pudiendo aclarar su profundidad debido a no haber sido excavada en su totalidad. El interior de las paredes está realizado en *opus signinum*.

-UE 5: *Lacus*. Situado a 1'10 metros al Oeste de la unidad anterior. Sus dimensiones son 7'15 x 4'50 x 0'20 metros de profundidad.

-UE 6: Construcción de planta rectangular realizado con mampostería. Se localiza al Suroeste de la construcción de *opus incertum* central (UE 67). Sus dimensiones son 6'08 metros (caras Norte y Sur) y 4'60 metros (caras Este y Oeste).

-UE 7: Muro realizado en piedras y argamasa, de dirección Norte-Sur, localizado en el sector Noroeste de la cuadrícula/97. Sus dimensiones son 0'50 metros de ancho, 0'55 de altura; la longitud documentada hasta el momento es de 5'50 metros aproximadamente.

-UE 8: Derrumbe de una construcción en el interior de la UE 5.

-UE 9: Pilar cuadrangular realizado con piedras y argamasa paralelo al extremo Noroeste de la UE 6. Dimensiones 1'20 x 1 metro.

-UE 10: Pilar cuadrangular realizado con piedras y argamasa paralelo al extremo Suroeste de la UE 6 y alineado con las UE 8 y 9. Dimensiones: 1'20 x 1 metro.

-UE 11: Muro orientado Sureste-Noroeste y realizado con piedras unidas con argamasa que une las UE 6 y 10. Dimensiones: 0'75 x 0'50 metros.

-UE 12: Fosa de enterramiento. Excavada a 0'70 metros de la superficie, contenía una inhumación depositada directamente sobre la tierra, en posición de decúbito supino y orientada hacia el Oeste, de la que sólo se han podido exhumar las extremidades inferiores al quedar el resto embutido en el perfil Oeste. Acompañando al cadáver se ha documentado una moneda envuelta en un fragmento de lino que cronológicamente pertenece a momentos bajomedievales.

- UE 13: Unidad deposicional de relleno de la UE 5. Contiene gran cantidad de material constructivo revuelto (placas de pavimento, bloques de mármol, *tegulae*, ladrillos) destacando la recuperación de varios fragmentos de pierna, mano y dedo correspondientes a una estatua de mármol de dimensiones superiores a tamaño natural

-UE 14: Unidad deposicional de relleno de la UE 5, situada inmediatamente bajo la anterior. La constituyen limos de color amarillo-verdoso que podrían indicar la existencia de contacto con agua en la base de esta unidad.

-UE 15: Unidad deposicional de relleno de la UE 4. Aparece en la superficie de esta unidad y se compone de abundante material constructivo romano (*tegulae*, ladrillos, ímbrices, mármol), junto a material cerámico diverso y algunos fragmentos de restos óseos y metal.

-UE 16: Unidad deposicional de relleno de la UE 4. De textura más arcillosa, se sitúa bajo la UE 15. No contiene materiales.

-UE 17: Pilar cuadrangular situado al Norte de la construcción central (UE 67). Dimensiones 1'12 x 0'80 metros. Aparejo de mampostería.

-UE 18: Pilar cuadrangular situado al Este del anterior. Dimensiones: 1'12 x 0'80 metros. Aparejo de mampostería.

-UE 19: Restos de un pilar situado al Noreste del edificio central (UE 67). Dimensiones: 0,67 metros de ancho; la longitud no ha podido ser determinada al quedar embutido parcialmente en el perfil Este. Aparejo de mampostería.

-UE 20: Restos de posible empedrado localizado al Este de la solería (UE 3). Realizado a base de pequeños cantos de río y fragmentos de caliza machacados, junto a piedras de mayor tamaño adosadas a la cara la solería.

-UE 21: Pilar cuadrangular alineado en el extremo Este de la hilera de pilares situada más cercana al muro Norte exterior de la ermita. Dimensiones 1 x 1 metro. Obra: piedras unidas con argamasa.

-UE 22: Muro de dirección Este-Oeste alineado con la cimentación del muro exterior Norte de la ermita. Dimensiones: 0'50 metros x 5'50 metros de longitud (medida provisional). Obra: piedras unidas con argamasa.

-UE 23: Muro y umbral adosados en escuadra a la UE 7. Estos dos muros delimitan junto al mencionado umbral una habitación cuyas dimensiones totales no se conocen al quedar interrumpidas al Oeste por el perfil. Las dimensiones de este muro son 0'50 x 0'97 x 0'55 metros. Está construido con piedras unidas con argamasa. Dimensiones del Umbral: 0'40 x 0'45 metros (longitud provisional)

-UE 24: Unidad deposicional que constituye el relleno de la habitación delimitada por los muros UE 7-23.

-UE 25: Derrumbe de una estructura cuadrada sin determinar, localizada entre el muro UE 7 y el pilar UE 17. Presenta dificultades de interpretación al no estar alineado con los restantes pilares documentados en ese sector (UE 17, 18).

-UE 26: Unidad deposicional de relleno de carácter limoso situada en el extremo inferior del interior de la UE 4. No contiene materiales.

-UE 27: Unidad deposicional de relleno del interior de la UE 4. Se trata de una mancha de color pardo situada bajo la UE 15 que presenta algunos fragmentos de material cerámico y vítreo.

-UE 28: Unidad deposicional de relleno del interior de la UE 4. Se trata de una mancha de color negro situada bajo la UE 27. Presenta una gran abundancia de carbones, cerámica, malacofauna, restos óseos y escoria.

-UE 29: Unidad deposicional donde se contienen las estructuras constructivas situadas al Norte de la solería. Se asemeja a la UE 2, pero su tonalidad es más oscura y compacta, y el material cerámico que contiene aparece mucho más revuelto.

-UE 30: Unidad deposicional semejante a la UE 15 documentada en el interior de una cata realizada al Norte de la solería para comprobar la cimentación de la misma.

-UE 31: Unidad deposicional perteneciente a la misma cata que la anterior. Se trata de una tierra de color negro, con abundantes fragmentos de adobe, que se asemeja a la UE 28 del interior de la UE 4.

-UE 32: Restos de la cama de mortero de la solería.

-UE 33. Unidad deposicional del interior de la cata practicada al Norte de la solería. Se sitúa bajo las UE 30 y 31, y se trata de una tierra amarilla de carácter limoso similar a la UE 26 del interior de la UE 4.

-UE 34: Pilar cuadrangular localizado en el extremo Norte de la segunda hilada de pilares alineada paralelamente al muro exterior Norte de la ermita. Dimensiones: 1 x 1 metro. Obra: piedras unidas con argamasa.

UE 35: Derrumbe de un pilar alineado al Este del anterior. Tan sólo se conservan los restos de las piedras desmontadas posiblemente por la acción de las raíces de un olivo cercano.

-UE 36: Solería de ladrillos dispuesta de forma concéntrica junto a la cara Sur del pilar UE 34.

-UE 37: Pozo de Noria situada al Sureste de la construcción central (UE 67) y alineada con la UE 6. Presenta brocal circular realizado con piedras rectangulares unidas con argamasa protegido por un marco cuadrangular realizado igualmente en piedra. El conjunto se completa con un empedrado dispuesto con grandes cantos de río unidos a hueso, que rodea tanto al brocal como al marco. Las dimensiones del pozo son: diámetro interior 1'40 metros y diámetro exterior 2'29 metros. La dimensión del marco es de 3'37 metros de lado.

-UE 38: Pilar cuadrangular situado al Este de la noria: Dimensiones 0'95 x 0'85 metros. Obra: piedras unidas con argamasa.

-UE 39: Muro orientado Noroeste-Sureste localizado al Noreste de la noria. Tanto por su factura (lajas de pizarra asentadas a hueso) como por su orientación difiere notablemente de las estructuras documentadas hasta el momento. Sus dimensiones provisionales son 0'50 x 3'40 metros al quedar embutido en el perfil Este.

-UE 40: Muro paralelo al anterior situado 1'10 metros al Norte. Su factura es igual al anterior y sus dimensiones por el momento son 0'60 x 2'50 metros.

-UE 41: Muro de orientación Noreste-Suroeste que une a los anteriores. Su factura es la misma y sus dimensiones 0'50 x 1'10 metros. Junto a las UE 39 y 40 delimita una habitación rectangular que no ha podido ser documentada completa al quedar interrumpida por el perfil Este, pero que en principio podría estar destinada a la protección del ganado.

-UE 42: Pilar cuadrangular alineado al Norte del pilar UE 38. Dimensiones: 1 x 1 mt. Factura: piedras unidas con argamasa.

-UE 43: Fosa de enterramiento. Excavada a 0'37 metros de la superficie contenía una inhumación depositada directamente sobre la tierra, en posición de decúbito supino y orientada hacia el Oeste. De ésta sólo se ha recuperado la parte superior al quedar el resto dentro del perfil Este.

-UE 44: Fosa de enterramiento. Excavada a 0'40 metros de la superficie se encontraba esta otra inhumación situada tal sólo a 0'25 metros al Sur de la anterior. De esta inhumación sólo se ha podido recuperar el cráneo, quedando el resto en el perfil Este.

-UE 45: Estructura constructiva cuadrada que a modo de plataforma se sitúa a 3,10 metros al Norte de la habitación formada por los muros UE 39-40-41. Está realizada con piedras y recubierta de argamasa. Sus dimensiones son 1'30 metros (caras Este-Oeste) x 1'90 metros. (caras Norte-Sur).

-UE 46: Construcción de planta rectangular. Las dimensiones totales son 33'5 x 13 metros. La anchura de los muros es de 0'80 metros. Conserva tres de sus muros, lados Norte, Este y Oeste con alturas máximas que alcanzan los 2 metros de vuelo. El muro de cierre del lado Sur se conserva tal sólo a ras de superficie con un desarrollo longitudinal de unos 3 metros aproximadamente.

Está construida aprovechando la suave pendiente del terreno hacia el Norte, que condiciona la mayor potencia del muro Norte para formar terraza. Es una obra de fábrica uniforme de *opus incertum* de buena factura, con mampuestos en hiladas horizontales, y en el exterior del muro Norte conserva todavía una línea completa de mechinales en los que se emplea el ladrillo en su cierre superior.

En los alrededores e interior de esta construcción se recogieron, durante la Prospección Superficial/98, fragmentos de *opus signinum*, que pudieran estar indicando la relación del edificio con el ciclo del agua de la ciudad, a lo que obedecería también su situación en altura y en terraza con respecto al área de habitación.

-UE 47: Construcción en forma de L que se adosa al muro Este de la Unidad Estratigráfica 46. Tanto por técnica edilicia como por construcción y posición debe formar

parte de un edificio con la unidad 46 a la manera de un *aedes*. Las dimensiones de esta construcción son 5'5 metros de lado. La anchura de los muros es de 0'60 metros.

-UE 48: Construcción con un desarrollo longitudinal de 21 metros de dirección Noreste- Sureste. Su anchura es de 0'60 metros y su altura máxima en su cara Norte de 2 metros y de 1 metro en la cara Sur. Esta construcción debe estar en relación con la UE 49 permitiendo el aterrazamiento de la pendiente del terreno, y a ello se debe la diferencia de cota entre las caras Norte y Sur.

La fábrica es de *opus incertum*, con mampuestos de menores dimensiones que los de la UE 46, con hiladas horizontales. En sección la mampostería está careada en sus exteriores, mientras en el interior está dispuesta sin orden, por lo que su construcción se realizó mediante técnica de cajones cuya altura está definida en las caras por las líneas de mechinales.

-UE 49: Construcción de tendencia cuadrangular. Sus dimensiones son 60 x 65 metros. En los lados Norte, Oeste y Este conserva alturas que llegan a un máximo de 2 metros; en el lado Sur, por el contrario, tan sólo se desarrolla a nivel superficial. La anchura de los muros es en todos los casos de 0'60 metros. En el testero Este y en la parte correspondiente al mismo en los lados interiores de los muros Sur y Norte se adosan los arranques de muros de igual factura que rematan a menor altura que los muros perimetrales de este edificio. Mantiene la orientación de la UE 48. La técnica edilicia es la misma que la de la UE 48, *opus incertum* con regularización de hiladas.

Esta unidad es por tanto un edificio cuadrangular cuyos testeros interiores Este, Sur y Norte están ocupados por una serie de compartimentos y el resto sin cubrir. Del interior de este edificio se recuperaron dos columnas de granito de 37 centímetros de diámetro que pueden proceder de un espacio porticado que rodeara el espacio abierto central de esta construcción.

-UE 50: Unidad Constructiva de orientación Este-Oeste, que emerge en una longitud de 11 metros. Se encuentra situada perpendicularmente a la UE 46 y en orientación paralela con la estructura general documentada en el huerto de la ermita.

Por su dirección, esta unidad estratigráfica conectaría el vano de la UE 56 con el conjunto de edificios del huerto de la ermita. En este sentido creemos que este muro puede formar parte de una calle cuya anchura sería de unos 4 metros si tenemos en cuenta una alineación paralela que ha detectado el espectro geofísico.

-UE 51: Unidad Constructiva romana. Muro de 1'45 metros de ancho y una longitud provisional de 6'25 metros, interrumpida por el perfil Norte de la cuadrícula de la intervención de apoyo a la restauración del ábside/99. Su dirección es Norte-Sur y su factura

de mampuestos y mortero, detectándose aún la huella de los grandes sillares de piedra que debieron formar parte del mismo (1'20 x 0'60 metros), de módulo similar a los que actualmente forman parte de la estructura exterior de la Ermita. El extremo Sur de este muro sirve de apoyo a la estructura del ábside e incluso la parte inferior del mismo está excavada en el substrato. Se da la circunstancia de que no todo el ábside está elevado sobre esta construcción romana y que la grieta aparecida en la parte central del mismo coincide con la mitad Sur que es precisamente la que no aprovecha el basamento romano.

-UE 52: Unidad Constructiva definida por un muro cuya factura responde a una combinación de piedras y barro. Su dirección es Este-Oeste. Las dimensiones son 0'75 metros de ancho y 2 metros de largo. Este muro corresponde con el lado Sur de la cerca moderna que rodea el perímetro de la Huerta de la Ermita de San Mamés.

-UE 53: Unidad Deposicional situada inmediatamente debajo de la UE 1. Se trata de un estrato formado por una tierra oscura de textura suelta, pero a diferencia de la anterior contiene gran cantidad de piedras. Sólo se localiza al Sur del muro de la UE 52

-UE 54: Restos de una inhumación (pelvis) en posición secundaria por la remoción de la estructura de enterramiento original para la construcción de la UE 52.

-UE 55: En el transcurso de la excavación de la campaña ábside/ 99, se documentaron otros restos constructivos en el rebaje de tierras para asentar la cama de hormigón del empedrado perimetral que realiza la obra de Restauración de la Ermita. Es un muro de tipología romana que arranca con dirección Oeste desde el lateral de la portada principal de la Ermita. Se documentó fotográficamente y topográficamente antes de ser cubierto por el empedrado.

-UE 56: Constructiva. A ras de superficie se advierte una alineación de unos 2 metros de ancho con dirección Norte-Sur, con factura de grandes bloques, que delimitan su recorrido. En la conjunción con la UE 50 se ven en superficie sillares paralelepípedos que deben proceder de un posible vano ó ingreso. La prospección geofísica realizada confirma estas anomalías.

El seguimiento de las obras de construcción de una caseta para alumbrado del recinto romero nos ha confirmado que fuera de esta línea no existen restos arqueológicos. Su anchura y su función de cierre de los restos arqueológicos nos llevan a interpretar esta construcción como una posible línea de muralla.

UE 57: Inhumación. Excavada directamente en el substrato rocoso junto al testero oriental de la ermita. La fosa tiene unas dimensiones de 1'20 metros de longitud y 0'60 metros de anchura. El cadáver estaba depositado en posición de decúbito supino con orientación Oeste (cabeza) – Este (pies).

-UE 58: Inhumación. Excavada en el substrato. Las dimensiones de la fosa y la orientación del cadáver son las mismas que en el caso anterior.

-UE 59: Pilar cuadrangular. Dimensiones 1 x 1 metro. Fábrica de mampostería con cal en buena proporción.

-UE 60: Pilar cuadrangular. Dimensiones 1 x 1 metro. Fábrica de mampostería con cal en buena proporción.

-UE 61: Pilar cuadrangular. Dimensiones 1 x 1 metro. Fábrica de mampostería con cal en buena proporción.

-UE 62: Pilar cuadrangular. Dimensiones 1 x 1 metro. Fábrica de mampostería con cal en buena proporción.

-UE 63: Pilar cuadrangular. Dimensiones 1 x 1 metro. Fábrica de mampostería con cal en buena proporción..

-UE 64: Pilar cuadrangular. Dimensiones 1 x 1 metro. Fábrica de mampostería con cal en buena proporción.

-UE 65: Pilar cuadrangular. Dimensiones 1 x 1 metro. Fábrica de mampostería con cal en buena proporción.

-UE 66: Pilar cuadrangular. Dimensiones 1 x 1 metro. Fábrica de mampostería con cal en buena proporción.

-UE 67: Construcción cuadrangular de *opus incertum*, de 6'30 x 4'70 metros, que al Este cierra del área pavimentada (UE 3), a la cual se superpone.

-UE 68: Unidad Deposicional. Derrumbe de estructuras localizado en la zona Norte y Noroeste del área excavada. Sedimento de tonalidad castaña con manchas rojas y blancas. Abundante material constructivo, piedras, tégulas, ladrillos, manchas de cal, y fragmentos de mármol.

- UE 69: Unidad Deposicional de transición entre las UE 68 y 76. Interfacies.

- UE 70: Unidad Constructiva. Umbral de acceso a una habitación. Aparejo de ladrillos decorados con huellas digitales. Está situado entre la U.E. 7 y la U.E. 72.

- UE 71: Unidad Deposicional. Mancha de color amarronada parda en el interior de la UE 85.

- UE 72: Unidad Constructiva. Muro con orientación Noreste-Suroeste, realizado en *opus incertum* unido con argamasa. Anchura máxima 0'50 mts.

- UE 73. Unidad Deposicional. Sedimento de color amarillento con gran cantidad de argamasa, ladrillos fragmentados, y restos de estucado de color blanquecino. Consistencia

suelta. Se encuentra bajo la U.E. 1. Corresponde probablemente a un depósito de rapiña para reutilizar los ladrillos.

-UE 74: Unidad Constructiva. Muro de orientación Norte-Sur, realizado con mampuestos de mediano tamaño y sin revoque.

- UE 75: Unidad Depositional. Sedimento de tonalidad parda, de consistencia dura, con mampuestos, trozos de argamasa, y ladrillos. Derrumbe de estructuras al Este de la UE 45. Se encuentra bajo la U.E. 2.

- UE 76: Unidad Depositional. Sedimento de tonalidad castaña y consistencia muy dura, con abundantes fragmentos de argamasa. Se encuentra bajo la U.E. 68 en el interior de las habitaciones de la zona Norte del recinto.

- UE 77: Unidad Depositional. Sedimento de color amarillento y consistencia suelta. Situada bajo la U.E. 1 y sobre la U.E. 2. Puede corresponder a una deposición de material constructivo de desecho. Tiene abundantes cascotes, piedras, ladrillos argamasa y arena.

- UE 78: Unidad Depositional. Hogar con restos de materiales carbonizados sobre la U.E. 1. Corresponde a una actividad reciente. Longitud de 0,70 y anchura de 0,45 mts. Se trata de restos de fuego sobre la unidad superficial que podrían corresponder a una actividad reciente.

- UE 79: Unidad Depositional. Hogar con restos de materiales carbonizados bajo la U.E. 1. Actividad reciente.

- UE 80: Unidad Constructiva. Pilar cuadrangular de 1 por 1 metros para apoyo de columna. Aparejo de mampuestos y argamasa (*opus incertum*). Se encuentra sobre la U.E. 76, bajo la U.E. 2, y está rellena por la U.E. 68.

- UE 81: Unidad Constructiva. Huellas de poste. Se encuentra bajo la U.E. 1, está relleno por la U.E. 2, y se adosa a la U.E. 68.

- UE 82: Unidad Constructiva. Huellas de poste. Se encuentra bajo la U.E. 1, está relleno por la U.E. 2, y se adosa a la U.E. 68.

-UE 83: Unidad Constructiva. Muro de orientación Este-Oeste. Aparejo de mampostería. Se adosa a la U.E. 72 y se interrumpe para formar un vano.

- UE 84: Unidad Depositional. Sedimento amarillento, compacto, con gran cantidad de mortero desmenuzado, con dimensiones de 0,50 x 0,50 metros. Se encuentra dentro de la habitación Oeste, bajo la U.E. 45 y adosada a la U.E. 76. A diferencia de la U.E. 76 contiene gran cantidad de cerámica y gravilla.

- **UE 85:** Unidad Constructiva. Inhumación en fosa. Restos de varios individuos. En el sedimento se encontraron algunos fragmentos de cerámica que pertenecían a la matriz de la tierra de relleno.

- **UE 86:** Unidad Depositional. Sedimento parduzco en la zona Este del área excavada. Se encuentra sobre la U.E. 68 y bajo la U.E. 2. Contiene material cerámico moderno y contemporáneo junto a fragmentos de mármol romanos.

- **UE 87:** Unidad Constructiva. Muro de orientación Noeste-Sureste con aparejo de mampostería. Sus dimensiones son 4 x 0'45 x 0'45 mts. Se encuentra sobre la U.E. 76, se adosa a la U.E. 23, y está relleno por la U.E. 2. Es sincrónico a las U.E. 23, 7, y 72.

- **UE 88:** Unidad Constructiva. Hilada de ladrillos dispuestos a palma en la habitación delimitada por los U.E. 7 y 87. Sus dimensiones son de 0,70 mts. de anchura y 0,80 mts. De longitud. Se encuentra bajo la U.E. 93, corta a la U.E. 76, y se adosa a la U.E. 87.

- **UE 89:** Unidad Constructiva. Muro de orientación Este-Oeste. Aparejo de mampostería. Se encuentra bajo la U.E. 86. Forma esquina con la U.E. 92 y umbral de acceso a la habitación 4.

- **UE 90:** Unidad Constructiva. Muro de orientación Norte-Sur. Aparejo de mampostería. Se dispone en perpendicular a la U.E. anterior y delimita con ella una estancia. Se encuentra bajo la U.E. 2 y se adosa a la U.E. 91. Delimita la estancia 2 de la 4.

- **UE 91:** Unidad Depositional. Sedimento de tonalidad castaña, muy compacto., con manchas de argamasa, fragmentos de cerámica y piedras. Se encuentra junto al acerado, bajo el muro de la habitación 3.

- **UE 92:** Unidad Constructiva. Ladrillos a palma formando un pavimento, alterado en algunas zonas para el robo de materiales. Se encuentra bajo las U.E. 68 y 91.

- **UE 93:** Unidad Depositional. Mancha de argamasa junto a la U.E. 87, con dimensiones de 0'90 x 0'80 mts, de tonalidad amarillenta y consistencia suelta.. Se encuentra bajo la U.E. 2, rellena a la U.E. 79, y está rellena por la U.E. 88.

- **UE 94:** Unidad Constructiva. Muro de orientación Norte-Sur. Aparejo de mampuestos, téngulas, y ladrillos sin argamasa. Se dispone en perpendicular al muro Norte de cierre del área de excavación y delimita una habitación. Sus dimensiones son 2, 25 mts. De longitud y 0,48 de anchura. Se encuentra bajo la U.E. 85.

- **UE 95:** Unidad Constructiva. Cama de pavimento de argamasa en la habitación Oeste, muy fragmentado a causa del derrumbe de la UE 85. Se encuentra sobre la UE 76, bajo las UE 85 y 96, y se adosa al pavimento de ladrillos UE 96.

-**UE 96:** Unidad Constructiva. Siete hiladas de ladrillos a palma formando pavimento en la estancia que forman las UE 87, 23, 89, y 90. Se encuentra sobre la UE 95, está bajo la UE 85, y se adosa a la UE 87. Ladrillos de módulo 30 x 21 centímetros.

-**UE 97:** Unidad Constructiva. Banco corrido de dirección Norte-Sur en la habitación Oeste. Se adosa al muro Oeste de la estancia.

-**UE 98:** Unidad Deposicional. Inhumación de un animal. Se encuentra bajo la UE 2. Sedimento de tonalidad castaña oscura de consistencia suelta. Huesos de gran grosor que pueden corresponder a un ungulado o bóvido.

- **UE 99:** Unidad Constructiva. Muro de orientación Oeste-Este. Aparejo de mampuestos irregulares unidos a soga y tizón sin argamasa de cal. Asienta directamente sobre la solería de cal (UE 3). Se encuentra bajo la UE 2 y sobre la UE 3. Longitud de 4,90 y anchura de 0'60-0'70 metros.

- **UE 100:** Unidad Constructiva. Cama de pavimento con mortero de cal al norte de la solería UE 3. Se encuentra sobre la UE 76 y bajo la UE 2.

-**UE 101:** Unidad Constructiva. Muro de orientación Norte-Sur con aparejo de mampuestos dispuestos a soga y tizón sin tendel de cal. Se encuentra bajo la UE 2. Anchura de 0,58 metros.

- **UE 102:** Unidad Constructiva. Parte de una fosa de inhumación. Excavada en la campaña de 1997 como UE 12.

- **UE 103:** Restos óseos de inhumación. Extremidades superiores y parte del tronco de la inhumación UE 12. Fue depositada en una fosa directamente sobre la tierra, en posición de decúbito supino y orientación Oeste (cráneo)- Este (pies). Se encuentra sobre la UE 76, bajo la UE 2, y rellena a la UE 12/102.

-**UE 104:** Unidad Constructiva. Muro de orientación Oeste-Este. Aparejo de mampuestos de piedras a soga y tizón y algunos fragmentos de ladrillos romanos reutilizados. Se adosa al muro Oeste de cierre (UE 122) y se dispone perpendicular al muro UE 101 delimitando una estancia. Anchura de 0'50 metros.

-**UE 105:** Unidad Constructiva. Pavimento de ladrillos dispuestos irregularmente en la estancia 3. Se encuentra bajo la UE 1 y es rellenada por la UE 2.

-**UE 106:** Unidad Deposicional. Restos de un hogar documentado en el interior de la estancia delimitada por el muro Oeste de cierre (UE 122) y las UE 101 y 104. Se encuentra bajo las UE 2 y 105.

-**UE 107:** Unidad Constructiva. Pilar cuadrangular. Dimensiones 1 x 1 m. Aparejo de piedras unidas con argamasa. Se encuentra al Norte del pilar UE 9.

- **UE 108:** Unidad Constructiva. Pilar cuadrangular. Dimensiones 1 x 1 m. Aparejo de piedras unidas con argamasa. Se encuentra al Norte del pilar UE 10 y bajo el muro el muro UE 104.

- **UE 109:** Unidad Depositional. Sedimento de color parduzco y consistencia suelta, con escaso material cerámico. Se encuentra bajo la UE 2.

- **UE 110:** Unidad Constructiva. Muro de orientación Noroeste-Sureste. Aparejo de mampuestos de pizarra dispuestos de forma irregular. Se encuentra bajo la UE 45.

-**UE 111:** Unidad Constructiva. Banco corrido adosado al muro Oeste de cierre (UE 122). Asienta directamente sobre la solería de ladrillos UE 23/105.

-**UE 112:** : Unidad Constructiva. Pilar cuadrangular. Dimensiones de 1 x 1 metro. Aparejo de piedras unidas con argamasa. Al Norte del pilar UE 10. Sobre ella y la UE 108 asienta el muro UE 101.

- **UE 113:** Unidad Constructiva. Pilar cuadrangular. Dimensiones de 1 x 1 metro. Aparejo de piedras unidas con argamasa. Al Sur del pilar UE 112. Está alineada en sentido Norte-Sur con las UE 107, 108, y 112.

- **UE 114:** Unidad Constructiva. Pilar cuadrangular. Dimensiones de 1x 1 metro. Aparejo de piedras unidas con argamasa. Al Este del pilar UE 113. Está alineada en sentido Norte-Sur con las UE 9, 10, 35, y 114.

- **UE 115:** Unidad Constructiva. Muro de orientación Norte-Sur adosado al cierre Norte (UE 121). Aparejo de mampostería con buen mortero de cal.

-**UE 116:** Unidad Constructiva. Muro de orientación Norte-Sur. Aparejo de mampostería. Está adosado al cierre Norte (UE 121), es paralelo a la UE 115, y delimita una estancia con las UE 115 y 121.

-**UE 117:** Unidad Constructiva. Muro de orientación Este-Oeste. Aparejo de mampostería con buen mortero de cal. Es perpendicular a la UE 116. Forma una estancia con las UE 121 y 116.

- **UE 118:** Unidad Constructiva. Banco corrido con podio central adosado al muro Norte de cierre (UE 121). Longitud de 4'55 y anchura de 0'67 metros. Se encuentra bajo la UE 68.

- **UE 119:** Inhumación en fosa. Únicamente ha podido documentarse la parte superior y posterior del cráneo, y fragmentos de las extremidades inferiores y superiores. Orientación Oeste (cráneo)-Este (pies). Se encuentra bajo la UE 2.

- **UE 120:** Unidad Constructiva. Fosa de la inhumación correspondiente a la UE 119. Sedimento de color negruzco. Se encuentra bajo la UE 2.

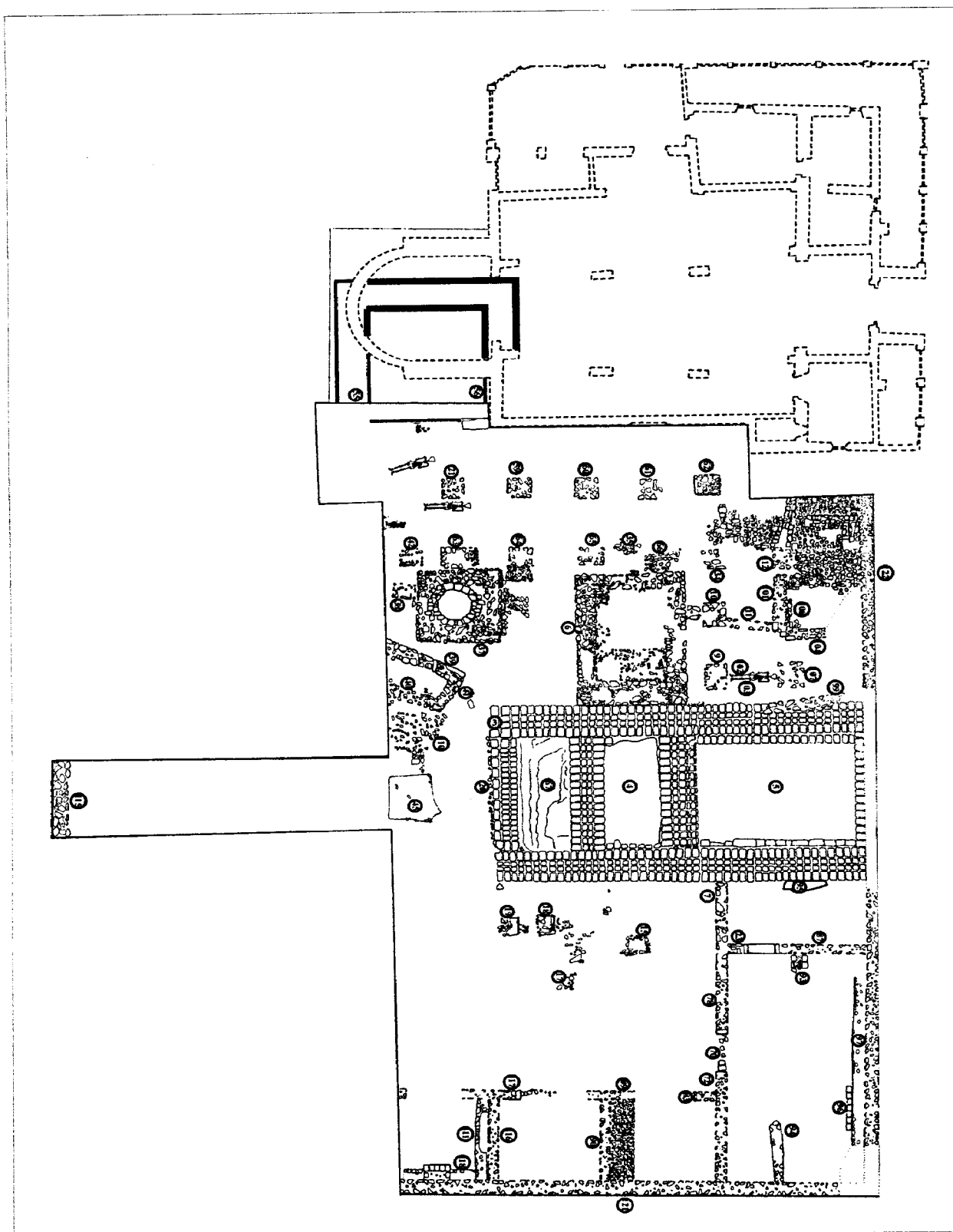


Figura 35. Proyecto "Turobriga". Estructuras exhumadas en el *Forum* hasta la campaña 2000.

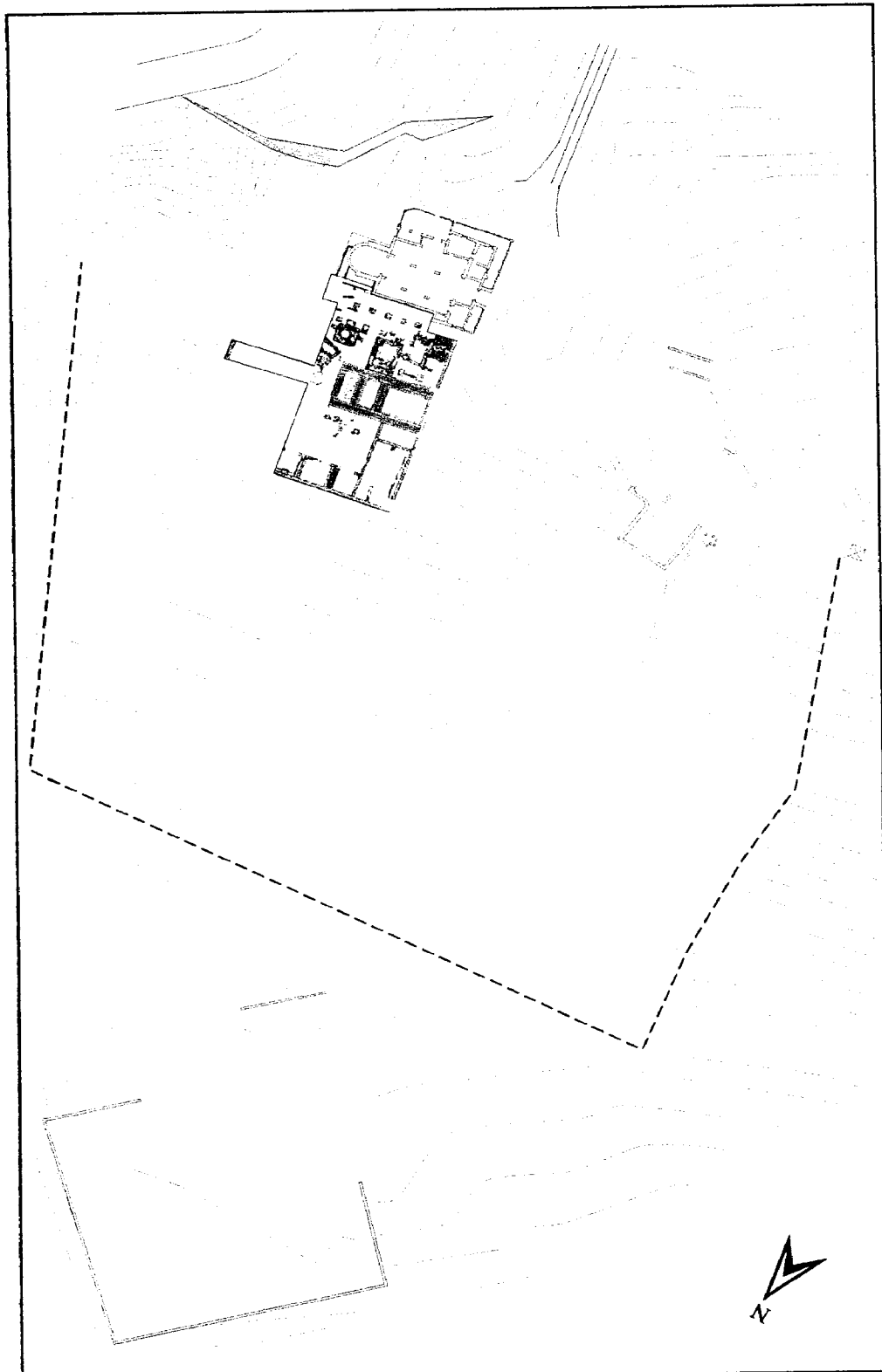


Figura 36. Proyecto "Turobriga". Planta con las estructuras documentadas en la ciudad.

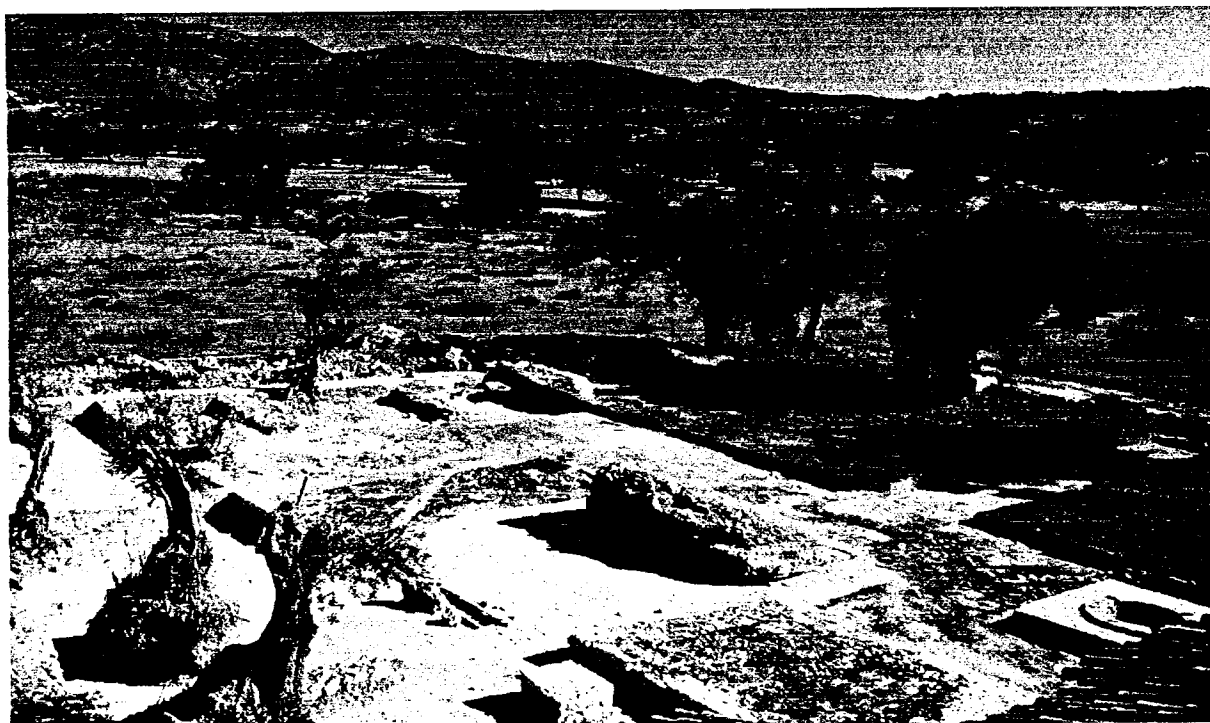


Lámina XVI. Proyecto "Turobriga". Vista General del *Forum*



Lámina XVII. Proyecto "Turobriga". Vista General del *Castellum Aquae*



Lámina XVIII. Proyecto “Turobriga”. Vista General del *Campus Martius*

- UE 121: Unidad Constructiva. Muro de Cierre del Conjunto por el lado Norte.
- UE 122: Unidad Constructiva. Muro de Cierre del Conjunto por el lado Oeste.
- UE 123: Unidad Constructiva. Muro de Cierre del Conjunto por el lado Este.

Hasta aquí las unidades estratigráficas documentadas en las diferentes campañas de excavación practicadas en el asentamiento de San Mamés entre los años 1996 y 2000.

A modo de resumen, de las intervenciones practicadas en esta ciudad hasta el momento, se pueden concluir, por ahora, las siguientes cuestiones:

- * La ciudad pliniana de *Turobriga* se localiza en los Llanos de San Mamés, a unos 3 kms al Norte del casco urbano de Aroche.
- * Se trata de un yacimiento romano *ex novo*, donde la única alteración viene de manos de una instalación religiosa de época bajomedieval-moderna que amortiza parte del asentamiento con la instalación de un edificio de culto y una huerta en su lado Norte.
- * Hasta el momento se ha excavado casi el 80% del espacio de la huerta documentándose estructuras asociadas al forum de la ciudad (*templum* central, muros de cierre por el Norte y el Oeste, *aedes augusti*).
- * Este *forum* se desarrolla por el lado Oeste más allá del espacio delimitado por esta huerta, como se desprende de algunos sondeos practicados al otro lado de la misma y que demuestran la continuación del área pavimentada que forma parte del *templum*.
- * Existen otras construcciones dispersas por el yacimiento, fuera del área de la huerta, de gran envergadura que hasta el momento se interpretan como un posible *Castellum Aquae* (según Luzón Nogué, 1975 = posible templo dedicado a la diosa *Ataecina*) en función de su posición topográfica y el hallazgo de dos fragmentos de *fistula plumberis*, una de ellas con las iniciales M. T. F. –*Municipium Turobrigensis Fecit*–; y como un *Campus Martius* (anteriormente *Macellum* o *Palaestra*, Luzón Nogué, 1975) según se desprende de la existencia de un *ara* de mármol con inscripción dedicada al dios Marte procedente de aquí, de su posible localización fuera del recinto/ *pomerium* de la ciudad y de su forma constructiva –grandes dimensiones, área central abierta y algunas dependencias adosadas a los muros Este y Sur-

INVESTIGACIONES SOBRE EL TERRITORIO ADYACENTE A TUROBRIGA

Además de las investigaciones centradas en el núcleo urbano de Turobriga, encaminadas a la resolución de interrogantes histórico-arqueológicas de tipo urbanístico y arquitectónico (organización de espacios funcionales, tipología de las construcciones y decoraciones, posible existencia de un perímetro amurallado, etc) las prospecciones de la zona y el análisis de las fuentes documentales y bibliográficas al respecto ha permitido sugerir cuál fue el modelo de actuación de Roma en esta ciudad y en la cercana Arucci (Pérez, Campos, Rodrigo y Vidal, 1999).

En “Municipium y ager Aruccitanus” (Pérez, Campos, Rodrigo y Vidal, 1999), la hipótesis principal sobre la significación de estas ciudades en el conjunto de la provincia parte de la base de la propia diferencia de estos dos núcleos con respecto a otros de la Tierra Llana Onubense.

“..No existió en esta zona un Bronce Final Tartésico, de profunda vocación urbana, que fomentó el nacimiento de los enclaves de Huelva (Onoba), Niebla (Ilipla) o Tejada (Iptucci), ni fue una zona interesante para el comercio fenicio, que consolidó los centros tartésicos. Pensamos que la perduración de los núcleos urbanos de Arucci y Turobriga, se debe a la labor desarrollada por Roma sobre estos territorios, que actuando sobre un pagus del conventus hispalensis con poblaciones dispersas y con escasa implantación urbana, creó estas civitates y municipii para favorecer con ellas la romanización y una mayor explotación económica” (Pérez, Campos, Rodrigo y Vidal, 1999, 196).

Una vez resuelta la reducción de las ciudades de Arucci y Turobriga en los yacimientos de Fuente Seca/El Torrejón y Los Llanos de San Mamés, respectivamente, los trabajos se han centrado en determinar de qué modo se organizó el territorio circundante a estos dos núcleos, territorio que supone la única franja explotable desde el punto de vista agrícola en un medio serrano de amplias dehesas orientadas básicamente a la cría del ganado. Partiendo del análisis del momento prerromano en la zona, se observa que el proceso romanizador en la Sierra de Aroche presenta algunas peculiaridades con respecto a otros asentamientos de la Beturia Céltica, comarca donde las fuentes clásicas sitúan ambos núcleos.

En un principio la actuación de Roma en el conjunto de la *Baeturia Celtica* parece traducirse en una política de concesión de ciudadanía romana o latina, bien en tiempos de César o Augusto, a juzgar por los cognómina de la *gens Iulia* de muchas de estas ciudades (*Segida Restituta Iulia*, *Seria Fama Iulia*, *Nertobriga Concordia Iulia*, *Lacimurga Constanca Iulia*, *Ugultunia Contributa Iulia*) y por la adscripción de su población a la tribu *Galeria*. Sin embargo parece que *Arucci* y su territorio debieron quedar fuera de esta política de beneficios, si se observa que aún en época claudio-neroniana existía la denominación de *Civitas Aruccitana* que podría estar relacionada con su condición de *civitas peregrina* y no de *municipium*. Si para otras ciudades de la *Baeturia Celtica* esta política de beneficios se llevó a cabo como medida romanizadora en núcleos que habían participado activamente en los conflictos civiles entre cesarianos y pompeyanos de mediados del siglo I a.C (al respecto cabe recordar la presencia de tropas sertorianas en el yacimiento de San Sixto –Encinasola- (Chic García, 1986), en el caso de *Arucci* y *Turobriga* este proceso parece comenzarse en época julio-claudia, tal y como demuestra el registro arqueológico de ambos núcleos. Por lo tanto parece que la justificación última de la creación de ambos núcleos estaría en el deseo de poner en funcionamiento la explotación agrícola del rico *ager Aruccitanus* que debió realizarse a través de pequeños *fundi* “que cayeron en manos de *negotiatores*, *coloni* y *mercatores hispanos de origen latino*” (Pérez, Campos, Rodrigo y Vidal, 1999, 204).

Sobre la relación entre ambos núcleos, ambos surgen a mediados del siglo I d.C., pero su evolución no fue paralela. Mientras en *Arucci* los indicadores de superficie nos hablan de su perduración hasta el siglo IV d.C., en *Turobriga* no se han documentado restos que sobrepasen el siglo II d.C. De estas cronologías parece observarse que la primera fue consolidándose en detrimento de la segunda, hasta el punto que incluso las referencias a *Turobriga* se pierden en los textos posteriores a Plinio y sin embargo, *Arucci* aún pervive en Ptolomeo y se encuentra referenciada en el Itinerario de Antonino. La argumentación sobre esta diferenciación cronológica es explicada del siguiente modo:

“.. *A ello pudo contribuir el cambio de estatuto de Arucci, que en el periodo flavio se convertiría en municipium y sede de los legados imperiales, como el procurator metallorum, del que conocemos una inscripción alusiva de tiempos de Nerva (González Fernández, 1989). El distrito minero Aruccitano debía ser importante, aunque disperso, pues deberían corresponder a él los pozos mineros de la zona de La Contienda, Torrequemada, Naranjero, Chaparrita, Curtidero, Grajas Altas etc (Pérez*

Macías, 1996). Por ello es bastante probable que el territorium de Turobriga fuese absorbido por el municipium Aruccitanus a partir del siglo III d.C. De esta forma puede explicarse que en la población actual perdurase el nombre de Arucci y no el de Turobriga, que se encontraba más cerca de ella” (Pérez, Campos, Rodrigo y Vidal, 1999, 206).

IV.1.3. PROYECTOS ESPECÍFICOS SOBRE MUNDO URBANO

IV.1.3.1.) PROYECTO “SALAZONES”

El innegable impacto que el mundo de la minería ha causado entre los investigadores ha producido un cierto olvido por otros sectores de la economía romana tan o más importantes como el de la explotación minera. En este sentido uno de los grandes olvidados ha sido el mundo de las salazones. El aparente vacío que parecía existir en la costa onubense, donde apenas era perceptible esta actividad a través de la presencia de algunas instalaciones dedicadas a la pesca y procesado de productos de origen marino, llevó al Área de Arqueología de la Universidad de Huelva a emprender el estudio sistemático del litoral para determinar cuál era la causa de esta diferencia con respecto a otras zonas limítrofes donde este fenómeno quedaba perfectamente visible. Para ello se emprendió el *Proyecto Salazones romanas en el litoral onubense*, bajo la dirección de J.M. Campos, uno de cuyos pilares principales descansaba en un intenso programa de prospecciones superficiales de la costa.

Este programa de Prospecciones Superficiales (que ha permitido la documentación de 16 establecimientos en total) se vio notablemente reforzado gracias a las campañas de excavación practicadas en tres factorías de salazón de la provincia:

* La de El Eucaliptal (Punta Umbría), donde se intervino en sendas campañas durante los años 1993 y 1994, que permitieron la documentación de varias áreas funcionales del poblado, entre ellas la zona de hábitat (Campos Carrasco, 1994, 1995 a, 1995 b; Campos, Alzaga, Benabat, Bermúdez, Borja, Cuenca, Gómez, Guerrero y Vidal, 1997) y necrópolis (Vidal, Guerrero, Benabat y Bermúdez, 1995; Campos, Vidal, Guerrero, Benabat y Bermúdez, 1999; Campos, Vidal, Pérez y Guerrero, 1996).

* La de El Terrón/La Bella (Lepe) estudiada en dos campañas de excavación en los años 1996 y 1997, donde se localizaron al igual que en el caso anterior, varias zonas funcionales del asentamiento, destacando, la zona de hábitat, el área de necrópolis y el área industrial a través de la existencia de un horno excavado en el substrato; como novedad respecto a la factoría de Punta Umbría, se documentaron estructuras *-fossae-* que podrían estar indicando la existencia de instalaciones salineras necesarias en el procesado de las

salazones. (Campos, Pérez y Vidal, 1996 y 1997; López, Benabat, Pérez y Vidal, 1997; López y Benabat, 1998; Campos, Pérez, Vidal y Gómez, e.p. Campos, López, Benabat, Vidal y Pérez, e.p.).

* La de Cerro del Trigo (Almonte) conocida por las campañas efectuadas durante la década de los años 20 por A. Schulten y G. Bonsor y que no había sido objeto de investigaciones desde ese momento. Estas investigaciones se retomaron durante el año 1999 cuando el Área de Arqueología de la Universidad de Huelva fue requerida por el Parque Nacional de Doñana para la investigación y en su caso, puesta en valor del patrimonio arqueológico de esta zona del Parque Nacional ante su posible deterioro dada su situación en pleno lugar de paso de las hermandades que peregrinana al Rocío procedentes de Cádiz.

En la campaña de 1993 de El Eucaliptal se documentó una secuencia estratigráfica inalterada (Corte G5) que muestra parte de la zona de hábitat de este asentamiento (Figura 37):

- U. E. 1. Unidad Depositional grisácea oscura con nódulos de argamasa. Contiene fragmentos constructivos, vidrios, cerámicas comunes y *tessellae* sin ninguna cronología precisa.
- U. E. 2. Unidad Depositional grisácea muy clara con restos de carbón, cerámicas comunes, vidrio y metal sin bases cronológicas precisas.
- U. E. 3. Unidad Depositional grisácea oscura con materiales fechables en los siglos IV-V d.C.
- U. E. 4. Unidad Depositional parda clara con restos de carbón, cal y ladrillos. Los materiales se fechan por el fragmento de *Terra Sigillata Clara Hayes 75/76* en el siglo V d.C.
- U. E. 5. Unidad Depositional parda oscura con restos constructivos y sin materiales fechables.
- U. E. 6. Unidad Depositional grisácea oscura. Se trata del nivel de derrumbe de un muro cuya cronología la fijan los fragmentos de *Terra Sigillata Clara, Hayes, 50* entre el 230 y 400 d.C., por lo que sólo se puede afirmar que el muro se construyó con anterioridad a los comienzos del S. III d.C.
- U. E. 7. Unidad Constructiva. Muro de ladrillos, embutido en el perfil.

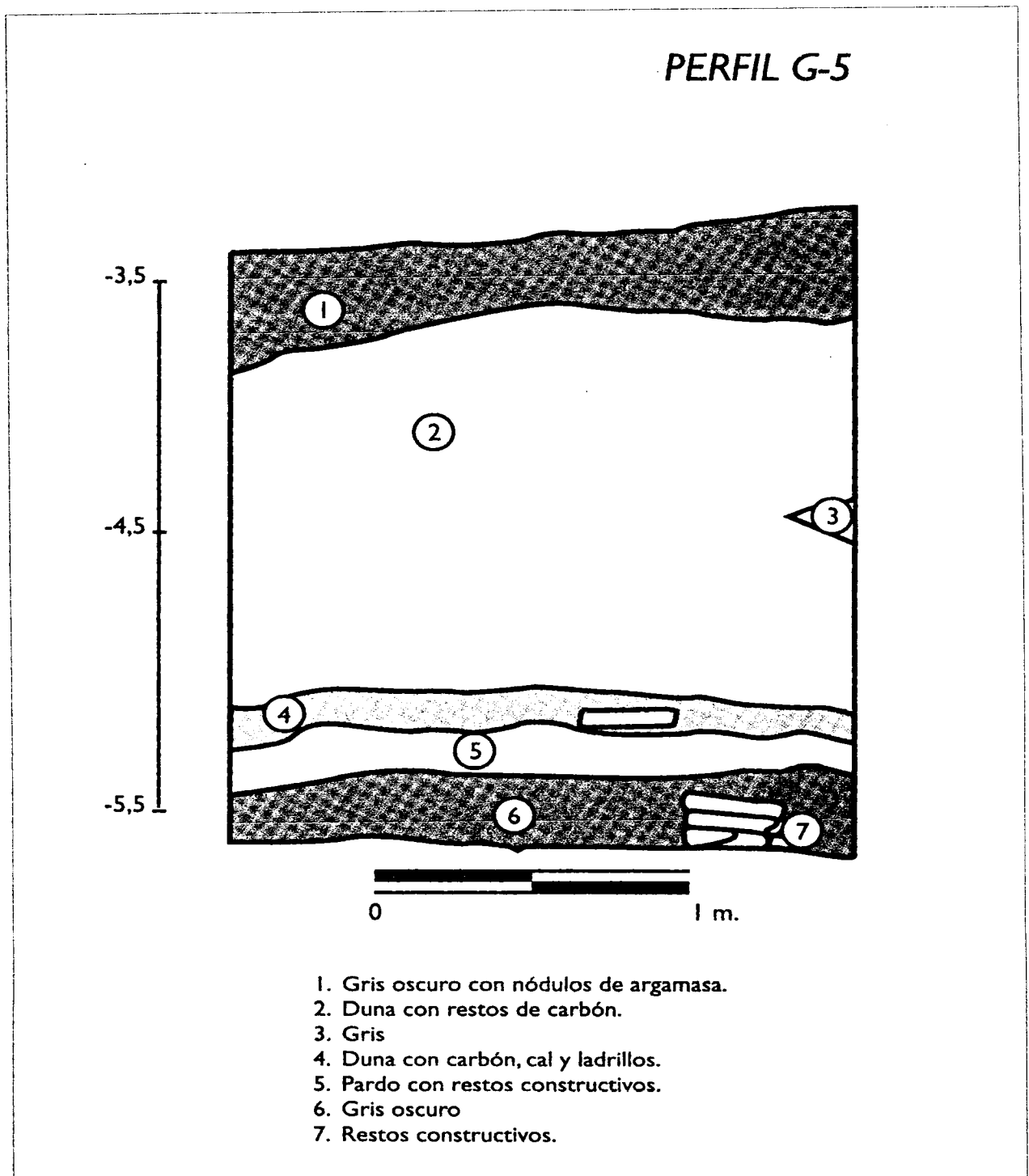


Figura 37. Proyecto Salazones. El Eucaliptal –Punta Umbría-/Campaña 93. Corte G5

Además del registro cerámico la recuperación de restos faunísticos tanto marinos – malacológicos, ictiológicos- como terrestres fue uno de los intereses principales durante esta intervención, con el objeto de poder determinar el tipo de producción hacia el que se orientaba el yacimiento. En este sentido en todos los sectores de prospección y excavación se recuperaron indicadores faunísticos, que tras los correspondientes análisis realizados por la Dra. Eloísa Bernáldez del Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico, han determinado la existencia de las siguientes especies: *Glycimeris glycimeris* (almendra de mar), *Anomia ephippium* (ostra de perro o lucero), *Gibbula magus* (peonza maga), *Scrobicularia plana* (almeja de perro), *Ostrea edulis* (ostras), *Chlamys opercularis* (volandeira), *Truculariopsis trunculus* (busana o corneta), *Murex brandaris* (cañadilla), *Morula*, *Panopea*, *Hexaples* (caracoles), *Solecurtus strigilatus* (longuerones). De todos los conjuntos malacológicos documentados es de destacar que el 60% de los ejemplares corresponde a las especies de la púrpura y ostras, ambas relacionadas con el consumo y el uso humano, pues su talla es rentable para ser recolectada por el hombre.

Respecto a la fauna terrestre se han documentado huesos de caprino, de vacas y de cerdos. Se encuentran representadas especies de ambos ecosistemas; los huesos de vaca, cerdo y cabra proceden de zonas anatómicas con beneficio cárnico (fémur, costilla, radio y tibia) y sus longitudes no sobrepasan los quince centímetros debido a que son producto de los cortes de despiece y, por la ausencia de grietas serían despojos enterrados inmediatamente. Las características biológicas y tafonómicas de algunos conjuntos evidencian sin lugar a duda un origen antrópico de los depósitos, pues son especies de ganado con características similares a las que se generan con las actuales técnicas de despiece en mataderos y carnicerías.

Por su parte en el El terrón también se practicaron varios sondeos estratigráficos, en las campañas 1996 y 1997, en diferentes zonas del yacimiento que comentamos seguidamente.

SONDEO A. 2. (5 x 6 mts). Situado en la ladera del sector A. La secuencia estratigráfica detectada es la siguiente:

- U.E. 1. Unidad Superficial de tierra vegetal, afectada por los arados de reja. Material arqueológico revuelto con cerámicas modernas, medievales y romanas.

- U.E. 2. Unidad deposicional formada por el derrumbe de la techumbre de un edificio romano (*tegulae*, ímbrices, etc). Entre los materiales constructivos aparecían los vasos que se encontraban *in situ* en la habitación en el momento de la destrucción –ánforas: Keay, XXV, dolios, *Terra Sigillata* Clara: Hayes, 104, cerámicas comunes: ollas de borde saliente y borde vuelto, jarros, tapaderas, morteros, etc-
- U.E. 3. Unidad Constructiva formada por un muro de mampostería con orientación era Noroeste-Suroeste en el que se aprovecharon como materiales de construcción fragmentos de ímbrices, ladrillos (*pedalis*), y *tegulae*. Los materiales arqueológicos (*Terra sigillata* Clara, Hayes, 104) situarían esta fase constructiva dentro del siglo VI d.C., y correspondería con una reestructuración de una fase constructiva anterior.
- U. E. 4. Hogar formado por un suelo de ladrillos *pedalis* en posición horizontal y límite de ladrillos *semipedalis* colocados de canto. En el centro se observan las huellas de la combustión producida por el fuego. Sus dimensiones son 1'20 x 1 metro.
- U. E. 5. Tierra quemada bajo la Unidad Estratigráfica 2, formada como consecuencia de la caída de la techumbre del edificio.
- U. E. 6. Unidad Constructiva formada por un muro de desarrollo paralelo al de la Unidad Estratigráfica 3. Estratigráficamente corresponde a un momento anterior en el historia del edificio (Figura 38).
- U.E. 7. Unidad Constructiva perpendicular a las Unidades Estratigráficas 3 y 6. En planta define un vano, que debe corresponder tipológicamente a una puerta.
- U. E. 8. Unidad Depositional formada por una matriz limosa de tonalidad amarillenta. Los materiales arqueológicos (*Terra Sigillata* Clara, Hayes 61; Ánforas Keay XIX, XXV, XXXV) fechan la formación de esta unidad entre fines del siglo IV y el siglo V d.C. Estratigráficamente esta unidad se relaciona con las unidades constructivas 3 y 6, lo que vendría a significar una primitiva planta del edificio anterior al siglo VI d.C.
- U. E.9. Unidad Constructiva formada por un banco corrido junto a la base de la Unidad Estratigráfica 6.
- UU. EE. 10-11.- Pavimentos de arcilla apisonada con restos de carbones y elementos cerámicos rodados que demuestran la continua ocupación de esta estancia. Los materiales arqueológicos más representativos (*Terra Sigillata* Clara Hayes, 67) se sitúan en el siglo IV d.C.
- U. E. 12. Hoyo practicado en las unidades 10 y 11 para depositar una *olla* de borde de gancho que contenía restos óseos en su interior

SONDEO A. 4. (3'80 x 4'30 Mts). Situado a 10 metros al norte del corte A.2. Las unidades estratigráficas documentadas son las siguientes:

- U. E. 1. Unidad superficial de tierra vegetal afectada por la roturación actual, con materiales romanos, medievales y modernos.
- U. E. 2. Unidad Depositional que corresponde al derrumbe de estructuras constructivas romanas. Los materiales cerámicos recuperados (Ánforas: Keay XXIII, *Terra Sigillata* clara: Hayes, 58/59, 67, Comunes Africanas: Ostia III, 170) sitúan estas estructuras entre los siglos IV y V d.C. Paralelamente, los abundantes restos de fauna pueden indicar una función doméstica para esta habitación.
- U. E. 3. Unidad Constructiva formada por dos tramos de muro separados por un vano correspondiente a una puerta (Figura 38).
- U. E. 4. Pavimento de ladrillos *pedalis* relacionado con la estructura del edificio al que corresponde la unidad estratigráfica 3.
- U. E. 5. Unidad constructiva embutida en el perfil Sureste que delimita la unidad estratigráfica 4.
- U. E. 6. Unidad constructiva paralela a la unidad estratigráfica 5 y convergente a la unidad estratigráfica 3. Delimita la unidad estratigráfica 4.

SONDEO D. 2. (4'10 x 3'70 mts). Fue practicado en la cota más alta del yacimiento. En este sondeo se ha documentado un horno cerámico en el que se han distinguido las siguientes unidades:

- U. E. 1. Unidad superficial de tierra vegetal de tonalidad parda que sellaba la estructura.
- U. E. 2. Unidad constructiva perteneciente a las paredes del horno. Esta construcción estaba formada por una estructura rectangular de ladrillos, escorificados al interior por la combustión, recubierta al exterior por un forro de arcilla cocida. Su base está excavada en el terreno.
- U. E. 3. Interior del horno formado por tierra de color pardo con material anfórico, que se sitúan en una banda cronológica entre los siglos IV y VI d.C., y pellas de arcilla escorificada.

En la campaña de 1997 se practicó un único corte estratigráfico que arrojó la siguiente secuencia:

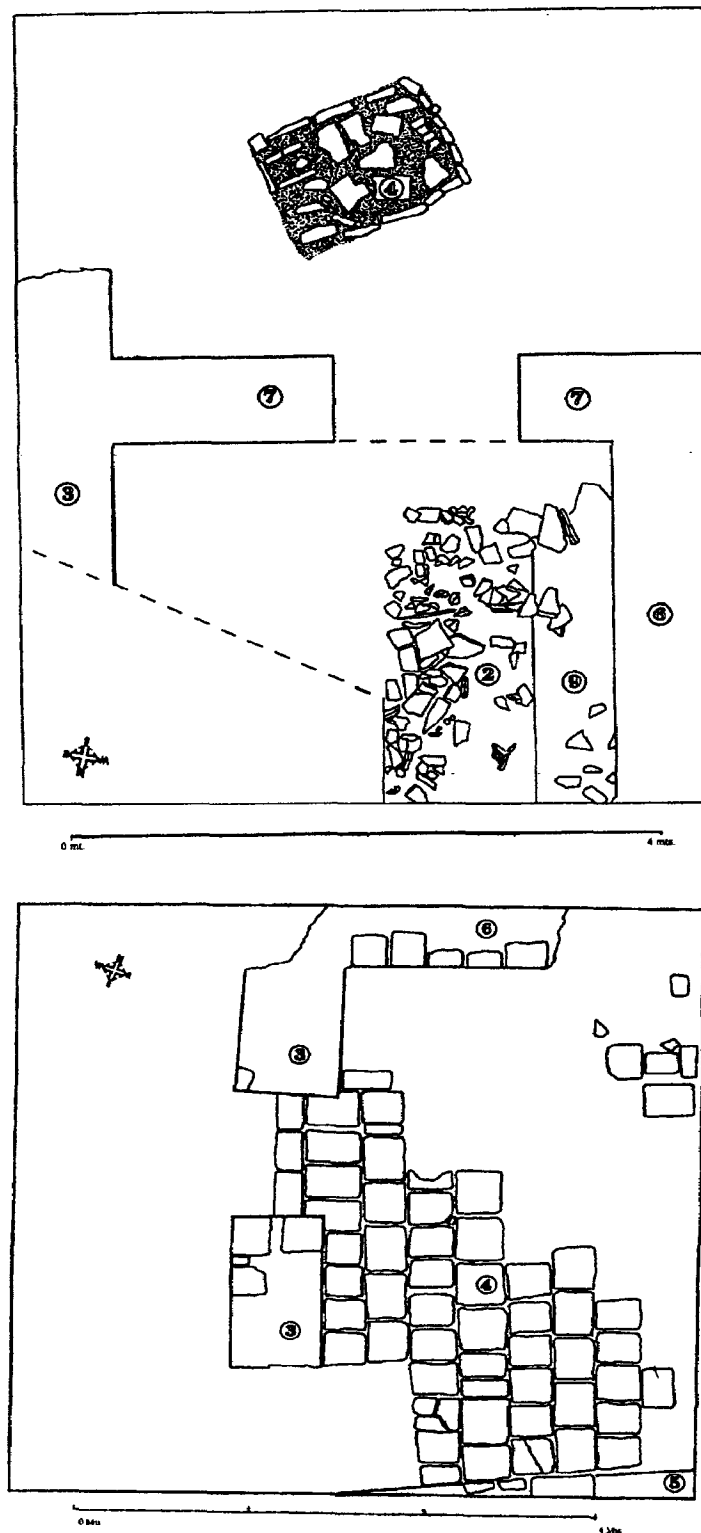


Figura 38. Proyecto “Salazones”. El Terrón –Lepe-/Campaña 96. Sondeos A2 y A4.

- U. E. 1. Depositional. Estrato superficial de arena de consistencia suelta y de potencia variable.
- U. E. 2. Depositional. Estrato de matriz arcillosa de color marrón claro con nódulos grises, y consistencia compacta. Ocupa todo el corte bajo la Unidad Estratigráfica 1 y en ella aparecen restos arqueológicos dispersos (fragmentos de dolios, y cerámica común –platos, tapaderas y jarros-).
- U. E. 3. Depositional. Estrato de matriz arcillosa de color negruzco con restos de carbones y consistencia compacta. Al ser el relleno de la unidad estratigráfica 4 contiene abundante material arqueológico (*Terra Sigillata* Lucente: Lamboglia 1-2; *Terra Sigillata* Clara: Hayes, 58, 61 A; *Terra Sigillata* Clara Estampillada; Común Africana. Hayes, 197; Ánforas Keay, XXIII, XXII, LV A).
- U. E. 4. Constructiva. Se trata de una zanja o canal construido en la unidad estratigráfica 2, de unos 70 centímetros de ancho y con una orientación Este-Oeste. Los materiales encontrados en el relleno del canal son casi todos artefactuales, (*Terra Sigillata* Lucente y Africana, cerámica común, ánforas), encuadrables entre los siglos IV-V d.C; pero por el contrario es de destacar la escasez de elementos orgánicos, ya que sólo se han detectado dos fragmentos de mandíbula animal, faltando restos malacológicos.
- U. E. 5. Depositional. Estrato de matriz arcillosa de color amarronada. Unidad no excavada.

A continuación detallamos los resultados más significativos de la excavación arqueológica efectuada en el Cerro del Trigo (Almonte) que ha sido además el tema del trabajo de investigación de Tercer Ciclo (Tesina/Memoria de Licenciatura) de un miembro del Grupo de Investigación (Gómez Rodríguez, 2001).

La excavación se planteó en función de los resultados obtenidos en la prospección superficial y geofísica y se llevó a cabo mediante sondeos estratigráficos de los cuales sólo los números 1, 6, y 8, aportaron resultados favorables. Dado que en un apartado posterior trataremos sobre el tema funerario dejaremos para ese momento la referencia al Corte 6 que integraba el sector de necrópolis de esta factoría.

-CORTE 1. (6 x 5 mts). Toda la formación dunar superficial se extrajo por medios mecánicos hasta llegar al nivel de ocupación romana, perfectamente diferenciable de ésta por el color negruzco que contrastaba con la tonalidad amarillenta de la arena. La secuencia estratigráfica documentada es la siguiente:

- U.E. 1. Tierra vegetal de tonalidad parda que no sobrepasa los 15 centímetros de potencia. En este nivel son frecuentes los materiales modernos, peinetas de plástico, botellas de Manzanilla, etc., restos de las distintas paradas de las hermandades rocieras. Los materiales romanos domésticos son escasos, y proceden de estratos más profundos, producto de las distintas rebuscas de piedras de las estructuras de habitación romanas para las construcciones contemporáneas.

- U.E. 2. Arenas sueltas de tonalidad amarillenta con una potencia que oscila entre 0,80 y 1 metro. Estériles desde el punto de vista arqueológico, aunque pueden contener también aglomeraciones de piedra en posición secundaria.

- U.E. 3. Nivel de ocupación de tonalidad negruzca, con abundantes materiales arqueológicos de cronología romana, sigillatas africanas, sigillatas lucentes, numeroso material anfórico y cerámica común, malacofauna, huesos de vertebrados, y material constructivo (piedra ostionera, fragmentos de ladrillos, imbrices y tégulas). Dentro de esta unidad estratigráfica, sin rastros de estructuras de habitación, se encontró un fragmento de fondo de dolio. Si bien su base apoya en la U.E. 3, su interior está relleno por la U.E.2.

- U.E. 4. En el extremo Noreste se detectó una gran mancha negra que puede corresponder a una sepultura de incineración. Se recuperó un anillo de cobre, una moneda en muy mal estado de conservación, junto a fragmentos de vidrio y huesos.

- U.E. 5. El fondo del dolio, que apoyaría sobre un nivel de ocupación, nos sirvió para diferenciar a partir de su cota esta nueva unidad estratigráfica, U.E. 5, que no se distingue de la U.E. 3 en cuanto a tonalidad y composición, salvo en su mayor compacidad. Aunque corresponde a un nivel de pavimentación con materiales de desecho del hábitat, en los perfiles no está separada con nitidez de la U.E. 3.

- U.E. 6. Para profundizar bajo este nivel de pavimento, realizamos una pequeña cata junto al dolio, y comenzó a aparecer otra vez la arena limpia, la U.E. 6, ligeramente manchada en su parte superior con pequeños agujeros negruzcos. Es estéril y se abandonó su excavación a nivel de capa freática. Es el nivel de dunas sobre el que se construyó el asentamiento romano.

- **CORTE 8:** (11,5 x 7 mts, con lados mayores orientados Este/Oeste). Tras retirar la primera capa de arena estéril con maquinaria, se observaron en el corte huellas de dos trincheras convergentes que se unían en la esquina Suroeste de la cuadrícula, ocupada ahora por la arena amarillenta. Antes de iniciar la excavación de los estratos romanos se excavaron completamente estas dos trincheras, que como tuvimos ocasión de comprobar después no

habían agotado en vertical el nivel de ocupación. La secuencia estratigráfica general es la siguiente:

- U. E. 1. Nivel de tierra vegetal de superficie.
- U. E. 2. Arena limpia bajo la U.E. 1. Esta arena ocupa también los negativos de las trincheras, que deben corresponder a la excavación de principios de siglo.
- U. E. 3. Nivel de tierra negra que se extiende por todo el corte, incluso en los lados Este y Sur, donde se veía afectado por la trinchera practicada por Bonsor y Schulten a comienzos del siglo XX. Es muy abundante en material, Sigillatas Claras, Sigillatas Lucentes, cerámica común de cocina, cerámica común africana, fragmentos de ánforas, malacofauna, huesos, vidrios y monedas. El material se fecha entre mediados del siglo V e inicios del siglo VI d.C.
- U. E. 4. Unidad constructiva bajo la U.E. 3, situada en la esquina suroeste de la cuadrícula. Forma la esquina de una estructura de buena factura, con mampuestos trabados con mortero, y muros de una anchura aproximada de 0,70 centímetros.
- U. E. 5. Unidad constructiva bajo la U.E. 3, situada en la esquina sureste de la cuadrícula. Su factura es idéntica a la U.E. 4, y esta formada por dos paños de muros que se indentan en el perfil después de formar ángulo recto (Figura 39).
- U. E. 6. Nivel de tierra negra, de tonalidad más clara que la U.E. 3, y situado bajo ella. El material arqueológico sigue la misma frecuencia de variedades y cronología que la U.E. 3.
- U. E. 7. Unidad constructiva que ocupa el centro del corte, y que formando ángulo se dirige a los lados Noroeste y Este de la Cuadrícula. Se encuentra bajo la U.E. 3, pero la factura es diferente de las anteriores unidades constructivas, pues los mampuestos están trabados con barro, lo que le confiere menor calidad, que se compensa con una mayor anchura, que ronda los 1,20 metros.
- U. E. 8. Fosa de Inhumación con dirección Este-Oeste, localizada en el perfil Noroeste de la cuadrícula. Esta excavada en la U.E. 3 y se superpone a las U.E. 6 y 7. Estaba cubierta por tres tégulas en horizontal.
- U. E. 9. Fosa de Inhumación junto a la anterior, apenas separada de ella unos 20 centímetros. Idénticas características de dimensiones y orientación.
- U. E. 10. Unidad constructiva. Tumba de mampostería y cubierta plana de tégulas en la esquina Noroeste del corte. Sus dimensiones son de 1,90 de longitud y 0,60 de anchura. La tumba esta excavada en la U.E. 3 y apoya en la U.E. 6. Tiene una orientación Este-Oeste.

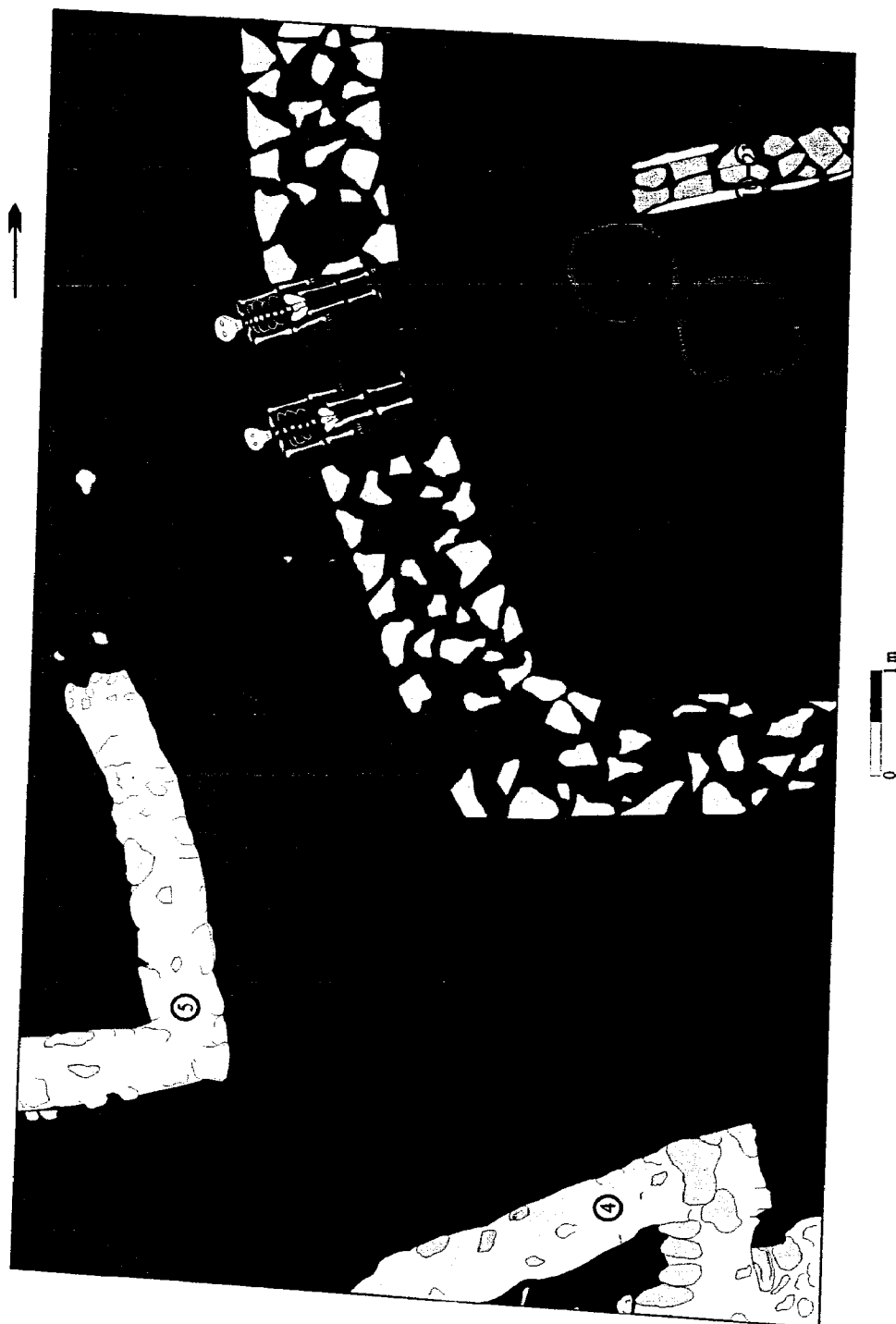


Figura 39. Proyecto “Salazones”. Cerro del Trigo –Almonte-/Campaña 99. Corte 8

- U. E. 11. Unidad deposicional. Relleno de las trincheras cavadas a principios de siglo durante las intervenciones arqueológicas de G. Bonsor y A. Schulten. Se sitúan en el perfil suroeste y cortando a la U.E. 3.
- U. E. 12. Inhumación de adulto en decúbito supino con la cabecera hacia el Oeste que ocupa la U.E. 9.
- U. E. 13. Inhumación de adulto en decúbito con la cabeza hacia el Oeste que ocupa el interior de la U.E. 8.
- U. E. 14. Unidad constructiva. Horno de adobe, de forma circular, fondo plano y cubierta de arranque cupuliforme, que no se ha conservado. Tendría un óculo superior para la introducir el combustible. Tiene un diámetro aproximado de un metro y se encuentra dentro del cubículo delimitado por la U.E. 7. Estratigráficamente está sellada por U.E. 6, rellena por las U.E. 15 y 16, y corta a la U.E. 19.
- U. E. 15. Unidad deposicional. Relleno interior de la U.E. 14. Tierra negra con restos de carbón.
- U. E. 16. Unidad deposicional. Relleno interior de la U.E. 14. Se encuentra bajo la U.E. 15. Tierra más parda con restos de carbón.
- U. E. 17. Unidad constructiva. Horno de adobe, de forma circular, fondo plano y cubierta de arranque cupuliforme. Presenta idénticas características formales y de dimensiones que la U.E. 14, a la que se encuentra aneja, pero en un nivel ligeramente inferior. Estratigráficamente correspondería a un primer horno de pan, que una vez inservible se suplantó por otro representado por la U.E. 14. Está relacionado con el nivel de ocupación representado por la estructura U.E. 7, sellado por la U.E. 6, relleno por la U.E. 18, y corta a su vez la unidad 19.
- U. E. 18. Unidad deposicional. Relleno interior de la U.E. 17. Tierra negruzca con manchas de carbón.

Para comprobar si las unidades constructivas cabalgaban sobre otros niveles de ocupación, se seleccionó una pequeña ventana de sondeo en la esquina Suroeste del corte, entre el perfil Sur y una parte de la U.E. 4, para de esta manera poder excavar las trincheras de cimentación del muro y buscar niveles de ocupación anteriores. Se discriminaron dos nuevas unidades estratigráficas, la segunda (U.E. 20) representada por el terreno natural de arena limpia.

- U. E. 19. Unidad deposicional. Nivel de tierras negruzcas, de similares características a la U.E. 6, que se le superpone. Sobre este nivel fueron construidas las U.E. 5, 4, y 7, y los

hornos U.E. 14 y 17. Se diferenció de manera arbitraria, como nivel de ocupación sobre el que apoyan las unidades constructivas, pues en los perfiles y en planta no se distingue de ella. El escaso material cerámico hallado se fecha entre los siglos III y IV d.C.

- U. E. 20. Arenas amarillentas, manchadas en sus límites superiores por los niveles de ocupación de la U.E. 6. Su coloración oscura se debe al arrastre de la matriz sedimentaria de ésta por las aguas superficiales en descenso vertical. Esta coloración oscura de la parte superior no es un nivel uniforme, ya que forma pequeñas bolsadas y su textura es la de arena suelta. Creemos, en resumen, que es parte del terreno natural sobre el que se asentó el poblado romano.

- U. E. 21. Inhumación de adulto en posición de decúbito supino con la cabecera hacia el Oeste que ocupa el interior de la U.E. 10.

- U.E. 22. Unidad deposicional. Tierra de color amarillenta, aparentemente virgen desde el punto de vista arqueológico, no apareció ningún tipo de restos materiales.

Tanto los resultados de estas intervenciones, salvo la de Cerro del Trigo, como del resto de prospecciones sobre el litoral cristalizaron en una monografía, *Las Cetariae del litoral onubense en época romana* (Campos, Pérez y Vidal, 1999 a) donde se sintetiza todo el conocimiento aportado por las actividades de este proyecto (excavaciones, prospecciones) y se ofrece un panorama notablemente distinto sobre este aspecto de la romanización, donde lo que más destaca es la equiparación del litoral onubense con otros sectores del Golfo de Cádiz o el Algarve portugués de honda tradición en este tipo de estudios y consecuentemente con mayor disponibilidad de datos al respecto.

El punto de partida para la elaboración de este trabajo estuvo en la necesidad de constatar que la Costa Onubense debió estar jalonada por establecimientos pesqueros dedicados a la pesca y transformación de productos marinos, tal y como se reconocía para el Golfo de Cádiz y el Algarve portugués. En los trabajos clásicos que trataban el tema de modo conjunto (Ponsich, 1988; Ponsich y Tarradell, 1965) sorprendía la escasez de informaciones para el tramo de la costa onubense, situación que contrastaba de modo apreciable con lo que ocurría tanto al Oeste en Portugal, como hacia el Este en Cádiz.

Los trabajos de campo y el análisis de la escasa bibliografía sobre el tema permitieron esclarecer un panorama más completo con la documentación de dieciseis establecimientos a

lo largo del litoral. El mayor grado de información lo proporcionan las factorías de El Eucaliptal (Punta Umbría) y El Terrón/La Bella (Lepe).

De los análisis ictiológicos y malacofaunísticos realizados a los restos recuperados en estas instalaciones se concluye que las factorías del litoral onubense se especializaron en la elaboración de salazones de pescados de pequeño tamaño, aunque ocasionalmente pudieron salarse pescados de mayor tamaño, y en la transformación de moluscos (*Murex brandaris*, *Truculariopsis trunculus*) tanto para salazón como para la extracción de púrpura. La extracción de púrpura constituyó, sin duda, uno de las principales actividades económicas a juzgar por la demanda que desde Roma y de otras ciudades del Imperio se hacía de este producto (basta recordar las connotaciones políticas y religiosas que implican las vestimentas teñidas con este color). En la intervención de la factoría de El Eucaliptal se documentaron importantes depósitos de múrices cuyas conchas estaban fragmentadas intencionalmente y siguiendo el mismo esquema, lo cual nos estaría indicando que este establecimiento pesquero y posiblemente otros de la costa, “*estuvieron relacionados con la fabricación de púrpura, actividad que en época bajo-imperial adquirió un desarrollo inusitado por las medidas liberalizadoras de Alejandro Severo* “ (Campos, Pérez y Vidal, 1999 a).

Otro de los aspectos novedosos lo constituye la constatación de que estas factorías salazoneras debieron completarse con explotaciones salineras, como se desprende de los datos obtenidos en la factoría de El Terrón/La Bella. En este asentamiento se excavó una canalización que finalizaba en una serie de tanques documentados en los perfiles de la excavación y que podrían identificarse con las *fossae* y los *multifidos lacus* de los que nos habla *Rutilius Namatianus*, un escritor del siglo IV d.C. que nos ha legado uno de los escasos ejemplos sobre el funcionamiento de las salinas en época romana.

Sobre la cronología, los datos de campo obtenidos en las prospecciones y las excavaciones arqueológicas parecen confirmar que hubo de existir un gran relanzamiento de este tipo de instalaciones pesqueras a partir del siglo III d.C. Este impulso no es únicamente observable en las factorías más importantes –El Eucaliptal, El Terrón/La Bella y Cerro del Trigo–, sino que también parece confirmado por los descubrimientos realizados en la costa portuguesa y relacionados con la producción y envasado de productos típicos de estas instalaciones – piletas, hornos de ánforas, etc (Alarçao y Mayet, 1990).

Pero independientemente de las aportaciones científicas sobre el tema la importancia de este trabajo radica en reconocer que el vacío que parecía aquejar a la costa onubense en comparación con otras zonas del litoral del Golfo de Cádiz no es en realidad producto de un menor interés por parte de Roma en asentarse en estos lugares, de indudable potencial, tanto por la inagotable fuente de recursos como por las facilidades de comunicación y con ello de comercialización de los productos, sino que responde a la conjunción de dos factores: por un lado, la propia actividad morfogenética y paisajística del litoral onubense, que sobre todo en los medios dunares más orientales, de extremado dinamismo, exhuma y oculta los restos con gran facilidad; y por otro, la presión urbanística a que se ha visto sometido el litoral onubense en los últimos años, que ha facilitado la desaparición de restos arqueológicos a favor del progreso económico de la zona.

Después de esta publicación este mismo grupo de investigación ha tenido la oportunidad de intervenir en la Factoría de Cerro del Trigo, inmersa en pleno Parque Nacional de Doñana. Esta factoría, la más oriental de cuantas se han documentado en el litoral onubense hasta la fecha, era conocida por las intervenciones de J. Bonsor y A. Schulten a comienzo de la década de los años 20 (Bonsor, 1928), pero desde entonces no había sido objeto de más investigaciones arqueológicas. En esta nueva campaña se han documentado varios sectores del asentamiento: área de necrópolis, área de almacenes/hábitat, quedando oculta por el momento la zona industrial de procesado del pescado (ésta ya fue detectada por los investigadores mencionados, pero la falta de datos concretos y de tiempo ha impedido su localización en esta campaña).

A partir de la diversificación de los datos sobre la economía de época romana a raíz de los trabajos sobre salazones empiezan a surgir otros temas de investigación, centrados en otros aspectos de la economía de época romana. Uno de estos aspectos, las relaciones comerciales entre los distintos sectores productivos son el objeto del artículo “Producción y Comercio en el Oeste de la Baética según la circulación anfórica” (Pérez, Campos y Vidal, 1998), donde se concluye que los metales y las salazones fueron los productos que el Oeste de la Bética explotó más intensamente, aún cuando no puede olvidarse la producción agrícola de aceite y cereales de la Campiña y la Sierra de Aroche, como se deriva de la documentación de algunos elementos en superficie, por ejemplo, las prensas de aceite *-torculum-* y los molinos de trigo manuales *-mortarium-*, que hablan de una producción agrícola importante destinada en parte a abastecer a las explotaciones mineras, deficitarias de este tipo de productos.

Pero además de los datos puramente económicos relacionados con la producción y comercialización de las salazones, este proyecto ha permitido la reactivación de los estudios dedicados al mundo funerario romano, ya que en todas las *Cetariae* (El Eucaliptal- Punta Umbría-, El Terrón/La Bella –Lepe, Cerro del Trigo –Almonte-, Yvonne Cazenave –Huelva) donde hemos tenido ocasión de intervenir, se han documentado importantes elementos funerarios (tumbas, monumentos, ajuares) que nos hablan de la plena adopción de las creencias sobre el mundo de ultratumba en el territorio onubense.

LA NECRÓPOLIS DE EL EUCALIPTAL (PUNTA UMBRÍA)

En el año 1994 el Área de Arqueología de la Universidad de Huelva llevó a cabo una excavación arqueológica en la factoría romana de salazones de El Eucaliptal, en término municipal de Punta Umbría.

Esta actuación estuvo motivada por la apertura de una zanja para la instalación de una tubería para la canalización de aguas pluviales. Como consecuencia de estas obras quedaron al descubierto una serie de restos arqueológicos que originaron la inmediata paralización de las obras, y el inicio de la investigación arqueológica que tenía tres objetivos básicos: determinar los restos destruidos por la zanja realizada para el trazado de la tubería, valorar la posible existencia de otros restos a lo largo del trazado de esta tubería, y finalmente excavar, si procedía, el área por donde discurriría la zanja. Para ello se realizaron tres tipos de actuaciones complementarias: estudio de los restos que aparecían en la zanja, apertura de pequeños sondeos con maquinaria a lo largo del trazado propuesto para la tubería, y la excavación del tramo entre la zanja y el límite de aparición de restos arqueológicos.

La excavación se llevó a cabo en un área de 114 M², organizándose en un corte de forma rectangular cuyas dimensiones eran 19 mts. de largo x 6 mts. de ancho. La profundidad real alcanzada en el sector excavado fue de - 3,40 mts. desde la superficie actual.

El registro se organizó, siguiendo el método Harris (Harris, 1991) en 70 Unidades Estratigráficas tanto naturales como antrópicas. Dentro de las naturales se incluyen las nº 3, 5 y 8, siendo unidades antrópicas las restantes. De igual modo dentro de las antrópicas se detectó una única unidad deposicional (UE 4) quedando el resto como unidades constructivas o estructurales

(Campos, Pérez y Vidal, 1999 b; Campos, Vidal, Guerrero, Benabat y Bermúdez, 1999; Campos, Vidal, Pérez y Guerrero, 1996; Vidal, Guerrero, Benabat, y Bermúdez, 1995).

A continuación se analizan los tipos de estructuras funerarias (Figuras 40, 41 y 42) documentadas así como los resultados de los análisis antropológicos de los restos óseos conservados (Guijo Mauri, 1996 en Campos, Vidal, Pérez y Guerrero, 1996, Anexo 3):

Enterramiento N° 1 (UE 9): Tumba de Ladrillos. La estructura de esta tumba estaba formada por cuatro hiladas de ladrillos en su cara norte; en la cara sur aparecían cuatro hiladas en la cabecera y tres en el resto. El suelo estaba construido asimismo a base de una hilada de ladrillos y estaba cubierta con grandes lajas de pizarra al igual que el resto de tumbas de este tipo. **Dimensiones:** Ancho interior: 0'36 mts. en cabecera/0'27 mts. en pies.; Ancho exterior: 0'60 mts. en cabecera/ 0'66 mts. en pies; Altura: 0'27 mts. en cabecera/ 0'24 mts. en pies. Longitud: 1'65 mts. En el interior apareció un individuo inhumado en posición de decúbito supino, que portaba un anzuelo en su mano derecha. El informe antropológico reveló que pertenecía a un individuo masculino, adulto entre 30-40 años que presenta como patología más destacada una fractura en el antebrazo izquierdo.

Enterramiento N° 2 (UE 10): Tumba de ladrillos. Esta tumba parece estar aprovechando el espacio que quedaba delimitado entre los enterramientos 1 y 3, ya que su factura difiere notablemente de aquéllos. El muro sur estaba realizado a base de tres lajas irregulares de pizarra, una piedra y un ladrillo dispuesto en posición vertical; el muro norte por su parte aparecía compuesto por dos piedras, tres ladrillos dispuestos verticalmente y una laja de pizarra bien trabajada haciendo cara. El suelo quedaba constituido por la propia tierra del estrato y aparecía muy irregular. **Dimensiones:** Anchura 0'34/0'58 mts; Altura: 0'35 mts; Longitud: 1'70 mts. Los restos hallados en su interior pertenecen a un individuo femenino de entre 20-24 años que presenta como rasgos más significativos la fractura del tabique nasal y huellas de parto.

Enterramiento N° 3 (UE 11): Tumba de ladrillos. Situada al sur de la anterior. Presentaba una forma rectangular, tendiendo a ovalada. Su estructura se componía de tres hiladas de ladrillos tanto en el muro sur como en el norte. También tenía el suelo realizado con una hilada de cinco ladrillos. Finalmente presentaba dos ladrillos de cierre tanto en la cabecera como en los pies. **Dimensiones:** Anchura: 0'30/ 0'56 mts.; Altura : 0'20 mts.; Longitud: 1'38 mts. Los restos corresponden a un individuo femenino infantil (6/7 años), al que con los datos epigenéticos

disponibles no es posible relacionar parenteralmente con los individuos anteriores, aún cuando la disposición de los tres enterramientos hacía pensar que podía tratarse de individuos de una misma familia.

Enterramiento N° 4 (UE 12): Tumba de ladrillos. Situada al sur del grupo anterior y separada del Enterramiento 3 por 1'15 m. Estructura compuesta de tres hiladas de ladrillos en el muro sur y cuatro en el norte. El individuo descansaba directamente sobre un suelo de tierra muy irregular. Dimensiones: Anchura interior: 0'35/Anchura exterior: 0'85 mts. en cabecera y 0'70 mts. en pies. Altura: 0'30 mts. Longitud: 1'80 mts. El estudio antropológico mostraba que las características morfológicas se apartan bruscamente de las tendencias generales, tratándose de un individuo adulto femenino, de unos 25-30 años, braquicéfalo (cráneo ancho) que parece situarse entre grupos de Oriente- Centro Europa e incluso asiáticos. A causa de las pérdidas de substancia de los huesos de la cara, no se ha podido determinar si se trata de un individuo de raza amarilla o de un braquicéfalo centroeuropeo, lo único seguro es que se trata de un elemento intrusivo, claramente diferente del sustrato racial peninsular y de los tipos mediterráneos en él predominantes.

Enterramiento N° 5 (UE 39): Este enterramiento difería de los comentados hasta el momento por tratarse de un individuo inhumado sobre el terreno sin estructura constructiva. Se encontraba depositado entre los enterramientos 4 y 6.

Enterramiento N° 6 (UE 13): Tumba de ladrillos. Situada al sur de las dos últimas y separada de la estructura del enterramiento 4 por 0'65 mts. Su forma era rectangular y la factura de la misma consistía en cuatro hiladas de ladrillos en los muros norte y sur. El suelo estaba formado por una hilada de siete ladrillos como las número 1 y 3, y presentaba dos ladrillos de cierre en la cabecera y en los pies. Dimensiones: Anchura interior: 0'22 /0'72 mts.; Altura: 0'27 mts.; Longitud: 1'74 mts. En cuanto al enterramiento de nuevo nos hallamos ante un caso que se aparta de la tónica general de la necrópolis. Se trata de un individuo femenino casi adolescente que se situaría en el tronco negroide; sin embargo, en opinión de los antropólogos que han analizado los restos, esta circunstancia no debe interpretarse como una raza diferente a las tendencias dominantes del grupo, sino a factores de desarrollo incompleto que han modificado los índices generales.

Enterramiento N° 7 (UE 14): Tumba de ladrillos. Aparecía al este del grupo de seis enterramientos anteriores. En su factura se distinguían dos hiladas de ladrillos en los muros norte y sur. El suelo estaba realizado igualmente con dos ladrillos y una laja de pizarra. La cubierta no se ha conservado. Sus dimensiones disminuían con respecto a las anteriores: Anchura interior: 0'25 m/ 0'70 mts.; Longitud exterior: 1 m./ interior: 0'65 mts.

Enterramiento N° 8 (UE 20): Tumba de ladrillos. El caso de esta tumba es algo distinto de las anteriores ya que la parte interior/inferior de la misma descansaba o aprovechaba el extremo superior de una estructura escalonada de la que nos ocuparemos más adelante (UE 16), que pertenece a un momento anterior al de la construcción de estas tumbas. Teniendo en cuenta el mal grado de conservación de su estructura, las dimensiones aproximadas serían 0'60 mts. de ancho y 1'80 m. de largo. Los restos óseos documentados corresponden a dos individuos adultos, uno femenino y otro masculino.

Enterramiento N° 9 (UE 17): Tumba de ladrillos. La estructura de esta tumba apareció completamente destruida, siendo posible únicamente la recuperación de los restos óseos que se apreciaban sobre los escombros de lo que debió ser una tumba de ladrillo.

Enterramiento N° 10 (UE 18): Tumba de ladrillos. Al igual que en el caso anterior, tan sólo fue posible recuperar los restos óseos que aún quedaban revueltos con gran cantidad de ladrillos. En el interior de esta tumba el análisis antropológico de los restos ha distinguido la existencia de tres individuos: uno masculino de unos 20 años; un adulto joven femenino; y un niño de entre 12-13 años al que no se le pudo determinar el sexo. No se ha podido determinar tampoco una relación de parentesco entre los tres individuos.

Enterramiento N° 11 (UE 21): Tumba de ladrillos. De esta tumba tan sólo pudo documentarse un fragmento de laja de pizarra que aparecía embutido en el perfil sur del corte. El temor a un derrumbamiento de los perfiles y el hecho de quedar fuera del área de la nueva canalización hizo desistir de intentar exhumarla completamente. Al igual que en el caso anterior, el análisis de los restos recuperados ha revelado la existencia de tres individuos en el interior: dos adultos, uno masculino y otro femenino; y un niño de unos 3-4 años.

Enterramiento N° 12 (UE 22): Tumba de ladrillos. De esta tumba tan sólo se recuperaron los restos de un individuo. Es de suponer que éste descansaba dentro de una tumba al igual que los

anteriores, pero ésta estaba completamente perdida. Los restos recuperados pertenecen a un individuo femenino de entre 20-25 años, cuya patología más destacada es la existencia de procesos artríticos a nivel vertebral.

Además de los enterramientos, en el contexto de la unidad estratigráfica 4 también se recogieron materiales cerámicos sin relación con las tumbas. Entre estos materiales destacan la cerámica de cocina, que está representada por jarros de borde estrangulado, cazuelas de borde vuelto, cuencos hemisféricos, lebrillos, ollas de borde vuelto horizontal y comunes africanas; cerámica de mesa de los tipos *Terra Sigillata* en sus variantes Hispánica, Lucente y Clara; y grandes contenedores con numerosos fragmentos de ánforas y dolios.

Las Unidades Constructivas de la UE 4 documentadas en la Zanja se encontraban en su mayoría seccionadas por la acción de la maquinaria, pero algunas quedaban intactas en los perfiles. Las analizadas fueron las siguientes:

Enterramiento N° 13 (UE 71): Tumba de ladrillos. Es una pequeña tumba de ladrillos situada en el perfil norte, y orientada suroeste-noreste. Estructura compuesta por dos muros de cuatro hiladas de ladrillos. El suelo era de una hilada de ladrillos. Se cubría con una hilada de ladrillos. Dimensiones: Anchura exterior: 62 cms./interior: 25 cms.; Altura exterior: 40 cms./ interior: 30 cms. Los restos del interior pertenecían a un individuo de corta edad y en estado muy fragmentario.

Enterramiento N°14 (UE 72): Tumba de ladrillos. Situada también en el perfil norte, y localizada tan sólo a un metro hacia el oeste respecto a la anterior. Su estructura estaba realizada con muros laterales compuestos por cinco hiladas de ladrillos (módulo: 31x7 cms.). El suelo también estaba construido con dos hiladas de ladrillos (módulo: 28x23 cms.), y la cubierta mediante cinco lajas de pizarra de 35 cms. de ancho. Las características de esta tumba eran las siguientes: Orientación: Suroeste-noreste; Dimensiones: Anchura interior: 45 cms.; Altura interior: 38 cms.; Largo interior: 1'75 mts. El cadáver correspondía a un individuo de sexo masculino cuya edad oscilaría entre los 35 y 45 años.

Enterramiento 15 (UE 73): Tumba de ladrillos. Situada en el perfil sur, frente a las anteriores. Características: Orientación: Suroeste-noreste; Dimensiones: Anchura interior: 34 cms.; Altura interior: 23 cms.; Largo exterior: 1,53 mts. Estructura compuesta de muros laterales de cuatro

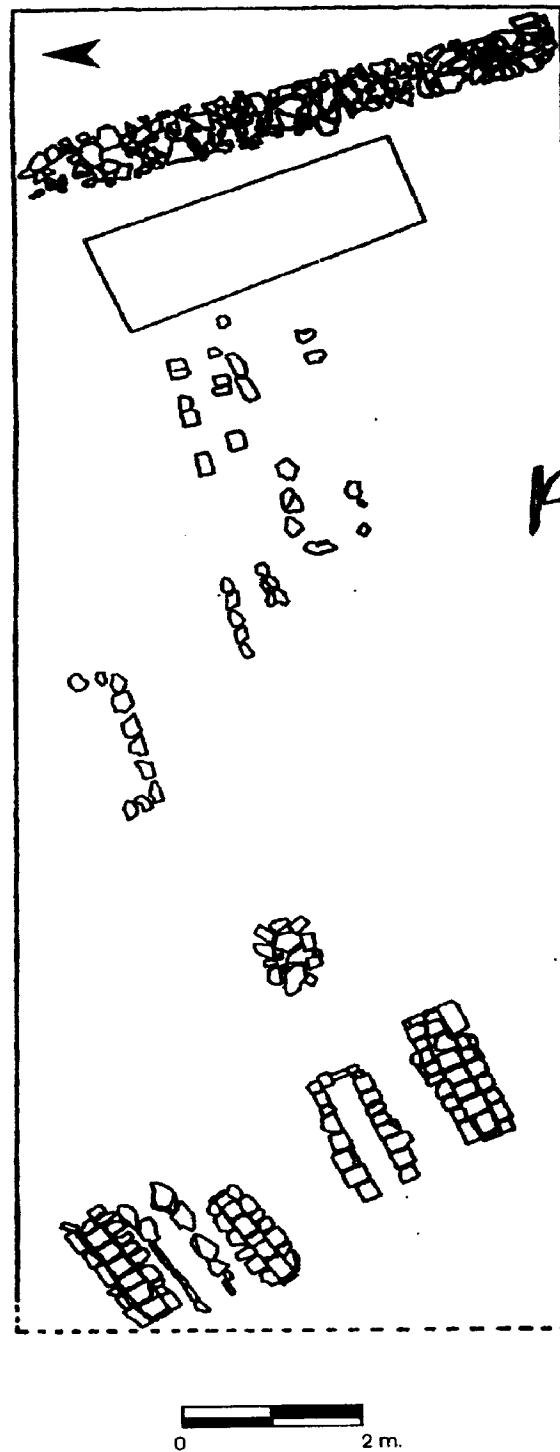


Figura 40. Necrópolis El Eucaliptal- Punta Umbría-. Campaña 94. Enterramientos Fase III

hiladas de ladrillos (módulos: 26 x 6,5; 28 x 6; 22 x 5 cms). Suelo: una hilada de ladrillos; módulos: 23 x 14 x 7,5 cms. Un ladrillo dispuesto verticalmente a modo de cierre a los pies (módulo: 30 x 21x 6 cms). Cubierta: seis grandes lajas de pizarra.

Respecto a los restos conservados, nos hallamos ante un enterramiento doble. En el interior de la tumba se hallaba un cadáver, enterrado en posición de decúbito supino, orientado suroeste (cabeza)- noreste (pies) y en buen estado de conservación. El análisis antropológico ha determinado que pertenecen a un individuo femenino de 9-10 años. Sin embargo, también existían restos de un neonato de entre 0 y 6 meses de vida extrauterina acompañando al primero. No se ha podido establecer una posible relación de parentesco entre ambos.

Además de las estructuras comentadas, existían acumulaciones de ladrillos repartidas a lo largo de esta Zanja I que igualmente correspondían con tumbas, pero que no pudieron ser excavadas en su totalidad por imperativos de tiempo.

- UNIDAD ESTRATIGRAFICA 5: Es un nivel de duna compuesto por arenas amarillentas de calibre medio fino. En esta Unidad Estratigráfica se documentó también una abundante serie de enterramientos diferentes a los anteriores, enterramientos infantiles en ánforas con un rito básico de inhumación y un único ejemplo de incineración (Figura 41; Lámina XIX).

Enterramiento N° 16. Ánfora 1 (UE 15): Apareció completa salvo por su parte inferior. Tipológicamente corresponde a la forma Keay, XXIII. En su interior contenía restos pertenecientes a un neonato (entre 0 y 6 meses de vida extrauterina)

Enterramiento N° 17. Ánfora 2 (UE 24): Apareció completa. Forma: Keay, XXIII. Restos: Neonato femenino.

Enterramiento N° 18. Ánfora 3 (UE 25): Estaba rota y rellena por la duna de la UE 5 alterada al contacto con la unidad anterior (4). Forma: Keay, XVI. Restos: Individuo Infantil I (8-9 meses de vida extrauterina).

Enterramiento N° 19. Ánfora 4 (UE 26): Apareció completa. Estaba delimitada por tégulas en sus lados derecho e izquierdo y en la boca tenía un ladrillo a modo de tapadera. Forma: Keay, XVI-XXII. Restos: Infantil I (12 meses de vida extrauterina) femenino.

Enterramiento N° 20. Ánfora 5 (UE 27): Le faltaba el cuello y la boca. Forma: Keay, XVI. Restos: Feto a término (9'5-10 meses intrauterinos) masculino.

Enterramiento N° 21. Ánfora 6 (UE 28): Tenía roto un fragmento del borde y de la parte inferior. Forma: Keay XXIII. Restos: Feto (7-9 meses intrauterinos).

Enterramiento N° 22. Ánfora 7 (UE 29). Este enterramiento consistía en la unión de un ímbrice a un fragmento de borde y asa de ánfora. Forma: Keay, XVI-XXII. Restos: Feto (6-7 meses intrauterinos).

Enterramiento 23. Ánfora 8 (UE 30): Apareció completamente destrozada por la acción de las raíces que había en su interior y que provocaron su fracturación. Forma: Keay, XVI. Restos: Inexistentes.

Enterramiento N° 24. Ánfora 9 (UE 31): De este ánfora únicamente se documentó una sección longitudinal que contenía restos óseos y carbón. Forma: Keay, XXIII. Restos: Neonato.

Enterramiento N° 25. Ánfora 10 (UE 32): También apareció seccionada longitudinalmente. Conservaba un fragmento de arranque de asa pero no el borde. Forma: Keay, XXIII. Restos: Inexistentes.

Enterramiento N° 26. Ánfora 11 (UE 33): Apareció completa desde la boca hasta la mitad, ya que a partir de ahí presentaba la superposición de una sección longitudinal correspondiente a otro ánfora. Forma: Keay, XXIII. Restos: Feto (9-9'5 meses intrauterinos).

Enterramiento N° 27. Ánfora 12 (UE 34): Le faltaba la mitad superior. Forma: Keay, XXV. Restos: Neonato (0-6 meses de vida extrauterina).

Enterramiento N° 28. Ánfora 13 (UE 35): Le faltaba la mitad inferior, pero tenía un ladrillo a modo de tapadera cubriendo toda esa parte. Forma: Keay, XXIII. Restos: Inexistentes.

Enterramiento N° 29. Ánfora 14 (UE 36): Le faltaba la mitad superior. Forma: Keay, XVI-XXII. Restos: Infantil I (12 meses extrauterinos).

Enterramiento N° 30. Ánfora 15 (UE 37): Le faltaba la mitad superior. Forma: Keay, XXII. Restos: Feto a término masculino (9-10 meses intrauterinos).

Enterramiento N° 31. Ánfora 16 (UE 40): Forma: Keay, XXIII. Restos: Feto (6'5-7 meses intrauterinos).

Enterramiento N° 32. Ánfora 17 (UE 41): Forma: Keay, XVI-XXII. Restos: Inexistentes.

Enterramiento N° 33. Ánfora 18 (UE 42): Apareció completa salvo el pivote. Forma: Keay, XXII. Restos: Feto (9 meses intrauterinos).

Enterramiento N° 34. Ánfora 19 (UE 48): Sección longitudinal de un ánfora. Forma: probablemente Keay, XXII. Restos: Infantil I (6-9 meses intrauterinos).

Enterramiento N° 35. Ánfora 20 (UE 49): Rota por la parte inferior. Forma: Keay, XXV. Restos: Neonato femenino (0-6 meses extrauterinos).

Enterramiento N° 36. Ánfora 21 (UE 51): Estaba compuesta por el cuerpo central de un ánfora, tapándose los extremos con galbos de otros ánforas. Forma: Keay, XXI-XXIII. Restos: Neonato femenino (0-6 meses extrauterinos).

Enterramiento N° 37. Ánfora 22 (UE 52): Completa salvo el pivote. Forma: Keay, XLIX. Restos: Feto (7 meses intrauterinos).

Enterramiento N° 38. Ánfora 23 (UE 53): Forma: Keay, XXV. Restos: Feto (9 meses intrauterinos).

Enterramiento N° 39. Ánfora 24 (UE 54): Solo conservaba una sección longitudinal desde el pivote hasta el hombro. Forma: Indeterminada. Restos: Neonato (2-5 meses intrauterinos).

Enterramiento N° 40. Ánfora 25 (UE 60): Completa desde el pivote hasta el hombro. No conservaba la boca, pero en su lugar había un fragmento de ánfora colocada a modo de tapadera. Forma: Keay, XVI. Restos: Feto (8-9'5 meses intrauterinos).

Enterramiento N° 41. Ánfora 26 (UE 62): Estaba compuesta por dos fragmentos de ánforas reaprovechadas. Forma: indeterminada. Restos: Infantil I (13 meses extrauterinos).

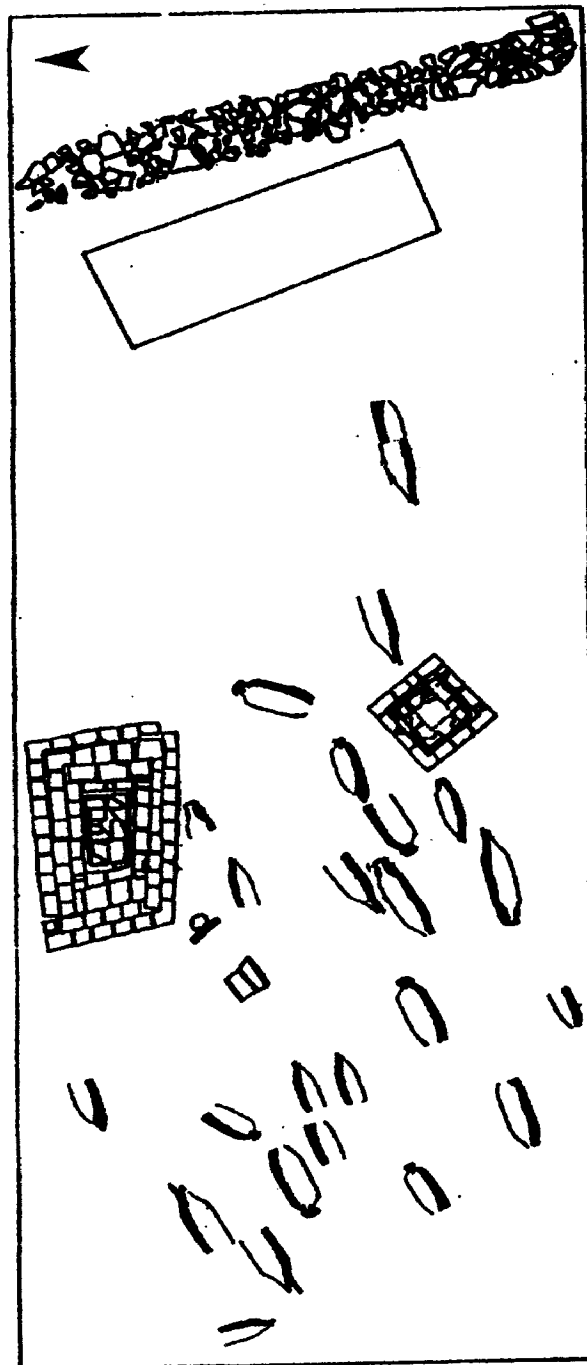
Además de los enterramientos en ánfora, en esta unidad estratigráfica se documentaron otras variantes:

Enterramiento N° 42. (UE 43): Incineración en un fragmento de ánfora cubierto por una tégula. Forma: Indeterminada.

Enterramiento N° 43. (UE 44): Enterramiento en un galbo de ánfora cubierto por dos tégulas. Forma: Indeterminada. Contenía restos de un neonato de en torno a 6 meses de vida extrauterina.

Junto a los enterramientos, en el contexto de la Unidad Estratigráfica 5 también se documentaron dos estructuras escalonadas de ladrillos (UE 38 y 16; Figura.42; Lámina XX), de orientación norte-sur, y un muro de mampuestos (UE 6).

La primera (UE 38) es una pirámide de sección cuadrada compuesta de diez hiladas de ladrillos que formaban un cuerpo inferior más ancho sobre el que se elevaba otro más pequeño (Fig.). Tras ser desmontado pieza a pieza, pudo comprobarse que el cuerpo superior era macizo; sin embargo, la superficie del cuerpo inferior aparecía llena de cascotes de cerámica. Una vez limpio, pudo observarse que este cuerpo era hueco y tan sólo estaba colmatado con arena. Bajo esta construcción aparecía una tumba de tégulas de la que trataremos en el apartado siguiente. Sus dimensiones son 1 x 1x 0'85 mts.



0

0 2m.

Figura 41. Necrópolis El Eucalptal- Punta Umbria-. Campaña 94. Enterramientos Fase II

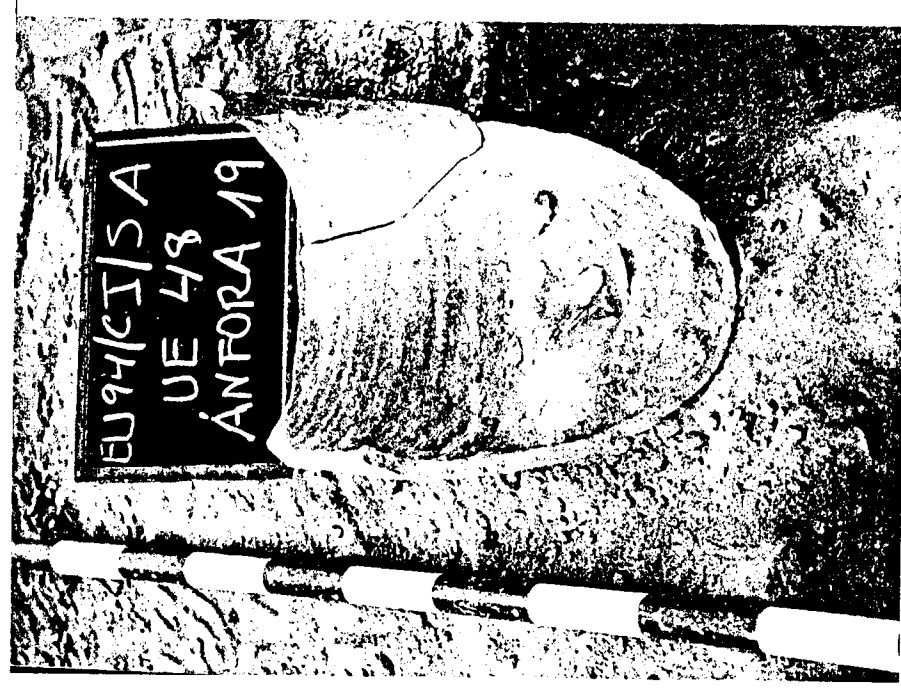


Lámina XIX. Necrópolis El Eucaliptal- Punta Umbría-. Campaña 94. Enterramientos Fase II

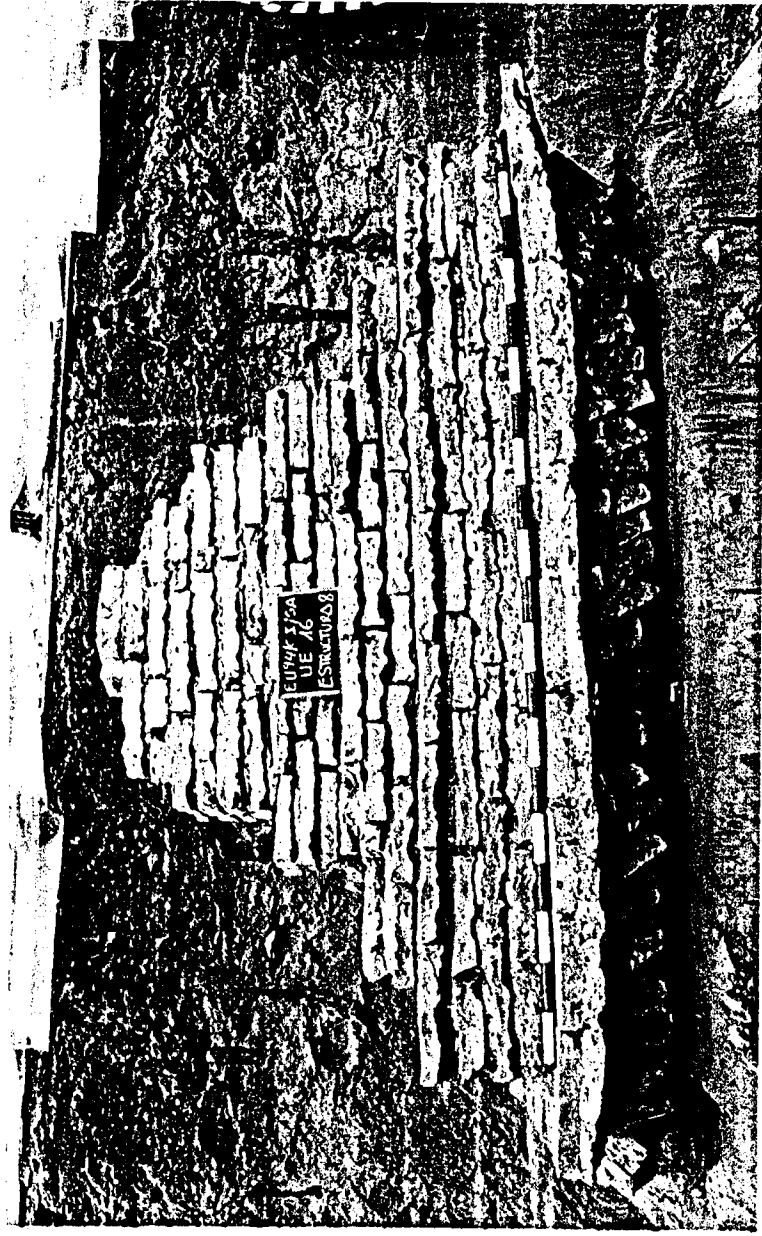


Lámina XX. Necrópolis El Eucaliptal- Punta Umbría-. Campaña 94. Monumentos Funerarios

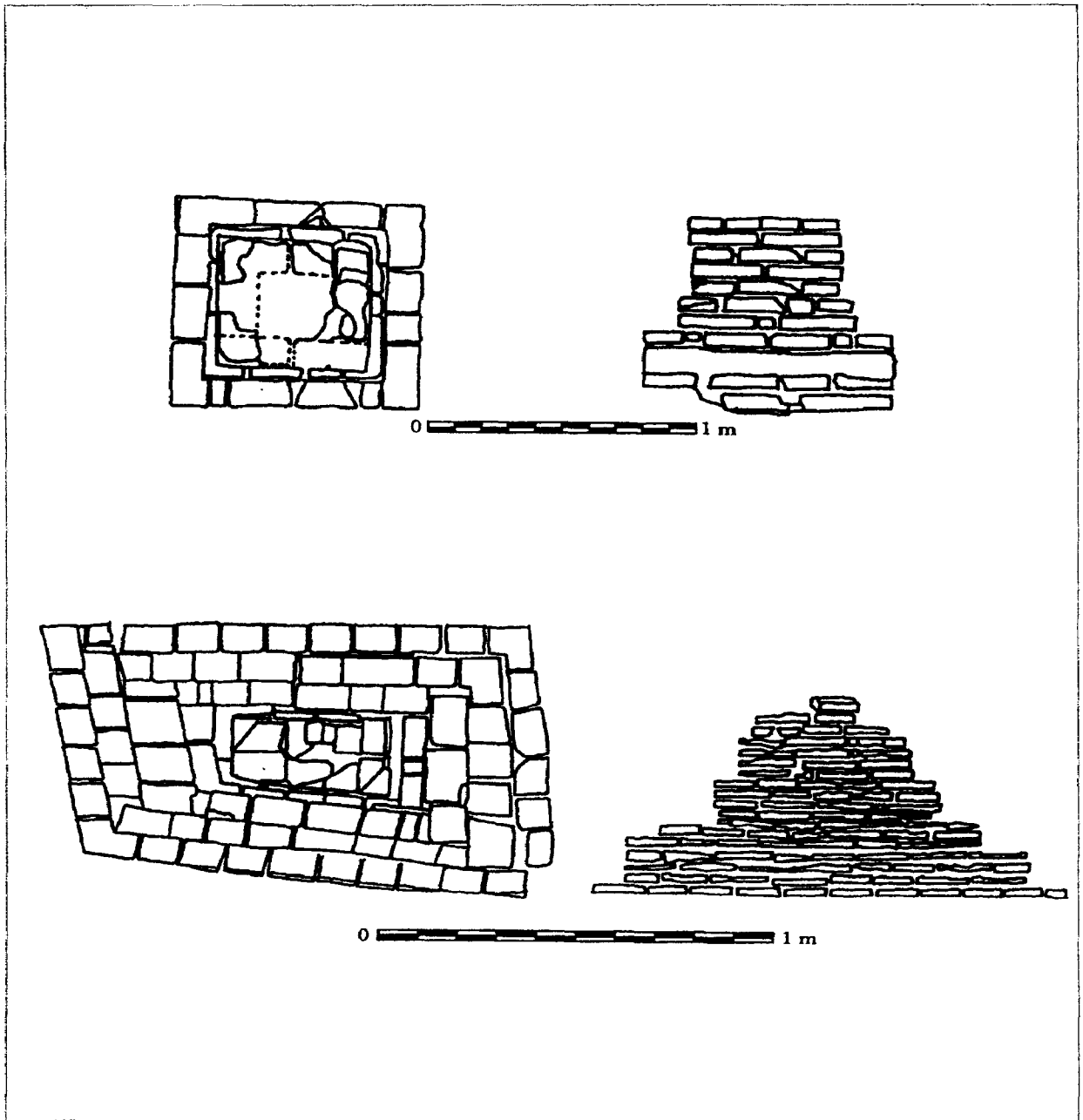


Figura 42. Necrópolis El Eucaliptal- Punta Umbría-. Campaña 94. Monumentos Funerarios

De similares características pero de dimensiones notablemente mayores es la otra estructura (UE 16; 1'25 x 0'70 x 0'60 m.). Se trata de otra estructura piramidal de veintiocho hiladas de ladrillos unidas con argamasa que descansaban sobre una cama compuesta de pequeños ladrillos dispuestos de forma oblicua. A diferencia de la anterior, esta estructura estaba completamente maciza en su interior y únicamente se documentó la existencia de algunos fragmentos cerámicos que fueron utilizados para realizar los cimientos de la misma. Se da la circunstancia de que sobre el extremo superior de esta estructura se hallaba una tumba de ladrillos perteneciente a la Unidad Estratigráfica 4 (Enterramiento 8 -UE 20-).

- UNIDAD ESTRATIGRAFICA 8: Es la duna base de color blanco, textura suelta y grano muy fino. En esta duna apareció un nuevo tipo de enterramiento, en tumbas de téglas y otras variantes (Figura 43), donde fue posible detectar un doble rito: inhumación e incineración. La orientación de estos enterramientos presentó algunas variantes respecto a los anteriores (Tumbas de ladrillo y Anforas: suroeste-noreste) y así se pudieron documentar tumbas orientadas norte-sur, este-oeste, y suroeste-noreste.

Enterramiento N° 44. Tumba de Téglas 1 (UE 46):

Orientación: Suroeste-Noreste. Esta tumba apareció justamente debajo de la estructura piramidal escalonada -UE 38-. Se trataba de una tumba de cuatro téglas dispuestas a dos aguas. No tenía suelo construido y en su interior había restos de una incineración, cuyos restos pertenecían a un individuo femenino de edad madura. Acompañando a los restos óseos había tres ungüentarios de vidrio que conservaban el pie y el cuello pero no la boca.

46/5: Ungüentario de vidrio, de fondo rehundido, cuerpo esférico achatado, cuello largo de tendencia troncocónica y borde vuelto moldurado.

46/7: Ungüentario de vidrio, de fondo rehundido, cuerpo esférico achatado, cuello largo de tendencia cilíndrica y borde vuelto moldurado.

46/10: Ungüentario de vidrio, de fondo rehundido, cuerpo troncocónico estrangulado, cuello largo cilíndrico y borde exvasado y vuelto al exterior.

Enterramiento N° 45. Tumba de Téglas 2 (UE 47):

Orientación: Suroeste-Noreste. Compuesta por seis téglas dispuestas a dos aguas más dos téglas colocadas a modo de cierre a los pies y en la cabecera. El suelo no estaba construido con téglas. En su interior se documentaron restos de un cráneo muy fragmentado y otros huesos,

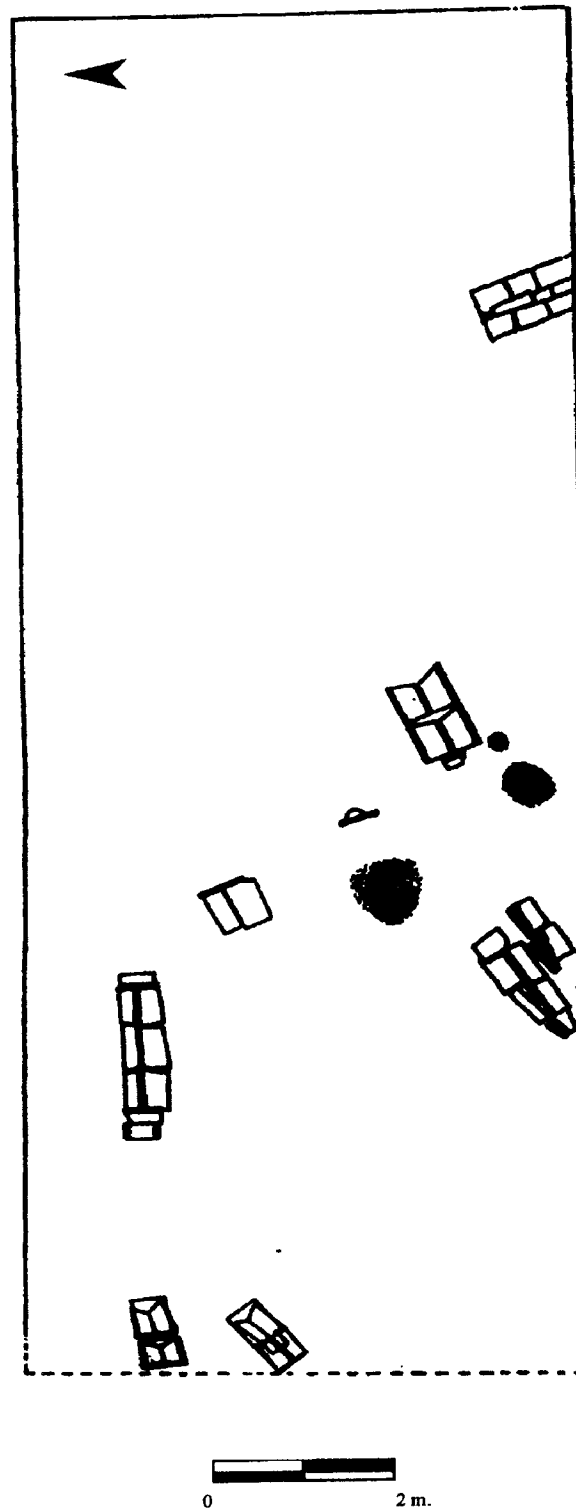


Figura 43. Necrópolis El Eucaliptal- Punta Umbría-. Campaña 94. Enterramientos Fase I

con una orientación Suroeste-Noreste y que corresponden a un individuo del grupo Infantil I de entre 9 y 9'5 meses extruterinos, sin que se hayan podido inferir datos sobre el sexo.

Enterramiento N° 46. Tumba de Téglas 3 (UE 55):

Orientación Suroeste-Noreste. Esta tumba se componía de dos téglas colocadas a dos aguas. Los restos descansaban directamente sobre la arena y aparecían quemados en algunos casos, confundiéndose con restos de carbón que aparecían dispersos por todo el interior de la tumba. También se documentó un elemento metálico, parecido a una herradura, que estaba adosado a una de las téglas del enterramiento. Los restos identificados pertenecen a dos individuos: un adulto joven masculino, y otro femenino.

Enterramiento N° 47. Tumba de Téglas 4 (UE 56):

Orientación: Suroeste-Noreste. Tumba de cuatro téglas dispuestas a dos aguas. El suelo era de téglas, pero paralelamente, también se conservaba una parte de la tumba con el suelo realizado con una laja de pizarra. De la inhumación que había en su interior sólo se conservaban restos de las extremidades inferiores (tibia y peroné), pertenecientes a un individuo adulto de sexo masculino.

Enterramiento N° 48. Tumba de Téglas 5 (UE 61):

Orientación: Suroeste-Noreste. Cuatro téglas a dos aguas. Esta tumba apareció bajo la estructura de ladrillos (UE 38) al igual que otra tumba de téglas ya comentada (UE 46). No tenía el suelo construido. En su interior se documentaron restos de una incineración junto a carbón, clavos y vidrio. Los restos óseos incinerados estaban contenidos en el interior de una urna. Éstos pertenecían a un individuo adulto joven (de unos 30 años) de sexo femenino.

Enterramiento N° 49. Tumba de Téglas 6 (UE 63):

Orientación Norte-Sur. Tumba de tres pares de téglas a dos aguas más otras dos dispuestas verticalmente como cierre en los extremos. El suelo también estaba realizado con un hilada de cuatro téglas. En su interior había una inhumación completa y en excelente estado de conservación colocada en posición de decúbito supino, acompañada por una lucerna. El cadáver inhumado se ha identificado como un individuo femenino que se aleja un tanto de la media de edad de la necrópolis, ya que se trata de un individuo adulto senil de más de 75 años.

Enterramiento N° 50. Tumba de Téglas 7 (UE 64):

Orientación Noroeste-Sureste. Ésta fue la tumba en la que se documentó el ajuar cerámico, metálico y vítreo más completo. Se trataba de una tumba de seis pares de téglas a dos aguas con un imbrice coronando las juntas. Fue la única con orientación Noroeste-Sureste. Delante de la tumba había un plato, una urna y numerosos restos de clavos de hierro muy oxidados esparcidos por la arena. Ya en el interior y bajo el primer tramo de téglas aparecían tres ungüentarios de vidrio sin borde. Bajo el segundo tramo de téglas se halló un vaso cerrado completo que portaba un asa a un lado y un pico vertedor en el lado opuesto; a la altura del borde tenía una serie de orificios que debían cumplir las funciones de colador. Bajo el último tramo de téglas había otro vaso cerámico completo de grandes dimensiones que era la urna que contenía los restos de la incineración. Estos restos pertenecían a un individuo adulto masculino. El ajuar funerario de la UE 64 estaba formado por (Figura 44).

64/1: Tapadera. Pasta Grisácea.

64/2: Urna. Fondo con ónfalo, cuerpo ovoide, cuello estrangulado, borde saliente y labio recto. Pasta grisácea.

64/3: Urna. Fondo con umbo, cuerpo ovoide, cuello estrangulado, hombro troncocónico y borde saliente. Pasta Grisácea.

64/4: Jarro con filtro. Fondo plano, cuerpo ovoide, cuello estrangulado, gollete troncocónico invertido y labio saliente moldurado. LLeva asa en forma de S desde el hombro hasta la boca. Porta aplique para apoyar el dedo en el interior del borde.

64/5: Ungüentario de vidrio. Fondo troncocónico, largo cuello cilíndrico.

64/6: Ungüentario de vidrio. Fondo troncocónico, largo cuello cilíndrico.

64/7: Vaso de vidrio. Fondo con ónfalo, cuerpo cilíndrico y borde ligeramente saliente. LLeva una moldura exterior en la mitad superior del cuerpo.

Enterramiento N° 51. Tumba de Téglas 8 (UE 66):

Orientación Suroeste-Noreste. Tres pares de téglas a dos aguas que se completaban con otras dos colocadas verticalmente en los extremos. La inhumación, en posición de decúbito supino, descansaba directamente sobre la arena. Fue ésta la única tumba de toda la excavación donde se halló un ajuar integrado por joyas. El cuerpo portaba en el cuello una cadena de pequeños eslabones de oro; en ambas orejas llevaba dos arracadas de oro engarzadas con piedras azuladas; finalmente en la mano izquierda se encontraron tres anillos, dos de oro, y un tercero de plata (Lámina XXI). Los restos inhumados pertenecen a un individuo femenino de unos 15-17 años.

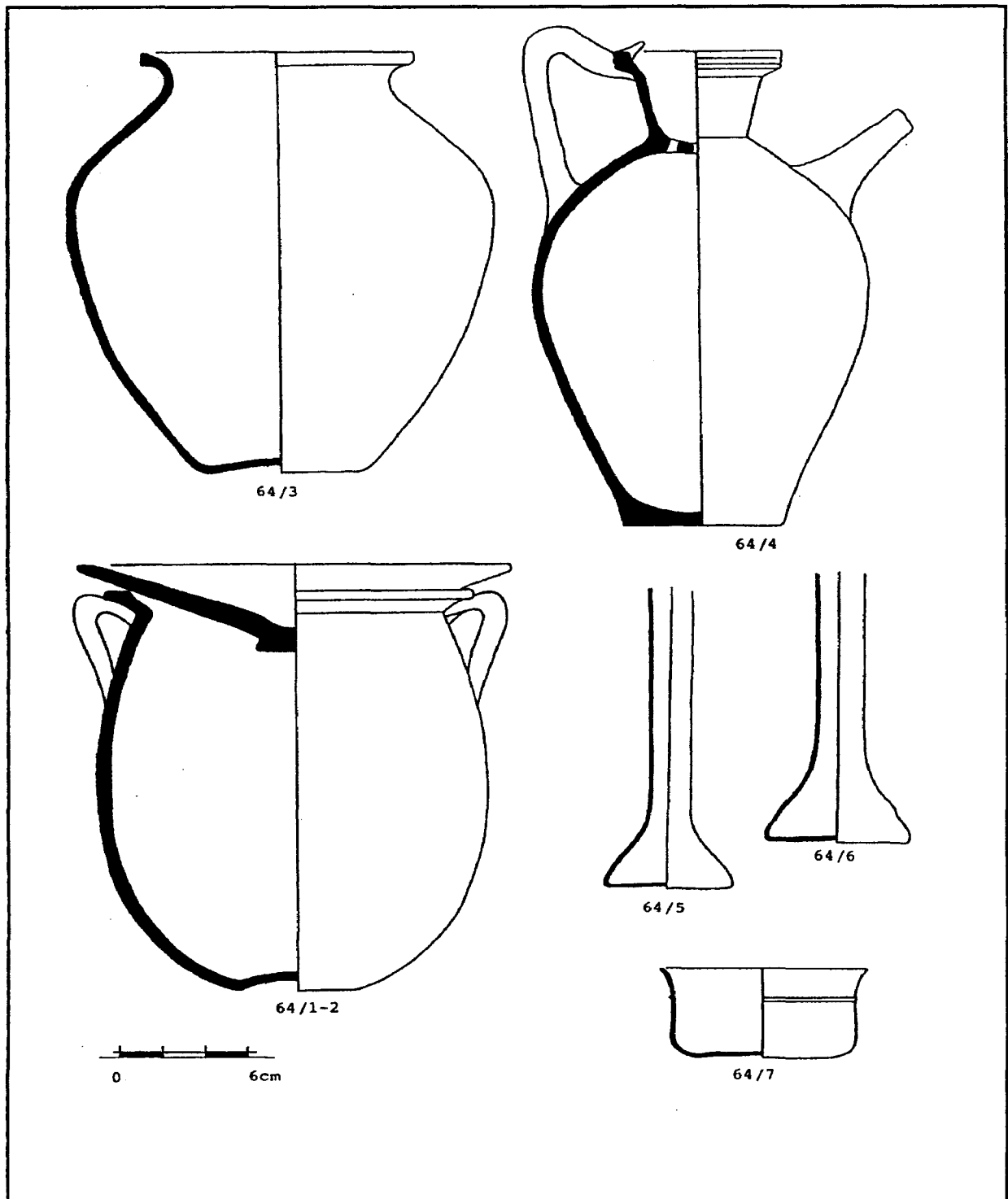


Figura 44. Necrópolis El Eucaliptal- Punta Umbría-. Campaña 94. Ajuar Enterramiento 50

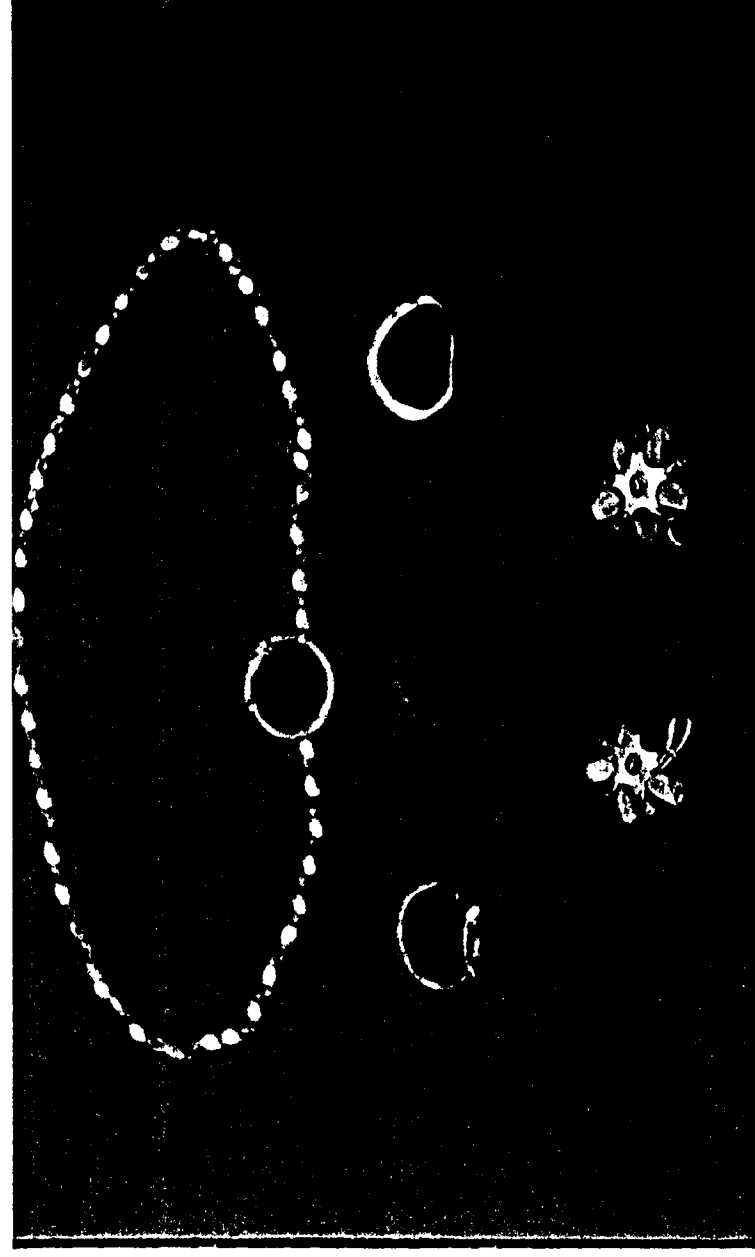


Lámina XXI. Necrópolis El Eucaliptal- Punta Umbría-. Campaña 94. Ajuar Enterramiento 51

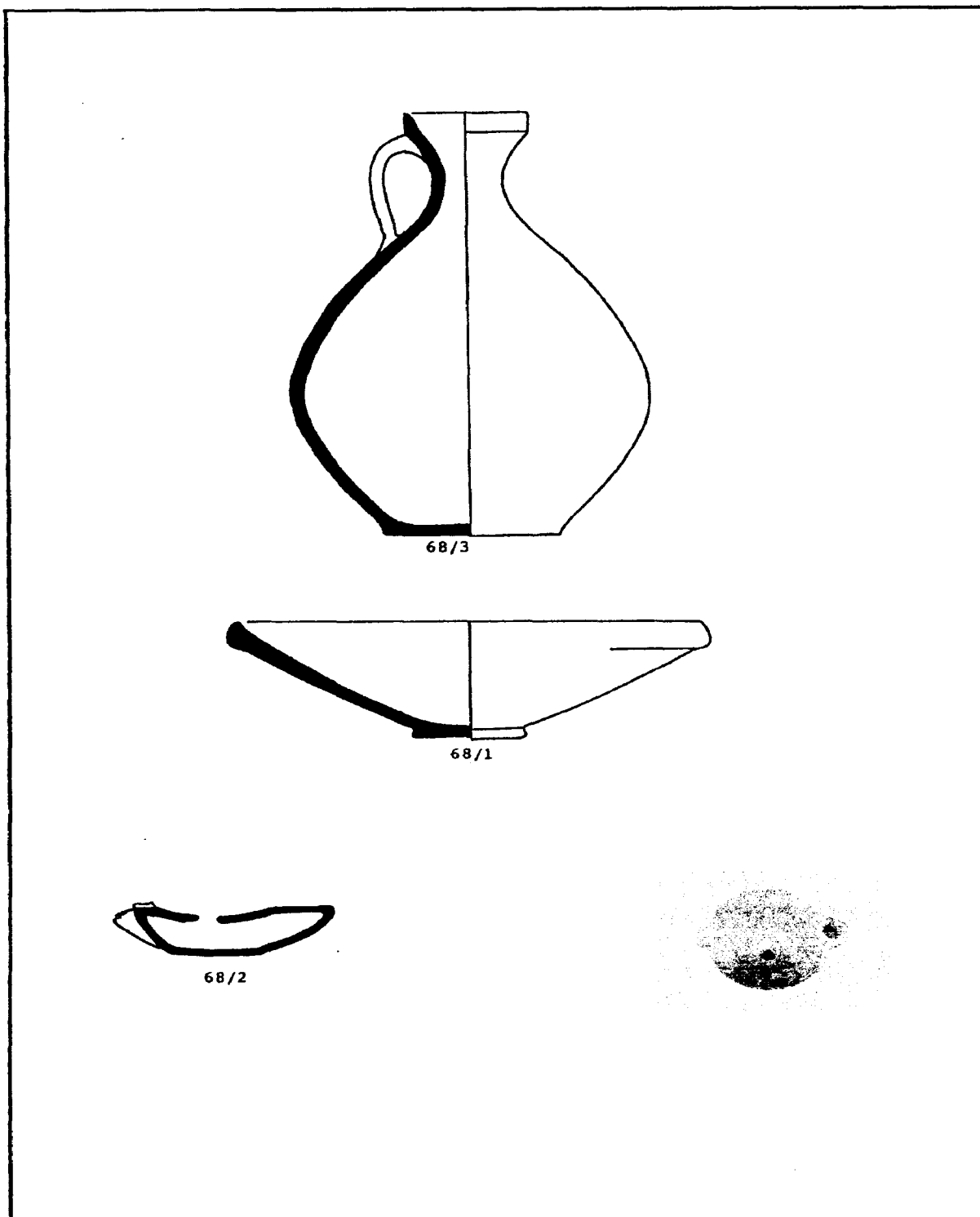


Figura 45. Necrópolis El Eucaliptal- Punta Umbría-. Campaña 94. Ajuar Enterramiento 59

Enterramiento N° 52. Tumba de Téglas 9 (UE 67):

contenía una pequeña urna de incineración. El resto de la tumba se dejó sin excavar por quedar fuera de la delimitación de la actuación arqueológica y por temor al derrumbe de todo el perfil y de la estructura metálica que cubría el corte.

67/1: Vaso de ofrenda. Fondo plano, cuerpo de tendencia ovoide, cuello estrangulado y borde exvasado formando pequeño gollete. Lleva asa en la parte superior del cuerpo.

Enterramiento N° 53. Tumba de Téglas 10 (UE 69):

Orientación Norte-Sur. Apareció en el extremo Oeste del corte quedando la mayor parte de ésta fuera de la delimitación del mismo. Estaba formada por cuatro téglas dispuestas a dos aguas. El suelo era de dos téglas sobre las que descansaba una inhumación. Posteriormente, el estudio antropológico nos ha revelado que había dos individuos enterrados: un feto de 9-9'5 meses lunares y un individuo infantil de 5 años.

Además de estas estructuras funerarias, en el contexto de la Unidad Estratigráfica 8 se documentaron otros enterramientos y restos:

Enterramiento N° 54. (UE 45):

Incineración en una ollita depositada dentro de una urna de mayores dimensiones. Adosado a este conjunto aparecía una lucerna muy fragmentada que podría estar formando parte del ajuar de dicho enterramiento. No estaba cubierta por estructura alguna. El ajuar funerario estaba compuesto por: un Vaso de ofrenda; una urna de cerámica común; y una lucerna Dressel 30.

Enterramiento N° 55. (UE 50):

Enterramiento en una pequeña urna que contenía los restos de una incineración. Ésta urna apareció rodeada por algunos clavos de hierro y acompañada por una lucerna (posiblemente Dressel 30) a modo de ajuar. No la cubría ningún tipo de estructura.

Enterramiento N° 56. (UE 57):

Se trataba de un ánfora que contenía en su interior un cuenco de cerámica común, cubierta en su parte superior por una tégula. Tras desmontarla se pudo observar que no se conservaban restos óseos inhumados o incinerados.

Enterramiento N° 57. (UE 58):

La componía una urna de incineración que contenía restos de carbón. Apareció sola sin ningún otro elemento asociado.

Enterramiento N° 58. (UE 70):

Se trataba de una urna (Fig.) que apareció en el límite Oeste del corte y en cuyo interior quedaban restos óseos. Apareció sola, sin ningún otro elemento material asociado.

Enterramiento N° 59. (UE 68):

Era un conjunto formado por un plato de borde y fondo ahumados, un jarro y una lucerna. Apareció en una cota inferior a la UE 16 (Estructura piramidal de ladrillos), pero casi debajo de ésta. Este conjunto apareció aislado, sin acompañar a resto humano alguno. El material cerámico de este UE es el siguiente: Común Africana. Ostia I, 261; Lucerna. Dressel, 30; y un Jarro común de fondo plano, cuerpo piriforme, cuello estrangulado y borde carenado recto. Lleva asa desde el hombro hasta el inicio del borde.

Enterramiento N° 60. (UE 65):

En realidad se trataba de un conjunto de restos óseos depositados directamente sobre la arena sin ningún tipo de estructura ni de ajuar. Se encontraba casi a la entrada del enterramiento 51 (UE 64).

Enterramiento N° 61. (UE 59):

Consistía en el ajuar de un enterramiento no localizado, compuesto por un mortero de borde vuelto y cuerpo interior estriado, que contenía en su interior restos de tierra negra. El posterior análisis en laboratorio reveló que en esta tierra no se conservaban restos óseos inhumados o incinerados.

Como principal conclusión puede destacarse que en la necrópolis de El Eucaliptal se ha detectado la **estratigrafía funeraria más completa de toda la provincia** con la existencia de tres fases de enterramientos (Campos, Pérez y Vidal, 1999 b), de las que trataremos en el apartado V.4.3. dedicado al mundo funerario en la Huelva romana.

NECRÓPOLIS DE EL TERRÓN/LA BELLA (LEPE)

Las circunstancias de intervención en esta necrópolis fueron análogas a las descritas para el caso de Punta Umbría. Se trataba de diagnosticar la existencia de restos arqueológicos (extensión, profundidad, grado de conservación, cronología, funcionalidad, etc) en una zona sometida a una inminente actuación urbanística. Los trabajos realizados por el Área de Arqueología de la Universidad de Huelva, se llevaron a cabo en dos campañas durante los años 1996 y 1997. En ambas se documentaron estructuras que hicieron concluyente la existencia de una factoría de salazón de época romana, similar a la documentada en El Eucalipital (Campos, Pérez y Vidal, 1996 y 1997; Campos, Pérez, Vidal y Gómez, e.p; López, Benabat, Pérez y Vidal, 1997; López y Benabat, 1998; Campos, López, Benabat, Vidal y Pérez, e.p.).

La intervención se planteó mediante una serie de sondeos estratigráficos en diversos puntos del yacimiento al objeto de determinar posibles áreas funcionales dentro del mismo. Fue en el Sondeo A3 donde se localizó el área de necrópolis a través de tres ejemplos: una tumba de inhumación de planta rectangular y construida con ladrillos y mortero de cal; una segunda consistente en una Tumba de Tégulas a doble vertiente y pavimento de tégulas, con idéntica orientación y rito que la anterior; y finalmente una Tumba de Tégulas a doble vertiente, con la inhumación depositada directamente sobre el terreno, orientación y rito idénticos a los enterramientos anteriores y con la peculiaridad respecto a las anteriores de que en su interior se conservaba una gran cantidad de clavos de hierro, que probablemente debieron formar parte de un ataúd de madera.

- SONDEO A3

- U.E. 1. Unidad superficial de tierra vegetal revuelta por arados de reja. El material arqueológico comprende cerámicas modernas, medievales y romanas.

Enterramiento N° 1 (U. E. 2.): Tumba de planta rectangular, orientada Sureste-Noroeste, y construida con ladrillos y mortero de cal. Sus dimensiones son 1'86 x 0'68 metros; su profundidad es de - 0'44 metros desde la superficie. En su interior había una inhumación en posición de decúbito supino. A los pies y sobre la cubierta había depositado un vaso de cerámica común de grandes dimensiones. Las características del enterramiento (empleo del ladrillo, ausencia de ajuar) son propias de momentos romanos tardíos (siglos V y VI d.C.).

- U. E. 3. Sedimento arcilloso situado bajo la unidad estratigráfica 1 que sirve de matriz a los enterramientos. En ella no existía material arqueológico, con excepción de un *as* de la dinastía de los Antoninos (fines del siglo II d.C. y principios del siglo III d.C.), sin relación alguna con la cronología de los enterramientos.

Enterramiento N° 2 (U. E. 4.): Tumba de *tegulae* a doble vertiente y pavimento de *tegulae*, con idéntica orientación y rito que la anterior. También había un vaso de cerámica común en el exterior de los pies de la sepultura. Dimensiones: 1'90 x 0'68 mts.

Enterramiento N° 3 (U. E. 5.): Tumba de *tegulae* a doble vertiente, con la inhumación depositada directamente sobre el terreno. Orientación y rito idénticos a los enterramientos anteriores. En este caso el interior de la sepultura contenía gran cantidad de clavos de hierro, que probablemente debieron formar parte de un ataúd de madera. Dimensiones: 1'88 x 0'77 mts.

Aunque en los sondeos practicados sólo se haya excavado una fase de enterramientos correspondientes a la segunda mitad del siglo V d.C. y comienzos del siglo VI d.C., algunas noticias recabadas en el curso de la intervención hacen sospechar la existencia de otras fases anteriores en esta necrópolis. Ello se basa en el hecho de que las tres tumbas excavadas, de diferente tipología pero de idéntico ritual funerario (inhumaciones sin ajuar) con cronología del siglo VI d.C., son tardías en relación con algunos materiales cerámicos documentados en el yacimiento (ánforas y *Terra Sigillata* Clara de la primera mitad del siglo V d.C.) a los que deben corresponder una fase de enterramientos anterior como las conocidas en otros puntos de la provincia de Huelva (Cerro de la Cebada, Necrópolis de Candón, Necrópolis de Nuestra Señora de la Soledad, etc).

NECRÓPOLIS DE CERRO DEL TRIGO (ALMONTE)

Puede decirse que desde aquellas intervenciones practicadas durante la década de los años 20 del pasado siglo en el Cerro del Trigo por A. Schulten y J. Bonsor, en su idea de encontrar los restos de Tartessos, este asentamiento ha permanecido en el olvido al margen de los intereses de la arqueología onubense hasta el año 1999 en que el grupo de investigación del Área de Arqueología de la Universidad de Huelva fue requerido por la dirección del Parque Nacional de Doñana, paraje donde se ubica el yacimiento, para la elaboración de un

proyecto de investigación preliminar del asentamiento romano con carácter preventivo y de diagnóstico sobre los restos.

Los objetivos del proyecto quedaron expresados en cuatro puntos: la Investigación, que pretendía delimitar el yacimiento en cuanto a cronología, extensión, funcionalidad y grado de conservación; el Diagnóstico sobre las posibilidades de conservación, para evaluar la integración del mismo en programa de visitas en función del grado de conservación y posibilidades del medio; la Puesta en Valor de los restos exhumados en la campaña y su divulgación mediante la elaboración de cartelería *in situ* y folletos explicativos; y la elaboración de un Proyecto General de Investigación y Puesta en Valor a medio y largo plazo, que contemplara la puesta en valor del yacimiento si fuera susceptible de ello. La elaboración del proyecto general estaría relacionada con la oferta de uso público del Parque Nacional, donde la presencia del hombre como motor de importancia en la formación del ecosistema de Doñana es generalmente olvidado.

Para la consecución de estos objetivos, se plantearon tres tipos de actividades: una Prospección Arqueológica Superficial Intensiva, que delimitara de la forma más exacta posible sus áreas funcionales (necrópolis, habitación, industrial, etc); una Prospección Geofísica del área delimitada por la prospección superficial, que determinara alineaciones y el posible trazado urbanístico del asentamiento; y la Excavación con Sondeos Estratigráficos de varios sectores sobre la base obtenida tanto en la prospección superficial como en la prospección geofísica.

Dado que el interés fundamental estaba en el diagnóstico sobre el asentamiento en general se practicaron varios sondeos estratigráficos a lo largo de la extensión total presumida al objeto de poder determinar posibles áreas funcionales (Campos, Pérez y Vidal, 1999 d; Gómez Rodríguez, 2001), de los que los más interesantes fueron los nº 6 y 8.

En el Corte 6 y en relación con la lectura estratigráfica se distinguieron tres fases de ocupación romana. Una primera de la segunda mitad del siglo II d.C.; una segunda, la U.E. 3, de los siglos III, IV d.C.; y una tercera que supone la alteración de estas unidades de ocupación por enterramientos en fosa con el rito de inhumación sin ajuares y la cabecera orientada hacia el Oeste, cuya cronología puede extenderse a lo largo de la segunda mitad del siglo V y principios del siglo VI d.C. Las inhumaciones (Figura 46; Lámina XXII) parecen

estar relacionadas parentalmente, así la U.E. 4 contiene una inhumación de un niño y adulto, y las U.E. 11, 12 y 13, próximas espacialmente, corresponden a dos adultos y a un niño.

Enterramientos N° 1 y 2 (U. E. 11 y 13): En el nivel inferior se encontraban dos inhumaciones separadas por una distancia de 2,10 metros. Presentaban una posición en decúbito supino, con la cabeza orientada hacia el Oeste, pertenecientes a dos individuos adultos. Los enterramientos no contaban con más tumba que una fosa cavada en la tierra, quedando depositado en el ataúd directamente sobre el sedimento, y posteriormente sepultado. Los análisis antropológicos caracterizaron al individuo de la U.E. 11 como un sujeto de sexo masculino, mayor de 60 años, y una altura media de 1'65-1'67 mts. Entre las patologías detectadas cabe mencionar los problemas dentales, el gran modelado muscular y las diferentes lesiones musculares localizadas en las extremidades. El daño de las articulaciones se detecta con mayor acentuación en las extremidades superiores, columna superior y extremidades inferiores, proceso artrítico que no parece estar relacionado con la edad sino con microtraumatismos y sobrecargas relacionadas con una intensa actividad física. El individuo de la U.E. 13 es de sexo masculino, 30 años de edad, y 1,73 mts de estatura. Se le detectaron importantes infecciones dentales, un traumatismo vertebral, y una enfermedad degenerativa de las articulaciones en ambos pies, consecuencia también de sobrecargas o microtraumatismos. (Guijo y Lacalle, 2000).

Enterramiento N° 3 (U.E. 12): A este mismo nivel corresponde la inhumación infantil, U.E. 12, situada entre las dos tumbas anteriores, y depositada en el interior de una caja de piedras. El pequeño fue enterrado en un ataúd de madera, del que únicamente se conservan los clavos, cerrándose con posterioridad mediante dos hiladas de piedras sin ningún tipo de unión. La línea de piedra superficial mostraba una ligera inclinación hacia el interior delimitando la forma del ataúd, indicando además su posterior construcción respecto la deposición del cuerpo. Las medidas aproximadas de la caja eran 1'55 x 0,60 mts. La cabecera se orientaba hacia el Oeste, y quedó posicionado en decúbito supino (Figura). El análisis antropológico ha determinado, a partir de los estudios dentales y de longitud del fémur, que la edad de este niño oscilaría entre los 2,5 y 4 años, alcanzando una estatura de 1'07 mts. En el momento de la muerte se le detecta una gran infección relacionada con procesos anémicos, posible causa del fallecimiento (Guijo y Lacalle, 2000).

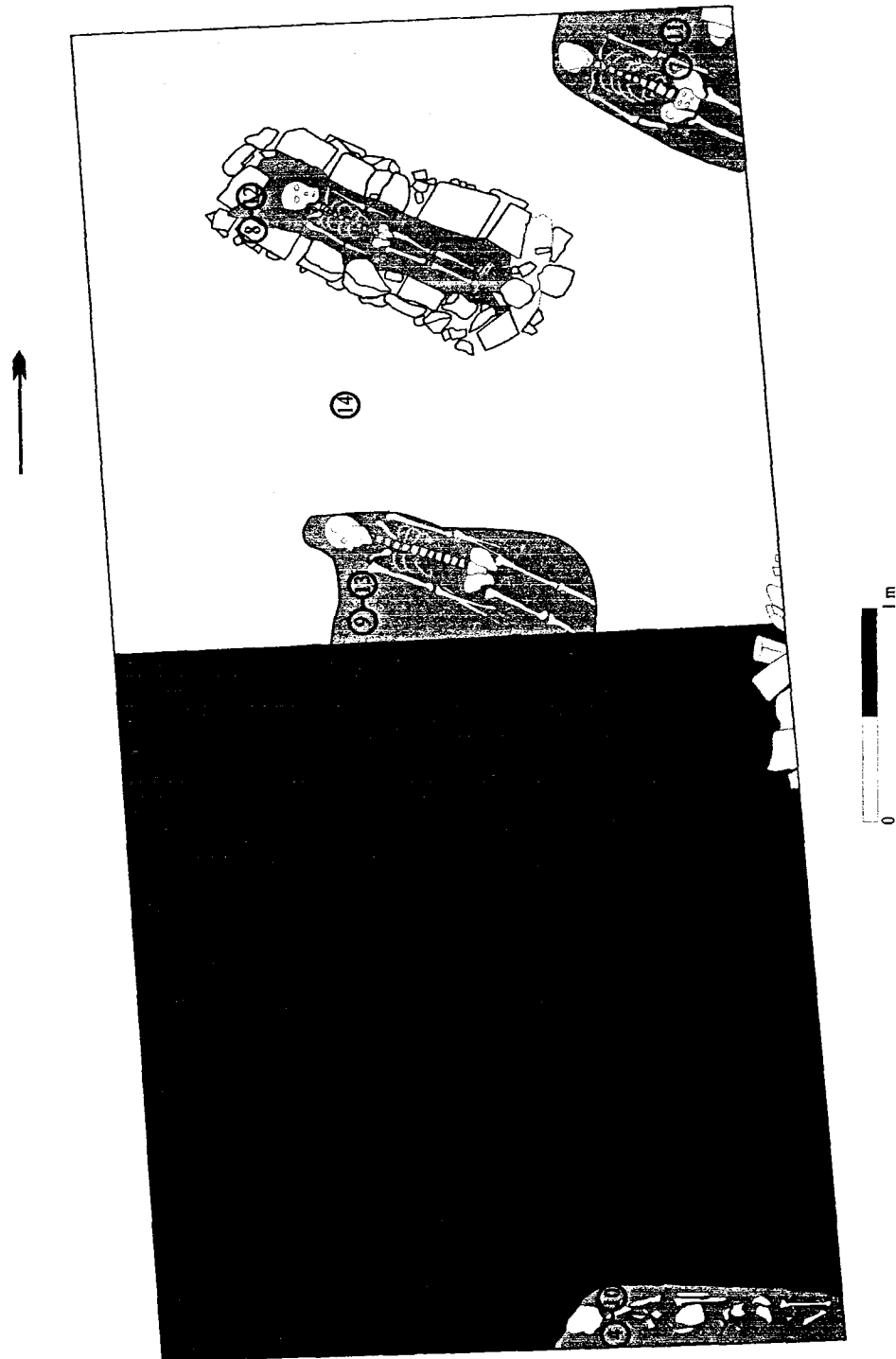


Figura 46. Necrópolis Cerro del Trigo –Almonte-/Campaña 99. Enterramientos del Corte 6.



Lámina XXII. Necrópolis Cerro del Trigo –Almonte-/Campaña 99. Enterramientos Corte 6.

Enterramiento N° 4 (U. E. 10): Situada a una cota superior aparecía la cuarta sepultura, U.E. 10. Presentaba unas características particulares al pertenecer a un enterramiento doble. Sin embargo, en el contexto de la tardoantigüedad en Andalucía, el hecho de existir más de un inhumado en el interior de la fosa no resulta en absoluto extraordinario, convirtiéndose en una práctica habitual, como se deduce del hecho de que este fenómeno se constata casi en un 33% de las necrópolis de este momento (Carmona Berenguer, 1996, 187). El mal estado de conservación en el que se encontraban los restos óseos dificultó los trabajos de extracción e identificación. En un principio se estimó que podrían pertenecer a un adulto femenino y a un pequeño con posible relación parenteral (madre/hijo). Sin embargo, el posterior análisis rechazó esta hipótesis comprobándose que se trataba de dos adultos. Presentaban una posición diferente a los anteriores, con una orientación Este-Oeste. Los restos yacían directamente sobre la tierra de una fosa excavada en el suelo. La disposición de los clavos sobre el substrato delimitan la forma del ataúd sobre el que se encontraba el cadáver.

Los restos pertenecen a dos individuos adultos de diferentes sexos. El individuo 10 A es de sexo masculino y aunque no ha sido posible precisar su edad, se estima que debía ser un adulto maduro-senil, de 1'84-1'86 mts. de estatura. Presenta pérdida y destrucción dental relacionada con la presencia de caries agudas. La sobreactividad muscular se localiza en las extremidades superiores y fémur, con gran sobrecarga producida por bruscos movimientos en las extremidades inferiores. Se detectan problemas articulares en el hombro izquierdo, cervicales, columna y zona lumbar, consecuencia de los esfuerzos físicos realizados. El deteriorado estado de conservación del individuo 10 B dificulta los análisis de identificación posibilitando adscribirla al sexo femenino, sin certificarse su edad, estatura o posibles patologías (Guijo y Lacalle, 2000).

Además del Corte 6, aparecieron inhumaciones aisladas en otro área del asentamiento, que hacen pensar en una reutilización del espacio a lo largo del tiempo. Ésta es la circunstancia que se documentó en el Corte 8, donde en teoría se situaba una zona de hábitat con grandes estructuras murarias que quizá pertenecieran a edificios utilizados como almacenes o depósitos. En toda la secuencia de este corte (20 UE) encontramos las siguientes unidades estratigráficas que nos hablan de la utilización de esta zona como necrópolis una vez perdida su funcionalidad primigenia.

Por su parte, en el Corte estratigráfico 8 se exhumaron tres enterramientos de idénticas características a los anteriores, con paralelismos tipológicos y de orientación y disposición. La determinación cronológica ha sido menos dificultosa en este caso, pero por el contrario aún no se ha realizado estudios antropológicos que permitan diagnosticar a cada uno de los individuos (Figura 47) .

Enterramiento N° 5 (U. E. 21): La tumba que se hallaba en el nivel inferior se ubicaba en el sector norte, adosado al perfil Este por uno de los extremos. Se encontraba en buen estado de conservación gracias a la sedimentación dunar, lo que permitió evaluar con gran exactitud su morfología, al igual que ocurría con el enterramiento infantil. Tipológicamente este enterramiento consistía en una tumba de 1'90 x 0'60 mts construida en piedra y cubierta con téglulas dispuestas de manera horizontal. La inhumación se situaba con la cabecera hacia el oeste y en posición de decúbito supino. En el interior no aparecía ajuar, a excepción de varios clavos pertenecientes al ataúd (Figura).

Enterramientos N° 6 y 7 (U. E. 12 y 13): A un metro de distancia de la anterior en dirección Oeste, y a escasos centímetros de profundidad con relación a ésta, se localizaban dos nuevos enterramientos depositados en cajas de madera en el interior de fosas, U.E. 12 y 13. Entre ambos existía una separación de 20 cms. aproximadamente, con una posición en decúbito supino y dispuestos con la cabeza hacia el Oeste. No contienen ajuar. Se caracterizan por los mismos elementos definidores que los enterramientos del corte 6 (Figura).

En conclusión, durante la intervención se documentaron 7 inhumaciones que tanto por orientación (cabeza siempre al Oeste), como por la ausencia de ajuar e incluso de estructura de enterramiento, sitúan a este sector de necrópolis en momentos tardíos (Siglos V-VI d C).

IV.1.3.2.) PROYECTO “MINERÍA”

Ha sido la incorporación de J. A Pérez Macías al grupo de investigación HUM 132 a mediados de los noventa la que ha permitido retomar los estudios sobre minería que tanta tradición han tenido en todas las épocas desde el redescubrimiento de las minas de Riotinto a fines del siglo XVIII.

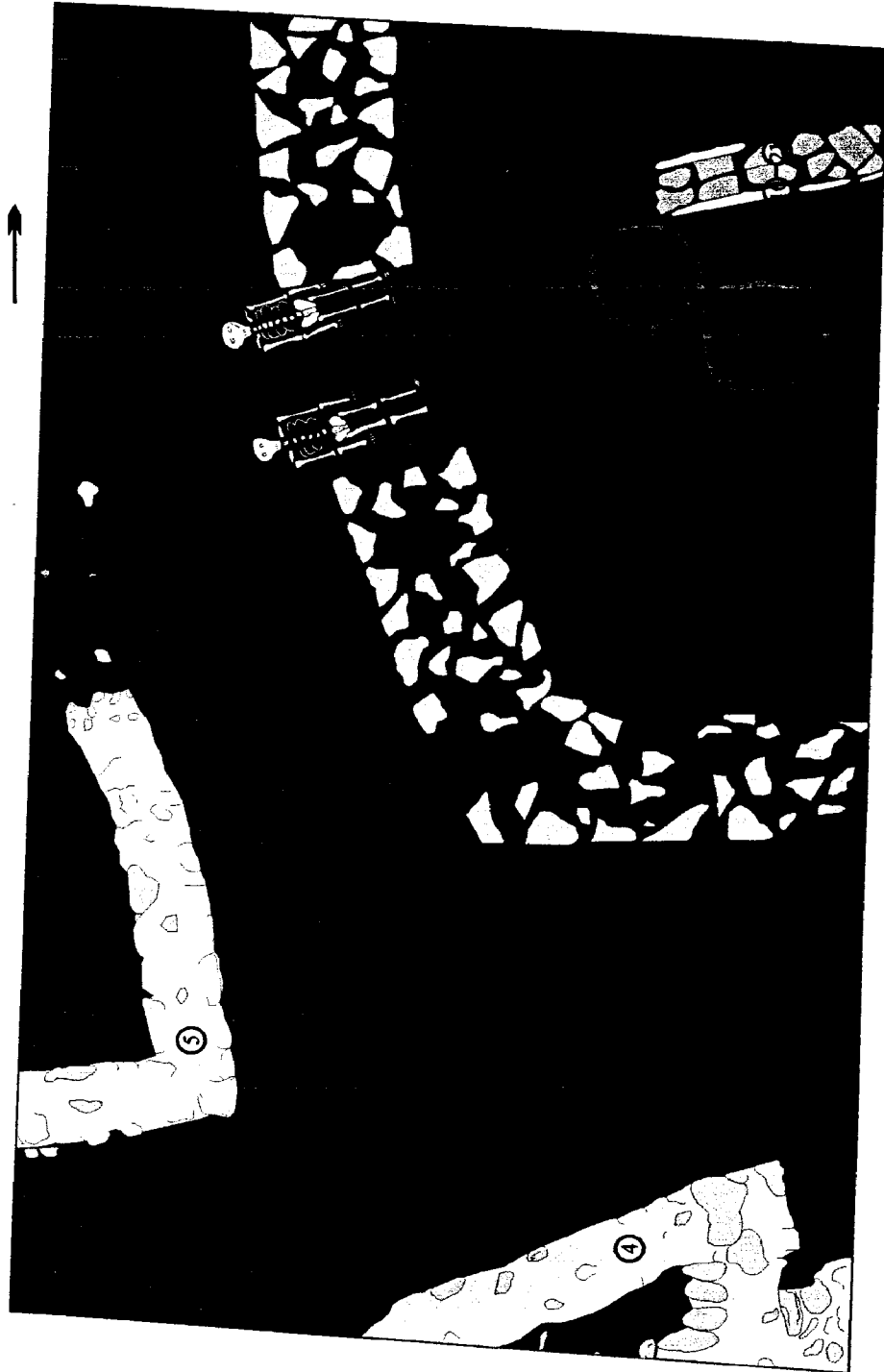


Figura 47. Necrópolis Cerro del Trigo –Almonte-/Campaña 99. Enterramientos del Corte 8.

Como hemos comentado en otros apartados, la investigación sobre la minería y metalurgia romanas sí ha sido motivo de atención preferente desde mediados del siglo XIX. Del mismo modo, Pérez Macías ha venido centrando sus investigaciones en esta cuestión desde mediados de la década de los ochenta. Fruto de esta actividad continuada (1986, 1987 b, 1990, 1996 a, 1999), fue la realización de su Tesis Doctoral leída en la Universidad de Huelva en el año 1996 bajo el título de *La Producción de Metales en el Cinturón Ibérico de Piritas en la Prehistoria y Antigüedad*, y la posterior monografía sobre parte de la misma en *Las minas de Huelva en la Antigüedad* (1998 a), donde son analizadas pormenorizadamente casi el centenar de explotaciones mineras de época romana conocidas hasta el momento y se estudian los hábitats mineros con éstas relacionados, los de Cerro del Moro (existe una monografía anterior sobre este poblado: *El Cerro del Moro (Nerva, Huelva). Campaña Arqueometalúrgica de 1984*, Pérez Macías, 1990) y Corta del Lago –Minas de Riotinto- y el de Pueblo Nuevo –Tharsis, donde se han realizado excavaciones entre los años 1985-1990 y 1988-1989 respectivamente.

Este trabajo proporciona una valiosa información sobre un total de setenta escoriales, (algunos documentados ya en publicaciones clásicas sobre el tema como Gonzalo y Tarín, 1888 y Pinedo Vara, 1963) a partir del análisis de muestras recogidas en prospecciones superficiales realizadas por el autor, con lo que se ha completado el panorama aportado años antes por el Proyecto de Exploración Arqueometalúrgica de Huelva. Pero, independientemente del interés desde el punto de vista minero-metalúrgico (cantidad y calidad de la producción, técnicas empleadas, etc) la novedad de este trabajo radica en el hecho de mostrar los resultados de las investigaciones en varios poblados mineros, uno de los cuales, el de Corta del Lago (Riotinto), afecta especialmente a este trabajo, por cuanto ya hemos indicado como en este lugar se ha localizado el asentamiento de *Urium*.

El yacimiento de Corta del Lago se encuentra situado en la zona de Filón Norte de las Minas de Riotinto. Desde 1985 a 1990 se practicaron diferentes campañas de excavación en dos sectores del yacimiento denominados Riotinto-24 y Riotinto-35, diferenciándolos de otros lugares Rt 25 y Rt 26, donde ya se habían practicado algunas intervenciones durante la primera fase del Proyecto Arqueometalúrgico. Los trabajos se practicaron en un área de 150 metros cuadrados y su finalidad principal fue documentar estructuras romanas de hábitat, asociadas a la zona de mayor extensión de los escoriales de época romana, habida cuenta de

que campañas anteriores (Blanco y Rothenberg, 1981) documentaban que en este lugar se había fundido plata desde el Bronce Final hasta época romano-republicana, y sólo a partir de época augústea se habría iniciado la producción de cobre y hierro, manteniéndose hasta mediados del siglo III d.C.

Durante estas campañas se excavaron diez cuadrículas que mostraron cuatro fases de construcción de época Romano Imperial. Según Pérez Macías (1998 a, 136-140) la estratigrafía combinada de las dos áreas excavadas Rt 24 y Rt 35 puede resumirse en los siguientes puntos (Figura 48):

- Fase XI = Signos de trabajo metalúrgico desde el Bronce Final Inicial y sobre todo a lo largo del Bronce Final Orientalizante. Escorias de plata triturada y cerámicas atípicas a mano y torno. Cronología a lo largo de los siglos VII y VI a.C.

- Fases X, IX y VIII= Niveles de Época Ibérica. Escorias en forma de lupias planas con estructuras de vertido, tierras de carbón y gossan. Cerámicas: cuencos hemisféricos y jarras con decoración pintada.

- Fase VII= Aparición de los primeros materiales romanos. Cerámicas turdetanas y fragmento de Campaniense junto a ollas de cocina romanas. Cronología: Primera mitad del siglo II a.C.

- Fase VI = Primeras estructuras constructivas romanas que consisten en un pavimento al que se asocian materiales romanos: ánforas Dressel 1.

- Fase V= Mayor presencia de materiales romanos. Cerámicas: ánforas Dressel 1-Lamboglia A

- Fase IV= Reparaciones y reconstrucciones abandonadas definitivamente en época de Augusto.

- Fase III = Utilización del poblado como vacies de escorias en época augústea. Esta fase de amortización del espacio como escombrera estaría en relación con la construcción de un nuevo poblado en Cerro del Moro (Nerva), situado a menos de 1'5 kms de los depósitos de Riotinto.

- Fase II= Construcción de un nuevo poblado en Corta del Lago sobre las estructuras de la Fase IV enrasadas con la Fase III. A partir de ahora éste será el lugar de habitación principal de las minas de Riotinto. La nueva construcción estaría relacionada con el abandono del Cerro del Moro como centro de administración de la mina. Esta fase se ha dividido en tres

períodos según tres pavimentos documentados en varias fases de excavación: Fase II-C: época julio-claudia; Fase II-B: época flavia; Fase II-A: hasta mediados /fines del siglo II d.C.

- Fase I= Correspondiente a momentos tardíos (Siglo IV d.C.) por similitud con la zona del poblado excavada por Luzón y Ruiz (1970). Abandono total de la actividad en el mismo a lo largo del siglo V d.C.

Las principales conclusiones obtenidas a partir de esta periodización son las siguientes:

La mina produjo plata desde la Edad del Bronce, especialmente desde el Bronce Final Inicial, en ritmo creciente hasta la segunda mitad el siglo VI a.C. momento en el que se pierden los rastros de una producción industrial hasta el siglo III a.C., preferentemente su 2ª mitad, en que esta se ve impulsada a raíz de la expansión del comercio gaditano y de la necesidad de abastecimiento por la política belicista de los Bárcidas. Es el momento en que los restos arqueológicos y metalúrgicos permiten sostener que, gracias a los avances de la ingeniería minera helenística (sistemas de pozo y galería, instrumentos de desagüe, etc) se inicia la explotación del nivel de jarositas y minerales de plata de la base de las monteras de gossan.

Sólo a lo largo del siglo II a.C. la romanización de la mina supone un cambio cualitativo en la producción de metal, iniciándose a partir de ahora el laboreo de minerales cobrizos (sulfatos de cobre) y el cambio de tecnología metalúrgica (escorias en forma de placas). Posteriormente serán César y Augusto los verdaderos impulsores de la explotación, que alcanza en el siglo I y la 1ª mitad del II d.C. su mayor rendimiento. En la 2ª mitad del siglo II d.C. cesará la producción de plata y la minería sufrirá un fuerte colapso. A partir de este momento, la producción de cobre es la que mantiene la actividad de la mina, especialmente a lo largo del siglo IV y V d.C., momento en el que puede detectarse una nueva construcción del poblado de Corta del Lago, pero en el que la ausencia de materiales de importación (sigillatas y ánforas) nos está indicando el carácter marginal de esta minería y metalurgia.

El marcado interés sobre la producción minerometalúrgica ha provocado que tradicionalmente no se ahonde suficientemente en cuestiones relacionadas con sus áreas de hábitat: trazado del núcleo urbano, organización interna, determinación de áreas funcionales, etc. De cualquier modo es preciso referir que los trabajos arqueológicos practicados en este lugar desde sus inicios han sufrido un handicap importante y éste no ha sido otro que la

constante y agresiva actividad minerometalúrgica por parte de las compañías que explotan los filones. Ello ha provocado que buena parte de los registros aparezcan alterados, cuando no completamente arrasados por las labores modernas, circunstancia que ha podido determinar la falta de datos para profundizar sobre las cuestiones antes mencionadas y primar por el contrario las más directamente relacionadas con la producción y técnicas extractivas y de fundición.

Además de Corta del Lago, en esta obra se analizan, aunque en menor medida, otros dos poblados mineros, el Cerro del Moro (Nerva), en estrecha conexión con aquél, y Pueblo Nuevo (Tharsis).

El primero de ellos, conocido también como Cerro de Arenillas, está situado a 1'5 kms de Riotinto en término municipal de Nerva. En este asentamiento se practicaron varios sondeos estratigráficos que documentaron una potente fase ibérica (Craddock, Freestone y Hunt, 1987; Pérez Macías, 1990), menos patente en Corta del Lago hasta el momento. Este asentamiento está directamente conectado con Corta del Lago, ya que, según Pérez Macías (1990 y 1998 a), durante el período romano la funcionalidad básica de este lugar habría sido el tratamiento del speiss producido en las fundiciones del primero, por lo que su existencia dependería en gran medida de las demandas impuestas por aquél. A partir de los materiales (Sigillata Itálica tipo I del servicio I de Haltern y una moneda italicense de Tiberio), este asentamiento puede fecharse entre el 27/24 a C. y el 10/14 d.C., coincidiendo con el período de Augusto-Tiberio. La importancia de este lugar viene determinada por su relación con el sistema de explotación y fiscalización romanos a partir de época de César, cuando va a comenzar un período de mejor aprovechamiento de los recursos minerales del Suroeste. En este contexto de cambios en el sistema de explotación de las minas, parecen coincidir dos hechos paralelos: el abandono de Cerro del Moro en tiempos de Tiberio y la construcción de la Fase II del poblado de Corta del Lago.

El otro poblado, Pueblo Nuevo (Tharsis/Alosno), difiere en gran medida de los datos aportados por los anteriores, localizados en el área de influencia de Riotinto. Las excavaciones practicadas en este lugar tenían como objetivo fundamental la delimitación de la zona del poblado minero romano y su necrópolis para su protección (Pérez, Gómez, Álvarez, Flores, Román, y Beck, 1992) La finalidad de la misma –valorar la importancia del poblado, determinar su extensión cronológica y espacial, y delimitar la zona de enterramientos –

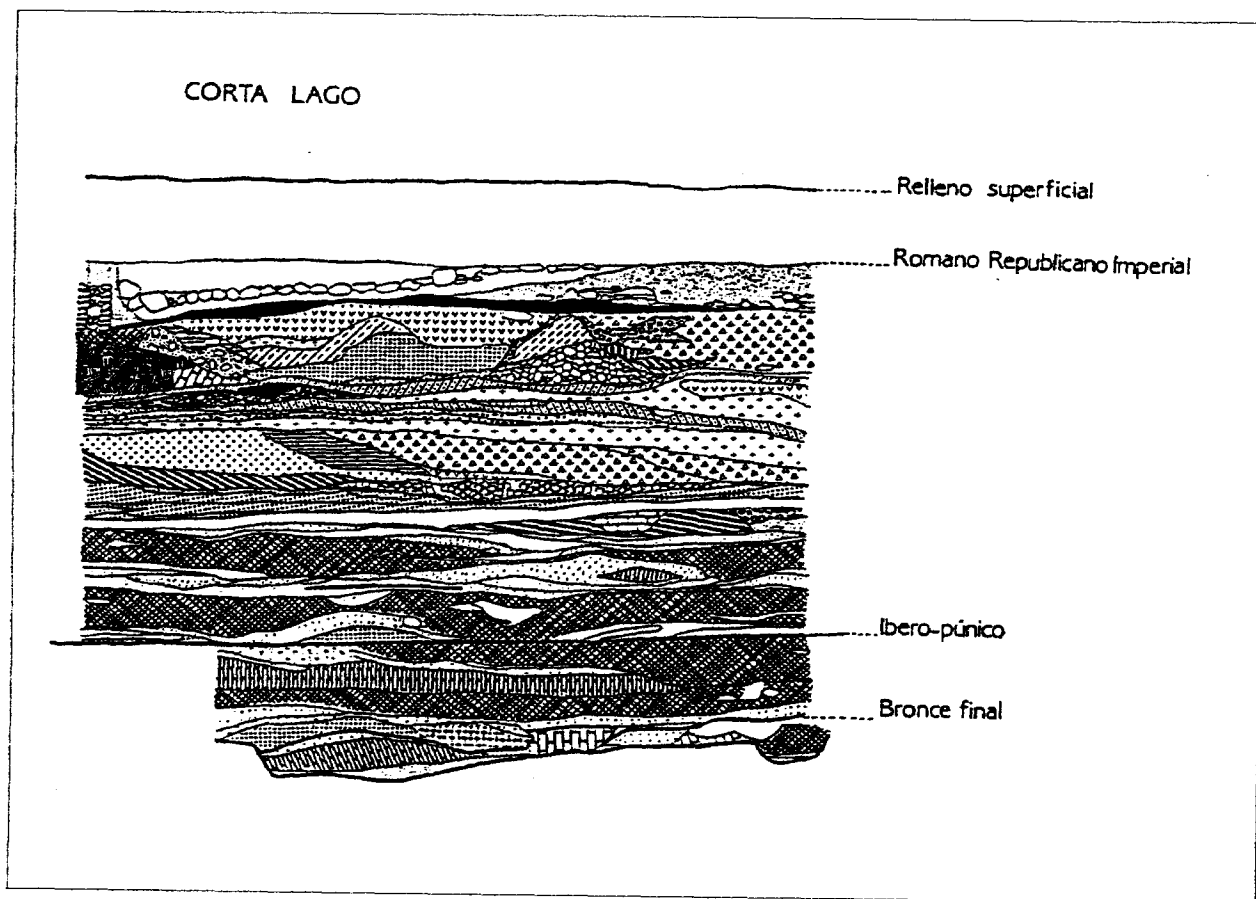


Figura 48. Estratigrafía de Corta del Lago. Riotinto.

definieron una intervención basada en la práctica de varios sondeos estratigráficos –siete en total- en la cara Norte de la Corta de Filón Sur, perteneciente a la Compañía de Minas de Tharsis, S.A.

Por las investigaciones llevadas a cabo se observó que existía una gran diferencia con respecto al sector de Riotinto ya en época protohistórica, pues según Pérez Macías, mientras en Riotinto se observaba un claro retroceso de la actividad minera (sobre todo en la producción de plata durante los siglos VI y V a.C.), por el contrario el área minera de Tharsis parece tomar el control de la actividad según se desprende de los materiales del Pico del Oro y de la base de la estratigrafía de Pueblo Nuevo (Pérez Macías, 1998 a, 148).

En este sentido también la producción durante el período romano parece haber respondido a patrones distintos y cronologías no plenamente coincidentes, pues mientras en Riotinto –Corta del Lago- si se documenta una importante fase romano-republicana, hasta el momento ésta es desconocida en Pueblo Nuevo. Respecto al desarrollo cronológico del lugar, éste obedece a los vaivenes ya vistos para Corta del Lago a partir del siglo I d.C.: expansión entre la segunda mitad del siglo I d.C. y la primera mitad del siglo II d.C., decadencia durante el siglo III, incremento de la actividad en el siglo IV y paralización total ya en el siglo V d.C.

IV.1.3.5.) PROYECTO “CALZADA ROMANA”

En el año 1990 la Universidad de Huelva comenzó a desarrollar un proyecto sistemático en el que se analizó diacrónicamente la Tierra Llana de Huelva (Campos y otros, 1990), del que más tarde derivó un programa específico para el estudio de la conformación del Proceso Urbano en las Campiñas Onubenses, de los que ya hemos tratado con anterioridad.

Con relación al período romano, una de las primeras conclusiones obtenidas en el citado proyecto de la Tierra Llana, por su vinculación a la ocupación diacrónica del espacio, es que resultaba evidente que el extremo occidental de la Bética debió ser ocupado y organizado por Roma a partir de una estructura urbana preexistente, puesto que las ciudades aquí identificadas -*Onuba, Ilipla, Ostur o Ituci*- ya habían sido importantes núcleos habitados desde hacía siglos, o al menos presentaban restos de etapas precedentes.

También parecía evidente que si las ciudades romanizadas de la Tierra Llana se encontraban en una situación inmejorable entre el Bajo Guadalquivir y el extremo sur de Lusitania, y que poseían tierras de características agrologicas comparables a las del resto de la Provincia, éstas nunca llegaron a alcanzar la importancia de *Eméríta*, *Hispalis* o *Corduba*. Mientras que el área minera de Riotinto ha proporcionado una importante bibliografía a lo largo de las últimas décadas, que muestra la importancia de la presencia de Roma y la magnitud de su explotación minero-metalúrgica, por otra parte, la escasa ocupación constatada previamente en el Andévalo occidental (Campos y otros, 1990), únicamente puede relacionarse con la puntual explotación de las minas de Tharsis durante los siglos I-III d.C. (Pérez Macías y otros, 1990; Perez Macías 1998 a), si se identifica esta zona con una parte, o con los límites difícilmente contrastables, entre ...*la Baeturia, cuyas secas llanuras bordean el curso del Anas* (Str.III.2, 3) y la Turdetania-Bética más occidental.

En relación con la necesaria red de comunicaciones establecidas aquí por Roma para alcanzar un mejor control del territorio y una mayor fluidez en los intercambios comerciales o en la circulación de sus legiones y funcionarios, la escasez de su investigación resultaba evidente hasta muy recientemente (Bendala, Gómez y Campos, 1999; Ruiz Acevedo, 1998), excepto un breve trabajo monográfico publicado (Bendala Galán, 1987) sobre la Vía XXIII del Itinerario de Antonino, en especial del tramo comprendido entre la desembocadura del Guadiana y *Onuba*, puesto que las redes locales únicamente se habían estudiado como una parte, la más extrema, en obras generales de la Bética (Corzo y Toscano, 1992), o tan sólo sirvieron de referencia en estudios de otro carácter.

Por todo ello, con los datos existentes en el momento presente, la estructura territorial que puede deducirse del trazado de los diferentes tramos de la vía XXIII según la alternativa propuesta por el Profesor Bendala (1987) en dicho trabajo y el nivel alcanzado en estudios territoriales realizados más recientemente (Campos y otros, 1992; Campos y Gómez, 1995), ha de interpretarse como la consolidación de pautas de ocupación e interrelación territorial heredadas de etapas precedentes, que conlleva la explotación y revalorización de sus recursos naturales en beneficio del Imperio, sin que por ello deje de hacerse notar su huella en esta zona marginal de la Bética (Bendala Gómez y Campos, 1999).

En la mayoría de los trabajos citados sobre algunas de la vía onubenses, así como en general sobre el sistema viario bético o peninsular, además de la documentación arqueológica ha sido constante el uso de las fuentes literarias, históricas, geográficas y especialmente itinerarias; entre ellas tienen un lugar destacado el Itinerario de Antonio y el Anónimo de Rávena. En ambas obras figuran vías relacionadas con la geografía onubense y su entramado viario; pero la que ha sido objeto de mayor atención es aquella a la que Roldán Hervás (1975) en su clasificación puso el número 23 y en cuyo encabezamiento figuran los puntos supuestos de partida y llegada:

Se ha aceptado que en la desembocadura del río Guadiana, evidentemente, se encontraba el comienzo de la vía, aunque no está claro si existió alguna *mansio* en la margen izquierda del río, por lo que el tráfico podría haberse realizado desde la población de *Esuri*, localizada en la margen derecha, mediante la utilización de barcas. Algunas menciones a hallazgos romanos en el actual casco urbano de Ayamonte no han podido corroborarse con hallazgos arqueológicos (Díaz Santos, 1990).

A partir del Guadiana, una de las alternativas hacía discurrir la vía próxima a la costa en una situación similar a la actual carretera de Ayamonte a Huelva, mientras que en otra se interpretaba que dicho trazado se realizó por el interior, a través de una parte de la cuenca minera, para descender posteriormente hacia Gibraleón y desde aquí hasta Huelva. En ambas, se ha planteado el problema de la localización de las mansiones mencionadas en el texto, *Praesidium* y *Ad Rubras*.

De lo dicho hasta ahora hay que hacer notar la escasez de estudios en el ámbito provincial que contrastan con el interés que esta vía XXIII del Itinerario de Antonino ha despertado tradicionalmente. Por ello el Área de Arqueología de la Universidad de Huelva se planteó un análisis de este fenómeno que se tradujo primero en la redacción de una Tesina de Licenciatura, de la que ya hemos tratado ampliamente en el Capítulo II, por parte de un miembro del grupo de Investigación (J. Ruiz Acevedo: *Las vías romanas en la Provincia Onubense*, 1998), y segundo en el descubrimiento de un tramo monumental de la *vía Ab ostio fluminis Anae Emeritam usque* que ha sido objeto de un Proyecto de Investigación específico durante los años 1998-99 (Gómez, Campos y López, 1999).

Este proyecto comprendía entre su amplio programa de actividades las siguientes: una Prospección arqueológica superficial; una Reconstrucción planimétrica general; una Valoración histórico-arqueológica.

La prospección arqueológica superficial, en el espacio comprendido entre Sanlúcar de Gadiana y el Alto de los Estandartes, y entre el Barranco de Huerta Torres y La Madrina se orientó a la documentación exhaustiva de cualquier elemento aflorante que pudiera ponerse en relación con la calzada, tanto de su trazado viario y sistemas de construcción como para la realización de obras de infraestructura, vigilancia, etc.

De especial relevancia ha sido la prospección superficial de Huerta Torres (Figura 49) y sus inmediaciones, posible localización de *Praesidium*, y el puerto natural existente en la confluencia del barranco del mismo nombre y la margen izquierda del río Gadiana, a 35 kilómetros de la desembocadura del río Gadiana, que concuerda con la distancia mencionada en el Itinerario de Antonino. Este yacimiento arqueológico se sitúa en la paleoensenada del Arroyo de Huerta Torres, entre las desembocaduras al río Gadiana del Arroyo de los Manantiales y el citado anteriormente. Por la morfología de la paleoensenada y su dedicación al cultivo hortícola y de secano, las partes más bajas no muestran indicios de ocupación, por lo que los escasos materiales romanos documentados corresponden a elementos rodados de cotas superiores o a que están incluidos en arroyadas procedentes de las mismas.

En relación con el posible hábitat, aunque la mayor parte de restos aflorantes se encuentran en los alrededores de la Casa del Hierro, existen suficientes elementos en superficie para estimar que su extensión, al menos como pequeños núcleos con construcciones aisladas, fue bastante amplio. La ocupación de la zona de Casa del Hierro, una pequeña meseta donde en parte aflora el sustrato del Paleozoico, cortada casi en perpendicular sobre el Gadiana por su vertiente Este y aislada por su parte Sur por el lecho excavado por el Arroyo de los Manantiales, parece un espacio estratégico que reúne las características necesarias para la instalación de una pequeña guarnición creada para la vigilancia del curso del río y la ensenada adyacente, la cual bien pudo ser utilizada como puerto fluvial.

Entre el material recogido en la prospección destaca la aparición de abundantes vajilla de mesa del tipo *Terra Sigillata* Clara que ha permitido fechar el yacimiento de manera provisional entre mediados del siglo II de la Era Cristiana hasta la primera mitad del siglo VI.

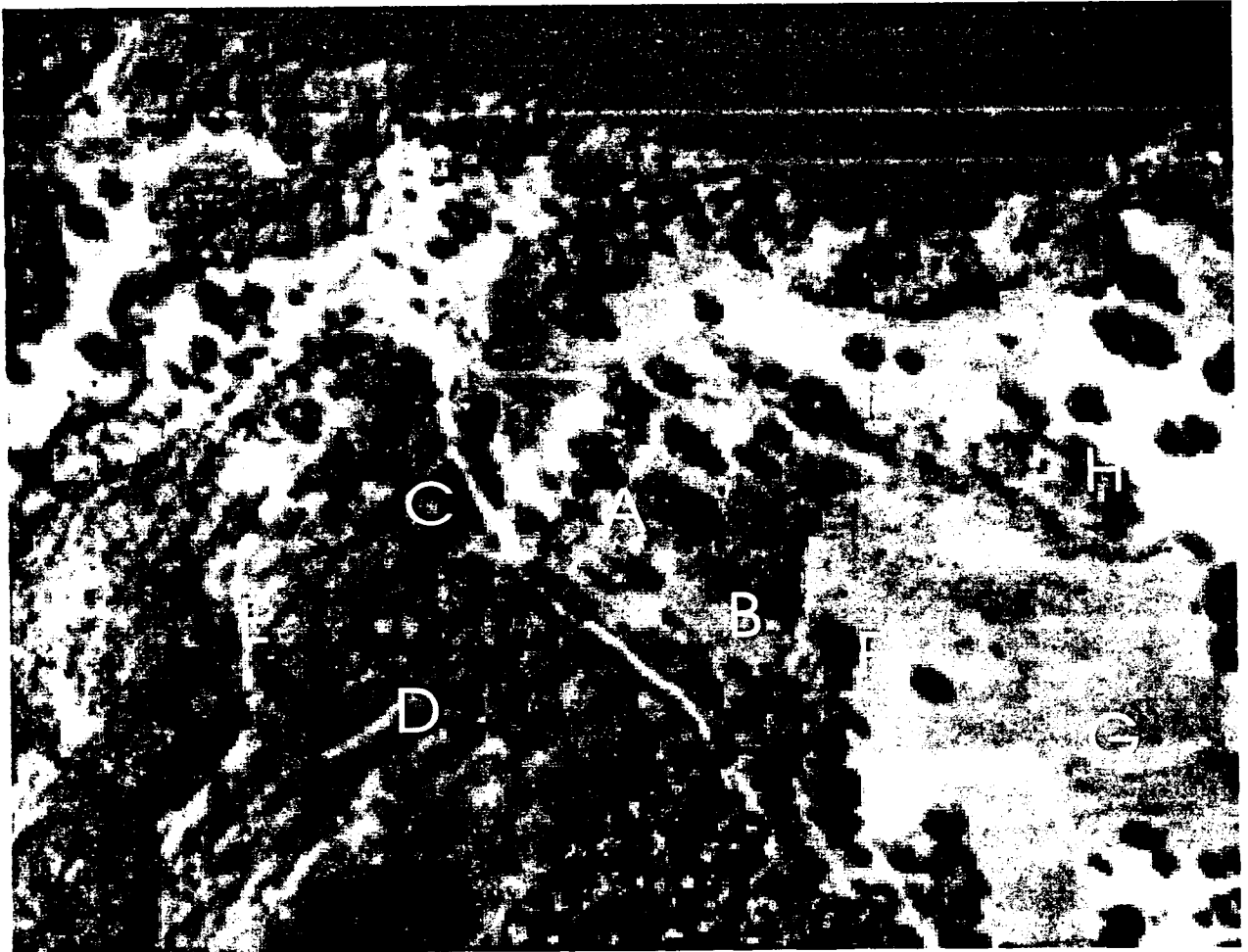


Figura 49. Proyecto “Vía Romana”. Sectores de Prospección de Huerta Torres (*Praesidium*)

Con posterioridad, se procedió al estudio exhaustivo del yacimiento, para lo cual se llevó a cabo una prospección intensiva del mismo dividiéndolo en sectores, que fueron denominados alfabéticamente de la letra *A* a la *I*. (Figura 49).

Los sectores *A*, *B* y *F* se encuentran alineados correlativamente entre el camino de Huerta Torres y el que parte de Casa del Hierro hacia el Nordeste. Éstos han sido los sectores más productivos de la prospección superficial, al haber proporcionado abundantes restos constructivos de todo tipo, tales como ladrillos, placas de revestimiento, tégulas e ímbrices, así como numerosos fragmentos cerámicos. Dentro del conjunto de las cerámicas hay que destacar el amplio volumen tanto de Sigillatas Claras como de Comunes Africanas; asimismo, aparecen otros tipos cerámicos como Sigillatas Hispánicas y Sudgálicas, Cerámica Común y Ánforas.

Por contra, en los sectores *G*, *H* e *I*, situados entre los anteriores y el río Guadiana proporcionaron un escaso material arqueológico, sobre todo el *I*. No obstante, se documentaron algunos restos constructivos semejantes a los anteriores -ladrillos, placas de revestimiento, tégulas e ímbrices-, fragmentos cerámicos de tipo común y un solo galbo de Sigillata Hispánica.

Al Este del Camino de Huerta Torres se sitúan los sectores *C*, *D* y *E*, y cada uno corresponde a una pequeña elevación. El sector *C* se sitúa al Este de Casa del Hierro. Fundamentalmente, los restos documentados son tégulas, ímbrices, material constructivo y galbos de cerámica común. El sector *D* se encuentra en un cerro de mediana altura al Nordeste de Casa del Hierro; presenta abundantes restos de tégulas, ladrillos e ímbrices y, entre los materiales cerámicos, destacamos también un galbo decorado de Sigillata Hispánica y varios bordes de cerámica común (Figura 18). El sector *E* se localiza en una pequeña elevación situada al Este del Sector *C*, donde el material es escaso y formado especialmente por galbos de cerámica común y materiales constructivos; sólo aparece un fragmento de borde, muy deteriorado, perteneciente a un *dolium*.

Tipológicamente se han documentado ejemplos de vajillas de mesa del tipo Terra Sigillata Hispánica (dos fragmentos, uno de Dragendorf 27 y el otro un fragmento de galbo con decoración de motivos vegetales.), Sigillata Sudgálica (Dragendorf 37), y Terra Sigillata

Clara (Hayes 3, 9, 14, 16, 18, 50, 58, 67, 80, 99, y 104 A) que nos permiten asignar al yacimiento de Huerta Torres una amplia cronología, que se situaría desde los inicios del siglo II hasta finales del siglo VI d. C.

Por último, la cerámica de transporte se reduce a cuatro fragmentos de ánfora que podemos englobar dentro de los tipos III B y XXV de Keay (1984). Se trata de ánforas de origen norteafricano, posiblemente del área del actual Túnez, que por las pruebas realizadas se usaba tanto para el transporte de pescado como para el aceite. La cronología de la Keay III B iría desde finales del siglo II d.C. a inicios del siglo IV d.C. y para la forma Keay XXV desde el último cuarto del siglo III hasta mediados del siglo V d.C.

INTERPRETACIÓN SOBRE LA VÍA 23 DEL I.A. EN EL TÉRMINO MUNICIPAL DE SANLÚCAR DE GUADIANA.

En trabajos anteriores (Bendala Galán, 1987; Ruiz Acevedo, 1998; Bendala, Gómez y Campos, 1999) ya se ponía de manifiesto que los tramos empedrados documentados en el término municipal de Sanlúcar de Guadiana eran similares estructural y técnicamente a los también conocidos en el término municipal de San Silvestre de Guzmán, que debieron continuar al menos hasta Villablanca, y que hoy deben estar cubiertos por la carretera comarcal que une ambos núcleos urbanos; el diseño del trazado rectilíneo y el rebaje del sustrato pizarroso en algunas zonas elevadas por erosión diferencial son característicos de una obra romana de la entidad de la Vía 23.

Ello ha permitido interpretar que forman parte del tramo mencionado en el I.A., en lo que abunda su concordancia con las veintitrés millas romanas consignadas para la distancia entre la desembocadura del Guadiana y *Praesidium* (Bendala Galán, 1987). Ahora también es posible interpretar que el trazado continúa, con las mismas características de una *via silice strata*, más al norte de la población de Sanlúcar, alcanzado incluso la población de El Granada desde donde continúa hacia el Este.

Esta uniformidad constructiva aparece claramente en el tramo que en esta Memoria hemos denominado Tramo S, situado entre las cercanías de la población y Huerta Torres. Desde sus inicios, aunque la mayor parte del empedrado ha desaparecido, se reconocen los restos del muro de contención de la caja. Desde este punto el trazado se adecua a la

morfología en vertiente de la margen izquierda del río Guadiana, a una altura variable que, en todo caso, permanece a salvo de las crecidas normales. Para ello, se construye un muro de retención de diferente altura según las zonas y, si es necesario, se rebaja el sustrato de pizarras en el lado contrario. De esta forma, se consigue una superficie lo suficientemente llana para permitir su tránsito.

Una vez recorridas las primeras decenas de metros desde el punto de partida, comienzan a aparecer los primeros tramos en los que se conserva parte de la superficie empedrada y se pone de manifiesto con más claridad la uniformidad de su construcción. En su adaptación al espacio en que se construye, como es lógico, aparecen zonas donde la pendiente sube serpenteando entre el sustrato excavado y el muro de retención construido en el lado del río, siendo estas pendientes más acusadas al alcanzar los lugares denominados Salto del Diablo y Peña de las Brujas, cortados a pico sobre el río, que nos recuerda un dato observado en el Archivo Municipal, donde se menciona que ... *ha sido frecuente el caso de que cabezas de ganado que se han desviado unos decímetros de la senda hayan rodado hacia el río.*

La construcción de la vía se realiza adaptando en cada caso el trazado a la morfología local; fundamentalmente, se prepara el terreno cortando, si es necesario, el sustrato en las zonas del lado de la pendiente de los cerros y se construye un muro de retención en el lado opuesto tanto para fijar la superficie llana por donde se extenderá el firme como para delimitar el paso. Dado que el sustrato de pizarras que aflora en todo el recorrido es de constitución deleznable sólo por presión, éste no se dejó como superficie final para el tránsito, puesto que la circulación de animales y cargas pesadas rápidamente la deterioraría. Por contra, la roca local se utiliza en el muro de retención que cumple la función de uno de los *marginæ*.

Aunque no se han realizado sondeos comprobatorios, en algunas zonas destruidas ha sido posible detectar que, entre el margen cortado en el sustrato y el muro de cierre, primero se depositaba un nivel de piedra local de pequeñas dimensiones y arena que cumplía la función de *rudus*. Sobre esta superficie, que en algunas zonas se aprecia está abombada por su parte central para hacer desaguar hacia los márgenes, se dispuso un piso de bloques de tamaño variable de caliza gris, grauvacas y los de pizarra de mejor calidad, ya que ésta se exfolia y destruye rápidamente. Las dimensiones de los bloques utilizados son variables, desde medidas centimétricas a las decimétricas, aunque en algunos casos se han documentado losas cercanas a los setenta centímetros. Nuestra impresión es que la mayor parte de los bloques, por su

apariencia y el hecho de no presentar huellas de cantería, se obtuvieron en cualquiera de los arroyos cercanos. De cualquier forma no se trata de losas cortadas siguiendo un módulo más o menos homogéneo o *saxum quadratum*, sino que se han utilizado piedras naturales con las superficies originales más planas hacia arriba, en las que no se observa ningún tipo de retoque para adaptarlas a su uso como superficie o cubierta transitable, excepto algunos ejemplos que pudieron ser reutilizados de otras zonas.

En general, la superficie del arrecife construido no parece totalmente uniforme, puesto que varía entre medidas cercanas a los tres metros y otras mucho más pequeñas. En el caso de las últimas, observadas en tramos muy torturados actualmente, es posible que las dimensiones inferiores a los dos metros que se aprecian ahora sea el resultado de la erosión de la parte superior de la superficie construida, habiéndose acumulado piedras de diferente tamaño en el fondo de la trinchera, se ha perdido parte del muro de cierre original, o se hayan buscado soluciones improvisadas en momentos muy recientes para su uso como senda transitable sólo por caballerías o personas a pie.

Respecto a un sector de este tramo monumental, el comprendido entre el Barranco de Huerta Torres y Alto de los Estandartes, desde su localización en 1993, este trazado atrajo poderosamente la atención del equipo arqueológico más que por su monumentalidad por las dudas que planteaban algunos vecinos del lugar sobre la construcción de la vía en época reciente para la circulación de un ferrocarril minero.

Desde un punto de vista técnico, el tramo Cabezo de los Estandartes-Río Guadiana cumple la función de unir las minas del Andévalo occidental con el curso del río, con lo que su trazado y construcción sólo puede relacionarse con el transporte de minerales/metales de la zona; cualquier otra posibilidad debe rechazarse puesto que nunca existió una población lo suficientemente importante que lo hiciera necesario, o no se conoce la explotación de cualquier recurso que aportase el valor económico suficiente para emprender tal empresa.

Así pues, durante el tiempo en que se realizaron los trabajos de campo, siempre estuvo presente la interpretación local de que el tramo Huerta Torres-Cabezo de los Estandartes correspondía al trazado de un ferrocarril minero inacabado, y abandonado en favor del que se realizaría algo más al Norte en el Puerto de la Laja. Ello obligó a un examen exhaustivo de todos y cada uno de sus elementos aflorantes conservados, y la revisión de los archivos y la

bibliografía disponibles. También se consultó a técnicos en ferrocarriles mineros, que inspeccionaron los restos de la vía y diagnosticaron sus aspectos técnicos.

En relación con la construcción y uso de ferrocarriles mineros, A. Peregil Delay ha publicado (1995) una monografía que describe los conocidos en la Provincia de Huelva y que, lógicamente, incluye el construido entre el Puerto de la Laja y la zona de Minas Herrerías. El Sr. Vallellano, que lo ha gestionado durante los últimos cincuenta años, confirma que el primer trazado entre la Mina de Cabezo del Pasto y el lugar de Sardón, en el término municipal de El Granado, pudo ser construido en los años ochenta del pasado siglo por la Bede Metal Chemical C. Ltd., con un ancho de vía de 0'762 m. Con posterioridad, para eliminar el cable de acero que transportaba el mineral desde Sardón hasta el Puerto de La Laja, la Societé Anonyme de Saint Gobain terminó el trazado hasta el puerto, tal como se ha conservado hasta los años sesenta de este siglo. De cualquier forma, si se planeó inicialmente un ferrocarril para cargar minerales en el río Guadiana, el posible trazado se hubiese iniciado más al Norte de la Laja, donde se compraron unos terrenos que todavía son propiedad de la familia que regentó la mina, según nos ha expresado el Sr. Vallellano (Gómez, Campos y López, 1999).

En cualquier caso, las diferentes concesiones mineras explotadas en el Andévalo occidental, incluyendo también las de manganeso (Pinedo Vara, 1963), sólo contaron con el trazado del ferrocarril de La Laja y, hasta 1910, no existe ninguna otra solicitud de construcción (D.G.I.G.E. 1914). Tampoco hemos podido constatar la construcción de un camino carretero que se relacionara con el tramo de vía que nos ocupa. Ante esta posibilidad, si los puentes podían ser necesarios para salvar los cauces, la excavación de la trinchera estaría fuera de lugar.

La interpretación final de los investigadores del Área de Arqueología de la Universidad de Huelva sobre este tema presume que en el siglo pasado, existiendo un trazado romano inacabado que salvaba la pendiente entre Cabezo de los Estandartes y el curso del río, éste intentara adecuarse a las necesidades del momento, remozando algunas de sus partes, lo que explicaría que algunos paños de los puentes puedan haber sido reparados con un mortero de cal -rojizo- diferente del aglutinante con que se construyeron éstos, y la Alcantarilla 2, en parte o en su totalidad, cortando el terraplén romano y sustituyéndolo por esta nueva obra. El intento de reutilizar una vía romana para la construcción de un ferrocarril minero está

documentado en Riotinto, donde uno de los primeros proyectos del ingeniero D. Joaquín Ezquerro, que contemplaba unir la mina con el puerto de Sevilla siguiendo un trazado romano, fue autorizado en 1853, aunque no llegara a realizarse (Perejil Delay, 1995: 27).

Otros aspectos técnicos llevaron a desechar que, en conjunto, el diseño tuviese como fin su uso como firme para un ferrocarril minero al observar cómo se levantaron los puentes. En primer lugar, su construcción en forma de estribos abiertos enfrentados de un ancho exterior de aproximadamente tres metros, que se rellenarían de piedra suelta -balasto- como terminación del espacio vacío entre ambos muros laterales, sería poco recomendable a la vista del peso que debían soportar con el paso de la locomotora y los vagones cargados de mineral. De hecho, como la anchura de vía utilizada es en general inferior al metro, sólo 0'760 en el de La Laja, y aunque el borde de las traviesas se dispusieran sobre los muros laterales, toda la presión de carga se ejercería sobre la superficie interior que es superior al metro, la menos resistente de toda la estructura puesto que, al aparecer casi vacías y sin mortero de cualquier tipo que le diese la necesaria consistencia, podría decirse que el ferrocarril tendría que circular por encima de un hueco. También hay que tener en cuenta que la horizontalidad del puente 3 contrasta con la cota donde comienza la trinchera en sentido Nordeste, una cota insalvable para un ferrocarril.

Sólo por deducción, a la vista de las apreciaciones anteriores, la mayor parte del trazado debió realizarse en época romana, sin que en estos momentos podamos aportar una fecha de construcción que no sea la de los siglos I-VI de la Era cristiana, que es la horquilla cronológica que se observa en el asentamiento de Huerta Torres, identificado con *Praesidium* (Gómez, Campos y López, 1999).

Durante la Edad Media, el conjunto de la Vía 23 continuó siendo utilizado, pero en el caso del tramo inacabado éste no llevaba a ningún sitio conocido ni existen evidencias de explotación minera que lo hiciera necesario. En cualquier caso parece claro descartar que nos encontremos ante una obra realizada en el período islámico, ni del posterior cristiano, puesto que no se hicieron obras de tal envergadura en el reino y condado de Niebla. Cuando se menciona el tráfico con Portugal, éste se hace a través del Puerto de Alagame, la actual Sanlúcar (Ladero Quesada, 1992), y su volumen nunca estaría en consonancia con la necesidad de un trazado monumental.

En cualquier caso, su función tuvo que ser la de una vía cómoda para salvar la centena de metros existente entre un posible puerto de embarque en el río Guadiana *-Praesidium-* y la zona del Cabezo de los Estandartes donde se interrumpe. El ancho medio de la vía posibilitaba el tránsito de dos carros en sentido contrario, que transportarían pequeñas partidas de metal fundido en lingotes desde el pie de la mina hasta el barco o hasta un pequeño lugar de almacenaje, tal vez la fortificación que presta su nombre a la *mansio*. De esta forma, no sería necesario un gran espacio de almacenamiento si lo que transitaba era mineral en bruto, del que no se han encontrado restos. Tampoco existe un gran espacio útil que pudiera cumplir esta función en Huerta Torres, ni la escasa pendiente del talud del río facilitaría la carga de mineral como en el Puerto de la Laja, en el caso de que toda la infraestructura se hubiese creado el pasado siglo para la salida de los minerales de cobre o de manganeso explotados en la zona.

Finalmente, un hecho que imposibilita que las trincheras se excavaran recientemente, es el crecimiento de una inmensa encina bicentenaria y acebuches de gran porte en el interior de ellas, precisamente en las zonas más llanas del trazado.

IV.1.3.4.) PROYECTO “PROSPECCION DE LA OCUPACIÓN ROMANA DE LA PROVINCIA DE HUELVA”

Al objeto de profundizar sobre algunas zonas que presentaban algunos vacíos arqueológicos, difícilmente explicables, solicitamos, al amparo del Título III del Reglamento de Actividades Arqueológicas de la Comunidad Autónoma Andaluza, un permiso de Prospección Arqueológica Superficial de la ocupación romana en la provincia de Huelva, para visitar y contrastar datos en ciertas zonas puntuales del marco provincial. La Dirección General de Bienes Culturales resolvió afirmativamente la solicitud con fecha de 12 de mayo de 1998.

Además de la prospección superficial para la detección de nuevas localizaciones, el segundo objetivo era la revisión de algunos yacimientos ya conocidos e incluidos en el la base de datos del Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico pero de los que no disponíamos suficientes elementos para establecer conclusiones cronológicas o funcionales.

Básicamente nos hemos centrado en algunas zonas de la Tierra Llana donde suponíamos una intensa ocupación derivada precisamente del alto potencial agrícola, que la hacen un espacio ideal para el desarrollo del sistema *villa rustica*. De modo que hemos abarcado los términos municipales comprendidos en Huelva, Gibrleón, San Juan del Puerto, Beas, Niebla, Bonares, Bollullos y La Palma del Condado, dado que además éstos conforman el entorno de las principales ciudades de época romana de la Tierra Llana onubense: *Onuba*, *Ilipla*, *Ituci*, y *Ostur*, susceptibles, por otro lado, de adquirir la categoría de *ager divisus et adsignatus/ager colonicus, limitatus o centuriatus*, principal sistema aplicado a la división del suelo tanto en las *coloniae* como en los *municipia* (Castillo Pascual, 1996; López Paz, 1994).

Con esta actividad complementaria hemos documentado cincuenta nuevas localizaciones, básicamente *villae rusticae*, que mayormente ofrecen una cronología bajoimperial (siglos IV-V d.C. según el material de superficie), circunstancia que estaría indicando una gran intensificación de la ocupación del medio rural y la explotación agrícola, que seguramente puede ser puesta en relación con el proceso de progresivo abandono del medio urbano que empieza a constatarse desde mediados del siglo III d.C. en todo el Imperio Occidental.

Paralelamente, un alto porcentaje de los sitios localizados presentan junto a la ocupación romana reamortizaciones en época islámica e incluso moderna, hecho que nos estaría indicando que la romanización, además de la introducción del sistema *villae* y de la intensa explotación del territorio fijó fuertemente el sistema de propiedad o parcelación de la tierra, de modo que muchos de estos yacimientos coinciden en la actualidad con unidades de propiedad catastrales.

De lo visto en las líneas precedentes se concluye que la labor de investigación del Área de Arqueología de la Universidad de Huelva ha sido muy intensa desde sus inicios a fines de los años 80. Uno de los pilares fundamentales de la investigación desarrollada desde entonces, ha sido el conocimiento del mundo urbano en toda la provincia onubense y en sus diferentes épocas, desarrollando plenamente en algunos casos, el concepto de “arqueología urbana”.

El marco de actuación fundamental para este tipo de investigación lo proporcionó la ciudad de Niebla, mediante la ejecución del “Proyecto de Arqueología Urbana en la ciudad de Niebla”, desarrollado entre los años 1993 y 1999. Durante estos años se ha intervenido en un total de 13 solares en los que se ha podido documentar la secuencia evolutiva de la ciudad desde la actualidad hasta el Bronce Final. El fruto más destacado de estas investigaciones lo constituye la publicación de la Primera Carta de Riesgo elaborada en Andalucía (Campos, Rodrigo y Gómez, 1997), que está sirviendo de modelo inspiración para otras ciudades andaluzas. En cuanto a las evidencias romanas, éstas se han documentado en varias intervenciones entre las que destacan las de los solares Plaza de la Feria (1994), Muralla-Desembarcadero (1996) y Puerta de Sevilla (1998).

El mundo urbano debe constituir una de las principales líneas de actuación dentro de los estudios sobre la “romanización”, como se desprende del carácter típicamente urbano que marcó la organización de los territorios conquistados por Roma, donde el esquema ciudad-*villa rustica* será el modelo que asegurará el control y aprovechamiento de los mismos. Esta necesidad no ha pasado inadvertida a este grupo de investigación, y la materialización de este interés quedó plenamente demostrada con la ejecución de un proyecto de investigación

dedicado específicamente a esta cuestión. Dicho proyecto llevó por título “Análisis de la implantación y evolución del Fenómeno Urbano en el Suroeste Peninsular: las Campiñas Onubenses” y fue dirigido por J.M. Campos Carrasco. Fue autorizado por el Ministerio de Educación y Cultura y su período de ejecución terminó a fines del año 2000, aunque se está continuando en otro proyecto concendido por la misma institución y que se realizará hasta el año 2003 bajo el título “Análisis de la implantación y evolución del fenómeno urbano en el suroeste peninsular: el Cinturón Ibérico de Piritas y la Sierra de Huelva” . Ya veíamos como este primer proyecto sobre el mundo urbano se centraba en el análisis diacrónico de los núcleos urbanos de la campiña onubense, núcleos que comienzan a funcionar desde épocas muy tempranas y que precisamente durante la época romana se afianzarán como centros hegemónicos y modificarán en sus características urbanísticas; éste fue el caso de *Onuba*, *Ilipla*, *Tucci/Ituci*, y *Ostur*.

El año 2000 ha supuesto la incorporación del Grupo de Investigación HUM 132 del Área de Arqueología de la Universidad de Huelva a las labores de investigación arqueológica de la capital onubense. Entre sus actuaciones destaca la practicada en el solar del antiguo Colegio Francés (Plaza Ivonne Cazenave), donde se han documentado importantes restos de época romana junto a otros de época medieval, básicamente pozos (Gómez, Beltrán y Gómez, 2000 a; 2000 b; Campos, Gómez, Beltrán, López y Gómez, 2000). En cuanto a los restos romanos, son de varios tipos: en primer lugar, hay que señalar la documentación de parte de una conducción de agua en buen estado de conservación (*canal structilis*), que se interpreta como un ramal del acueducto que desde la Fuente Vieja abastecía de agua a la población durante época romana y posteriores; en segundo lugar se han hallado varios enterramientos, incineraciones bajo tumbas de téglulas e inhumaciones acompañadas de ajuar; finalmente destaca el hallazgo de un edificio escalonado, de grandes dimensiones y realizado con sillares. Aún se desconoce su funcionalidad concreta, pero por el contexto donde se ha localizado se sospecha de su funcionalidad religiosa, relacionada con los enterramientos que le rodean (Mausoleo, Monumento Cenotafio, etc).

Además de Niebla y Huelva capital, la investigación sobre el mundo urbano desarrollada por el grupo HUM 0132 se viene centrando desde hace algunos años en el municipio de Aroche, concretamente en la ciudad hispanorromana de *Turobriga*, localizada en la zona conocida actualmente como Llanos de La Belleza, pasaje de gran atractivo natural donde se concentra además la devoción a San Mamés, patrón de la localidad. Las

intervenciones arqueológicas en esta ciudad se están sucediendo desde 1996, cuando por necesidades del Proyecto de Restauración del edificio cultural –una ermita de época bajomedieval- se acometieron excavaciones puntuales, tanto al interior como al exterior del edificio (Rodrigo Cámara, 1997). Como consecuencia de la importancia de los restos documentados, las intervenciones se han sucedido periódicamente en varias campañas durante los años 1997 (Vidal y Rodrigo, 1997), 1998, y 1999/2000 (Pérez y Vidal, 1998 y 1999; Campos, Pérez, y Vidal, 1999, 2000, 2001). Pero, esta ciudad también era conocida desde antiguo debido a la presencia de restos en superficie, aun cuando no será hasta 1975 que J.M. Luzón Nogué adscriba los restos de San Mamés con los de la ciudad pliniana de *Turobriga* e interprete algunas de las estructuras emergentes como un Templo dedicado a Ataecina y un *Macellum* o *Palaestra*. La aparición de un fragmento de *fistula plumberis* con la inscripción *M T F (M-unicipum T-urobrigensis F-ecit)* (González Fernández, 1989) en el yacimiento ha terminado de corroborar la hipótesis de que los restos de San Mamés corresponden con los de esta ciudad. Sin embargo, hay investigadores, no obstante, que aún persisten en identificar los restos de San Mamés con los de la cercana ciudad de *Arucci*, caso de P. Sillières (1990). Con todo las únicas investigaciones sistemáticas sobre este núcleo hasta el momento son las llevadas a cabo por el Área de Arqueología de la universidad onubense y que ya hemos referenciado. En este sentido, actualmente se lleva a cabo un Proyecto de Puesta en Valor del yacimiento bajo la dirección de J.M. Campos, J.A. Pérez y N.O. Vidal, que además de la intervención directa sobre los restos arqueológicos de *Turobriga* está realizando la adecuación museológica de la rica Colección Arqueológica Municipal de Aroche, integrada por numerosas piezas acumuladas a lo largo del tiempo gracias a donaciones particulares.

Todos estos trabajos han permitido corroborar la hipótesis de que el poblamiento de la sierra onubense en época romana se articula en torno a dos núcleos urbanos principales: *Arucci* y *Turobriga*, que hay que reducir con los yacimientos de Fuente Seca y San Mamés respectivamente (Pérez, Campos, Rodrigo y Vidal, 1999; Campos, Pérez y Vidal, e.p.b; Campos, Vidal y Pérez, 2000), desechándose definitivamente la idea de localizar *Arucci* en el actual pueblo de Aroche, cuya única argumentación eran la homofonía fonética y la interpretación del actual coso taurino como un anfiteatro de época trajana (Díaz Alcaide, 1966; Luzón Nogué, 1975; Canto de Gregorio, 1997).

Junto a estos logros, el fruto fundamental de estas intervenciones ha sido la exhumación de parte del *forum* de la ciudad, donde hasta el momento se han documentado

restos de *tabernae*, de un *aedes*, un *templum*, y pilares cuadrangulares pertenecientes a pórticos de cierre del área foral. (Campos, Vidal y Pérez, 2000)

Antes de estos proyectos, *Arqueología Urbana en Niebla*, *Fenómeno Urbano en las campiñas onubenses*, *Puesta en Valor de Turobriga*, y *Proyecto Huelva*, el grupo de investigación del Área de Arqueología de la Universidad de Huelva, llevó a cabo otro denominado “Dinámica de Asentamientos y Evolución de Sistemas Naturales: la secuencia Holocena del litoral y prelitoral entre el Guadiana y el Guadalquivir”- *Proyecto Tierra Llana*-, dirigido por J.M. Campos Carrasco y en vigor entre los años 1989 y 1994. Este proyecto, (Campos, Castiñeira, García y Borja, 1991; Campos, Borja, Gómez, Castiñeira, García, 1992) pretendía conocer el funcionamiento de este territorio de modo diacrónico, valorando secuencial y evolutivamente las características paleogeográficas del medio y su relación con el desarrollo de los sistemas de ocupación de la Tierra Llana de Huelva durante el Holoceno. En el marco de este proyecto se desarrollaron varias campañas de prospección superficial del territorio marco, que además de la caracterización de las distintas unidades territoriales (Campiña Oriental, Arenales del Condado/Arenales y acantilados de El Abalarío; Interfluvio Guadiana-Piedras, Interfluvio Odiel-Piedras y Ribera Baja del Tinto) propuso una aproximación a la secuencia físico cultural holocena de estos ámbitos.

Ésta es una de las áreas más antropizadas de la Tierra Llana, debido a la alta calidad agrológica de los suelos y su posición intermedia entre la costa y el dominio minero y serrano del norte de la provincia. Dado que en esta unidad territorial se concentraban la mayoría de los ciudades de época romana y anterior, se decidió prospectar intensamente estos núcleos para poder extraer conclusiones sobre su evolución y significado en el marco territorial base.

Esta campaña se llevó a cabo en 1992 y se centró en los núcleos de Cerro de la Matanza, Mesa del Castillo (*Ostur*) y Tejada la Nueva (*Ituci*). De todas éstas la más interesante fue la realizada en Tejada la Nueva. Su estudio y posteriores conclusiones – urbanismo, secuencia cronocultural, análisis económico, significación histórico-arqueológica, etc- han quedado plasmadas en varias obras: una Tesina de Licenciatura realizada por la que suscribe estas líneas, titulado *Tejada la Nueva en el marco histórico de la Tierra Llana de Huelva: Análisis Histórico-Arqueológico* (1996), y varios artículos donde se tratan aspectos puntuales de este importante núcleo de la provincia onubense desde época protohistórica hasta la Edad Moderna: el análisis económico en “La economía de Tejada la Nueva a través de las

fuentes numismáticas, arqueológicas y textuales” (Vidal Teruel, 1997); la argumentación sobre la localización de este núcleo en las fuentes antiguas en “Localización e identificación de la *Itucci/Tucci* de época romana: Tejada la Vieja *versus* Tejada la Nueva” (Vidal Teruel, e.p.) y finalmente las conclusiones sobre evolución cronológica y articulación urbanística en “El urbanismo de las ciudades romanas del territorio onubense: el caso de *Itucci* (Tejada la Nueva)” (Campos y Vidal, 1999).

Además de estos trabajos monográficos sobre un yacimiento concreto el proyecto Tierra Llana ha generado gran cantidad de publicaciones -sistemizados recientemente en una monografía titulada *La Tierra Llana de Huelva: Arqueología y Evolución del Paisaje* (Campos y Gómez, e.p.)-, donde se recogen los resultados de cada una de las campañas de prospección: “Prospección Arqueológica Superficial en el litoral y prelitoral entre en Guadiana y el Guadalquivir” (Campos, Borja, Castiñeira, Gómez y García, 1992); “Medio natural y condiciones de hábitat en las formaciones arenosas de Doñana (Prospección Arqueológica Superficial)” (Campos, Borja, Gómez, García y Castiñeira, 1993); “Prospección Arqueológica Superficial en el Interfluvio Guadiana-Piedras” (Gómez, Castiñeira, Campos, Borja y García, 1993); “Prospección Arqueológica Superficial en la Campiña de Huelva. Sector Guadiamar-Candón” (Campos, Gómez, Borja, Castiñeira y García, 1995); “Prospección Arqueológica Superficial en el Interfluvio Odiel-Piedras” (Gómez, Castiñeira, Borja, Campos y García, 1995).

Especialmente fructífera ha sido la investigación en el apartado de vías romanas. Además de la elaboración de una completa síntesis donde se analiza minuciosamente todo el entramado viario terrestre que surcaba la actual provincia de Huelva, junto con las arterias fluviales y marítimas (Ruiz Acevedo, 1998), hay que destacar los trabajos realizados en uno de los tramos más controvertidos del comienzo de la vía XXIII del Itinerario de Antonino (Gómez, Campos y López, 1999), que además de la identificación del yacimiento de Huerta Torres con el *Praesidium* del comienzo, ha determinado finalmente el trazado interior y no costero de esta vía.

Todos estos trabajos de carácter sincrónico, diacrónico, genéricos y específicos, son los que han facilitado los datos de campo necesarios para acometer esta investigación, y que paralelamente son la base para elaborar el catálogo de localizaciones romanas de la actual provincia onubense del que nos ocuparemos en el apartado siguiente.

IV.2. EL CATÁLOGO DE YACIMIENTOS ARQUEOLÓGICOS (ANEXO I)

Como ya decíamos al final del apartado anterior, los trabajos de campo y laboratorio llevados a cabo para la realización de este trabajo han proporcionado buena parte de las evidencias que se incluyen en el Catálogo de Yacimientos Arqueológicos Romanos del Territorio Onubense que adjuntamos como Anexo I.

Este Catálogo que integra un total de 543 localizaciones se ha nutrido de diferentes fuentes:

- Prospecciones Superficiales desarrolladas en el seno del Grupo de Investigación al que pertenecemos y que han sido comentadas en el apartado anterior.
- Prospecciones Superficiales desarrolladas por otros investigadores o grupos de investigación y que han pasado a engrosar el Catálogo General del Patrimonio Histórico de la provincia de Huelva, y que actualmente forman parte de la Base de Datos “Arqueos” de la Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía.
- Rastreo Bibliográfico.

Todos los yacimientos se presentan según una ficha tipo de fácil interpretación donde se incluyen aquellos datos de interés sobre cada una de las localizaciones.

El catálogo está organizado en tres secciones que coinciden con los tres grandes ámbitos territoriales que integran el marco onubense: la Tierra Llana, el Andévalo y la Sierra.

Dentro de cada uno de estos ámbitos, hemos organizado su exposición según el criterio de términos municipales, que a su vez se presentan por orden alfabético, de modo que todos los yacimientos de un mismo término municipal se presentarán igualmente siguiendo también un orden alfabético.

Respecto a cada una de las fichas, éstas incluyen en primer lugar el nombre o la denominación del mismo y su término municipal. Seguidamente aportamos su localización según UTM, de la que proporcionamos tanto la correspondiente al Huso 29, como la correspondiente al Huso 30, que es la que hemos seguido para la representación cartográfica

de cada uno de los yacimientos (según Mapa Topográfico de Andalucía, 1:10.000 Mosaico Raster). No obstante, al objeto de no cargar en exceso cada una de las fichas, hemos optado por referir la coordenada Huso 30 en la ficha y añadir la correspondiente al Huso 29 en el Cuadro Resumen que se adjunta al principio del Anexo I.

Después de la localización, se ofrece una breve descripción sobre el yacimiento (acceso, extensión, explicación de los elementos que lo integran, etc). En aquellos casos en que existe constancia de materiales cerámicos recuperados, se incluye también la caracterización tipológica de los mismos.

Posteriormente se adscribe tipológica y cronológicamente cada lugar en función de los datos disponibles. En muchos casos y dado que muchas de las localizaciones sólo son evidentes a través de material constructivo o cerámico común, no es posible especificar o delimitar la cronología del asentamiento más allá de certificar su filiación romana. Finalmente la ficha se completa con un apartado bibliográfico donde se incluyen las referencias previas a cada uno de los asentamientos incluidos en este catálogo.

Como valoración global podemos decir que del total de localizaciones existentes hasta el momento –543–, la Tierra Llana supone el 37'82 % con 205 puntos; el Andévalo presenta un total de 124 localizaciones que suponen el 22'87% de la ocupación global del territorio onubense, y que se corresponden en su mayoría con pequeñas explotaciones mineras dispersas por todo ese ámbito; finalmente en la Sierra se documenta un total de 150 localizaciones de las que poseemos seguridad en su localización al disponer de su coordenada UTM; no obstante hemos añadido otros 63 yacimientos más que sólo conocemos mediante reseña bibliográfica y que corresponden a la prospección que ha llevado a cabo otro grupo de investigación en el marco del “Proyecto Sierra de Huelva” (Romero Bomba, 1999). Así pues con estas nuevas localizaciones la Sierra presentaría 213 localizaciones que en el cómputo general significaría el 39'29 %.

Así pues, en la línea que argumentaremos a lo largo del trabajo, la Tierra Llana y el área serrana de los Llanos de Aroche serán las zonas más intensamente ocupadas como corresponde a sus características naturales y territoriales que permiten el aprovechamiento de variados recursos; no ocurre lo mismo en la zona del Andévalo, donde la actividad minerometalúrgica, la única posible en este ámbito junto con un mínimo aprovechamiento

ganadero, condicionará la existencia de una menor densidad de población, concentrada sólo en torno a ciertos lugares de explotación minera, pero a la vez dispersa en pequeñas concentraciones de población localizadas siempre en paralelo a los distintos filones o masas minerales.



D. / D^a NUKIA DE VA O VIOLA PERVA.
Titulada LA IMPUNTAÇÃO ROMANA EM C
EXTREMO OCCIDENTAL DE VA BÉTICA. --
acordó otorgarle la calificación de SOBRESALIENTE
POR UNANIMIDAD. CON LAUDE

Huelva, 29 de octubre de 192011.

El Vocal

El Presidente

El Vocal

El Secretario

El Vocal

El Doctorando

UNIVERSIDAD DE HUELVA
BIBLIOTECA



0000210200